

Abril-juny 2024, vol. 109, núm. 2

<https://papers.uab.cat>

ISSN 2013-9004 (digital)

ISSN 0210-2862 (paper)

# PAPERS

Revista de Sociologia

109/2



Universitat Autònoma de Barcelona

Servei de Publicacions

## Redacció

Universitat Autònoma de Barcelona  
Departament de Sociologia  
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain  
Tel. 93 581 12 20. Fax 93 581 24 37  
r.papers.sociologia@uab.cat

## Administració i edició

Universitat Autònoma de Barcelona  
Servei de Publicacions  
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain  
Tel. 93 581 10 22. Fax 93 581 32 39  
sp@uab.cat  
http://publicacions.uab.cat

ISSN 2013-9004 (digital)  
ISSN 0210-2862 (paper)  
Dipòsit legal: B. 25.307-1983

## Equip de redacció

Sara Moreno Colom, Directora (UAB);  
Emilia Aiello Cabrera, Editora (UAB);  
Adrián Zancajo Silla, Editor (UAB);  
Feliipe Corredor Álvarez, Gestió editorial (UAB)

## Consell de redacció

Manuel Aguilar Hendrickson (UB), Amalia Alvarez Benjumea (Max Planck Institute for Research), Eva Anduiza Perea (UAB), Borja Barragué Calvo (UAM), Karina Bathany Dighiero (Universidad de la República, Uruguay), Joaquim Brugué Torruella (UdG), Inés Calzada Gutiérrez (CSIC - Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Héctor Cebolla Boado (UNED), Anna Clot Garrell (UB), Oriol Costa Fernández (UAB), Eloísa Del Pino Matute (CSIC), Alberto del Rey Poveda (USAL), Modesto Escobar Mercado (USAL), Mauricio García Ojeda (Universidad de La Frontera - Chile), Jose Ignacio García-Valdecasas Medina (UVa), Cecilia Güemes Ghirardi (UAM), Valeria Insarauto (University of Sheffield), Antonio M. Jaime Castillo (UNED), María Jiménez Buedo (UNED), Matxalen Legarreta Iza (UPV/EHU),

Francisco José León Medina (UDC), Ana León Mejía (UNIR), Francisco Linares Martínez (ULL), Dulce Manzano Espinosa (UCM), Rosa Marrero Rodríguez (ULL), Júlia Martínez Ariño (University of Groningen), Raquel Martínez Buján (UDC), Lucía Martínez Virto (UPN), Roger Martínez Sanmartí (UOC), Pau Miret Gamundi (UAB), Gorka Moreno Márquez (UPV/EHU), Luis Ortiz Gervasi (PUF), María Inmaculada Pastor Gosálbez (URV), Alberto Penadés de la Cruz (USAL), Cristian Pérez Muñoz (Pontificia Universidad Católica de Chile), Pablo Rodríguez González (ULL), Leire Salazar Valez (UNED), Albert Sales Campos (UPF), Mauricio Salgado Oyarce (Universidad Andrés Bello, Chile), Eduardo Tapia Tejada (Linköping University), Mariona Tomàs Fornes (UB), Margarita Torre Fernández (UC3M)

## Bases de dades en què PAPERS està referenciada

- |                                                                                                  |                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| — ARCE-FECYT                                                                                     | — IN-RECS (Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Sociales) |
| — CARHUS+                                                                                        | — International Bibliography of the Social Sciences (IBSS)               |
| — CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas)                                         | — Latindex                                                               |
| — Compludoc                                                                                      | — MIAR (Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes)               |
| — Dialnet (Unirioja)                                                                             | — RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas)               |
| — DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Jurídicas) | — RACO (Revistes Catalanes amb Accés Obert)                              |
| — DOAJ (Directory of Open Access Journals)                                                       | — SCOPUS (SJR-Q3)                                                        |
| — Educ@ment                                                                                      | — Social Services Abstracts                                              |
| — ERIH Plus (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences)                    | — Sociological Abstracts                                                 |
| — ESCI (Emergent Sources Citation Index, WoS-Clarivate)                                          | — TOC Premier                                                            |
| — Índice Español de Ciencias Sociales y Humanidades (ISOC-CSIC)                                  | — Ulrich's                                                               |

PAPERS és una publicació del Departament de Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona fundada l'any 1972. El seu objectiu és servir de mitjà de difusió d'idees i d'investigacions originals, en el camp de la sociologia i altres ciències socials afins (psicologia, ciència política, economia, antropologia).

L'acceptació d'articles es regeix pel sistema de censors. Es poden consultar les normes del procés de selecció i les instruccions per als autors a <http://papers.uab.cat/about/submissions#authorGuidelines>.

PAPERS. REVISTA DE SOCIOLOGIA es publica sota el sistema de llicències Creative Commons segons la modalitat:



Reconeixement - NoComercial (by-nc): Es permet la generació d'obres derivades sempre que no se'n faci un ús comercial. Tampoc es pot utilitzar l'obra original amb finalitats comercials.

## Sumari

Papers. Revista de Sociologia  
Abril-juny 2024, vol. 109, núm. 2  
ISSN 2013-9004 (digital), ISSN 0210-2862 (paper)  
Les paraules clau són en llenguatge lliure  
<https://papers.uab.cat>

### Articles

**TEJERO, Aroa; LÓPEZ-RODRÍGUEZ, Fermín; GUTIÉRREZ, Rodolfo** (Universidad de Oviedo)

Prestaciones sociales y riesgo de pobreza en edad activa. Un análisis de la composición de las rentas de los hogares en España. *Papers*, 2024, vol. 109, núm. 2, e3145. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3145>

**Palabras clave:** pobreza; edad de trabajar; transferencias sociales; protección social; rentas; hogares; España

**LÓPEZ FERNÁNDEZ, Sandra; SÁNCHEZ PÉREZ, María del Carmen; CANDELA SOTO, Paloma** (Universidad de Castilla-La Mancha)

La profesionalización de las trabajadoras de atención directa en los cuidados residenciales: una mirada poliédrica y convincente. *Papers*, 2024, vol. 109, núm. 2, e3248. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3248>

**Palabras clave:** residencias de mayores; trabajadoras de atención directa; trabajo de cuidado; competencia profesional

**MESEGUER CHANZÁ, Dolores** (Universidad de Valencia)

Segregación laboral en actividades feminizadas. Los servicios residenciales de atención a las personas mayores. *Papers*, 2024, vol. 109, núm. 2, e3222. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3222>

**Palabras clave:** división sexual del trabajo; segregación ocupacional horizontal; segregación ocupacional vertical; techo de cristal; gestión pública; gestión privada

**GIMENO-MONTERDE, Chabier** (Universidad de Zaragoza); **MENDOZA-PÉREZ, Kar-mele** (Universidad de Extremadura); **RODRÍGUEZ-GARCÍA-DE-CORTÁZAR, Ainhoa** (Universidad de Granada)

Niñas y adolescentes que migran solas. Análisis de expedientes de protección. *Papers*, 2024, vol. 109, núm. 2, e3201. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3201>

**Palabras clave:** migración; menores no acompañadas; explotación; vulnerabilidad; protección de la infancia; servicios sociales

**VAQUERO ÁLVAREZ, Lucas** (Universidad Complutense de Madrid.)

Entre el neocolonialismo y la deshumanización. Análisis discursivo de la cobertura mediática española sobre los movimientos migratorios en la Frontera Occidental Euroafricana. *Papers*, 2024, vol. 109, núm. 2, e3218. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3218>

**Palabras clave:** representaciones sociales; migraciones; estudios críticos del discurso; legitimación discursiva; emocionalización

**BOSCH, Agustí** (Universitat Autònoma de Barcelona)

Second-order Economic Voting in Elections to the European Parliament. *Papers*, 2024, vol. 109, núm. 2, e3159. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3159>

**Keywords:** European elections; second-order elections; economic voting; accountability

---

## ARTICLES

# Prestaciones sociales y riesgo de pobreza en edad activa. Un análisis de la composición de las rentas de los hogares en España

Aroa Tejero

Universidad de Oviedo. Departamento de Sociología  
<https://orcid.org/0000-0002-8583-4156>; [tejeroaroa@uniovi.es](mailto:tejeroaroa@uniovi.es)

Fermín López-Rodríguez

Universidad de Oviedo. Departamento de Administración de Empresas  
<https://orcid.org/0000-0003-4120-5566>; [lopezfermin@uniovi.es](mailto:lopezfermin@uniovi.es)

Rodolfo Gutiérrez

Universidad de Oviedo. Departamento de Sociología  
<https://orcid.org/0000-0002-3809-0801>; [rgutier@uniovi.es](mailto:rgutier@uniovi.es)



© de la autora y los autores

Recepción: 28-07-2022  
Aceptación: 28-09-2023  
Publicación: 06-02-2024

**Cita recomendada:** TEJERO, Aroa; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Fermín y GUTIÉRREZ, Rodolfo (2024). «Prestaciones sociales y riesgo de pobreza en edad activa. Un análisis de la composición de las rentas de los hogares en España». *Papers*, 109(2), e3145. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3145>

## Resumen

Durante la segunda década de este siglo en España, las personas en edad activa han pasado a tener un riesgo de pobreza sensiblemente más alto que las personas en edad no activa, lo que acrecienta el interés por la relación entre pobreza y participación laboral. El objetivo principal de este artículo es analizar el riesgo de pobreza del conjunto de hogares cuyos miembros están en edad activa en España. Se describe el riesgo de pobreza en función de la intensidad laboral, se profundiza en la composición de sus rentas, y se analiza el efecto de las prestaciones sociales y de otras características del hogar para evitar la pobreza. Para ello, se utilizan los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2019 (ECV). Los resultados muestran que la combinación de rentas laborales y prestaciones sociales es una de las principales estrategias para evitar el riesgo de pobreza: las contributivas tienen un mayor efecto por su generosidad y relación con el historial de empleo anterior, reforzando la importancia del empleo y reflejando una baja progresividad. Las ayudas familiares y las provenientes del sistema de ingresos mínimos muestran efectos reducidos, evidenciando la necesidad de revisar su diseño y cuantía. Además, las características del hogar son fundamentales para analizar la pobreza: la baja intensidad laboral y la presencia de menores se asocian a mayores riesgos.

**Palabras clave:** pobreza; edad de trabajar; transferencias sociales; protección social; rentas; hogares; España

**Abstract.** *Social benefits and risk of poverty in the working-age population: An analysis of the composition of household income in Spain*

In the second decade of the 21st century in Spain, the relationship between poverty and labor participation has attracted growing interest due to the higher risk of poverty among the working-age population compared to the non-working population. The primary objective of this article is to analyze the poverty risk of working-age households in the country. The study describes poverty risk as a function of labor intensity and income composition and examines the effect of social benefits and other household characteristics on poverty reduction. To this end, microdata from the 2019 European Union Survey on Income and Living Conditions (EU-SILC) are used. The results show that the combination of labor income and social benefits constitutes one of the main strategies to avoid the risk of poverty: contributory benefits exert a greater effect due to their generosity and relation to previous employment history, underscoring the importance of employment and reflecting low progressivity. Conversely, family allowances and transfers from the minimum income system exhibit reduced effects, suggesting the need to reassess the design and amount of these benefits. In addition, household characteristics appear to be a key explanatory factor for analyzing poverty given that low labor intensity and the presence of children are associated with higher risks.

**Keywords:** poverty; working age; social transfers; social protection; incomes; households; Spain

Sumario

|                                                                                                 |                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 1. Introducción                                                                                 | 4. Conclusiones                                  |
| 2. Desigualdad, riesgo de pobreza y empleo en España: el papel del sistema de protección social | Declaración responsable sobre la fuente de datos |
| 3. Metodología y datos                                                                          | Financiación                                     |
| 4. Resultados                                                                                   | Referencias bibliográficas                       |
|                                                                                                 | Anexo                                            |

1. Introducción

El nivel y la evolución del riesgo de pobreza de la población activa han contribuido al creciente interés por el problema de la pobreza y la participación laboral. Desde la crisis de 2008, y durante toda la última década, las personas en edad potencialmente activa han pasado a tener un riesgo de pobreza sensiblemente más alto que las personas en edad no activa. El hecho de que una porción, estable o creciente, de personas en edad activa no consiga salir de la pobreza, aun trabajando o deseando trabajar, es uno de los grandes retos de las sociedades del capitalismo de bienestar. Conocer la magnitud, los perfiles y los determinantes de ese riesgo en el centro de las trayectorias vitales es fundamental para diseñar y evaluar adecuadamente las políticas de lucha contra la pobreza (Comisión Europea, 2013).

El estudio de la relación entre la participación laboral y la pobreza implica dos niveles de análisis: por un lado, la determinación de la pobreza se basa en

los ingresos de los hogares y, por lo tanto, es una condición de estos y no de los individuos; por otro lado, la situación de actividad hace referencia a la participación en el mercado de trabajo de los individuos, a su condición de ocupados o no ocupados. Utilizar la perspectiva de los hogares es, pues, imprescindible para entender y completar la imagen de la pobreza de la población en edad activa y, muy particularmente, hacerlo tomando en cuenta la participación laboral de todos los miembros potencialmente activos del hogar.

El objetivo principal de este artículo es analizar el riesgo de pobreza del conjunto de hogares cuyos miembros están en edad activa en España, así como el efecto que tienen las transferencias sociales sobre ese riesgo. Los rasgos singulares de este riesgo en España y sus principales determinantes aconsejan que este análisis se centre en todos los adultos activos y que tome en cuenta, como principales determinantes, la intensidad laboral de los hogares y la combinación de rentas laborales y transferencias sociales.

El desarrollo del artículo comienza con un primer apartado en el que se refleja y discute el panorama de la investigación acerca del riesgo de pobreza de las personas en edad activa en España. En segundo lugar, se presenta la metodología, los conceptos operativos y las variables utilizadas. En tercer lugar, se ofrecen los resultados en dos apartados: uno descriptivo sobre el riesgo de pobreza de la población en edad activa y la composición de ingresos de sus hogares; otro analítico acerca de la influencia de diferentes prestaciones sociales sobre el riesgo de pobreza. El último apartado contiene la discusión de los principales hallazgos, las conclusiones y posibles propuestas en términos de políticas públicas.

## 2. Desigualdad, riesgo de pobreza y empleo en España: el papel del sistema de protección social

### 2.1. *Desigualdad y riesgo de pobreza: sensibilidad del ciclo y situación comparada*

La desigualdad de rentas en España ha evolucionado con una fuerte vinculación al comportamiento cíclico del empleo, que da cuenta de cerca del 80 % de la variación del índice de Gini (De la Fuente y Onrubia, 2016). La mayor parte de los cambios en esa desigualdad proceden de la variación de ingresos laborales (Castelló-Climent y Domènech, 2020). En la esfera comparada, el alto nivel de desigualdad de España procede en mayor medida de las rentas del mercado que de la acción redistributiva de impuestos y transferencias, no tanto por la dispersión salarial, sino por el peso del desempleo y de la inestabilidad de ingresos entre los menos cualificados (Ayala y Cantó, 2020b). La tendencia a un creciente desempleo de este grupo se viene prolongando ya durante tres décadas (Garrido y Gutiérrez, 2016).

Si se observa su evolución con el indicador de riesgo de pobreza, se encuentran dos rasgos comparados singulares en España: un nivel alto y un comportamiento cíclico (Rodríguez, 2019). El promedio de tasa de riesgo de pobreza



en el periodo 2005-2013 era el segundo más alto de la UE-15, solo después de Grecia, y es el más alto desde entonces. Sobre la base de las variaciones del ciclo económico, este riesgo descendió solo unas décimas en plena fase de crecimiento, pasando del 20,1 % al 19,8 % entre 2004 y 2008; luego saltó hasta el 22,2 % en 2014, durante la Gran Recesión, aunque el grueso de ese aumento se produjo solo en ese año, y ha vuelto a descender, también muy ligeramente, en la fase de recuperación más reciente antes de la pandemia por COVID-19, hasta la cifra del 20,7 % en 2019.

Esta idea de relativa estabilidad del riesgo de pobreza para el conjunto de la población es también un tanto engañosa (Tejero *et al.*, 2022). La evolución ha sido muy desigual para los grupos de edad activa e inactiva. En el grupo de 65 y más años, se redujo en algo más de la mitad durante la Gran Recesión, del 25,5 % al 11,4 % entre 2008 y 2014; luego volvió a aumentar durante la recuperación, hasta el 14-15 % en los últimos años (2015-2019). Por el contrario, ese riesgo se incrementó en un 25 % en los grupos de entre 30 y 64 años durante la Gran Recesión, y apenas se redujo en un 12 % en el ciclo de recuperación. La pobreza infantil se mantuvo en niveles comparados muy altos y mostró un comportamiento cíclico similar al de los adultos jóvenes, reflejando el alto riesgo de pobreza en la fase de formación de los hogares.

En perspectiva comparada, existen muchas diferencias en los riesgos de pobreza de la población en edad activa, atendiendo a la situación de actividad. Mientras unos países combaten mejor la pobreza de las personas ocupadas (especialmente las que trabajan por cuenta ajena), otros combaten mejor la pobreza de las personas desocupadas (Tejero *et al.*, 2022). Por un lado, Suecia, Francia y Países Bajos destacan en la zona más baja de este riesgo, especialmente entre las personas que trabajan por cuenta ajena, con tasas de pobreza del 6,6 %, el 6,3 % y el 4,2 %, respectivamente. Por otro lado, en Alemania y, de nuevo, Suecia, las personas desempleadas son pocas, pero tienen un riesgo muy alto de pobreza (el 77,1 % y el 65,9 %, respectivamente). La situación de España en el contexto europeo muestra que el riesgo de pobreza es más alto entre los activos (y similar entre los inactivos): las tasas entre los ocupados en España en 2019 son altas (el 11,5 % entre los asalariados y el 22 % entre los autoempleados), mientras que el riesgo de desempleados e inactivos es bajo o moderado en términos comparados (el 33,4 % y el 47,3 %, respectivamente).

Estas diferencias comparadas son más destacables si se analiza la composición de la pobreza entre las personas en edad activa (Tejero *et al.*, 2022). Por un lado, porque, en la mayoría de los países, aproximadamente entre un cuarto y un tercio corresponde a personas que trabajan por cuenta ajena; por otro lado, porque las diferencias más altas se dan en la cantidad de personas desocupadas (desempleadas o inactivas): la mayoría de los países tienen al menos un 20 % de la pobreza concentrada en personas desempleadas, porcentaje que se sitúa alrededor del 25-27 % para Portugal, Italia y Países Bajos, y que alcanza el 31,5 % para el caso español. De esta forma, tanto en incidencia como en

composición, el riesgo de pobreza de los activos se asocia más al desempleo que en el resto de los países del entorno.

En consecuencia, se podría considerar que los riesgos de pobreza se han ampliado; ya no están solo restringidos al desempleo o la inactividad, sino que han alcanzado la ocupación. Además, las actuales carreras laborales más inestables hacen que la población activa pueda pasar por diferentes situaciones de actividad a lo largo de su trayectoria vital. Todo lo anterior lleva a repensar el análisis de la relación entre la pobreza y la participación laboral, evitando restringirlo a situaciones laborales aisladas asociadas al desempleo.

## *2.2. Determinantes de la pobreza de la población en edad activa: la importancia de la perspectiva de los hogares*

El estudio de la relación entre la participación laboral y la pobreza implica dos niveles de análisis: por un lado, la situación de actividad se atribuye a los individuos; por otro lado, la definición del riesgo de pobreza se refiere a los hogares. Por lo tanto, este riesgo depende de una compleja variedad de factores que no siempre se han distinguido adecuadamente en la literatura (Filandri y Struffolino, 2018): la composición familiar (con distintas relaciones entre adultos activos y menores dependientes), el estatus laboral de los adultos del hogar, y sus fuentes de renta, no solo las salariales, sino también las financieras y las transferencias. Estos determinantes de la renta disponible ponen de relieve la necesidad de mirar la pobreza y la participación laboral desde una perspectiva de hogares (Gregg *et al.*, 2010).

Una parte de la literatura acerca de la relación entre los niveles de pobreza y empleo se ha centrado en el problema de los trabajadores pobres (García-Espejo y Gutiérrez, 2011; Hick y Lanau, 2018; Poy, 2021; Tejero, 2017 y 2018). Un problema que hasta este siglo preocupaba solo en los Estados Unidos, pero que en los últimos años ha atraído la atención tanto en la esfera académica como en la mediática y política. La investigación sobre trabajadores pobres ofrece resultados de interés acerca del nivel y los determinantes de ese fenómeno tanto en el ámbito europeo (Fraser *et al.*, 2011; Lohmann y Marx, 2018; Peñas-Casas *et al.*, 2019), como nacional (García Espejo y Gutiérrez, 2011; Tejero, 2017 y 2018). En el contexto europeo, se destaca que los jóvenes, las personas con menor nivel educativo, los trabajadores por cuenta propia y los que tienen un contrato temporal son los que mayor riesgo de pobreza laboral enfrentan. No obstante, las características de sus hogares seguirían siendo muy influyentes: aquellos de un solo adulto (especialmente en los que hay presencia de menores), en los que hay dos o más adultos con menores y los que presentan baja intensidad laboral se enfrentan peor al riesgo de pobreza laboral (Peñas-Casas *et al.*, 2019).

Desde una perspectiva más amplia, los estudios acerca de los determinantes laborales de la pobreza en España han destacado aún más esta importancia de las variables de hogar: la mayor presencia de hogares con baja participación (con un solo ocupado o con dos salarios inestables) explica en buena medida

los riesgos de pobreza de la población en edad activa (Fraser *et al.*, 2011; Marchal *et al.*, 2018). Los principales indicadores que miden la intensidad laboral de los hogares (es decir, el balance entre su grado de participación laboral real y potencial) muestran que cuantos más miembros activos del hogar trabajen, menor es el riesgo de pobreza. A su vez, también se ha mostrado la importancia de la composición familiar: de nuevo, los hogares donde hay presencia de menores muestran mayor riesgo de pobreza, incluso entre aquellos con mayores niveles de empleo (García-Espejo y Gutiérrez, 2011; Goerne, 2011).

La investigación específica sobre empleo, familia y desigualdad también viene destacando la importancia de ampliar la perspectiva individual hacia los hogares (Tejero *et al.*, 2022). Primero, porque su composición afecta a los recursos y las capacidades de cada miembro, lo que influye directamente en sus oportunidades laborales (Garrido *et al.*, 2000). En este sentido, se han producido cambios fundamentales en la asignación de roles domésticos y laborales como consecuencia de las modificaciones en las dinámicas de formación de los hogares (Esping-Andersen y Bilari, 2015). Y, segundo, porque analizar la polarización y la participación en el empleo desde la perspectiva del hogar permite ampliar el conocimiento de los niveles de desigualdad. El aumento de la pobreza y la desigualdad de ingresos puede asociarse a la concentración de la ocupación en parejas de alta cualificación y a la reducción de la participación laboral de los hogares unipersonales, monoparentales y las parejas cuyos miembros tienen una menor cualificación (Gregg *et al.*, 2010).

Por lo tanto, los rasgos singulares de la pobreza de las personas en edad activa y sus principales determinantes orientan el análisis hacia la dimensión del hogar, singularmente hacia el conjunto de hogares cuyos miembros están en edad activa y considerando como un factor fundamental su participación laboral y los condicionantes de esta. Como primera hipótesis descriptiva, se espera que mayores necesidades familiares (presencia de menores) incrementen las dificultades para reducir el riesgo de pobreza; a su vez, aquellos hogares con mayores recursos económicos e intensidad laboral tendrán mayor capacidad para evitarla. De todos modos, estos efectos estarían modulados por el sistema de prestaciones sociales, que se detalla en el siguiente apartado.

### *2.3. Caracterización del sistema de garantía de mínimos para personas en edad activa en España*

Una de las características más sobresalientes del sistema de protección social español, que comparte con otros países del área mediterránea, es su sesgo redistributivo a favor de la edad, que lo hace muy eficaz en la reducción de la desigualdad de los mayores, siendo este efecto muy débil sobre los demás grupos poblacionales (Beramendi *et al.*, 2015) y, particularmente, sobre los que están en los deciles más bajos de renta entre la población activa. Esto significa que el alto nivel comparado de la pobreza entre la población activa en España tiene que ver no solo con sus patrones de empleo, sino también con el hecho, singular en perspectiva comparada, de que las transferencias sociales

a ese grupo (excluidas, por lo tanto, las pensiones) son de muy baja eficacia redistributiva (Ayala *et al.*, 2019; Ayala y Cantó, 2020b; López Laborda *et al.*, 2022). Este rasgo se ha visto reforzado por la Gran Recesión, porque el propio efecto redistributivo de las pensiones ha aumentado respecto al observado para las prestaciones dirigidas a las personas en edad activa (Ayala y Cantó, 2020a).

No obstante, el efecto es distinto cuando se comparan las transferencias de sustitución de renta y las del sistema de ingresos mínimos (Fuenmayor *et al.*, 2020). Por un lado, las prestaciones por desempleo, jubilación, supervivencia, enfermedad y discapacidad tienen una capacidad redistributiva algo superior a la media de la Unión Europea (UE). Por otro lado, las prestaciones por familia, exclusión social, educación y vivienda, que componen el sistema de garantía de mínimos, sitúan a España como uno de los sistemas de impuestos y transferencias con menor capacidad redistributiva (Ayala y Cantó, 2020b; Cantó, 2013; Fuenmayor *et al.*, 2020).

Esta baja capacidad redistributiva tiene que ver más con su diseño que con su magnitud. El balance que realizó la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) sobre el conjunto de prestaciones de mínimos para la población en edad activa permite dibujar sus rasgos básicos, tanto en la esfera comparada como en las debilidades de su diseño y su eficacia (AIREF, 2019). Las variantes comparadas de este sistema no responden a una tipología consolidada (Konle-Seidl, 2021). Aun así, el caso español puede caracterizarse como de «asistencia social dual limitada», por componerse de dos piezas básicas: una que cubre de manera general el riesgo de pobreza (las rentas mínimas de inserción, RMI, de las comunidades autónomas), y otra formada por varios tipos de subsidios para contingencias específicas, con predominio de los de desempleo de larga duración y con control de mínimos. El resultado es un sistema fraccionado y desarticulado (por programas, colectivos y territorios) que limita su cobertura y su eficacia, incluso en la reducción de la pobreza severa (Laparra y Ayala, 2009; Laparra y Martínez Sordoni, 2021).

Sin embargo, la expansión del sistema de mínimos en España no es despreciable. Durante la Gran Recesión se añadieron algunos dispositivos en la pieza de subsidios por desempleo y se incrementó de forma considerable su gasto; también aumentaron el gasto y los beneficiarios de los programas de las RMI. El conjunto del sistema (incluyendo las prestaciones a inactivos) alcanzó un máximo de gasto, cercano a los 22.000 millones en 2010, al que siguieron descensos ligeros y continuos en los años siguientes. En 2020,<sup>1</sup> la suma de solo tres de esas prestaciones (las prestaciones no contributivas por desempleo, la renta activa de inserción, RAI, y las RMI) alcanzaba un gasto de algo más de 9.529 millones de euros y un total de algo más de 1,9 millones de beneficiarios. Tras la pandemia por COVID-19, se ha añadido el ingreso mínimo vital (IMV), una prestación de carácter estructural (no limitado a la coyuntura de

1. Estos datos provienen del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (<https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/anuarios/2020/index.htm>).

la pandemia) y no contributiva de la Seguridad Social, que garantiza un nivel mínimo de renta en todo el territorio nacional.

Un aspecto muy importante es que la mayoría de esas prestaciones tienen un bajo componente activador, al no ser compatibles con el empleo y la recepción de rentas laborales, o serlo en proporciones ampliamente limitadas por el sistema de protección (Laparra y Martínez, 2021). El conjunto de prestaciones de mínimos para la población en edad activa se aleja del enfoque *making work pay* hacia el que se han dirigido estos sistemas en varios países europeos (Figari, 2010; Immervoll y Pearson, 2009; Marchal *et al.*, 2018; Matsaganis y Figari, 2016). Este enfoque supone, básicamente, que la lucha contra el riesgo de pobreza prioriza los dispositivos en forma de *in-work benefits*: transferencias o beneficios fiscales que estimulan la participación y/o incrementan las rentas laborales netas de los hogares, y que suelen condicionarse a criterios como el estatus laboral, el nivel salarial, el tiempo de trabajo o su composición familiar. Por el contrario, los *out-of-work benefits* consisten en las prestaciones que protegen las situaciones de desempleo. España es uno de los países del entorno que más ha aumentado el gasto relativo en estos segundos (OCDE, 2019), al tiempo que tiene uno de los menores desarrollos de los primeros (OCDE, 2018).

De este modo, la segunda hipótesis descriptiva sostiene que los hogares que combinan diferentes rentas tienen mayores oportunidades de evitar los riesgos de pobreza, aun cuando las prestaciones sociales no facilitan la combinación con rentas del trabajo a nivel individual. Adicionalmente, y como hipótesis explicativa, se espera que el efecto redistributivo de esa combinación dependa fuertemente del diseño de prestaciones sociales: aquellas contributivas se prevé que tengan un mayor efecto en la reducción de la pobreza, tanto por su mayor cuantía como por los recursos laborales de las personas receptoras (los criterios de acceso refuerzan la importancia del historial laboral previo). Las prestaciones no contributivas y, especialmente, las del sistema de ingresos mínimos, tendrían una efectividad menor; porque, a pesar de que están más dirigidas a la población con mayores necesidades, su cuantía y su capacidad activadora son menores.

### 3. Metodología y datos

La fuente de datos que se utilizará es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)<sup>2</sup> y su versión europea, la *European Union Survey on Income and Living Conditions* (EU-SILC).<sup>3</sup> Esta encuesta es adecuada para los propósitos de este artículo porque ofrece información acerca de las rentas y las características de individuos y hogares; también porque ofrece información de todos los países de la UE, permitiendo la implementación de la perspectiva comparada. En el análisis que se presenta se han utilizado los microdatos de esta encuesta para el año 2019.

2. ECV Ficheros transversales 2009-2019 – Descargados en abril de 2021.

3. EU-SILC Cross-sectional 2019 – Versión de marzo de 2021.

De acuerdo con los objetivos planteados, se trabajará desde una dimensión de hogares. Más específicamente, se seleccionarán aquellos en los que todos sus miembros adultos están en edad potencialmente activa, entendiendo como tales las personas entre 18 y 59 años, exceptuando aquellas entre 18 y 24 años que son inactivas y viven con alguno de sus padres. La muestra final para el año 2019 es de 7.575 hogares. A partir de esta muestra, se realizan dos tipos de análisis. Por un lado, se presenta la evolución para el período 2009-2019 de las salidas de la pobreza tras la recepción de transferencias sociales según la intensidad laboral de los hogares, midiendo el efecto de cada tipo de prestación social en esas salidas y distinguiendo, además, entre unidades familiares con o sin presencia de menores.

Por otro lado, para analizar la influencia que la recepción de distintas transferencias y otras características socioeconómicas de los hogares tienen sobre la probabilidad de salir de la pobreza, se construye una variable dependiente que identifica aquellos hogares que son pobres teniendo en cuenta sus rentas laborales, pero dejan de serlo una vez que reciben alguna/s prestación/es social/es. Para medir el efecto de las variables independientes, se estima un modelo *logit*, que diferencia aquellos hogares que son pobres antes de transferencias y dejan de serlo por sus efectos redistributivos (valor 1), de los que son pobres antes y después de recibir prestaciones (valor 0).<sup>4</sup> Estos modelos son ampliamente utilizados en ciencias sociales para variables binarias, bien por su naturaleza intrínseca (fenómenos no lineales o interválicos), o porque recogen la propensión no observada de superar cierto umbral y que se produzca un evento, como este caso. Además, de acuerdo con Mood (2009), a diferencia de los modelos lineales, en los que los coeficientes son directamente interpretables,<sup>5</sup> es aconsejable calcular y utilizar los efectos marginales, dado que su interpretación es más directa y sencilla: miden cuánto aumenta la probabilidad de la variable dependiente ante un incremento de una unidad en las variables independientes si son cuantitativas, o de un cambio de categoría respecto a aquella establecida como referencia si son cualitativas.

En la tabla 1 se presentan las variables que se emplean en este trabajo. En primer lugar, para el análisis descriptivo y la construcción de la variable dependiente, se define el indicador de riesgo de pobreza desde una perspectiva monetaria y relativa que mide la incidencia de la pobreza, es decir, el porcentaje de personas pobres (por debajo del umbral de pobreza) en la población total. A partir de este indicador, se identifican las salidas de la pobreza, es decir, aquellos hogares que, siendo pobres antes de recibir transferencias sociales, salen de la situación de riesgo tras su percepción.

Como variables independientes, se incluyen las del hogar (composición de rentas, intensidad laboral, tipo de hogar, quintil de renta antes de transferen-

4. Esta variable dependiente identifica 2.054 hogares, que conforman la muestra final de los modelos estimados.

5. Estos coeficientes, cuya magnitud suele ser superior a los efectos marginales y sirven igualmente para conocer la significatividad y el sentido de influencia de los regresores, pueden consultarse en la tabla anexo 2.

Tabla 1. Variables incluidas en el análisis

| Variable dependiente                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Variables                                               | Definición                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Riesgo de pobreza                                       | % de personas que viven en hogares cuya renta disponible equivalente está por debajo del 60 % de la renta mediana equivalente.                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Salidas de la pobreza                                   | % de hogares que son pobres sin contar las prestaciones sociales en la renta y no lo son una vez que estas se tienen en cuenta.                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Variables independientes                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Variables                                               | Categorías                                                                                                                                                                                                                                                                          | Definición/Comentarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Sexo del/de la sustentador/a principal                  | Hombre<br>Mujer                                                                                                                                                                                                                                                                     | Se define como sustentador/a principal a la persona que recibe mayores ingresos en el hogar.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Intensidad laboral                                      | Baja y muy baja (0-0,45)<br>Media y alta (0,46-0,85)<br>Muy alta (0,86-1)                                                                                                                                                                                                           | Se calcula un indicador entre 0 y 1 poniendo en relación el número de meses que los miembros activos podrían trabajar y los que efectivamente trabajan.                                                                                                                                                                                                                           |
| Tipo de hogar                                           | Un adulto sin menores<br>Dos adultos sin menores<br>Otros hogares sin menores<br>Un adulto con menores<br>Dos adultos con menores<br>Otros hogares con menores                                                                                                                      | Se consideran menores a los miembros del hogar de 17 o menos años; también a los de edades entre 18 y 24 años que son económicamente inactivos y que viven, al menos, con un progenitor.                                                                                                                                                                                          |
| Combinación de rentas                                   | No combina rentas<br>Combina salarios y transferencias (mayor peso de transferencias)<br>Combina salarios y transferencia (mayor peso de los salarios)                                                                                                                              | En los resultados descriptivos solo se distingue quien solo recibe rentas salariales de quien combina con transferencias.                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Desempleo contributivas                                 | Cuantía en miles de euros al año<br>El hogar recibe o no recibe la transferencia                                                                                                                                                                                                    | Se construyen dos tipos de variables de transferencias: una que mide la recepción de estas (dos categorías: se recibe o no), y otra que mide la cuantía en miles de euros (las personas que no reciben aparecen en el 0).<br><br>Prestaciones no contributivas y de exclusión social (incluyen rentas mínimas)<br><br>Becas, ayudas familiares universales y ayudas a la vivienda |
| Pensiones contributivas                                 | Cuantía en miles de euros al año<br>El hogar recibe o no recibe la transferencia                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Enfermedad, invalidez y ayudas familiares contributivas | Cuantía en miles de euros al año<br>El hogar recibe o no recibe la transferencia                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Sistema de ingresos mínimos                             | Cuantía en miles de euros al año<br>El hogar recibe o no recibe la transferencia                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Otras prestaciones                                      | Cuantía en miles de euros al año<br>El hogar recibe o no recibe la transferencia                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Recibe varias transferencias                            | El hogar recibe o no recibe varias transferencias                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Quintil de renta antes de transferencias sociales       | 1 (el 20 % con menos renta)<br>2 (entre el 21 % y el 40 %)<br>3 (del 41 % al 60 %)<br>4 (del 61 % al 80 %)                                                                                                                                                                          | En la muestra para el modelo, que incluye todos los hogares pobres antes de transferencias sociales, no hay ninguno en el quintil 5.                                                                                                                                                                                                                                              |
| Región                                                  | Noroeste (Galicia, Asturias, Cantabria)<br>Noreste (País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón)<br>Madrid<br>Centro (Castilla León, Castilla La Mancha y Extremadura)<br>Este (Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares)<br>Sur (Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla)<br>Canarias | NUTS2 (Eurostat).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

Fuente: elaboración propia a partir de Ayala *et al.* (2021), Bardone y Guio (2005) e INE (2006).



cias y sexo del/de la sustentador/a principal), la recepción o cuantía de cada tipo de prestación social,<sup>6</sup> y una variable territorial (región). Para distinguir adecuadamente la generosidad de la cobertura de las transferencias sociales, se estiman dos modelos complementarios en los que la única variación es la forma de medir esas rentas no laborales. Así, un primer modelo incluye las transferencias como la cantidad monetaria (en miles de euros por año) recibida en el hogar, midiendo su generosidad; mientras que un segundo modelo incluye esas mismas transferencias sociales, pero recogidas a través de una variable dicotómica que distingue la recepción de cada tipo de prestación, aproximándose a la cobertura.

## 4. Resultados

### 4.1. Fuentes de ingreso de los hogares pobres: la importancia de combinar rentas del trabajo y transferencias

En este apartado se plantean tres preguntas acerca de las fuentes de renta de los hogares pobres, que responden a las hipótesis descriptivas que se han propuesto. En primer lugar, si el hecho de combinar transferencias y salarios reduce los riesgos de pobreza de la población en edad activa, y si esa combinación es más o menos efectiva cuando la participación laboral del hogar es mayor. En segundo lugar, cómo ha evolucionado la efectividad de la combinación de rentas para sacar a los hogares de la pobreza. Y, en tercer lugar, qué tipos de prestaciones sociales son más efectivas para sacar a los hogares de la pobreza según su participación laboral y composición demográfica (presencia de menores).

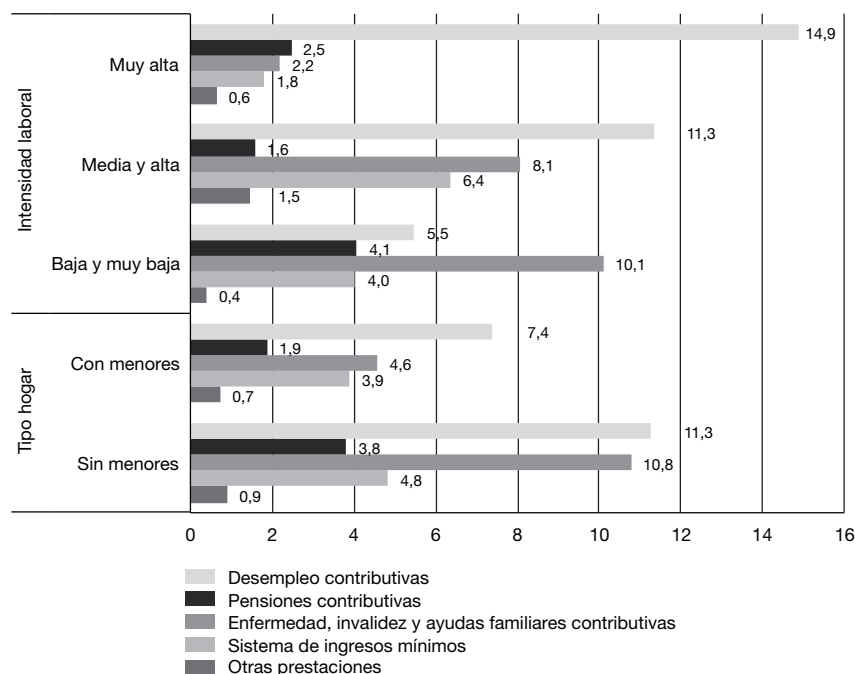
Comenzando con la primera pregunta, en el gráfico 1 se presentan las tasas de riesgo de pobreza según intensidad laboral y composición de rentas de los hogares. Se distingue entre hogares que solo reciben rentas laborales de los que combinan ambas fuentes de ingreso (transferencias sociales y rentas del trabajo). Los datos indican que los hogares que combinan rentas laborales y transferencias tienen menor riesgo de pobreza cuando su intensidad laboral es incompleta (baja o media); mientras que cuando la intensidad laboral es muy alta, los que combinan ambas fuentes de renta muestran un riesgo superior a quienes no lo hacen (el 11 % frente al 7,5 %).

La importancia de la composición mixta de rentas para evitar la pobreza en los hogares de menor intensidad laboral muestra que, aunque el diseño de prestaciones no incentiva esa combinación, los hogares que lo hacen consiguen evitar más eficazmente la pobreza. Este resultado apunta hacia un posible beneficio en el diseño de prestaciones de tipo *in-work benefits* para este tipo de hogares (Figari, 2010; Immervoll y Pearson, 2009). Sin embargo, por los propios límites al empleo establecidos en el diseño de muchas de esas prestaciones en España (Laparra y Martínez, 2021), y seguramente también por las

6. Se ha utilizado la clasificación de Ayala *et al.* (2021) reducida. Se incluye la tabla anexo 1, que explica qué prestaciones contiene cada categoría.



**Gráfico 1.** Tasa de riesgo de pobreza según intensidad laboral y composición de las rentas del hogar (2019)



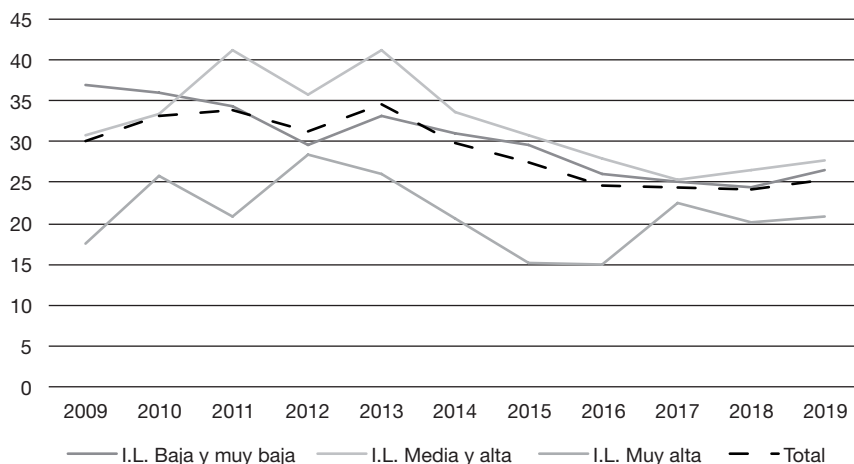
Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de la EU-SILC 2019

características de los empleos obtenidos, trabajar al máximo del potencial de empleo no es una estrategia que resulte beneficiosa para aquellos hogares que están recibiendo transferencias.

Respecto a la pregunta sobre la efectividad de la combinación en términos evolutivos, el gráfico 2 presenta la evolución entre 2009 y 2019 de las salidas de la pobreza de los hogares tras la recepción de transferencias, teniendo en cuenta su intensidad laboral. Los datos confirman, también desde esta perspectiva temporal, que aquellos hogares que salen menos de la pobreza cuando se combinan transferencias y empleo son los de intensidad laboral alta: esas salidas varían del 17,6 % en 2009 al 20,9 % en 2019, siendo en 2012 cuando las prestaciones tienen un mayor impacto sobre el riesgo de pobreza de estos hogares (28,4 %) y 2016 cuando ese efecto es menor (15 %).

Pero, además de la estabilidad en los escasos incentivos que parece mostrar el sistema de protección español a la combinación de transferencias y una participación elevada de los hogares en el empleo, se observa un comportamiento asociado al ciclo económico. En los peores años de la crisis (2012, 2013), contrariamente a lo observado para todo el período 2009-2019, los hogares con intensidad laboral muy alta consiguieron mayores salidas de la pobreza. El

**Gráfico 2.** Evolución de las salidas de la pobreza tras la recepción de transferencias sociales según intensidad laboral del hogar (2009-2019)

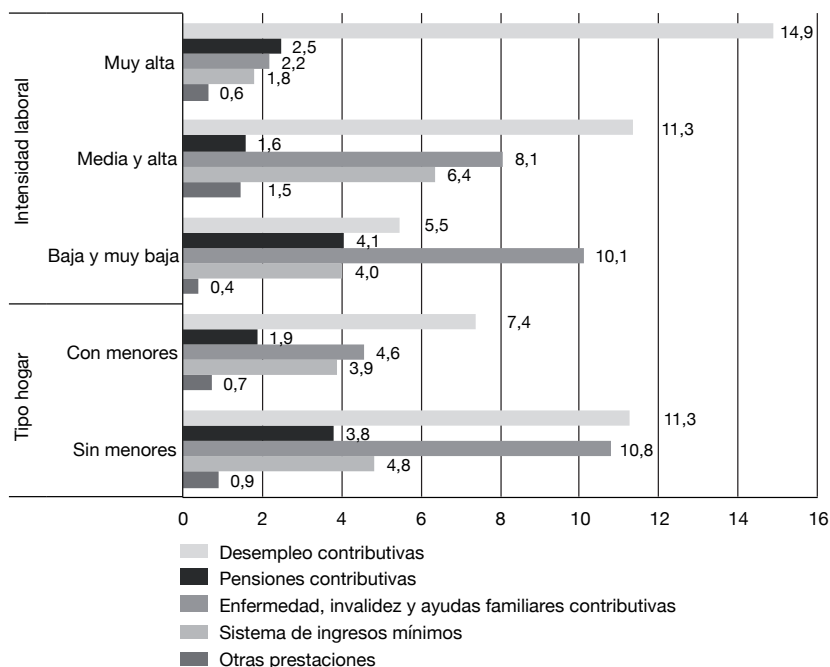


Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de la ECV 2009-2019.

efecto composición, al entrar dentro de esta categoría de hogares donde alguno de sus miembros pasó a cobrar una prestación por desempleo, puede explicar en buena medida ese cambio de tendencia. Análogamente, los hogares con intensidad laboral media y alta muestran una evolución contracíclica: las salidas aumentan desde el 30,9 % en 2009 hasta el 41 % en 2011 y 2013; después, descienden hasta el 27,8 % en 2019, probablemente, también por el efecto de las prestaciones en períodos recesivos. Finalmente, los hogares de menor intensidad laboral presentan una tendencia de mayores dificultades para salir de la pobreza al combinar que no se detiene tras la crisis: pasan de una tasa de salida del 36,8 % en 2009 al 26,6 % en 2019.

Esta tendencia a la reducción de las salidas de la pobreza por la combinación de rentas laborales y transferencias en los hogares de intensidad laboral baja y muy baja pone de manifiesto una dinámica de convergencia entre todos los hogares, con independencia de los niveles de empleo conseguidos. Si en el año 2009 combinar era una estrategia más efectiva para los hogares de intensidad laboral baja y muy baja y, en menor medida, para los de intensidad laboral media y alta, en 2019 ese potencial de reducción de pobreza es menor para ambos tipos de hogar y su ventaja frente a los de intensidad laboral alta apenas supera los cinco puntos (frente a los más de quince al comienzo del período). Este hecho subraya que, aunque la combinación sigue siendo algo más efectiva cuanto menor es la intensidad laboral de los hogares, tales diferencias son cada vez más reducidas y la efectividad de la recepción de transferencias no depende tanto como antes de un potencial de empleo familiar bajo.

Gráfico 3. Salidas de la pobreza tras la recepción de transferencias por tipo de prestación y según intensidad laboral y tipo de hogar (2019)



Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de la EU-SILC 2019.

Por último, para responder a la tercera pregunta de este apartado sobre cuáles de las prestaciones del sistema de protección español son más efectivas al combinarse con el empleo de los hogares, el gráfico 3 presenta las salidas de la pobreza tras la recepción de transferencias por tipos, según intensidad laboral y composición familiar. Las prestaciones más efectivas en la reducción del riesgo de pobreza son de carácter contributivo; por un lado, las de desempleo y, por otro, las de enfermedad, invalidez, ayudas familiares y pensiones. Sin embargo, los efectos de estos dos tipos de ayudas son diferentes en función de la intensidad laboral: mientras que la reducción de pobreza debido a las prestaciones por desempleo aumenta a medida que se incrementa la intensidad laboral, el efecto del segundo grupo de prestaciones contributivas desciende.

Si se compara la reducción de las transferencias según la composición familiar, se observa que las prestaciones por desempleo siguen mostrando el efecto reductor más alto sobre la pobreza en los hogares con menores (7,4 %), seguido del resto de prestaciones contributivas (4,6 %) y de las provenientes del sistema de ingresos mínimos (3,9 %). En los hogares sin menores, las prestaciones contributivas por desempleo también presentan los mayores efectos (11,3 %), pero, en este caso, el resto de contributivas tienen un impacto similar y también

muy alto (10,8 %). De igual modo, las transferencias del sistema de ingresos mínimos tienen un efecto ligeramente mayor en estos hogares con menores (4,8 %). En general, mientras que en las prestaciones del sistema de ingresos mínimos y las englobadas en la categoría de «otras» apenas hay diferencias en su capacidad reductora entre los hogares con y sin menores, por su adaptación a la composición familiar; en las prestaciones contributivas, ya sea por desempleo, o especialmente en el resto de contributivas, su sensibilidad a las necesidades de cuidado y crianza es considerablemente menor.

Por lo tanto, se confirma el mayor efecto redistributivo de las transferencias contributivas, característica del sistema de protección social español, que afecta de manera especial a la población en edad activa (Ayala y Cantó, 2020b; Cantó, 2013; Fuenmayor *et al.*, 2020). En concreto, destaca la importancia de las prestaciones por desempleo, que, como ya se ha señalado, en términos comparados, es una categoría de gasto sobrerrepresentada en España, teniendo en cuenta su nivel comparativamente bajo de gasto social (Ayala *et al.*, 2016). Además, los efectos de estas prestaciones sociales evidencian una menor adaptación a la composición familiar en su diseño.

#### *4.2. Generosidad y cobertura: un análisis de los efectos redistributivos de las transferencias en la pobreza*

El objetivo de este apartado es analizar, en línea con la hipótesis formulada, el efecto redistributivo que tienen las transferencias en la probabilidad de salir de la pobreza, controlando por las características socioeconómicas de los hogares. Se presentan los resultados de las regresiones logísticas que estiman los determinantes de salir de la pobreza a través de la acción redistributiva del sistema de prestaciones sociales (tabla 2), estimándose dos tipos de modelos. Por un lado, considerando las cantidades anuales (en miles de euros) de cada transferencia recibida en el hogar se mide la generosidad (M1) de las transferencias: el efecto de aumentar 1.000 € anuales por hogar la cuantía de cada prestación sobre la probabilidad de salir de la pobreza. Por otro lado, se analiza cuál de ellas es más efectiva según los hogares que las reciben. Esta dimensión estaría evaluando la cobertura (M2) de las prestaciones, es decir, el efecto de cada tipo de transferencia social sobre la probabilidad de salir de la pobreza según la población de hogares a los que realmente llega.

Los resultados revelan que las variables relacionadas con el hogar muestran efectos similares a las evidencias obtenidas a nivel descriptivo, aunque con ciertos matices. Se reafirma el efecto positivo que tiene una mayor intensidad laboral sobre la probabilidad de salir de la pobreza en el modelo de generosidad; pero, en el modelo de cobertura, este efecto se invierte para los hogares que trabajan mucho. Es decir, la influencia de la intensidad laboral alta sobre la pobreza se beneficia de la generosidad de las cantidades monetarias de las transferencias: debido a su cercanía de la línea de pobreza por la acumulación de rentas laborales, salen fácilmente de esa situación. Sin embargo, como no hay muchos hogares con niveles de empleo altos que reciban esas transferen-

**Tabla 2.** Efectos marginales medios sobre la probabilidad de salir de la pobreza tras recibir transferencias

|                                                                             |                                                                  | M1:<br>Generosidad | M2:<br>Cobertura |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
| Sexo sustentador/a principal<br>(Ref. hombre)                               | Mujer                                                            | −0,001***          | −0,032***        |
| Intensidad laboral del hogar<br>(Ref. I.L. baja y muy baja)                 | I.L. media y alta                                                | 0,086***           | 0,032***         |
|                                                                             | I.L. muy alta                                                    | 0,108***           | −0,019***        |
| Tipo de hogar<br>(Ref. un adulto sin menores)                               | Dos adultos sin menores                                          | −0,160***          | −0,087***        |
|                                                                             | Otros hogares sin menores                                        | −0,275***          | −0,231***        |
|                                                                             | Un adulto con menores                                            | −0,260***          | −0,196***        |
|                                                                             | Dos adultos con menores                                          | −0,322***          | −0,285***        |
|                                                                             | Otros hogares con menores                                        | −0,404***          | −0,373***        |
| Composición de rentas<br>(Ref. no combina)                                  | Combina salarios y transferencias<br>(mayor peso transferencias) | 0,051***           | 0,192***         |
|                                                                             | Combina salarios y transferencia<br>(mayor peso salarios)        | 0,197***           | 0,150***         |
| Desempleo contributivas<br>(Ref. no recibe)                                 | Recibe / Cantidad que recibe                                     | 0,052***           | 0,222***         |
| Pensiones contributivas<br>(Ref. no recibe)                                 | Recibe / Cantidad que recibe                                     | 0,054***           | 0,560***         |
| Enfermedad, invalidez y ayudas familiares contributivas<br>(Ref. no recibe) | Recibe / Cantidad que recibe                                     | 0,044***           | 0,325***         |
| Sistema de ingresos mínimos<br>(Ref. no recibe)                             | Recibe / Cantidad que recibe                                     | 0,045***           | 0,053***         |
| Otras prestaciones<br>(Ref. no recibe)                                      | Recibe / Cantidad que recibe                                     | 0,039***           | 0,067***         |
| Recibe varias transferencias<br>(Ref. no recibe)                            | Recibe                                                           | 0,005***           | 0,045***         |
| Quintil de renta antes de transferencias (Ref. 1 – 20 % con menos renta)    | 2 (entre el 21 % y el 40 %)                                      | 0,059***           | −0,045***        |
|                                                                             | 3 (del 41 % al 60 %)                                             | 0,272***           | 0,170***         |
|                                                                             | 4 (del 61 % al 80 %)                                             | 0,492***           | 0,355***         |
| Región (Ref. Noroeste)                                                      | Noreste                                                          | 0,041***           | 0,116***         |
|                                                                             | Madrid                                                           | 0,025***           | 0,076***         |
|                                                                             | Centro                                                           | 0,061***           | 0,076***         |
|                                                                             | Este                                                             | 0,056***           | 0,053***         |
|                                                                             | Sur                                                              | 0,045***           | 0,019***         |
|                                                                             | Canarias                                                         | −0,003***          | −0,005***        |
| Constante                                                                   |                                                                  | −7,643***          | −3,104***        |
| R <sup>2</sup>                                                              |                                                                  | 0,618              | 0,358            |
| N                                                                           |                                                                  | 2.054              | 2.054            |

Notas: \*  $p < 0.10$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*\*\*  $p < 0.01$ .

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de la EU-SILC 2019

cias (por su diseño institucional), el efecto en términos de cobertura se vuelve negativo para esta categoría de intensidad laboral.

La variable de composición de rentas vuelve a indicar cómo los hogares que combinan transferencias y salarios tienen una probabilidad más alta de salir de la pobreza, tanto en el modelo de generosidad como en el de cobertura. También se observa cómo, incluso controlando por la influencia de todas las variables de los modelos, la presencia de menores sigue siendo un claro factor de riesgo. Las diferencias observadas en la probabilidad de salir de la pobreza entre los hogares con menores respecto a los unipersonales (y, en menor medida, también respecto al resto de hogares sin menores) son, incluso, mayores que las observadas para el resto de las variables del hogar.

En cuanto a los efectos de las transferencias en el modelo de generosidad se observa que aquellas con un efecto mayor para ayudar a los hogares a salir de la pobreza son las contributivas (singularmente desempleo y pensiones). Un incremento de 1.000 € anuales aumenta la probabilidad de salir de la pobreza en 0,052 para las prestaciones por desempleo y en 0,054 para las pensiones contributivas. El resto de las prestaciones contributivas y las provenientes del sistema de ingresos mínimos tienen un efecto intermedio: por cada 1.000 € de incremento por hogar y año, aumenta la probabilidad de salir de la pobreza en 0,044-0,045. Otras prestaciones (ayudas para estudios, vivienda y familia e hijos) son las que tienen un menor efecto en términos de generosidad: el aumento de la probabilidad de salir de la pobreza por cada aumento de 1.000 € anuales es de 0,039.

En cambio, si se analizan los efectos marginales de las transferencias en el modelo de cobertura, se aprecia cómo, de nuevo, aquellas que tienen una mayor influencia en la probabilidad de salir de la pobreza son las pensiones contributivas (0,560) y las de enfermedad, invalidez y ayudas familiares contributivas (0,325). Las prestaciones por desempleo contributivas aumentan la probabilidad de salir de la pobreza en 0,222. Ello pone de relieve que, a diferencia de lo ocurrido cuando se analiza la generosidad del gasto realizado, su capacidad para reducir la pobreza en términos de cobertura es más limitada. Las transferencias del sistema de ingresos mínimos y otras prestaciones también tienen efectos reducidos en términos de cobertura (0,053 y 0,067, respectivamente).

El efecto de la variable que mide la posición en la distribución de la renta (quintil) ofrece dos resultados interesantes. En el modelo que mide la cobertura, si un hogar está en el segundo quintil de renta tiene menos probabilidades de salir de la pobreza que quienes están en el primero. Este hecho indica que la orientación de las transferencias puede estar concentrándose en las posiciones más bajas de la distribución de ingresos, y que los umbrales de acceso a las prestaciones basados en la renta pueden estar dejando sin cubrir algunos hogares que se mantienen en la pobreza. En cambio, en el modelo de generosidad, ante similares cuantías percibidas, hay una mayor probabilidad de salir de la pobreza a medida que se está en una mejor posición en la distribución de la renta.

Por último, el análisis de la variable regional, una vez se descuenta por las prestaciones que reciben los hogares y la cantidad en términos anuales, recoge

dos tipos de resultados. Por una parte, los efectos en el modelo de generosidad pueden interpretarse como diferencias asociadas al esfuerzo de los sistemas de protección autonómica. Tomando como referencia la zona noroeste, en todas las regiones (con la excepción de las Islas Canarias) hay una mayor probabilidad de salir de la pobreza, y esa diferencia es más alta en Madrid, la zona noreste y este y en el centro. Por otra parte, los efectos obtenidos en el modelo de cobertura reflejan las distintas capacidades de cada región para proteger a una mayor proporción de la población en riesgo de pobreza. De nuevo, salvo para las Islas Canarias, la probabilidad de salir de la pobreza a través de las transferencias es mayor en todas las zonas geográficas que en el noroeste. En este caso, las regiones con mayor cobertura parecen ser las zonas del noreste, Madrid y centro.

En síntesis, el análisis de las salidas de la pobreza gracias al efecto redistributivo de las transferencias sociales ha mostrado que las prestaciones son más efectivas cuando se combinan con rentas del trabajo. Para analizar los efectos de cada una de ellas se ha atendido tanto a su generosidad como a su cobertura. Algunas transferencias, como las del sistema de ingresos mínimos, muestran efectos bajos en ambas dimensiones. Otras, como las de desempleo, muestran efectos positivos y de los más altos en términos de generosidad, pero su capacidad para reducir la pobreza disminuye, en parte, por las características de los hogares que alcanzan; es decir, por una peor trazabilidad en cuanto a su cobertura.

#### 4. Conclusiones

El objetivo general de este artículo ha sido analizar los riesgos de pobreza del conjunto de hogares cuyos miembros están en edad activa en España, considerando sus diferentes combinaciones de recursos (rentas del trabajo, transferencias o combinación de ambas) para examinar si les permiten superar el umbral de pobreza. Ello se ha concretado en dos objetivos más específicos. Por un lado, se ha descrito su riesgo de pobreza en función de esa composición de rentas y de la intensidad laboral del hogar, y si los efectos de la combinación de rentas salariales y transferencias se mantienen estables a lo largo del tiempo dependiendo del tipo de prestación considerada y de su adaptación a la composición familiar. Por otro lado, se ha comparado la efectividad de cada tipo de prestación social en la reducción de la pobreza, controlando por el efecto de otras características del hogar.

En primer lugar, se ha demostrado que las transferencias sociales constituyen uno de los principales instrumentos disponibles para evitar el riesgo de pobreza, singularmente si se combinan con rentas del trabajo. Esta combinación muestra efectos dispares que dependen de los niveles de empleo de los hogares: aquellos con participación laboral incompleta se benefician en mayor medida, ya que son los que más consiguen salir de la pobreza cuando se comparan los ingresos antes y después de recibir prestaciones. Sin embargo, esta protección no se da de igual forma en los hogares con intensidad laboral alta:

cuando se trabaja mucho es más difícil acceder a determinadas prestaciones que son incompatibles con el empleo y/o tienen como requisito no superar unos límites determinados de renta. Pese a todo, esa mayor eficacia de la combinación de rentas asociada a niveles de participación laboral medio-baja se ha ido reduciendo, produciéndose cierta convergencia a la baja en la efectividad de esta estrategia.

Además, se ha mostrado que las prestaciones con mayores efectos son las contributivas y las de desempleo. En cambio, las transferencias provenientes del sistema de ingresos mínimos y otras prestaciones (becas, ayudas familiares y ayudas a la vivienda) apenas reducen ese riesgo. No obstante, al tener en cuenta la composición familiar en el análisis de la capacidad reductora de las transferencias, se observa que las prestaciones por desempleo protegen más cuando no hay menores; es decir, apenas son sensibles a su presencia, algo que no ocurre con el resto de las transferencias, que tienen un impacto similar en hogares con y sin menores. Dada la importancia del historial laboral previo en el acceso a esas prestaciones contributivas, especialmente las de desempleo, este resultado refuerza la relevancia de elevar la participación laboral de aquellos hogares con mayores riesgos de desocupación. De lo contrario, la propia configuración institucional del sistema de protección social puede acrecentar aún más esas desigualdades entre tipos de hogares mediadas por el mercado laboral.

En segundo lugar, para el análisis del efecto de las transferencias sociales sobre la probabilidad de que los hogares salgan de la pobreza, se han estimado sendos modelos que miden la cantidad percibida (generosidad) o la recepción (cobertura) de cada tipo de prestación, controlando por características del hogar (tipo de hogar, intensidad laboral y composición de rentas) y su posición en la distribución de la renta. Los resultados obtenidos confirman las evidencias descriptivas: los hogares de baja intensidad laboral siguen teniendo menores probabilidades de salir de la pobreza; la efectividad de las transferencias recibidas es mayor cuando se combinan con rentas del trabajo, y, especialmente, la presencia de menores se articula como la característica familiar con mayor influencia sobre la pobreza.

Considerando el efecto de cada tipo de prestación en términos de generosidad, las contributivas (pensiones y desempleo) muestran capacidades más altas para reducir la pobreza. En cuanto a la cobertura, las de desempleo reducen su eficacia, probablemente por las características de los hogares a los que se dirigen. Las transferencias del sistema de ingresos mínimos, pese a ser susceptibles de dirigirse a la población con mayores riesgos de pobreza, tienen efectos bajos desde ambas perspectivas, singularmente desde la de generosidad; de igual forma, las ayudas familiares también presentan efectos muy bajos. Las prestaciones del sistema de protección español no modularían adecuadamente los riesgos a los que se enfrentan los hogares en edad activa, sobre todo los derivados de la presencia de menores en la unidad de convivencia o de una intensidad laboral incompleta. En este sentido, también se ha observado cómo algunas ayudas, al orientarse a los hogares con peores posiciones de renta, pueden estar dejando fuera a otros que al superar los límites de ingreso



establecidos no acceden a esos recursos adicionales que les podrían ayudar a salir de la pobreza.

Este artículo contribuye a la investigación sobre pobreza, participación laboral y protección social en tres aspectos. Primero, destaca la importancia de considerar el conjunto de hogares en edad activa y no restringir la observación a situaciones laborales individuales, desde una dimensión (la del hogar) que resulta muy adecuada en la comprensión del balance entre los recursos y necesidades que definen las condiciones de vida (Gregg *et al.*, 2010; Tejero *et al.*, 2022). Segundo, las evidencias presentadas sobre la composición de las rentas de los hogares son novedosas porque muestran la importancia de combinar diferentes fuentes de ingresos. Aunque el sistema de protección español se dirige a cubrir las situaciones fuera del empleo (*out-of work*), los hogares compatibilizan las prestaciones con la participación laboral de algunos de sus miembros, abriendo la posibilidad al desarrollo de los *in-work benefits*, más desarrollados a nivel europeo (Figari, 2010; OCDE, 2018). Tercero, conectando con las aportaciones anteriores sobre pobreza y protección social (Ayala y Cantó, 2020b; Cantó, 2013; Fuenmayor *et al.*, 2020; Laborda *et al.* 2022), se subraya la necesidad de evaluar la contribución específica de cada tipo de prestación tanto en términos de su cobertura (grupo poblacional al que se dirige), como de su generosidad (esfuerzo realizado en términos de gasto recibido).

Este análisis sobre los efectos de las transferencias en la reducción del riesgo de pobreza anima a reorientar el diseño de las políticas de protección social en una dirección de *in-work-benefits*, con el claro objetivo de incentivar una mayor intensidad laboral de los hogares. Más específicamente, podría incrementarse la efectividad de las transferencias sociales para ayudar a los hogares a salir de la pobreza facilitando su compatibilidad con el empleo, priorizando aquellas prestaciones que se dirigen a unidades de convivencia que tienen a más de la mitad de sus miembros en paro y precisan de recursos para cubrir las necesidades derivadas de la crianza de los menores. Además, flexibilizar los criterios de acceso a transferencias basados en los ingresos facilitaría esa combinación con el empleo y reduciría el riesgo de pobreza de los hogares con participación laboral media y posiciones de renta cercanas a la línea de pobreza. Para adecuar las transferencias a los riesgos de pobreza, también se podrían revisar las cantidades de algunas (especialmente las familiares), examinando las características de la población a las que se dirigen. En este sentido, sería conveniente que el sistema de protección social integrara información acerca de las necesidades de los hogares, realizando un perfilado laboral más completo de las unidades familiares que solicitan cada transferencia.

### Declaración responsable sobre la fuente de datos

Este artículo está basado en los microdatos de Eurostat de la *European Union Survey on Income and Living Conditions* (EU-SILC) 2019. La responsabilidad de todas las conclusiones derivadas de los datos recae exclusivamente sobre los/as autores/as.

## Financiación

Esta investigación forma parte del proyecto *In-work benefits and minimum income protection in Spain*, que ha recibido financiación de la Convocatoria del Observatorio Social de "la Caixa" para apoyar proyectos de investigación sobre Desigualdad y Pacto Social (LL2020\_5).

## Referencias bibliográficas

- AIREF (2019). *Los programas de rentas mínimas en España*. Madrid: AIREF. Disponible en: [https://www.airef.es/wp-content/uploads/RENTA\\_MINIMA/20190626-ESTUDIO-Rentas-minimas.pdf](https://www.airef.es/wp-content/uploads/RENTA_MINIMA/20190626-ESTUDIO-Rentas-minimas.pdf)
- AYALA CAÑÓN, Luis; ARRANZ, José María; GARCÍA SERRANO, Carlos y MARTÍNEZ VIRTO, Lucía (2016). «El sistema de garantía de ingresos en España: tendencias, resultados y necesidades de reforma». *Resumen Ejecutivo Programa para el Empleo y la Innovación Social de la UE (eje PROGRESS)*. Disponible en: <https://www.mdsocialsa2030.gob.es/derechos-sociales/inclusion/contenido-actual-web/Sist-Garantingresos-ResEjec.pdf>
- AYALA CAÑÓN, Luis; CANTÓ SÁNCHEZ, Olga; MARTÍNEZ LÓPEZ, Rosa; NAVARRO RUIZ, Carolina y ROMAGUERA DE LA CRUZ, Marina (2019). «Mercado de Trabajo». *Necesidades sociales en España*, Informe 02. Palma: Fundación Bancaria "la Caixa". Disponible en: [https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/documents/22890/166850/iNeSo\\_2\\_Mercado%20de%20Trabajo\\_Junio.pdf/7f881435-9cac-6b40-f24a-fc8387299ef2](https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/documents/22890/166850/iNeSo_2_Mercado%20de%20Trabajo_Junio.pdf/7f881435-9cac-6b40-f24a-fc8387299ef2)
- AYALA, Luis y CANTÓ, Olga (2020a). «Distribución de la renta y desigualdad en España». En: GONZÁLEZ, Juan Jesús (ed.), *Cambio social en la España del siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial.
- (2020b). *Los efectos redistributivos de las prestaciones sociales y los impuestos: un estado de la cuestión. Informes sobre economía redistributiva*. Palma: Fundación Bancaria "la Caixa". Disponible en: <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/los-efectos-redistributivos-de-las-prestaciones-sociales-y-los-impuestos-un-estado-de-la-cuesti%C3%B3n>
- AYALA, Luis; ARRANZ, José María; GARCÍA-SERRANO Carlos y MARTÍNEZ-VIRTO, Lucía (2021). «The effectiveness of minimum income benefits in poverty reduction in Spain». *International Journal of Social Welfare*, 30. 152-169. <https://doi.org/10.1111/ijsw.12447>
- BARDONE, Laura y GUIO, Anne Catherine (2005). «In-work poverty. New commonly agreed indicators at EU level». *Statistics in focus*, 5/2005. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3433488/5568620/KS-NK-05-005-EN.PDF.pdf/738ea0bd-a6fa-4508-a601-e95334dda27b?t=1414692877000>
- BERAMENDI, Pablo; HÄUSERMAN, Silja; KITSCHOLT, Herbert y KRIESI, Hanspeter (2015). *The Politics of Advanced Capitalism*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316163245>
- CANTÓ, Olga (2013). «La capacidad redistributiva del sistema español de prestaciones e impuestos». *Papeles de Economía Española*, 135, 140-152.
- CASTELLÓ-CLIMENT, Amparo y DOMÈNECH, Rafael (2020). «Human Capital and Income Inequality Revisited». *BBVA Research Working Paper*, 20/17. Disponible en: [https://www.bbva-research.com/wp-content/uploads/2020/12/WP20\\_17\\_Human\\_Income\\_Inequality\\_December2020\\_WB.pdf](https://www.bbva-research.com/wp-content/uploads/2020/12/WP20_17_Human_Income_Inequality_December2020_WB.pdf)

- COMISIÓN EUROPEA (2013). «Communication from the Commission to the European Parliament and the Council. Strengthening of the Economic and Monetary Union». *COM(2013)*, 690 final. Brussels: European Commission. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0690:FIN:EN:PDF>
- DE LA FUENTE Y ONRUBIA, Jorge (2016). «La desigualdad en España: fuentes, tendencias y comparaciones internacionales. Comentario al trabajo de Luis Ayala». *Estudios sobre Economía Española*, 2016/25. Disponible en: <https://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2016-25.pdf>
- ESPING-ANDERSEN, Gösta y BILARI, Francesco (2015). «Retheorising family demographic change». *Population and Development Review*, 41 (1), 1-21. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00024.x>
- FIGARI, Francesco (2010). «Can In-work-Benefits Improve social Inclusion in Southern Europe Countries». *Journal of European Social Policies*. 20-4, 301-315. <https://doi.org/10.1177/0958928710374375>
- FILANDRI, Marianna y STRUFFOLINO, Emanuela (2018). «Individual and household in-work poverty in Europe: understanding the role of labor market characteristics». *European Societies*, 21 (1), 130-157. <https://doi.org/10.1080/14616696.2018.1536800>
- FRASER, Neil; GUTIÉRREZ, Rodolfo y PEÑA-CASAS, Ramon (eds). (2011). *Working Poverty in Europe: A Comparative Approach*. Londres: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9780230307599>
- FUENMAYOR, A.; GRANELL, R. y SAVALL, T. (2020). *Los efectos redistributivos del sistema de impuestos y transferencias en Europa. Informes sobre economía redistributiva*. Palma: Fundación Bancaria "la Caixa". Disponible en: <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/los-efectos-redistributivos-del-sistema-de-impuestos-y-transferencias-en-europa>
- GARCÍA ESPEJO, Isabel y GUTIÉRREZ, Rodolfo (2011). «Spain: Persisting Inequalities in a Growing Employment Context». En: Fraser, Neil; Gutiérrez, Rodolfo y Peñas-Casas, Ramón (eds.). *Working poverty in Europe: A comparative Approach*. Londres: Palgrave Macmillan. [https://doi.org/10.1057/9780230307599\\_7](https://doi.org/10.1057/9780230307599_7)
- GARRIDO, Luis y GUTIÉRREZ, Rodolfo (2016). «Recuperar para el empleo a los trabajadores menos cualificados». Círculo Cívico de Opinión, Documento 16. Disponible en: <https://www.circulocivicodeopinion.es/recuperar-para-el-empleo-a-los-trabajadores-menos-cualificados/>
- GARRIDO, Luis; REQUENA, Miguel y TOHARIA, Luis (2000). «La Encuesta de Población Activa desde la perspectiva de los hogares». *Estadística Española*, 146 (42), 115-152.
- GOERNE, Alexander (2011). «A comparative analysis of in-work poverty in the European Union». En: Fraser, Neil; Gutiérrez, Rodolfo y PEÑAS-CASAS, Ramón (eds.). *Working poverty in Europe: A comparative Approach*. Londres: Palgrave Macmillan. [https://doi.org/10.1057/9780230307599\\_2](https://doi.org/10.1057/9780230307599_2)
- GREGG, Paul; SCUTELLA, Rosanna y WADSWORTH, Jonathan (2010). «Reconciling workless measures at the individual and household level: Theory and evidence from the United States, Britain, Germany, Spain and Australia». *Journal of Population Economics*, 23 (1), 139-167. <https://doi.org/10.1007/s00148-008-0215-6>
- HICK, Rod y LANAU, Alba (2018). «Moving In and Out of In-work Poverty in the

- UK: An Analysis of Transitions, Trajectories and Trigger Events». *Journal of Social Policy*, 47(4), 661-682.  
<https://doi.org/10.1017/S0047279418000028>
- IMMERVOLL, Herwing y PEARSON, Mark (2009). «A good time for making work pay? Taking stock of in-work benefits and related measures across the OECD». *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, 81.  
<https://doi.org/10.1787/225442803245>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2006). *La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza*. Madrid: INE. Disponible en: <https://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>
- KONLE-SEIDL, Regina Anna (2021). «Strengthening minimum income protection in Europe». *EMPL in Focus*, PE 662.900 - March 2021. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2021/662900/IPOL\\_BRI\(2021\)662900\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2021/662900/IPOL_BRI(2021)662900_EN.pdf)
- LAPARRA, Miguel y AYALA, Luis (2009). *El sistema de Garantía de Ingresos Mínimos en España y la respuesta urgente que requiere la crisis social*. Madrid: Cáritas-FOESSA.
- LAPARRA, Miguel y MARTÍNEZ SORDONI, Laureano (2021). «La integración de servicios sociales y de empleo en el debate entre protección y activación». *Papers*, 106 (3), 467-494.  
<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2839>
- LOHMANN, Henning y MARX, Ive (2018). *Handbook of In-work Poverty*. Cheltenham: Edward Elgar.  
<https://doi.org/10.4337/9781784715632>
- LÓPEZ LABORDA, Julio; MARÍN GONZÁLEZ, Carmen y ONRUBIA, Jorge (2022). «¿Cómo afectan los impuestos y las prestaciones a los hogares en riesgo de pobreza?». *Estudios sobre la Economía Española*, 2022/10. FEDEA. Disponible en: <https://fedea.net/como-afectan-los-impuestos-y-las-prestaciones-publicas-a-los-hogares-en-riesgo-de-pobreza/>
- MARCHAL, Sarah; MARX, Ive y VERBIST, Gerlinde (2018). «Income Support Policies for the Working Poor». En: Lohmann, Henning y Marx, Ive (eds.). *Handbook on in-work poverty*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.  
<https://doi.org/10.4337/9781784715632.00019>
- MATSAGANIS, Manos y FIGARI, Francesco (2016). «Making work pay. A conceptual paper». *European Commission - Social Situation Monitor*, Research note 3/2016. Disponible en: <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=16330&langId=en>
- MOOD, Carina (2009). «Why we cannot do what we think we can do, and what we can do about it». *European Sociological Review*, 26 (1), 67-82.  
<https://doi.org/10.1093/esr/jcp006>
- OCDE (2018). «Employment-related provisions». *Comparative Policy Tables*. Disponible en: <http://www.oecd.org/els/soc/benefits-and-wages.htm>
- (2019). «Equity indicators». En OECD. *Society at a Glance 2019: OECD Social Indicators*. París: OECD Publishing. Disponible en: <https://www.oecd.org/social/society-at-a-glance-19991290.htm>
- PENAS-CASAS, Ramón; GHAILANI, Dalila; SPASOVA, Slavina y VANHERCKE, Bart (2019). *In-work poverty in Europe. A study of national policies*. Bruselas: European Commission. Disponible en: <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=21240&langId=en>
- POY, Santiago (2021). «Trabajadores pobres en Argentina y España: un análisis comparativo centrado en las desigualdades ocupacionales». *Papers*, 106 (2), 191-219.  
<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2771>

- RODRÍGUEZ, Juan Carlos (2019). «Una panorámica actual de la pobreza en España: diacronía y comparación internacional». *Panorama Social* (29), 25-49.
- TEJERO, Aroa (2017). «Permanencia en la pobreza laboral: la influencia de la pobreza pasada en la presente». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 157, 141-162.
- (2018). «Pobreza laboral en España: Un análisis dinámico». *Revista Internacional de Sociología*, 76 (2), e096.  
<https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.2.16.54>
- TEJERO, Aroa; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Fermín y GUTIÉRREZ, Rodolfo (2022). «Riesgo de pobreza de las personas en edad de trabajar en España. Efectos de la combinación de rentas laborales y transferencias sociales». *Colección Desigualdad y Pacto Social*. Palma: Fundación "la Caixa". Disponible en: <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/riesgo-de-pobreza-de-las-personas-en-edad-de-trabajar-en-espana>

Anexo

Tabla anexo 1. Clasificación reducida de transferencias sociales

| Categoría inicial (tipología de Ayala <i>et al.</i> , 2021) | Categoría final                                         |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Prestaciones por desempleo contributivas                    | Desempleo contributivas                                 |
| Prestaciones por vejez y supervivencia contributivas        | Pensiones contributivas                                 |
| Prestaciones por enfermedad contributivas                   | Enfermedad, invalidez y ayudas familiares contributivas |
| Prestaciones por invalidez contributivas                    |                                                         |
| Ayudas para familia/hijos contributivas                     | Sistema de ingresos mínimos                             |
| Prestaciones por desempleo no contributivas                 |                                                         |
| Prestaciones por vejez y supervivencia no contributivas     |                                                         |
| Prestaciones por enfermedad no contributivas                |                                                         |
| Prestaciones por invalidez no contributivas                 |                                                         |
| Ayudas para familia/hijos no contributivas                  | Otras prestaciones                                      |
| Ayudas por exclusión social                                 |                                                         |
| Ayudas para estudios                                        |                                                         |
| Ayudas para familia/hijos universales                       |                                                         |
| Ayudas para la vivienda                                     |                                                         |

Fuente: elaboración propia a partir de Ayala *et al.* (2021) e INE (2020).

**Tabla anexo 2.** Coeficientes de las variables independientes de la regresión logística sobre la probabilidad de salir de la pobreza tras recibir transferencias sociales

|                                                                                   |                                                                     | M1:<br>Generosidad | M2:<br>Cobertura |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
| Sexo sustentador/a principal<br>(Ref. hombre)                                     | Mujer                                                               | -0,019***          | -0,267***        |
| Intensidad laboral del hogar<br>(Ref. I.L. baja y muy baja)                       | I.L. media y alta                                                   | 1,323***           | 0,264***         |
|                                                                                   | I.L. muy alta                                                       | 1,618***           | -0,165***        |
| Tipo de hogar<br>(Ref. un adulto sin menores)                                     | Dos adultos sin menores                                             | -2,162***          | -0,647***        |
|                                                                                   | Otros hogares sin menores                                           | -3,963***          | -1,850***        |
|                                                                                   | Un adulto con menores                                               | -3,699***          | -1,533***        |
|                                                                                   | Dos adultos con menores                                             | -4,843***          | -2,402***        |
|                                                                                   | Otros hogares con menores                                           | -6,893***          | -3,607***        |
| Composición de rentas<br>(Ref. no combina)                                        | Combina salarios y transferencias<br>(mayor peso de transferencias) | 1,000***           | 1,585***         |
|                                                                                   | Combina salarios y transferencia<br>(mayor peso de los salarios)    | 2,875***           | 1,294***         |
| Desempleo contributivas<br>(Ref. no recibe)                                       |                                                                     | 0,759***           | 1,718***         |
| Pensiones contributivas<br>(Ref. no recibe)                                       |                                                                     | 0,793***           | 4,090***         |
| Enfermedad, invalidez y<br>ayudas familiares contributivas<br>(Ref. no recibe)    |                                                                     | 0,636***           | 2,368***         |
| Sistema de ingresos mínimos<br>(Ref. no recibe)                                   |                                                                     | 0,571***           | 0,448***         |
| Otras prestaciones<br>(Ref. no recibe)                                            |                                                                     | 0,651***           | 0,536***         |
| Recibe varias transferencias<br>(Ref. no recibe)                                  |                                                                     | 0,071***           | 0,371***         |
| Quintil de renta antes<br>de transferencias<br>(Ref. 1 – 20 % con menos<br>renta) | 2 (entre el 20 % y el 40 %)                                         | 1,309***           | -0,452***        |
|                                                                                   | 3 (del 40 % al 60 %)                                                | 4,306***           | 1,375***         |
|                                                                                   | 4 (del 60 % al 80 %)                                                | 6,711***           | 2,663***         |
| Región (Ref. Noroeste)                                                            | Noreste                                                             | 0,624***           | 0,950***         |
|                                                                                   | Madrid                                                              | 0,390***           | 0,640***         |
|                                                                                   | Centro                                                              | 0,909***           | 0,636***         |
|                                                                                   | Este                                                                | 0,845***           | 0,458***         |
|                                                                                   | Sur                                                                 | 0,685***           | 0,167***         |
|                                                                                   | Canarias                                                            | -0,059***          | -0,053***        |
| Constante                                                                         |                                                                     | -7,643***          | -3,104***        |
| R <sup>2</sup>                                                                    |                                                                     | 0,618              | 0,3578           |
| N                                                                                 |                                                                     | 2054               | 2054             |

Notas: \*  $p < 0.10$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*\*\*  $p < 0.01$ .

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de la EU-SILC 2019.

# La profesionalización de las trabajadoras de atención directa en los cuidados residenciales: una mirada poliédrica y convincente

Sandra López Fernández  
María del Carmen Sánchez Pérez  
Paloma Candela Soto

Universidad de Castilla-La Mancha

<https://orcid.org/0000-0002-2466-9572>; [sandra.lfernandez@uclm.es](mailto:sandra.lfernandez@uclm.es)

<https://orcid.org/0000-0002-7195-7446>; [mariacarmen.sanchez@uclm.es](mailto:mariacarmen.sanchez@uclm.es)

<https://orcid.org/0000-0002-4857-8747>; [paloma.candela@uclm.es](mailto:paloma.candela@uclm.es)



© de las autoras

Recepción: 01-06-2023

Aceptación: 23-10-2023

Publicación: 06-02-2024

**Cita recomendada:** LÓPEZ FERNÁNDEZ, Sandra; SÁNCHEZ PÉREZ, María del Carmen y CANDELA SOTO, Paloma (2024). «La profesionalización de las trabajadoras de atención directa en los cuidados residenciales: una mirada poliédrica y convincente». *Papers*, 109(2), e3248. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3248>

## Resumen

Este artículo analiza el proceso de acreditación y profesionalización de las trabajadoras de cuidados de atención directa desde la perspectiva de las y los profesionales implicados en la gestión y organización de las residencias de mayores. En la última década, cambios legislativos han exigido a las trabajadoras del sector certificar su cualificación mediante un sistema acreditativo o una formación específica. El estudio se enfoca en discursos de profesionales que guiaron y formaron a las trabajadoras en su proceso de formación y estabilización laboral, con el objetivo de lograr la profesionalización en el ámbito de los cuidados institucionalizados. Utilizando un enfoque cualitativo, se llevaron a cabo 18 entrevistas semiestructuradas a estos profesionales. Para el análisis de los discursos, se empleó el enfoque temático descriptivo de Braun y Clarke (2006), destacando las diferencias entre los discursos de expertos masculinos y femeninos para explorar cómo se percibe el proceso formativo de las trabajadoras y su impacto en la profesionalización de las tareas de cuidado.

Los resultados resaltan las dificultades que enfrentan las trabajadoras para cumplir con los requisitos de acreditación, así como la expansión de oportunidades laborales para aquellas que superan los estándares de formación. También se revelan efectos no deseados del proceso de estabilización, como la volatilidad en el empleo y el agravio comparativo entre las cuidadoras. La perspectiva de estos profesionales que acompañan de cerca las experiencias formativas de las cuidadoras proporciona una visión más completa del proceso, destacando tanto sus ventajas como desafíos.

**Palabras clave:** residencias de mayores; trabajadoras de atención directa; trabajo de cuidado; competencia profesional



**Abstract.** *The professionalization of direct care workers in residential care: A compelling, multi-faceted approach*

This article analyzes the accreditation and professionalization process of direct care workers from the perspective of the professionals involved in the management and organization of skilled nursing facilities. In the last decade, legislative changes have required women workers in the sector to certify their qualifications through an accreditation system or specific training. This study focuses on the discourses of professionals who have guided workers in their training and job stabilization process with the aim of achieving professionalization in the field of institutionalized care. Using a qualitative approach, 18 semi-structured interviews were conducted with these professionals. For the analysis of the discourses, the descriptive thematic approach of Braun and Clarke (2006) was used, highlighting the differences between the discourses of male and female experts to explore how the training process of women workers is perceived and its impact on the professionalization of care tasks.

The results highlight the difficulties female workers face in meeting accreditation requirements, as well as the expansion of job opportunities for those who exceed training standards. Unintended effects of the stabilization process are also revealed, such as labor volatility and comparative grievances among caregivers. The perspective of professionals who participate in the training experiences of caregivers provides a more complete view of the process and highlights both its advantages and challenges.

**Keywords:** skilled nursing facilities; direct care workers; care work; professional competence

### Sumario

- |                 |                             |
|-----------------|-----------------------------|
| 1. Introducción | 4. Discusión y conclusiones |
| 2. Metodología  | Aspectos éticos             |
| 3. Resultados   | Referencias bibliográficas  |

## 1. Introducción

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2050, el porcentaje de los habitantes del planeta mayores de 60 años se duplicará, pasando del 12 %, registrado en 2012, al 22 % (OMS, 2022). En la misma línea apuntan las predicciones del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022) que vaticinan que, en 2033, el 25,2 % de la población española superará los 65 años. Los datos del Banco de España mantienen que, en 2050, habrá dos mayores de 65 años por cada tres personas en activo.

Centrándonos en Castilla-La Mancha, contexto en el que se desarrolla este estudio, en 2022 alcanzó una tasa de envejecimiento de 123,6, lo que significa que hay más de 123 personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 16 años (INE, 2023). Esta situación plantea retos considerables para la sociedad en su conjunto, especialmente en áreas como Castilla-La Mancha, donde la tasa de dependencia en la actualidad se sitúa en aproximadamente el 55 %, según datos del Instituto Nacional de Estadística correspondientes al año 2022 (INE, 2022). En España hay una oferta de 6.045 residencias para personas

mayores, con un total de 407.085 plazas, y un índice de cobertura de 4,30. De las 268.446 personas usuarias, el 69,7 % son mujeres y el 74,1 %, supera los 80 años. La demanda de servicios de atención residencial se concentra principalmente en los centros residenciales, que representan aproximadamente el 97,7 % de las plazas, mientras que el 2,3 % restante corresponde a viviendas para mayores (IMSERSO, 2021).

Durante los cinco últimos años, la apertura de centros residenciales para personas mayores sigue aumentando; los modelos de «colaboración» público-privada han cambiado los sistemas de gestión y puesta en marcha de servicios a la comunidad en España (Godino y Molina, 2022). El Informe de Envejecimiento Red (García *et al.*, 2021) constata el aumento de centros residenciales. Este crecimiento responde a una demanda social de recursos de asistencia y cuidados, resultado de una población envejecida (Fernández-Alonso, 2020) con altas tasas de esperanza de vida (Pérez Díaz *et al.*, 2020) y de la presencia de nuevas estructuras familiares. Factores, ambos, que nos conducen a una creciente institucionalización de los cuidados (Fagan *et al.*, 2005).

Esta nueva tendencia en la atención a la población mayor viene acompañada de la necesaria profesionalización de los cuidados. Investigadoras expertas señalaban hace ya una década (Torns, 2014) la necesidad de enfocar las políticas públicas de formación hacia la profesionalización de los cuidados; actualmente sigue cuestionándose la situación (Del Pino *et al.*, 2020). En noviembre de 2008, el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia resolvió las cualificaciones profesionales con las que debía contar el personal que prestase servicios en el sistema de dependencia. Determinó que el personal contratado como auxiliar/gerocultor en las residencias de mayores dispondría de la cualificación profesional de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales (Recio *et al.*, 2015). Con la apertura de este proceso formativo se esperaba abordar simultáneamente tres desafíos que debía afrontar el sector de los cuidados a largo plazo: una mayor permanencia de trabajadores, un incremento salarial que dignificara el trabajo de las cuidadoras y una mejora de la calidad del servicio (Lerman *et al.*, 2014). Sin embargo, como mostramos en la presente investigación, los efectos, diez años después, no han sido los esperados.

### *1.1. La transformación legislativa de 2008: una obligación formativa*

Aunque corresponde a las comunidades autónomas la acreditación de centros, servicios y entidades para la atención a personas mayores en España, la resolución citada con anterioridad<sup>1</sup> estableció los criterios comunes de acreditación

1. Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

y calidad para los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia a nivel nacional. La norma, actualizada en 2022, tiene como finalidad asegurar que los servicios y centros de atención a personas mayores cumplan los mismos estándares de calidad y acreditación en todas las regiones, y busca mejorar la coordinación y la calidad en la atención a este segmento de la población.

A través de programas específicos de acreditación, como el programa ACREDITA en el caso de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (en adelante JCCM), se ha posibilitado la obtención de la validación correspondiente que ha facilitado la consolidación profesional para las trabajadoras de cuidados de atención directa (TCAD en adelante), considerando los conocimientos adquiridos en virtud de su trayectoria y experiencia laboral.

Esta normativa ha generado la necesidad de formación para las TCAD empleadas en el ámbito de los cuidados residenciales. La nueva legislación estableció requisitos mínimos de formación para poder seguir trabajando, como el Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria para Personas Dependientes en Instituciones Sociales, lo que ha impulsado (en teoría) la profesionalización de los cuidados (Baughman y Smith, 2012).

Diversos estudios han identificado la necesidad de formación en el campo de las TCAD (Guerrero Ceh y De la Rosa, 2020; Recio Cáceres *et al.*, 2016). Sin embargo, la mayoría de estas investigaciones abordan la problemática desde la perspectiva de la formación profesional en el ámbito educativo, es decir, la formación técnica de grado medio regulada por la legislación educativa vigente. En el sector sociosanitario, las investigaciones no ponen el foco de atención en los certificados de profesionalidad, que constituyen una formación laboral desde el empleo y no desde la educación.

En consecuencia, se identifica en la literatura española una falta de investigación en el campo de los cuidados, que limita la disponibilidad de un conocimiento preciso y riguroso sobre la identidad de estas trabajadoras y del proceso formativo.

En este sentido, el artículo aporta nuevas evidencias a las investigaciones cualitativas que han analizado los efectos de la aplicación de la Ley de la Dependencia desde la empleabilidad, tal y como apuntan Prieto y Serrano (2013) en el ámbito nacional. También investigaciones internacionales, como las de Grin Debert y Marques de Oliveira (2016), han venido a subrayar los conflictos emergentes al hablar de profesionalización de los cuidados.

## 1.2. Desde otros ojos: las percepciones de diversos agentes implicados en el proceso formativo de las trabajadoras

La literatura disponible sobre las percepciones de técnicos de cuidados institucionalizados muestra una mayor atención al ámbito sanitario, con una preocupación particular hacia actividades en roles de enfermería (Meseguer Gancedo, 2021). Al igual que otras contribuciones que centran la investigación en contextos hospitalarios (Alonso-Rodríguez *et al.*, 2021) o tomando en

consideración la aplicación de acciones formativas especializadas (Dios-Guerra *et al.*, 2015; Robinson *et al.*, 2014). Por ejemplo, en algunos estudios está muy presente el análisis del discurso del personal sanitario en unidades de cuidados paliativos o intensivos, también en unidades de urgencia o especializadas, pero desde una perspectiva sanitaria (Alders *et al.*, 2021; Alonso-Rodríguez *et al.*, 2021; Castle *et al.*, 2015; Song *et al.*, 2022). Además, existen aportaciones significativas que analizan los cuidados en las profesiones sociosanitarias (Borgeaud-Garcia y Hirata, 2017; Moré, 2016).

A pesar de esta acumulación de evidencias, son casi inexistentes las aproximaciones al imaginario de agentes expertos que trabajan en el entorno de las trabajadoras de cuidados de atención directa. Esta investigación viene a completar el vacío existente aportando un conocimiento sustantivo sobre el efecto y las implicaciones laborales de las trabajadoras cuidadoras. Para ello, nuestro estudio se centra en los discursos e imaginarios de profesionales implicados, directa o indirectamente, en la profesionalización de las trabajadoras: técnicos de empleo, directivos de centros residenciales, agentes del asociacionismo implicados, profesionales técnicos cualificados en sindicatos y ONG.

La investigación que sostiene este artículo se sitúa en la problemática de los cuidados residenciales de larga duración, uno de los retos presentes y eternos del estado del bienestar, como comentamos al inicio del texto y como vienen constatando algunas especialistas (Torns *et al.*, 2014). Su objetivo principal es situar y analizar las opiniones de técnicos y profesionales que han observado y acompañado, como testigos directos, la formación y profesionalización de las trabajadoras de los cuidados en las residencias. Específicamente, comprender las fortalezas y debilidades de este proceso y sus efectos en las residencias.

La recogida e identificación de estos idearios sobre el proceso formativo nos ofrecen algunas claves para comprender el alcance de los cambios conseguidos en la cualificación «real» de las trabajadoras, así como otras implicaciones relacionadas con el reconocimiento social de la función de los cuidados residenciales. El análisis incorpora a la conceptualización subjetiva de los cuidados (Molinier y Legarreta, 2016) nuevas evidencias, siguiendo el esfuerzo de Thomas (1993), construyendo un análisis empírico desde la materialidad y la afectividad bajo el paradigma del *social care* de Daly y Lewis (2000).

## 2. Metodología

### 2.1. Marco metodológico

Nuestra investigación apuesta por un enfoque fenomenológico que atiende y reconstruye las experiencias cotidianas de los actores y sus significados, para desentrañar el funcionamiento de algunos procesos y dinámicas sociales. El objetivo de la fenomenología es determinar la experiencia cotidiana de un fenómeno para comprender su estructura esencial (Sanders, 2003), describir su significado tal y como lo viven los agentes implicados (Dahlberg *et*

*al.*, 2008). Se explora, así, cómo los actores sociales perciben la realidad, le otorgan un significado que a su vez construye la realidad de otros que lo envuelven.

Poniendo el acento en este planteamiento fenomenológico, se proyecta el análisis de las percepciones de los agentes expertos en la organización, la gestión y el acceso a los servicios residenciales; en concreto, su visión sobre el papel que han desempeñado la formación y capacitación de las trabajadoras de atención directa en el proceso de profesionalización de los cuidados.

## 2.2. Participantes

El estudio abarca las cinco provincias de la región de Castilla-La Mancha. Con un muestreo intencionado, en busca de participantes significativos, fue necesaria una selección deliberada (Hernández-Ávila y Escobar, 2019). Los criterios de inclusión fueron: (1) estar en activo laboralmente; (2) ocupar un puesto con funciones específicas en gestión, administración y acceso a los cuidados residenciales para personas mayores, y (3) tener una experiencia mínima de tres años en las funciones señaladas.

Según los criterios de exclusión, se descartaron como potenciales informantes clave a aquellos gestores/as, directores/as o personal técnico que no trabajara en actividades directamente vinculadas a centros residenciales para personas mayores, así como a los profesionales de otros ámbitos de la dependencia (discapacidad, menores, etc.). Tampoco formaron parte de esta muestra las propias trabajadoras cuidadoras de atención directa (TCAD) en las residencias, si bien sus opiniones y vivencias (recogidas mediante grupos focales en una muestra aparte) puedan aparecer como contraste en algunos momentos de la discusión de resultados.

En el marco de la investigación, se identificaron cuatro perfiles relevantes:

1. Los técnicos y técnicas de la Administración Pública con funciones de gestión y regulación del sector residencial.
2. Los miembros de organizaciones, asociaciones y sindicatos vinculados al ámbito residencial.
3. Las empresas de formación privada encargadas de gestionar e impartir los certificados de profesionalidad.
4. Los profesionales del equipo técnico y compañeros/as de las residencias.

Se contactó con un total de 41 personas, trece declinaron la invitación y diez no pudieron participar por diversos motivos de carácter personal e incompatibilidades (horarios, vacaciones, cambio de puesto laboral). La tabla 1 describe el perfil de los/las 18 profesionales entrevistados/as.

La caracterización de estos perfiles y el valor de sus aportaciones contribuyen a una comprensión más enriquecedora del proceso de profesionalización en el ámbito institucional del cuidado de personas mayores.

Tabla 1. Perfiles y codificación de los informantes.

| Codificación | Edad y género           | Puesto e institución                                                                                   |
|--------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IC1          | 55-60 años<br>Femenino  | Trabajadora social<br>Servicio de Atención a Personas Mayores y Discapacidad                           |
| IC2          | 55-60 años<br>Masculino | Presidente<br>Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales                                |
| IC3          | 35-40 años<br>Femenino  | Gestión y coordinación<br>Dirección General de Mayores en la Región                                    |
| IC4          | 55-60 años<br>Femenino  | Responsable sindical<br>Sindicato                                                                      |
| IC5          | 45-50 años<br>Femenino  | Ex técnica de empleo de ONG durante más de 10 años<br>ONG con presencia nacional e internacional       |
| IC6          | 55-60 años<br>Femenino  | Orientadora y responsable de formación<br>ONG internacional con proyectos formativos                   |
| IC7          | 25-30 años<br>Masculino | Gestor/dinamizador de certificados de profesionalidad<br>Empresa privada de formación                  |
| IC8          | 40-45 años<br>Femenino  | Dirección<br>Centro privado de formación.                                                              |
| IC9          | 45-50 años<br>Femenino  | Directora de residencia y trabajadora social<br>Residencia de mayores de gestión concertada            |
| IC10         | 55-60 años<br>Masculino | Gerente y coordinador<br>Residencias del Tercer Sector, sin ánimo de lucro.                            |
| IC11         | 55-60 años<br>Femenino  | Vicepresidencia de asociación de residencias                                                           |
| IC12         | 55-60 años<br>Femenino  | Enfermera residencial<br>Residencias de mayores pública con plantilla contratada<br>mediante concierto |
| IC13         | 45-50 años<br>Masculino | Ex inspector de Bienestar Social en residencias de mayores<br>en ámbito provincial                     |
| IC14         | 35-40 años<br>Femenino  | Psicóloga residencial<br>Residencia de mayores de gestión concertada                                   |
| IC15         | 25-30 años<br>Femenino  | Trabajadora certificada y con formación profesional                                                    |
| IC16         | 45-50 años<br>Femenino  | Coordinación departamento de formación<br>Sindicato 2                                                  |
| IC17         | 55-60 años<br>Femenino  | Coordinadora formación<br>Asociación residencias del Tercer Sector                                     |
| IC18         | 35-40 años<br>Femenino  | DG de Formación Profesional para el Empleo<br>Ámbito regional                                          |

Fuente: elaboración propia

2.3. *Recogida de la información*

El trabajo de campo se realizó desde marzo de 2021 hasta mayo de 2022. Tras un proceso de identificación de los potenciales participantes, se contactó con ellos por vía telefónica, se explicó el propósito de la investigación y la finalidad de esta. El grueso de las entrevistas fue presencial, aunque en algunos casos se optó por la vía telefónica o virtual. Las entrevistas tuvieron una duración media de 45 minutos ininterrumpidos.

Se usó un guion de cuestionario semiestructurado (véase la tabla 2), para ahondar en las disertaciones de los entrevistados, con la intención de ser flexibles y permitir una comunicación distendida que permitiera penetrar en sus idearios. Además, en ocasiones el guion fue adaptándose a los propios entrevistados, dando lugar a nuevas hipótesis (McIntosh y Morse, 2015; Morse, 2015).

2.4. *Análisis*

Desde el enfoque cualitativo presentado, para el análisis de las entrevistas, ya transcritas en su totalidad, se siguió el índice temático reflexivo de Braun y

Tabla 2. Guion entrevista semiestructurada a informantes clave

| Fase         | Tema                                      | Cuestiones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presentación | Propósito                                 | Presentación investigación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|              | Objetivo                                  | Recuerdos del procedimiento y vivencias de las TCAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|              | Cuestiones éticas                         | Información al entrevistado. Firma de consentimiento de grabación y protección de datos                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Apertura     | Cuestión inicial                          | Vinculación con el mundo residencial para personas mayores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Desarrollo   | 1º Procedimiento                          | ¿En qué consistió esta obligatoriedad formativa?<br>¿En qué se basaba?                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|              | 2º TCAD<br>Percepción                     | ¿Recuerda cómo viven y vivieron este proceso de formación obligatoria? ¿Qué dicen ellas sobre su formación (dificultades/facilidades)? ¿Qué cree que esta formación ha supuesto para su relación con el mercado laboral?<br><br>¿Observa si ha existido algún cambio en sus funciones más directas tras la formación? ¿Observa alguna carencia en sus actividades laborales? |
|              | 3º Otros profesionales de las residencias | ¿Cómo cree que se relacionan la TCAD con otros compañeros de trabajo dentro de las residencias?                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|              | 4º formación profesional reglada          | Panorama actual: ¿Cómo conviven los certificados de profesional con la formación superior? ¿Qué se observa sobre la formación de las TCAD?                                                                                                                                                                                                                                   |
| Cierre       | Ultima cuestión                           | ¿Le gustaría añadir algo más?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|              | Agradecimientos y despedida               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

Fuente: elaboración propia

Clarke (2022) completando sus seis fases: familiarización, codificación, generación de temas, revisión de temas, definición de estos y emisión del informe final. Tras la revisión y comprobación del material transcrito, se establecieron los códigos pertinentes mediante el uso de software Atlas.ti (tabla 3), que ayudó a identificar y ordenar los problemas temáticos. Llegado a este punto del análisis, se contó con la preceptiva revisión externa de los resultados.

El rigor de la investigación se refleja fundamentalmente en dos principios: validez y confiabilidad (Morse, 2015). Sobre el primero de ellos, tal y como explica la metodología del estudio, en la recolección de datos se dedicó tanto tiempo a las propias entrevistas realizadas como a su preparación y planificación (más de un año). El segundo principio, lo avala la codificación establecida en las entrevistas semiestructuradas, concretando y estableciendo las preguntas abiertas. La interpretación se chequeó durante la recolección de datos, mediante el *feedback* de las grabaciones. Para asegurar la veracidad de los datos, se devolvieron las entrevistas transcritas a tres de los participantes. La triangulación entre investigadores valida el análisis de los datos.

### 3. Resultados

Los resultados se estructuran en torno a tres temas fundamentales: (1) dificultades en el proceso formativo/acreditativo para las TCAD; (2) oportunidades profesionales para estas trabajadoras involucradas en la acreditación/formación de sus competencias, y (3) efectos en los centros residenciales tras la profesionalización del sector de cuidados institucionalizados.

En la tabla siguiente (tabla 3) se agrupan y describen las unidades de significado señaladas en los discursos, conformándose seis subtemas a partir de la interrelación establecida en la codificación.

#### 3.1. *Dificultades en el proceso formativo de las TCAD*

En los discursos recogidos aparecen dos problemas previos, condicionantes del proceso de profesionalización de los cuidados de atención directa. Por un lado, los mínimos establecidos para que las trabajadoras puedan acceder a la formación (para la atención a personas con dependencia en instituciones sociosanitarias) y, por el otro, las dificultades para que las participantes compatibilicen su vida personal y laboral con las exigencias de tiempos y esfuerzos de un proceso formativo.

Precisamente, algunas de las personas entrevistadas, por sus perfiles más técnicos y directivos (técnicos de empleo, directoras de centro, asociacionismo, sindicalismo), han estado implicadas en este proceso formativo y han observado estas dificultades y limitaciones desde su relación directa con las trabajadoras de atención directa del sector residencial.

##### 3.1.1. Una formación previa: las competencias clave

La primera dificultad se refiere a los requisitos previos del procedimiento formativo que exige la norma. Así, se destaca la importancia de un problema



Tabla 3. Temas, subtemas y unidades de significado (o códigos)

| Temas                                                                            | Subtemas                                                                      | Unidades de significado                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dificultades en el proceso formativo de las TCAD                                 | Una formación previa: las competencias clave                                  | Competencias clave, matemáticas, lengua, graduado escolar, ESO                           |
|                                                                                  | Compatibilizar su vida profesional, personal y, ahora, formativa              | Hijos, maridos, horarios, cuidados, hogar                                                |
| Oportunidades profesionales para las trabajadoras acreditadas                    | Desde los cuidados domiciliarios «en negro» hasta un contrato laboral         | Domicilios, sin contrato, sin alta en Seguridad Social, precario, por horas, poco tiempo |
|                                                                                  | Un elemento facilitador: las prácticas no laborales (trampolín para las TCAD) | Prácticas laborales, currículo, presentación, demostración                               |
| Efectos de la profesionalización en las residencias y la calidad de los cuidados | Plantillas más volátiles                                                      | Temporalidad de contratos, se marchan a sanidad pública, buscan mejoras laborales        |
|                                                                                  | Agravio comparativo entre las cuidadoras                                      | Más conocimientos técnicos, mejores conocimientos sanitarios                             |

Fuente: elaboración propia

inicial: las cuidadoras (TCAD) candidatas a la formación debían acreditar unos estudios mínimos (secundaria obligatoria o similar), de los que muchas de ellas carecían. Para solventar este primer escollo, se vieron obligadas a retomar los estudios básicos para poder certificar las «competencias clave»:

Tengo aquí a una persona rumana que lleva trabajando con nosotros 5 años y trabajando como la auxiliar de oficios varios. Es una profesional como la copa de un pino, pero es que no hay manera que la pobre... las competencias básicas de lengua y de matemáticas las apruebe (IC11).

En efecto, el acceso al procedimiento acreditativo representa una primera barrera, que se complica en el caso de algunas trabajadoras que no conseguían superar los contenidos en matemáticas o lengua. En algunos centros residenciales, las propias directoras, como reconocen algunas entrevistadas, se ocuparon de buscar profesoras particulares para preparar estas pruebas de las trabajadoras:

Me encontré con el problema de que había que tener una titulación mínima. Entonces tuvimos que empezar de cero, por así decirlo, lo que hice fue prepararlas para hacer las competencias clave de matemáticas y lengua. Mi temor era que no pudieran convalidar, ya que por los años que llevaban no tendrían problemas, pero sí por la formación (IC9).

En la misma línea, otras profesionales han mantenido una relación de cercanía y acompañamiento de las trabajadoras en este proceso formativo sobrecargado de burocracia: «Incluso ir nosotros ayudando a nuestros profesionales,

a nuestros gerocultores, entonces ir preparando toda esa documentación para que en un futuro se les acreditasen las competencias» (IC17).

Las alumnas «obligadas» —como expresan literalmente algunos discursos— debían enfrentarse a contenidos y asignaturas que, en algunos casos, hacía más de veinte años que no formaban parte de su vida. Por su parte, las trabajadoras más experimentadas y de mayor edad reiteran lo complicado que fue volver a los libros, a la disciplina del estudio, a tener que memorizar y realizar un examen. Todo ello bajo la presión que para muchas mujeres supone el acceso a la formación acreditativa como única vía para acceder o asegurar sus puestos de trabajo («no poder acreditar sus competencias profesionales si suspendían un examen de lengua y matemáticas»). En este sentido, se observan algunos discursos críticos con este nivel de exigencia para cumplir, en definitiva, con un imperativo legal que supuestamente debía garantizar la profesionalización del sector: «Hubiera sido más fácil, como han hecho otros, tirar de una bolsa y contratar a otras personas y ya está y ya está. Ya, pero no, porque eso, porque lo primero son personas que tienen unas vidas detrás» (IC2).

### *3.1.2. Compatibilizar su vida profesional, personal y, ahora, formativa*

En determinadas situaciones, otras trabajadoras se enfrentaron a las dificultades de adaptación a las obligaciones legislativas sin el apoyo necesario por parte de los centros donde desarrollaban su labor y tuvieron que buscar orientación externa. En este sentido, son de particular relevancia los relatos de representantes de ONG y sindicatos que brindaron servicios de capacitación y orientación.

Una de las limitaciones más destacadas tiene que ver con las dificultades que vivieron las trabajadoras y alumnas para conciliar la vida personal y las responsabilidades profesionales y de estudio que exigía la obtención de los certificados de acreditación. Estas dificultades se vivían como una triple carga para estas mujeres, ya que tenían que hacer frente a las demandas de su vida familiar y personal, cumplir con sus tareas laborales y, al mismo tiempo, responder a las exigencias formativas establecidas por las nuevas regulaciones.

En las entrevistas aparece de modo reiterado la figura de una mujer de mediana edad, cuidadora (no solo profesionalizada) con numerosos frentes abiertos en su vida personal que hicieron todavía más complicado el proceso formativo y de profesionalización de los cuidados de atención directa:

Muchas de ellas tienen chiquillos, algunas tienen situaciones complicadas personales. Porque tienen cargas familiares o por algún asunto. Tienen cargas familiares, están separadas. Entonces para ellas es, pues, una vía para formarse y para poder salir adelante para mejorar sus condiciones (IC6).

No pierde importancia lo complicado que les resultó seguir trabajando y conseguir la formación para no perder su trabajo: «Bueno, pues estaban toda la mañana trabajando y a veces salían de trabajar y se venían al curso, mujeres muy trabajadoras» (IC4).

Otro de los aspectos que aparece es la dificultad para conseguir la presencialidad a la que obligaba la formación. Los cursos para lograr la certificación se realizaban, en ocasiones, en localidades colindantes, agrupando a trabajadoras de diferentes centros residenciales. Esto obligaba a las trabajadoras o futuras empleadas a trasladarse. En muchas ocasiones no se disponía de vehículo propio ni de transporte público, lo que hacía todavía más complicado alcanzar la formación y no perder el empleo: «Pues dificulta, pues el desplazamiento, el desplazamiento y también el trabajo, porque normalmente están trabajando en economía sumergida» (IC8).

### *3.2. Oportunidades profesionales para las trabajadoras acreditadas*

Se recogen a continuación las oportunidades derivadas del proceso formativo en el ámbito de los cuidados de atención directa en los centros residenciales. Estas oportunidades se centran en dos aspectos clave: la mejora de las condiciones laborales de las participantes (desde la perspectiva de los sindicatos y ONG involucradas en la formación) y los beneficios derivados de las prácticas no laborales para el colectivo, que a menudo se traducen en una contratación efectiva en el campo de los cuidados institucionalizados. Los gerentes y directores de centros perciben las prácticas como una especie de «portafolio de currículos».

#### *3.2.1. Desde los cuidados «sumergidos» hasta el contrato laboral*

Se observa que estas alumnas/trabajadoras provienen, en su mayoría, de entornos domiciliarios informales donde desempeñan labores de cuidado (en su mayoría, como empleadas de hogar), en condiciones laborales precarias (Moré, 2014). En este sentido, muchas de ellas buscan utilizar esta formación como una oportunidad para mejorar sus condiciones laborales y aspirar a una mayor profesionalización en su trabajo. Es importante destacar el carácter irregular y precario de los contextos laborales de los que provienen: situaciones de empleo informal, sin contratos de trabajo ni protecciones legales, a cambio de pagas miserables. Además, enfrentan una falta de reconocimiento y valoración por parte del sistema y la sociedad en general. Desde el ámbito sindical y asociativo señalan que estas condiciones adversas dificultan su desarrollo profesional y restringen su acceso a mejores oportunidades laborales: «Son empleadas sin contratos en el hogar, llegan aquí buscando mejorar sus condiciones» (IC6). Coincide en esta línea lo señalado en otra de las entrevistas: «A lo mejor entraron a trabajar cuidando a un señor o bien estaban haciendo la ayuda a domicilio en un momento dado: levantaban al abuelo, a la abuela o a la persona que atendiese por dependencia» (IC16).

En este contexto, la formación ofrecida a través de este certificado se presenta como una oportunidad de cambio excepcional. Las alumnas/trabajadoras aprovechan la formación para adquirir habilidades, conocimientos y competencias específicas en el campo de los cuidados de atención directa. No solo buscan mejorar sus habilidades técnicas, sino también fortalecer su comprensión de los aspectos éticos, legales y científicos involucrados en su labor.

Igualmente, las direcciones de algunos centros señalan que la obtención de este certificado representa un hito importante en su trayectoria laboral, ya que les brinda un reconocimiento oficial de sus competencias y habilidades. Además, les otorga una mayor legitimidad en el mercado laboral y abre las puertas a oportunidades de empleo mejor remuneradas y más estables:

Trabajan en la economía sumergida, en espacios domésticos y entienden que con esta formación profesional reglada lo que van a tener es una opción de mejora en el mercado laboral y una contratación en alta en la Seguridad Social y demás (IC8).

Para los expertos en organización y coordinación, la formación no es entendida como una mejora cortoplacista, sino como una solución que condicionará el futuro de estas mujeres que se forman y profesionalizan en el sector de los cuidados institucionalizados. Los profesionales entrevistados subrayan la importancia que ha tenido esta formación para el futuro de las cuidadoras: «(Las alumnas/trabajadoras) lo ven como una oportunidad laboral muy importante para su propio futuro porque saben que todavía les quedan muchos años que cotizar» (IC5).

La formación supone para ellas «la palanca de Arquímedes», un sacrificio (recogido al inicio de estos resultados) que apuesta por convertirse en el elemento imprescindible que les permitirá formar parte de un contexto profesionalizado: «La mayoría también, como lo cursa como una forma de reciclaje, para dar el salto del cuidado a domicilio al cuidado institucional» (IC7).

### *3.2.2. Un elemento facilitador: las prácticas no laborales, trampolín para las TCAD*

Las prácticas no laborales representan el último componente de esta formación, proporcionando a las profesionales de los cuidados la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los módulos formativos de carácter teórico. Estas prácticas se consideran para muchas de ellas como una especie de «carta de presentación», un currículum que no se presenta en papel, pero que puede ser crucial para obtener una vacante o estar disponibles para cubrir necesidades durante períodos de vacaciones o permisos laborales. Los discursos revelan una clara conciencia de la posibilidad de integrarse en el mercado laboral a través de estas prácticas no laborales y obligatorias que se llevan a cabo en el marco de esta formación:

Pues cuando ya tienen su título tienen que hacer prácticas no laborales y en él tenemos un gran porcentaje de inserción laboral que entonces pues le viene unido a su posible empleo, que es la mayoría de los casos. Creo que el último curso recuerdo, que un 80 % se insertaron (IC8).

Pero los perfiles directivos y gerenciales no interpretan estas prácticas como una oportunidad laboral para las trabajadoras en formación, sino

como un «camino fácil» para disponer de una bolsa curricular para futuras contrataciones. En este sentido, cabe destacar la doble utilidad de las prácticas que benefician, por un lado, a las profesionales que las realizan y, por el otro, a las instituciones de acogida, que aprovechan la oportunidad de evaluar el desempeño y las habilidades de las trabajadoras, como eventuales candidatas a incorporarse a la plantilla, en un entorno real. Los recursos humanos de los centros residenciales no pierden la oportunidad para observar cómo desarrollan las funciones de los cuidados: una situación previa que las puede llevar al destino de la contratación. Es esta una situación frecuente, que se recoge en varias de las directoras entrevistadas, cuando explican que algunas de las actuales trabajadoras son alumnas del certificado que «atterizaron» en la residencia y coincidió con la necesidad de ampliar su plantilla laboral: «Y al terminar las prácticas me las he quedado trabajando porque ha surgido. Ha podido darse esa oportunidad y se han quedado aquí con nosotros» (IC13). Siguiendo la misma tónica, otros entrevistados con cargos gerenciales sostienen que: «... con lo cual vamos seleccionando un perfil y un modelo de atención que sé, que, para nosotros, es más importante» (IC10).

El efecto de las prácticas como una «vía de reclutamiento de cuidadoras cualificadas» es una realidad constatada por los perfiles directivos y gerenciales cercanos a los entornos residenciales. Igualmente, desde los entornos sindicales se reconoce el valor estratégico de las prácticas no laborales como un medio para seleccionar y formar a profesionales cualificadas que pueden cubrir futuras vacantes en el campo de los cuidados de atención directa: «Las residencias ya no tiran de currículum, de ese currículum que llevas a los centros y los guardan. Ahora lo que hacen es que contratan a gente de prácticas» (IC4).

La notable empleabilidad asociada a estas prácticas también es destacada por otros perfiles entrevistados, relacionados con la orientación laboral, destacando en este caso la oportunidad que supone para las alumnas de este certificado: «De 25, estamos hablando a lo mejor de que 10 entre 10 y 15 se pueden quedar trabajando perfectamente» (IC14).

### *3.3. Efectos de la profesionalización en la calidad de los cuidados residenciales*

Al indagar sobre los efectos derivados de la profesionalización del sector de los cuidados de atención directa, se identifican dos cuestiones predominantes, destacadas por los perfiles más cercanos a las trabajadoras, como directores y gerentes de residencias: la constante «renovación» de las plantillas de trabajadoras de atención directa y las diferencias percibidas entre aquellas con certificaciones y las que habían cursado estudios de formación profesional.

En primer lugar, se observa un patrón de rotación continua en las plantillas de las trabajadoras de atención directa (Martínez-Bujan *et al.*, 2021). Esta renovación constante plantea desafíos tanto para la continuidad del cuidado de los residentes como para la estabilidad laboral de las propias trabajadoras. Los informantes clave destacan esta tendencia como un efecto importante de

la profesionalización del sector. Igualmente, algunos perfiles sindicales entrevistados perciben esta acusada tendencia a la temporalidad y rotación.

En segundo lugar, se enfatizan las diferencias percibidas entre las trabajadoras certificadas y aquellas que habían obtenido títulos de formación profesional. A pesar de ocupar el mismo puesto dentro de las residencias de mayores, los informantes clave consideran que el trabajo de las contratadas con estudios de formación profesional era de mayor calidad en comparación con las trabajadoras certificadas.

### *3.3.1. Plantillas más volátiles: las residencias, un lugar de paso*

La sinergia entre la profesionalización de un sector y la mejora de la calidad, tanto de los servicios ofrecidos como del empleo dentro del mismo, es un elemento crucial para impulsar un desarrollo sostenible y efectivo. En el caso particular del cuidado de nuestros mayores, resulta fundamental que exista una estrecha interconexión entre elevar el nivel de especialización de los profesionales y garantizar condiciones laborales adecuadas (y sobre todo estables) para las empleadas. Deberían conformarse gremios capacitados profesionalmente, estabilizados en el ámbito de los cuidados, en aras de conseguir mejores resultados en su trabajo, repercutiendo directamente en el bienestar de los usuarios de esta tipología de centros. Por el contrario, lo que ocurre en las plantillas de los centros residenciales no demuestra estabilidad en los puestos. La formación se configura como un trampolín hacia formaciones superiores y el comienzo de un «viaje laboral» hacia otros escenarios: «Y es que esto tiene una repercusión: una vez que se van homologando todas, se quieren marchar al ámbito público» (IC10).

Este «abandono» o éxodo laboral de las trabajadoras residenciales observada por directivos y directivas también es apreciada por personas externas a los círculos de la gestión que, desde las organizaciones sindicales, se ocupan de las denuncias e irregularidades que se producen en el sector. También han observado cómo aquellas trabajadoras cualificadas, según la norma, con mayor nivel de profesionalización por sus estudios superiores deciden abandonar el sector privado: «Ha habido gente que era auxiliar de enfermería que se ha ido de las residencias donde estaban para trabajar en los hospitales. Se ha producido una fuga de capital social en toda regla» (IC4).

Como consecuencia, las profesionales que continúan su formación y consiguen graduarse mediante el sistema educativo apuestan por cambiar de empleo. Buscan mejores condiciones laborales y, para ello, se marchan a los cuidados en el sector público. Esta circunstancia supone una constante reestructuración de las plantillas, que conlleva volatilidad y falta de arraigo de los equipos. Los expertos entrevistados señalan que esto es contraproducente para la calidad de los cuidados residenciales: «Hay muchas personas nuevas, ha habido muchísimas rotaciones este verano porque el SESCAM (Servicio Público de Salud de Castilla-La Mancha) ha llamado (ofreciéndoles plazas en lo público) a casi todas las de formación profesional y ha habido mucha rotación» (IC14).

### 3.3.2. *Agravio comparativo entre las cuidadoras: mismo puesto, pero diferentes*

Otra cuestión subyacente apunta directamente a la «cualificación real»; es decir, la utilidad técnica de los conocimientos aprendidos por las trabajadoras. En este sentido, los informantes con más recorrido en el sector detectan diferencias en cómo las profesionales certificadas emplean los aprendizajes, en ocasiones con miedo, mientras que aquellas cuidadoras de atención directa que han continuado y obtenido mayor grado formativo lo hacen con mayor seguridad:

Porque al final las chicas que vienen con un certificado se les nota como algo muy básico, o sea, vienen aquí como si de verdad no supiesen nada. Las chicas que tienen formación profesional son diferentes. Ya tienen un poco más de formación, se les nota, por ejemplo, las movilizaciones las hacen mejor. Tú les hablas a ellas, por ejemplo, de algún diagnóstico o de la sintomatología, y ellas lo saben identificar (IC14).

Así mismo, subrayan que hay conocimientos, específicos y necesarios, para trabajar en el cuidado de personas dependientes en instituciones, que no son estudiados en profundidad cuando se trata de un certificado, y que las alumnas graduadas, según establecen las instituciones educativas, sí los aprenden y dan muestra de ello en su día a día laboral. Desde el ámbito directivo de las residencias, se reconoce que las trabajadoras sin formación profesional reglada presentan dificultades para tratar situaciones más complejas:

Si se observa un poquito la diferencia cuando vienen de grado medio a cuando vienen de certificado de profesionalidad. Se nota la diferencia a la hora de... sobre todo, pues hacer una glucemia... es otra cosa, tienen mucha seguridad, es una formación muchísimo más amplia, que son dos años (IC9).

Con relación a las habilidades técnicas adquiridas, las personas entrevistadas ponen de manifiesto que las estudiantes que han realizado la transición desde la obtención de un certificado hasta su participación en la formación profesional toman conciencia de lo que han experimentado como una carencia durante su etapa inicial y cómo observaron una mejora sustancial tras continuar con sus estudios superiores, tal y como relata una trabajadora entrevistada que, tras acreditarse, decidió cursar una formación profesional:

Pues a lo mejor el tema de materiales, el tema a lo mejor de unas tijeras de un tipo de... porque muchas veces ayudábamos a la enfermera a curar. Sobre todo, UPP (úlceras por presión), por lo cual, no sé, a lo mejor me decía, pásame la tijera, no sé qué... y yo decía: ¿Qué me está contando esta mujer? (IC15).

Es importante concluir el análisis destacando la existencia de una cierta competencia entre los profesionales de atención directa que ocupan los mismos cargos, pero han accedido a ellos a través de diferentes vías. Este «agravio comparativo» también se produce cuando de conocimientos, destrezas, habilidades sociales y psicológicas se trata y son los perfiles técnicos (enfermeras y



psicólogas) quienes evalúan a las trabajadoras de atención directa: «Hay mucha diferencia, pero mucha diferencia, tanto en el plano técnico a la hora de realizar diferentes técnicas de trabajo como en el plano de trato a los mayores» (IC12).

#### 4. Discusión y conclusiones

La regulación formativo-acreditativa a la que se vieron obligadas las trabajadoras de los centros residenciales desencadenó una reestructuración laboral en los cuidados de atención directa que afectó a las plantillas, a las formas de inserción y reclutamiento, así como a los patrones de promoción laboral de las propias trabajadoras.

Hemos observado los efectos y el alcance de estos cambios, no solo en el ámbito organizativo (López Fernández *et al.*, 2022), sino, sobre todo, en las vivencias de las trabajadoras de las residencias, desde la perspectiva de quienes han sido testigos privilegiados del proceso de profesionalización: directivos, profesionales y agentes externos que acompañaron la formación y acreditación de las trabajadoras de atención directa. Precisamente, la confluencia y los matices de estos discursos nos han permitido reconstruir un imaginario colectivo sobre las trabajadoras de cuidados de atención directa en los centros residenciales.

En primer lugar, los resultados ponen en evidencia que la profesionalización del sector de los cuidados de personas mayores, a través de este proceso de cualificación, no ha generado mejoras significativas en las condiciones laborales de las gerocultoras, tales como el aumento salarial o una mayor proporción de personal, en consonancia con las conclusiones de Tejada (2009). Esta percepción es compartida por los profesionales del cuidado directo en los centros residenciales, quienes enfatizan de manera generalizada la falta de cambios sustanciales en las condiciones laborales tras la obligación normativa de formación. Este proceso, por ejemplo, no ha tenido los mismos resultados en otros lugares, como en Estados Unidos: investigaciones sobre el mismo grupo profesional y los cambios directos tras recibir la formación obligatoria muestran como resultado mejoras salariales y laborales para estas trabajadoras (Kim, 2020).

Otras investigaciones recientes también respaldan esta conclusión (Álvarez Cuesta, 2021; Grin Debert y Marques de Oliveira, 2016), encontrando que la formación y la acreditación de las trabajadoras de atención directa no se traducen en mejoras en las condiciones laborales ni en un aumento salarial significativo. La profesionalización en el sector de los cuidados a personas mayores tiende a ser más normativa que sustancial, con una falta de correspondencia entre las expectativas generadas por la profesionalización y la realidad laboral experimentada por las trabajadoras (Moreno Colom, 2020).

A pesar de las dificultades y la precariedad laboral, se destaca la resiliencia y la dedicación de las trabajadoras de cuidados. Los entrevistados reconocen y valoran el esfuerzo de estas profesionales, describiéndolas como «luchadoras» y «profesionales como la copa de un pino». En sus testimonios, se subraya la inestabilidad y vulnerabilidad laboral que caracterizan a las trabajadoras de este



sector. Esta actitud refleja la capacidad de las trabajadoras para enfrentar una situación laboral precaria y buscar la conciliación entre su vida laboral, personal y formativa, tal y como apunta también Sagastizabal (2019). Otras investigaciones respaldan nuestros hallazgos sobre la importancia de la resiliencia y la adaptabilidad de las trabajadoras de cuidados en situaciones laborales precarias. Moré (2017) revela que las trabajadoras de atención directa en el sector de los cuidados a personas mayores a menudo se enfrentan a desafíos laborales significativos, pero desarrollan estrategias de afrontamiento para sobrellevar estas dificultades y mantener una alta calidad de atención.

En segundo lugar, como señalan diversos estudios previos (Álvarez Cuesta, 2021; Martínez Buján y Martínez Virto, 2015), la transición laboral de la atención a personas mayores desde entornos domiciliarios hacia residencias se ha establecido como un itinerario frecuente en el sector. Estas transiciones suelen llevarse a cabo en contextos precarios e incluso en situaciones que pueden ser consideradas ilegales. Para muchos individuos, la obtención del certificado de profesionalidad en el ámbito de los cuidados se percibe como un pasaporte hacia el éxito laboral y el desarrollo profesional. Según los hallazgos de Guimarães e Hirata (2021), la transición de los cuidados domiciliarios a los institucionales se considera un camino lógico para aquellos que aspiran a mejorar sus perspectivas laborales en el ámbito de los cuidados a personas mayores. Esta transición proporciona una oportunidad de acceder a empleos más estables y mejor remunerados en las residencias, donde se valoran las habilidades adquiridas a través de la formación y acreditación profesional (Moré, 2018).

Finalmente, los resultados ponen de relieve algunos de los fenómenos identificados como el funcionamiento de un sistema de reclutamiento informal de trabajadoras cualificadas en las mismas residencias donde se realizan las prácticas formativas. Las prácticas «no laborales» se perciben como una suerte de «preselección» de aquellas personas más aptas para desempeñar las labores requeridas. En el contexto de la gestión concertada de centros residenciales, donde se combina la administración privada con el financiamiento público, estas prácticas laborales son utilizadas como una herramienta que garantiza la reposición de las plantillas.

Las prácticas no laborales pueden ser consideradas como una etapa de evaluación y selección informal que permite a las instituciones residenciales identificar y evaluar a los potenciales candidatos antes de realizar una contratación formal. En definitiva, una estrategia «gratuita» de selección de personal en el sector privado.

Es posible observar de forma objetiva la fuga de capital profesional y social en los centros residenciales, donde se evidencia que las trabajadoras de cuidados institucionales, al obtener una formación profesional de nivel superior, tienden a abandonar el sector residencial en busca de mejores condiciones laborales, lo que resulta en una mayor rotación de personal en estos establecimientos. La adquisición de una formación profesional avanzada por parte de las trabajadoras de cuidados institucionales las impulsa a buscar empleo en el sector público, donde se espera encontrar un entorno laboral más favorable y remuneración más competitiva

La volatilidad en sectores como los cuidados son contraproducentes para los usuarios de las instituciones, quienes deben acostumbrarse continuamente a «nuevas caras» y, también, a convertirse en sujetos de «prácticas no laborales». Si bien Dill y Morgan (2018) identifican este aspecto como una oportunidad de movilidad profesional ascendente y lateral dentro del sector, los resultados de esta investigación no apuntan en esta dirección. La huida de las trabajadoras cualificadas de los centros residenciales tiene implicaciones significativas, ya que provoca una constante rotación de personal y la necesidad de adaptarse a nuevas caras para los usuarios de estos servicios. Asimismo, implica que las instituciones residenciales se vean afectadas por la pérdida de trabajadoras con mayor cualificación profesional, lo que puede dificultar la provisión de cuidados de calidad y afectar negativamente la continuidad y estabilidad de la atención a las personas mayores. Conclusiones sostenidas por investigaciones del ámbito sanitario evidencian la importancia de los recursos humanos, especialmente, en situaciones de crisis como lo fue la COVID-19 (Galache Collada *et al.*, 2022).

Con todo, se puede concluir que el sistema de profesionalización implementado ha generado un impacto secundario significativo en el colectivo de trabajadoras de cuidados, convirtiéndose en un factor de segregación dentro del grupo de profesionales del sector. Aquellas que únicamente cuentan con esta formación son percibidas y tratadas como profesionales de «segunda categoría» tanto por el sistema en sí como por los actores involucrados, al hilo de la estructura desigual de los cuidados que subraya Martín Palomo (Martín Palomo *et al.*, 2015). Esta situación las confina a la precariedad laboral en los centros residenciales del sector privado, sin posibilidades de progreso en el ámbito de los cuidados hasta su jubilación.

Por último, queremos resaltar que investigar en profundidad el impacto que tienen procedimientos de esta naturaleza en la vida de profesionales como las TCAD es primordial para conocer sus repercusiones reales. El conjunto de reflexiones recogidas ofrece una aproximación desde fuera, pero enraizada en el conocimiento desde dentro, de los efectos y el sentido que este proceso ha supuesto: enfrentar la investigación sin un ideario preconcebido, que nos ha permitido proyectar una mirada poliédrica, más profunda y matizada de la realidad vivida y sentida.

### Aspectos éticos

Esta investigación cuenta con el dictamen favorable del Comité Ético en Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha (CEIS-690131-M0B0).

### Referencias bibliográficas

- ALDERS, I. M. R.; VAN DULMEN, S.; SMITS, C. H. M.; MARCUS-VARWIJK, A. E.; DE VEN, L. y BRAND, P. L. P. (2021). «Patient coaching in secondary care: healthcare professionals' views on target group, intervention, and coach profile». *International Journal for Quality in Health Care*, 33(3), mzab094.  
<https://doi.org/10.1093/intqhc/mzab094>

- ALONSO-RODRÍGUEZ, A.; MARTÍNEZ-VILLAMEA, S.; SÁNCHEZ-VALLEJO, A.; GALLEGLO-LORENZO, J. y FERNÁNDEZ-MENÉNDEZ, M. (2021). «Perspectivas de los profesionales de enfermería de cuidados intensivos sobre las visitas abiertas en una UCI». *Enfermería Intensiva*, 32(2), 62-72.  
<https://doi.org/10.1016/J.ENFI.2020.02.005>
- ÁLVAREZ CUESTA, H. (2021). «Precariedad del trabajo retribuido de cuidados: origen y mecanismos de solución». *Lex Social*, 11(2), 570-593.  
<https://doi.org/10.466661/lexsocial.5961>
- BAUGHMAN, R. A. y SMITH, K. E. (2012). «Labor mobility of the direct care workforce: implications for the provision of long-term care». *Health Economics*, 21(12), 1402-1415.  
<https://doi.org/10.1002/hec.1798>
- BORGEAUD-GARCIANDÍA, N., e HIRATA, H. (2017). «Tacto y tabú: la sexualidad en el trabajo de cuidado». *Sociología del Trabajo*, 90, 47-61.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/STRA/article/view/59629>
- BRAUN, V. y CLARKE, V. (2006). «Using thematic analysis in psychology». *Qualitative Research in Psychology*, 3, 77-101.  
<https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- (2022). «Conceptual and design thinking for thematic analysis». *Qualitative Psychology*, 9, 3-26.  
<https://doi.org/10.1037/qup0000196>
- CASTLE, N.; FERGUSON-ROME, J. C.; y TERESI, J. A. (2015). «Elder Abuse in Residential Long-Term Care: An Update to the 2003 National Research Council Report». *Journal of Applied Gerontology*, 34(4), 407-443.  
<https://doi.org/10.1037/qup0000196>
- DAHLBERG, K.; DAHLBERG, H. y MOODLEY, D. (2008). Reflective Life-World Research. *Studentlitteratur*.
- DALY, M. y LEWIS, J. (2000). «The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states». *The British Journal of Sociology*, 51(2), 281-298.  
<https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2000.00281.x>
- DEL PINO, E.; MORENO-FUENTES, Fco. J.; CRUZ-MARTÍNEZ, G.; HERNÁNDEZ-MORENO, J.; MORENO, L.; PEREIRA-PUGA, M. y PERNA, R. (2020). «Gestión institucional y organizativa de las residencias de personas mayores y COVID-19: dificultades y aprendizajes». *Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP-CSIC)*, 1-113. <https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/12636>
- DILL, J.S. y MORGAN, J.C. (2018). «Employability among low-skill workers: organizational expectations and practices in the US health care sector». *Hum Relat*, 71(7), 1001-1022.  
<https://doi.org/10.1177/0018726717734035>
- DIOS-GUERRA, C.; CARMONA-TORRES, J. M.; RUÍZ-GÁNDARA, Á.; MUÑOZ-ALONSO, A. y RODRÍGUEZ-BORREGO, M. A. (2015). «Programmed home visits by nursing professionals to older adults: prevention or treatment?». *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 23(3), 535-542.  
<https://doi.org/10.1590/0104-1169.0338.2585>
- GALACHE COLLADA, C.; IBÁÑEZ LLADÓ, F. y PÉREZ-LOZAO GALLEGLO, M. (2022). «Buenas prácticas en las residencias de mayores durante la pandemia COVID-19». *Revista de Investigación y Educación en Ciencias de la Salud (RIECS)*, 7(1), 26-40.  
<https://doi.org/10.37536/RIECS.2022.7.1.302>

- FAGAN, C.; ANXO, D.; BOSCH, G. y LEHNDORFF, S. (2005). *The family, the state and now the market - home care services for the elderly*. Routledge.
- FERNÁNDEZ-ALONSO, M. (2020). «Reflexionando sobre el envejecimiento desde la sociología: estado de la cuestión y perspectivas de futuro». *Research on Ageing and Social Policy*, 8(1), 86-113.  
<https://doi.org/10.17583/rasp.2020.4677>
- GARCÍA, A. A.; NIETO, P. A.; FARIÑAS, D. R. y BELMONTE, A. B. C. (2021). *Estadísticas sobre residencias. Distribución de centros y plazas residenciales por provincia. Datos de septiembre de 2020*. Envejecimiento en Red, Departamento de Población, CSIC.  
<http://hdl.handle.net/10261/241156>
- GODINO, A. y MOLINA, O. (2022). «El mapa de la externalización en el sector público español durante la Gran Recesión». *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, 8, 25-42.  
<https://doi.org/10.5565/rev/aiet.105>
- GRIN DEBERT, G. y MARQUES DE OLIVEIRA, A. (2016). «Arenas de conflictos en la profesionalización del trabajo de cuidar personas mayores en Brasil». *Sociología del Trabajo*, 86, 44-63. <https://revistas.ucm.es/index.php/STRA/article/view/60379/4564456547310>
- GUERRERO CEH, J. G. y DE LA ROSA, M. J. (2020). «La formación del profesional que atiende a los huéspedes mayores en establecimientos de asistencia social». *Revista Iberoamericana de las Ciencias de la Salud*, 9(18), 1-26.  
<https://doi.org/10.23913/rics.v9i18.87>
- GUIMARÃES, Nadya; ARAUJO, A. y Helena HIRATA (eds.) (2021). *Care and care workers. A Latin American perspective*. Switzerland: Springer.
- HERNÁNDEZ-ÁVILA, C. E. y ESCOBAR, N. A. C. (2019). «Introducción a los tipos de muestreo». *Alerta, Revista Científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1), 75-79.  
<https://doi.org/10.5377/ALERTA.V2I1.7535>
- KIM J. (2020). «Credenciales ocupacionales y cualidades laborales de los trabajadores de atención directa: implicaciones para la escasez de mano de obra». *Revista de investigación laboral*, 41(4), 403-420.  
<https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- LERMAN, R. I.; EYSTER, L. y KUEHN, D. (2014). «Can We Upgrade Low-Skill, Low-Wage Occupations? The Case of Apprenticeships in the Long-Term Care Occupations». *Journal of Women, Politics & Policy*, 35(2), 110-132.  
<https://doi.org/10.1080/1554477X.2014.890835>
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, S.; CANDELA SOTO, P. y SÁNCHEZ PÉREZ, M.C. (2022). «Residencias de mayores: un sector feminizado donde mandan, cada vez más, los hombres». *Sociología del Trabajo*, 101(101), 215-228.  
<https://doi.org/10.5209/STRA.81110>
- MARTÍN PALOMO, M. T.; OLID GONZÁLEZ, E.; INMACULADA, Z.-Á. y MUÑOZ TERRÓN, J. M. (2015). «Retos y perspectivas en la profesionalización del cuidado: Un análisis de la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía». En: GONZÁLEZ GARCÍA, E.; GARCÍA MUÑIZ, A.; GARCÍA SANSANO, J. e IGLESIAS VILLALOBOS, L. (Coords.). *Mundos emergentes: cambios, conflictos y expectativas*. Toledo: ACMS, 455-465. [https://acmspublicaciones.revistabarataria.es/wp-content/uploads/2017/05/38.Olid\\_Almag\\_.2015.455\\_466.pdf](https://acmspublicaciones.revistabarataria.es/wp-content/uploads/2017/05/38.Olid_Almag_.2015.455_466.pdf)
- MARTÍNEZ BUJÁN, R. y MARTÍNEZ VIRTO, L. (2015). «La organización social de los cuidados de larga duración en un contexto de austeridad y precariedad». *Zerbitzuan*, 60, 5-7.  
<http://doi.org/10.5569/1134-7147.60.01>

- MARTÍNEZ-BUJÁN, R. y MORÉ CORRAL, P. (2021). «Migraciones, trabajo de cuidados y riesgos sociales: Las contradicciones del bienestar en el contexto de la COVID-19». *Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 53, 1-26. <https://doi.org/10.14422/mig.i53y2021.001>
- MCINTOSH, M. J. y MORSE, J. M. (2015). Situating and Constructing Diversity in Semi-Structured Interviews. *Global Qualitative Nursing Research*. <https://doi.org/10.1177/2333393615597674>
- MESEGUER GANCEDO, P. (2021). «Los cuidados en la configuración de la identidad profesional de la enfermería española». *Política y Sociedad*, 58(1), 6. <https://doi.org/10.5209/poso.69007>
- MOLINIER, P. y LEGARRETA, M. (2016). «Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político». *Papeles del CEIC*, 2016(1). <https://doi.org/10.1387/pceic.16084>
- MORÉ, P. (2014). «La vuelta de las “internas”. Crisis y condiciones laborales en el empleo del hogar y el trabajo de cuidados». *Sociología del Trabajo*, 79, 30-48. <https://revistas.ucm.es/index.php/STRA/article/view/60442>
- (2016). «Cuidados “en cadena”: cuerpos, emociones y ética en las residencias de personas mayores». *Papeles del CEIC*, 2016 (1), 0-3. <https://doi.org/10.1387/pceic.15343>
- (2017). «Cuerpos vulnerables: La intensificación del trabajo en las residencias de personas mayores». *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 137, 71–80. [https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Cuerpos\\_Vulnerables\\_P.More\\_.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Cuerpos_Vulnerables_P.More_.pdf)
- (2018). «Los límites del cuidado. Organización de la asistencia a domicilio para personas mayores en Madrid y París». *Revista Internacional de Sociología*, 76(1), 86. <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.1.16.25>
- MORENO COLOM, S. (2020). «El desafío de género en los cuidados de la vejez. ¿Riesgo u oportunidad social?». *VIII Informe Sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*. <https://ddd.uab.cat/record/234604>
- MORSE, J. M. (2015). Critical Analysis of Strategies for Determining Rigor in Qualitative Inquiry. *Qualitative Health Research*, 25(9), 1212–1222. <https://doi.org/10.1177/1049732315588501>
- PÉREZ DÍAZ, J.; ABELLÁN GARCÍA, A.; ACEITUNO NIETO, P. y RAMIRO FARIÑAS, D. (2020). *Un perfil de las personas mayores en España, 2020. Indicadores estadísticos básicos*. (CCHS-IEGD) Informes y documentos de trabajo. <http://hdl.handle.net/10261/241145>
- RECIO CÁCERES, C.; MORENO COLOM, S.; BORRÀS CATALÀ, V. y TORNOS MARTÍN, T. (2016). «La profesionalización del sector de los cuidados». *Zerbitzuan*, 60, 179-193. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.60.12>
- ROBINSON, A.; ECCLESTON, C.; ANNEAR, M.; ELLIOTT, K. E.; ANDREWS, S.; STIRLING, C.; ASHBY, M.; DONOHUE, C.; BANKS, S.; TOYE, C. y MCLNERNEY, F. (2014). «Who knows, who cares? Dementia knowledge among nurses, care workers, and family members of people living with dementia». *Journal of Palliative Care*, 30(3), 158-165. <https://doi.org/10.1177/082585971403000305>
- SAGASTIZABAL, M. (2019). «La triple presencia. Un acercamiento a la participación sociopolítica desde una perspectiva feminista». *Política y Sociedad*, 56(3), 779. <https://doi.org/10.5209/crla.80335>

- SANDERS, C. (2003). «Application of Colaizzi's method: Interpretation of an auditable decision trail by a novice researcher». *Contemporary Nurse*, 14(3), 292-302.  
<https://doi.org/10.5172/conu.14.3.292>
- SONG, Y.; CHUN, D.; XIONG, P. y WANG, X. (2022). «Construction of Talent Competency Model for Senior Care Professionals in Intelligent Institutions». *Healthcare*, 10(5).  
<https://doi.org/10.3390/healthcare10050914>
- TEJADA FERNÁNDEZ, J. (2009). «Perfiles profesionales en la atención a personas dependientes. Una mirada desde la formación». *Revista de Educación Inclusiva*, 2(2), 5.  
<https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/36/340>
- THOMAS, C. (1993). «De-Constructing Concepts of Care». *Sociology*, 27(4), 649-669.  
<https://doi.org/10.1177/0038038593027004006>
- TORNS, T.; BORRÀS CATALÀ, V.; MORENO, S. y RECIO, C. (2014). *Nuevas profesiones para la organización social del cuidado cotidiano - PROFESOC : memoria final de investigación*. Universitat Autònoma de Barcelona. Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball. <https://ddd.uab.cat/record/126481>

# Segregación laboral en actividades feminizadas. Los servicios residenciales de atención a las personas mayores

Dolores Meseguer Chanzá

Universidad de Valencia. Facultad de Ciencias Sociales  
<https://orcid.org/0000-0002-9483-0536>; [dolores.meseguer@uv.es](mailto:dolores.meseguer@uv.es)



© de la autora

Recepción: 07-04-2023  
Aceptación: 22-01-2024  
Publicación: 23-02-2024

**Cita recomendada:** MESEGUER CHANZÁ, Dolores (2024). «Segregación laboral en actividades feminizadas: Los servicios residenciales de atención a las personas mayores». *Papers*, 109(2), e3222. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3222>

## Resumen

Partiendo de la base que la actividad de servicios residenciales para personas mayores es un sector fuertemente feminizado, y con la hipótesis de que la segregación laboral ha cristalizado en él, se plantea como principal objetivo profundizar en cuál es la estructura de puestos de trabajo y cómo se distribuyen y se cuantifican entre ellos mujeres y hombres, de forma que podamos conocer el alcance de las dimensiones de dicha segregación, además de saber si la externalización de la gestión de estos servicios por parte de la Administración pública y la colaboración público-privada, que han dado lugar a diferentes modelos según titularidad y gestión, presentan diferencias. A partir de los datos facilitados por la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, de las relaciones de personal publicadas en la Plataforma de Contratación de la Generalitat Valenciana, así como de cuestionarios *ad hoc* y entrevistas realizadas a informantes clave de los centros, analizamos el caso de las residencias para personas mayores de la CV centrando nuestro estudio en el año 2019. Los datos recopilados evidencian que la presencia de las mujeres en los diferentes puestos de trabajo resulta asimétrica y desproporcionada a pesar de la alta feminización del sector, con una clara infrarrepresentación en los puestos de mayor autoridad, poder, responsabilidad, área de influencia y retribución (incluso de mayor prestigio y valoración social en algún caso), así como una sobrerrepresentación en los puestos menos cualificados, retribuidos y valorados socialmente, destacando marcados estereotipos de género. También hemos encontrado diferencias significativas según el modelo de titularidad y de gestión.

**Palabras clave:** división sexual del trabajo; segregación ocupacional horizontal; segregación ocupacional vertical; techo de cristal; gestión pública; gestión privada



**Abstract.** *Occupational segregation in feminized activities: Residential care facilities for the elderly*

This article starts from the premise that residential care for the elderly is strongly feminized and is based on the hypothesis that occupational segregation is deeply rooted in this sector. The main objective is to determine the structure of job positions in the residential care sector and how they are distributed and quantified between women and men to provide insight into the extent of the various dimensions of this segregation. The article also examines differences in services management outsourcing by the public administration and public-private partnerships that have given rise to diverse ownership and management models. To this end, residential care facilities for the elderly in the Autonomous Community of Valencia, Spain, are examined for the year 2009. Data provided by the Ministry of Justice, Interior and Public Administration; staff listings published in the job recruitment platform of the Generalitat Valenciana; and *ad hoc* questionnaires and interviews with key informants from these facilities are used. The data show that, despite the high feminization of the sector, the presence of women in different jobs is asymmetrical and disproportionate, with women clearly under-represented in positions of greater authority, power, responsibility, scope of influence, and remuneration (even in those of greater prestige and social value in some cases), while they are over-represented in the least qualified, poorest paid, and lowest socially-valued positions, thus highlighting heavily marked gender stereotypes. Significant differences were also found depending on the public-private ownership and management model of the care facilities.

**Keywords:** sexual division of labor; horizontal occupational segregation; vertical occupational segregation; glass ceiling; public management; private management

Sumario

|                 |                            |
|-----------------|----------------------------|
| 1. Introducción | Agradecimientos            |
| 2. Metodología  | Referencias bibliográficas |
| 3. Resultados   | Anexo                      |
| 4. Conclusiones |                            |

1. Introducción

La asimétrica presencia en el empleo de mujeres y hombres en sectores y ocupaciones, además de suponer una ineficiencia en la asignación de recursos en el desarrollo de la actividad económica, contribuye a que se den condiciones desiguales de trabajo: el empleo femenino se concentra de forma notable en segmentos de baja calidad laboral, en las ocupaciones con mayor presencia masculina se perciben mayores remuneraciones y la diferencia salarial entre unos y otras es más elevada que en las ocupaciones paritarias y feminizadas, perpetuándose así al mismo tiempo la brecha salarial (Ballesteros y Aguado, 2018; Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, 2018; Díaz et al., 2022).

Resulta incluso que en sectores feminizados se evidencia un sesgo de género, dado que los puestos de mando están ocupados por hombres, lo que a su vez da lugar a un desigual reparto de género en las estructuras de poder a pesar



de la presencia dominante de las mujeres (López et al., 2022). Así, a partir de un sector con una significativa feminización del empleo como es la actividad de servicios residenciales para personas mayores, nos hemos planteado como propósito principal profundizar en cuál es la estructura de puestos y cómo se distribuyen y se cuantifican entre los mismos hombres y mujeres. También si la externalización de la gestión de estos servicios por parte de la Administración pública y la colaboración público-privada, que han dado lugar a diferentes modelos según titularidad y gestión, han influido de alguna forma. Con este propósito, se ha elegido como caso de estudio los centros residenciales para personas mayores de la Comunidad Valenciana (CV). Se plantea como principal hipótesis que, a pesar de tratarse de un sector fuertemente feminizado, la presencia de las mujeres en los diferentes puestos de trabajo que conforman la estructura ocupacional en esta actividad no es equilibrada y proporcional, más bien al contrario, su distribución resulta incluso desigualitaria para ellas, hasta el punto de no estar suficientemente representadas en los puestos de mayor autoridad, responsabilidad, poder, cualificación profesional y con un área de influencia en sus decisiones total y/o de gran impacto, y, consecuentemente, de mayor retribución.

### 1.1. Contextualización

La segregación de género se manifiesta en el ámbito laboral a dos niveles: la *segregación ocupacional horizontal* y la *segregación ocupacional vertical*. La *segregación ocupacional horizontal* supone la distribución desproporcionada de mujeres y varones por sectores laborales específicos o ramas de actividad (Barberá et al., 2002). Al respecto, las mujeres «tienden» a ubicarse preferentemente en aquellas actividades más coincidentes con el tradicional rol aprendido en la socialización diferencial de género de atención al cuidado asignado al sexo femenino, actividades orientadas hacia la prestación de cuidados, atenciones y servicios a los demás, al verse condicionadas en sus elecciones formativas y laborales por los estereotipos de género (Anker, 1997; Torns, 1999; Cáceres et al., 2004; Rocha et al., 2008; Ghailani, 2009; Marugán, 2012; Cebrián y Moreno, 2018; López y Carreiro, 2022). Además, esta «tendencia» a concentrarse en sectores como la salud, el trabajo social, la educación y otros servicios tiene como uno de sus mayores inconvenientes «situar a las mujeres en posición subordinada», al tratarse en muchos casos de actividades que están entre las menos valoradas, reconocidas y remuneradas (Torns, 1999: 155; Organización Internacional del Trabajo, 2016; Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, 2018).

Al mismo tiempo, las mujeres están más concentradas en ocupaciones feminizadas que los hombres en ocupaciones masculinizadas: el empleo de las mujeres se aglutina en un menor número de ocupaciones en comparación con el mayor número de ocupaciones en las que los varones están sobrerrepresentados, por lo que existe un mayor abanico de oportunidades de empleo para ellos que para ellas (Cáceres et al., 2004; Cebrián y Moreno, 2008; Ibáñez, 2008; Arroyo et al., 2010; Consejo Económico y Social, 2012 y 2017). Este

escenario, además de implicar rigidez e ineficiencia en el mercado de trabajo, resulta injusto para las mujeres, al no existir igualdad efectiva de oportunidades entre unas y otros a la hora de elegir la ocupación (Cáceres et al., 2004; Aguado, 2018; López et al., 2019).

En cuanto a la *segregación ocupacional vertical*, es decir, la infrarrepresentación de las mujeres en los niveles más altos de las escalas profesionales y, por tanto, en las posiciones con mayor poder de decisión, responsabilidad y remuneración (Barberá et al., 2002; Aránguez, 2020), se da incluso en sectores en los que la mayoría de la mano de obra es femenina, como ocurre por ejemplo en sectores como la educación, la sanidad, la asistencia social o la limpieza (Roldán-García et al., 2012; Confederación Sindical de Comisiones Obreras, 2015; Méndez-Salguero y García-García, 2019; Aránguez, 2020; Botello-Hermosa y Casado-Mejía, 2022).

Esta situación se viene a explicar a través de la metáfora del *techo de cristal*, que se refiere a la dificultad que sufren las mujeres para promocionarse profesionalmente. La perspectiva de género dejó claro hace tiempo que ni el elevado nivel formativo ni la participación femenina generalizada en el mercado laboral se han concretado de igual forma en su mayor presencia en las posiciones de poder y capacidad de decisión. Con esta metáfora se hace referencia, pues, a mecanismos que obstaculizan el desarrollo profesional de las mujeres, que las limitan con un tope difícil de superar (Barberá et al., 2002) a través de distintos tipos de barreras que dificultan su llegada a puestos de poder y responsabilidad. Así, por una parte, se han definido como barreras externas que contribuyen a la existencia del techo de cristal los *estereotipos de género* (creencias generalizadas sobre los rasgos que «supuestamente» tienen los varones y las mujeres y que distinguen a un género de otro, que persisten y condicionan el comportamiento de unos y otras en todos los ámbitos de la vida, incluido el profesional: determinadas creencias sobre liderazgo y género que se sostienen en la falta de interés de las mujeres por ejercer el poder, falta de ambición o de cualidades para dirigir, la creencia de que los hombres son mejores directivos o que las mujeres siempre priorizan sus responsabilidades familiares, por poner algún ejemplo). También la *cultura organizacional* (como sistema de creencias sobre lo que es propio y esperable de las mujeres y los hombres, y donde los estereotipos de género, además de influir en los comportamientos personales, afectan asimismo a los significados, a las normas y a los valores que se construyen y se comparten); la *preferencia por valores típicamente masculinos en los cargos* (la cultura patriarcal socialmente predominante asocia el buen liderazgo a cualidades consideradas masculinas, entendiendo además como comportamientos socialmente deseables en la mujer la falta de competitividad y ambición de poder); el *desequilibrio en el reparto de responsabilidades domésticas y de cuidado entre mujeres y hombres* (que todavía siguen siendo asumidas mayoritariamente por ellas, que ejercen un doble rol, unido a la carencia de soportes y ayudas sociales dirigidas al cuidado de hijos e hijas, lo que dificulta en última instancia su desarrollo y su promoción profesional), y la *exigencia de unos niveles de rendimiento más elevados* (la mujer tiene que demostrar una valía que al hombre se

le presupone) (Maddock, 1999; Sarrió et al., 2002; Díez et al., 2006; Connell, 2006; Agut y Martín, 2007; Tomás y Guillamón, 2009; Roldán-García et al., 2012; Martínez, 2015; Rubery, 2015). Por otra parte, como barreras internas están la *identidad de género* (entender que las responsabilidades familiares son un deber prioritario, por lo que muchas mujeres tienen interiorizado el rol social de madre que las hace renunciar a responsabilidades, traslados o incluso abandonar su carrera profesional durante los años de crianza de los hijos e hijas); los *factores de personalidad* (las mujeres tienden a ser menos competitivas y dominantes que los hombres, y menos proclives a asumir riesgos), y la *formación en áreas tradicionalmente femeninas, baja autoeficacia en cuestiones tradicionalmente masculinas* (creer que una no sirve para ocupar determinados puestos como, por ejemplo, el de dirección, que a su vez conlleva a la «profecía autocumplida», pues su creencia las lleva a tener menos interés en promocionarse profesionalmente) (Sarrió et al., 2002; Díez et al., 2006; Agut y Martín, 2007; Tomás y Guillamón, 2009; Martínez, 2015).

Diversos autores y autoras han identificado como la principal barrera en el avance de las mujeres a puestos de responsabilidad el hecho de que continúan haciéndose cargo de la mayor parte de las tareas domésticas y de cuidados. Dado que un sector importante de la sociedad sigue «depositando la responsabilidad de los cuidados en las mujeres», muchas encuentran grandes dificultades para mantener «ambos trabajos», de forma que las responsabilidades de las que «deben» hacerse cargo fuera del ámbito laboral llegan a influir en el desarrollo de su currículum profesional, por lo que resulta complicado que puedan competir en igualdad de condiciones con los varones y no es, por tanto, tampoco posible su participación igualitaria en el mercado laboral (menor competitividad de su currículum) (Aránguez, 2020: 133; Sarrió et al., 2002; Cuadrado y Morales, 2007; Tomás y Guillamón, 2009).

La segregación laboral de género es un reflejo de la división sexual del trabajo que estructura la sociedad y que asigna a las mujeres un lugar subordinado en la colectividad y en la familia. Resulta así que «la carga cultural y social que subyace a las preferencias de mujeres y hombres por ocupar determinados puestos y sectores [...] está mediatizada por las relaciones de género presentes en la sociedad» (Sallé y Molpeceres, 2010: 26; Bianchi, 1994<sup>1</sup>; López et al., 2019). La construcción de las identidades de género va mucho más allá del mercado de trabajo, «no es posible entender y explicar las diferencias y las desigualdades laborales entre mujeres y hombres más que si se las analiza teniendo en cuenta su articulación con las que se dan en el espacio de las relaciones domésticas de género» (Prieto y Pérez de Guzmán, 2013: 121). El mercado de trabajo participa en esta realidad: trabajadoras y trabajadores, en función de su socialización de género, tienen preferencia por distintas actividades y ocupaciones, y las empresas toman sus decisiones influidas por criterios culturales mediados por

1. Bianchi manifiesta que la mayor presencia de las mujeres en determinados sectores y actividades es un efecto de la elección preferente por parte de las propias mujeres a la hora de incorporarse al mercado a través de estos sectores y/o actividades (1994: 497 y 500).

los estereotipos y las visiones de género (Ibáñez, 2017). Las mujeres ocupan puestos de mando intermedio, así como aquellos relacionados con su rol tradicional en sectores y departamentos feminizados (servicios y administración), menos valorados que los masculinos (producción) (Roldán-García et al., 2012). En definitiva, en las raíces de la segregación laboral de género se encuentra la división sexual del trabajo, por lo que, si no se resuelve previamente la cuestión de que las tareas domésticas y de cuidados sigan recayendo fundamentalmente en ellas, continuará constituyendo el factor más importante en la determinación de las desigualdades laborales entre hombres y mujeres, con lo que resultará imposible lograr unas condiciones de homogeneidad en el empleo (Torns, 1999; Gil, 2002; Otaegui, 2007; Rocha et al., 2008; Ibáñez, 2008; Marugán, 2012; Escudero, 2014; Cebrián y Moreno, 2018; Agra, 2021).

Por otra parte, es cierto que el dinamismo del empleo en las actividades de servicios sociales en general, y en los servicios residenciales para personas mayores en particular, ha constituido un hito muy positivo, al tratarse de actividades relacionadas con la prestación de servicios colectivos que contribuyen a la mejora del bienestar del conjunto de la sociedad. Asimismo, es un hecho indiscutible que su continuo crecimiento ha favorecido la incorporación femenina al mercado laboral, al tratarse de empleos que han sido vistos por las propias mujeres como una vía rápida y fácil de acceder al trabajo, al entenderlo como una prolongación de las tareas que ya venían realizando en el ámbito doméstico, para las cuales, además, en muchos de los puestos existentes, no es necesario disponer de una elevada formación académica. Sin embargo, la escasa consideración del trabajo de atención a la dependencia viene motivada justo por ser entendido como una extensión de las actividades que de forma «natural» han venido realizando las mujeres en el ámbito privado, lo que explica su falta de valoración y reconocimiento (Laparra, 2006; Otaegui, 2007; Aragón et al., 2008; Recio, 2013). En cualquier caso, esta transformación del trabajo doméstico en trabajo productivo ha supuesto y sigue suponiendo una oportunidad de mejora para muchas mujeres, que con ello ganan en autonomía personal, nivel de ingresos y calidad de vida (Laparra, 2006). No cabe duda de que se trata de un sector que presenta un alto interés como importante nicho ocupacional actual y futuro, así como un recurso para limitar las cargas familiares de las mujeres: en el año 2019 el índice de cobertura total de las plazas residenciales para personas mayores en la CV (públicas y privadas) era del 2,8% frente al 4,2% de la media de España y del 5% mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud, por lo que el potencial de crecimiento es muy significativo; al mismo tiempo, el aumento en las necesidades de atención residencial a las personas mayores va a ir *in crescendo*, pues, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020), la población situada en la franja entre 66 y 79 años llegará a representar más del 18% del total de individuos en menos de 20 años, y la población de 80 años y más prácticamente se duplicará hasta representar cerca del 12% dentro de 30 años. Por todo ello, resulta fundamental profundizar acerca de cuál es la realidad de su empleo, lo que a su

vez permitirá a los principales actores (Administración, patronal, sindicatos) diseñar acciones de mejora.

En este sentido, recientes investigaciones ponen de manifiesto la feminización del empleo en el sector residencial (Moré, 2015; Agra, 2021; Zímmermann, 2021). En concreto, destacamos el estudio llevado a cabo por López et al. (2022), quienes, a través de su trabajo de campo en la provincia de Albacete, analizan la presencia de mujeres en las residencias de mayores, con el propósito de indagar en la organización del trabajo en los equipos interdisciplinares, en las estructuras de mando y en el impacto de los desequilibrios de género en la cúspide gerencial. Así, entre otras cuestiones, vemos que concluyen afirmando que en las residencias privadas los hombres ocupan el puesto de dirección de centro en el 67% de los casos y que en los centros de gestión privada o concertada la presencia de hombres en el puesto de dirección también es mayor, mientras que los centros públicos que dependen exclusivamente de la Administración autonómica están dirigidos por mujeres (más del 75%), con lo que se manifiesta, pues, una relación directa entre la ocupación de los cargos de poder y la forma de gestión. También en estos centros es superior la presencia de mujeres en un puesto de responsabilidad, como es el de médico o médica, en contra de lo que ocurre en el resto de los modelos. En esencia, los puestos de mando y con responsabilidad como son la figura de dirección y la de médico o médica no están distribuidos de forma igualitaria y equitativa en torno al género del personal de las residencias, cuando por el contrario en los puestos de auxiliar de enfermería, limpieza y enfermería las mujeres están sobrerrepresentadas, evidenciándose claramente una segregación sexual de las tareas en base a estereotipos de género y a la perpetuación de los trabajos de cuidados en manos de mujeres.

## 2. Metodología

Teniendo en cuenta que los servicios sociales son competencia exclusiva de las comunidades autónomas, incluidos los centros de atención residencial a las personas mayores, nuestro análisis abarca los centros existentes en la CV a 31-12-2019 con la correspondiente autorización administrativa de funcionamiento en vigor. A tal fin, hemos utilizado los datos proporcionados por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas acerca de los centros activos en esta fecha. Al mismo tiempo, durante el trabajo de campo, hemos podido contrastar la información proporcionada por dicha Conselleria.

A la hora de abordar su estudio, se han observado cuatro modelos diferentes de titularidad y gestión:

- a) Centros públicos de gestión directa: centros de titularidad de la Generalitat Valenciana y gestionados directamente por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- b) Centros públicos de gestión indirecta o integral: centros de titularidad de la Generalitat Valenciana pero gestionados por una entidad privada (con o sin ánimo de lucro).

- c) Centros privados de entidades mercantiles: centros de titularidad de entidades con ánimo de lucro que, en algunos casos, ponen a disposición de la Administración una parte de sus plazas residenciales (plazas concertadas).
- d) Centros privados de entidades sin ánimo de lucro: centros de titularidad de entidades sin ánimo de lucro que, en algunos casos, ponen a disposición de la Administración una parte de sus plazas residenciales (plazas concertadas).

Con todo, se creó una base de datos con el nombre del centro residencial, la localización, los datos de contacto de la dirección del centro (correo electrónico y teléfono) y el modelo de centro (gestión directa, gestión integral, privada mercantil, privada sin ánimo de lucro).

Con la finalidad de conocer cuál es la estructura de puestos de trabajo y ver cómo se distribuyen y se cuantifican entre los mismos hombres y mujeres en el sector residencial para personas mayores, y si la externalización de la gestión de estos servicios por parte de la Administración pública y la colaboración público-privada (que, como hemos visto, han dado lugar a cuatro modelos diferentes de titularidad y gestión) han influido, describimos a continuación cómo se han obtenido los datos, con el objetivo de realizar un estudio para el año 2019.

En el caso de los centros residenciales para personas mayores públicos de gestión directa (10 en total), se ha utilizado la relación de empleadas y empleados públicos a fecha 31-12-2019 facilitada por la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública desagregada por puesto de trabajo y sexo.

En el caso de los centros residenciales para personas mayores públicos de gestión indirecta o integral (29 en total), se han utilizado las relaciones de personal publicadas en la Plataforma de Contratación de la Generalitat Valenciana vigentes para el año 2019, de las cuales se ha obtenido información desagregada por sexo de 19 centros que representan el 74,4% del personal de 27 centros (de 2 centros no se ha podido obtener información al respecto<sup>2</sup>).

Por último, en el caso de los centros residenciales para personas mayores privados (tanto mercantiles como sin ánimo de lucro: 185 centros y 60 centros respectivamente), para la obtención de la muestra se ha partido de la relación de centros activos proporcionada por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, de forma que, tras identificar los centros de cada una de las tres provincias de la CV (Alicante, Castellón y Valencia) y con la finalidad de obtener la colaboración de las direcciones de los centros, en primer lugar, se contactó telefónicamente con cada centro en cada una de las tres provincias para no dejar a ninguna excluida del estudio. A aquellos directores y directoras que manifestaron su voluntad de participar, se les dio la opción de contestar, bien a través de una entrevista personal estructurada, bien a través de un cuestiona-

2. Los dos centros de los que no se dispone de relación de personal publicada en la Plataforma de Contratación de la Generalitat Valenciana representan solo un total de 45 plazas (1,9% del conjunto de plazas de los centros de gestión integral).

**Tabla 1.** Distribución del universo y de la muestra según el modelo de titularidad y gestión

|                                                 | Gestiones directas | Gestiones integrales | Privadas mercantiles | Privadas sin lucro |
|-------------------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Universo                                        | 10                 | 29                   | 185                  | 60                 |
| Centros entrevistados o encuestados: número     | 10                 | 19                   | 94                   | 30                 |
| Centros entrevistados o encuestados: porcentaje | 100%               | 66%                  | 51%                  | 50%                |

Fuente: elaboración propia.

rio *ad hoc* que les fue enviado por correo electrónico para que lo devolvieran cumplimentado por este mismo sistema de transmisión. Se ha considerado su testimonio imprescindible, al tratarse del perfil profesional en el centro que, por su posición clave, privilegiada y experta, cualquiera que sea el modelo de residencia, puede ofrecer información relevante, actualizada y completa. Las entrevistas y los cuestionarios se realizaron de forma individual fundamentalmente entre el mes de enero de 2019 y febrero de 2020. Igualmente, se ha preguntado a la representación legal del personal de estos centros (delegados y delegadas y miembros de los comités de empresa) de los sindicatos mayoritarios y negociadores de los diferentes convenios colectivos del sector (UGT y CCOO), pero desconocían la distribución total por sexos entre los diferentes puestos de trabajo.

Dado el elevado número de centros que conforman el *universo* de residencias para personas mayores (284), principalmente en el caso del modelo de centros privados de entidades mercantiles (185) y del modelo de centros privados de entidades sin ánimo de lucro (60), así como su amplia dispersión geográfica a lo largo y ancho de toda la CV, teniendo presentes los recursos disponibles (tiempo, capacidad de movilización geográfica y coste), y la aparición inesperada del COVID-19 que imposibilitó seguir contactando con las residencias, al ser de los lugares más afectados con su consecuente cierre al público, se ha llevado a cabo un muestreo con el objetivo de alcanzar no tanto una representatividad estadística, sino una participación de cada uno de los cuatro modelos de titularidad y de gestión de, al menos, el 50%, de forma que se obtuviese una representatividad estructural (Vallés, 1997).

### 3. Resultados

Para abordar el análisis de la estructura de puestos de trabajo y ver cómo se distribuyen y se cuantifican entre los mismos las mujeres y los hombres en los centros residenciales de atención a las personas mayores en la CV, teniendo en cuenta además los diferentes modelos de titularidad y gestión público-privada, se ha partido de la «plantilla de personal» definida para estos centros por la Orden de 4 de febrero de 2005, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula el régimen de autorización y funcionamiento de los centros de servicios sociales especializados para la atención de personas mayores. Nos encontramos, pues, con que la estructura de puestos es la siguiente:



**Esquema 1.** Estructura de puestos en los centros residenciales de atención a las personas mayores en la CV.

|                                       |                              |
|---------------------------------------|------------------------------|
| Dirección                             | Equipo interdisciplinario    |
| Médico/a                              |                              |
| Psicólogo/a                           |                              |
| Fisioterapeuta                        |                              |
| TASOC*                                |                              |
| Trabajador/a social                   |                              |
| Enfermería                            | Personal de atención directa |
| Auxiliar de enfermería - gerocultor/a |                              |
| Cocina                                | Personal                     |
| Limpieza                              | servicios                    |
| Lavandería                            | generales                    |
| Mantenimiento                         |                              |
| Administración                        |                              |

Fuente: elaboración propia a partir de la Orden de 4 de febrero de 2005.

\* Técnico superior de animación sociocultural: ciclo formativo de grado superior.

**Tabla 2.** Distribución y cuantificación por puesto de trabajo de mujeres y hombres (%). Residencias privadas mercantiles

|                                 | Ambos sexos  | Mujeres      | Hombres      |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Dirección                       | 2,0%         | 1,7%         | 3,6%         |
| Médico/a                        | 2,8%         | 1,6%         | <b>10,8%</b> |
| Psicólogo/a                     | 1,8%         | 1,8%         | 2,1%         |
| Fisioterapeuta                  | 2,4%         | 1,9%         | 6,1%         |
| TASOC                           | 2,4%         | 2,4%         | 2,1%         |
| Trabajador/a social             | 2,0%         | 2,2%         | 0,6%         |
| Supervisión de enfermería       | 1,2%         | 1,3%         | 0,6%         |
| Enfermería                      | <b>8,7%</b>  | <b>8,7%</b>  | 8,7%         |
| Coordinación de gerocultores/as | 2,1%         | 2,3%         | 0,9%         |
| Gerocultor/a                    | <b>50,7%</b> | <b>52,5%</b> | <b>38,6%</b> |
| Gobernante/a                    | 0,8%         | 0,9%         | 0,2%         |
| Cocinero/a                      | 3,4%         | 3,1%         | 5,5%         |
| Pinche                          | 2,4%         | 2,4%         | 2,3%         |
| Limpieza                        | <b>7,7%</b>  | <b>8,8%</b>  | 0,8%         |
| Lavandería                      | 1,8%         | 2,1%         | 0,0%         |
| Mantenimiento                   | 2,0%         | 0,1%         | <b>13,8%</b> |
| Recepción                       | 2,9%         | 3,1%         | 1,8%         |
| Ayudante, oficios varios        | 2,9%         | 3,1%         | 1,5%         |
|                                 | 100,0%       | 100,0%       | 100,0%       |
| % mujeres                       | 86,7%        |              |              |
| % hombres                       | 13,3%        |              |              |

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados en las entrevistas y en los cuestionarios por las personas empleadas en las direcciones de los centros.



Tras realizar el estudio de campo, en primera instancia, para el caso de las residencias privadas mercantiles, en la tabla 2 se observa, en primer lugar, la fuerte feminización de este modelo, con una presencia de un 86,7% de mujeres. En segundo lugar, al desagregar los datos de los puestos de trabajo por sexo, ellas tienen una mayor presencia en los puestos de *gerocultora* (un 52,5%), de *auxiliar de limpieza* (un 8,8%) y de *enfermería* (un 8,7%), que son justo las posiciones que aglutinan un mayor volumen del empleo total de ambos sexos, por lo que, *a priori*, cabe concluir que esta mayor presencia resulta lógica, dada la fuerte feminización del sector. Sin embargo, cuando los datos se analizan para el caso de los hombres, si bien su presencia destaca en el puesto de *gerocultor*, con el 38,6% (lo que resulta también coherente si tenemos en cuenta que esta posición aglutina el 50,7% del empleo total del modelo), encontramos que los varones sobresalen a continuación en los puestos de *mantenimiento*, con el 13,8%, y de *médico*, con el 10,8%, es decir, para el caso de los hombres se rompe la secuencia numérica proporcional de su presencia por puesto en relación con la distribución del empleo total.

**Tabla 3.** Distribución y cuantificación por puesto de trabajo de mujeres y hombres (%). Residencias privadas sin lucro

|                                 | Ambos sexos  | Mujeres      | Hombres      |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Dirección                       | 2,3%         | 1,9%         | 5,7%         |
| Médico/a                        | 2,8%         | 1,6%         | <b>13,2%</b> |
| Psicólogo/a                     | 2,3%         | 2,2%         | 2,8%         |
| Fisioterapeuta                  | 2,7%         | 2,0%         | 8,5%         |
| TASOC                           | 2,4%         | 2,3%         | 3,8%         |
| Trabajador/a social             | 2,5%         | 2,6%         | 1,9%         |
| Supervisión de enfermería       | 0,9%         | 1,0%         | 0,0%         |
| Enfermería                      | <b>7,5%</b>  | <b>7,7%</b>  | 5,7%         |
| Coordinación de gerocultores/as | 2,6%         | 2,9%         | 0,0%         |
| Gerocultor/a                    | <b>46,3%</b> | <b>49,0%</b> | <b>22,6%</b> |
| Gobernante/a                    | 1,0%         | 1,1%         | 0,9%         |
| Cocinero/a                      | 4,8%         | 4,8%         | 4,7%         |
| Pinche                          | 2,3%         | 2,6%         | 0,0%         |
| Limpieza                        | <b>9,5%</b>  | <b>10,6%</b> | 0,0%         |
| Lavandería                      | 2,8%         | 3,1%         | 0,0%         |
| Mantenimiento                   | 2,8%         | 0,6%         | <b>21,7%</b> |
| Recepción                       | 3,6%         | 3,2%         | 6,6%         |
| Ayudante, oficios varios        | 0,9%         | 0,8%         | 1,9%         |
|                                 | 100,0%       | 100,0%       | 100,0%       |
| % Mujeres                       | 89,8%        |              |              |
| % Hombres                       | 10,2%        |              |              |

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados en las entrevistas y en los cuestionarios por las personas empleadas en las direcciones de los centros.

En segunda instancia, para el caso de las residencias privadas sin ánimo de lucro, de igual manera podemos ver en este modelo, incluso en mayor medida, la significativa feminización del sector, con un 89,8% de mujeres (tabla 3). Al desagregar los datos de los puestos de trabajo por sexo, también aquí ellas muestran una mayor presencia en los puestos de *gerocultora* (un 49%), de *auxiliar de limpieza* (un 10,6%) y de *enfermería* (un 7,7%), que son justo, asimismo, las posiciones que aglutinan un mayor volumen del empleo total de ambos sexos, por lo que, *a priori*, cabe concluir del mismo modo que esta mayor presencia resulta lógica dada la fuerte feminización del sector. Por el contrario, cuando se analizan los datos para el caso de los varones, si bien se concentran en primer lugar en el puesto de *gerocultor*, con el 22,6% (lo que tiene sentido si consideramos que esta posición aglutina el 46,3% del empleo total del modelo), vemos que a continuación sobresalen al igual que en el anterior modelo en el puesto de *mantenimiento*, con el 21,7%, y de *médico*, con el 13,2%, es decir, también en este modelo para el caso de los varones se rompe la secuencia numérica proporcional de su presencia por puesto en relación con la distribución del empleo total (como serían los puestos de *limpieza* y de *enfermería* que sí se observa en las mujeres).

En tercer lugar, en cuanto al modelo de residencias públicas de gestión integral, en la tabla 4 podemos observar nuevamente, por un lado, la alta feminización del sector, con el 88,5% de mujeres, y, por otro, al desagregar

**Tabla 4.** Distribución y cuantificación por puesto de trabajo de mujeres y hombres (%). Residencias públicas de gestión integral

|                                     | Ambos sexos  | Mujeres      | Hombres      |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Dirección                           | 1,4%         | 1,3%         | 1,8%         |
| Médico/a                            | 1,3%         | 0,9%         | 4,9%         |
| Psicólogo/a                         | 1,5%         | 1,3%         | 3,0%         |
| Fisioterapeuta                      | 1,8%         | 1,4%         | 4,9%         |
| TASOC                               | 2,1%         | 2,0%         | 3,0%         |
| Trabajador social                   | 1,4%         | 1,3%         | 1,8%         |
| Coordinación de enfermería          | 1,2%         | 1,3%         | 1,2%         |
| Enfermería                          | <b>8,3%</b>  | <b>8,3%</b>  | 7,9%         |
| Auxiliar de enfermería              | <b>46,1%</b> | <b>47,3%</b> | <b>37,0%</b> |
| Coordinación de servicios generales | 1,2%         | 1,3%         | 0,6%         |
| Cocinero/a                          | 3,3%         | 3,3%         | 3,0%         |
| Auxiliar de servicios               | <b>23,4%</b> | <b>25,0%</b> | <b>10,9%</b> |
| Mantenimiento                       | 1,2%         | 0,4%         | 7,3%         |
| Subalterno/a                        | 5,8%         | 4,9%         | <b>12,7%</b> |
|                                     | 100%         | 100%         | 100%         |
| % mujeres                           | 88,5%        |              |              |
| % hombres                           | 11,5%        |              |              |

Fuente: elaboración propia a partir de las relaciones de personal de 19 residencias con datos desagregados por sexo (un 74,4% del personal de 27 residencias).

los datos de los puestos de trabajo por sexo, de la misma forma, ellas tienen una mayor presencia en los puestos de *auxiliar de enfermería* (un 47,3%), de *auxiliar de servicios*<sup>3</sup> (un 25%) y de *enfermería* (un 8,3%) respectivamente. Es decir, en los puestos que presentan un mayor volumen en el total del empleo de ambos sexos y, por tanto, coherente con la alta feminización, si bien con la diferencia de que en este modelo incluso la presencia de las mujeres es algo mayor: en el puesto de *auxiliar de enfermería* representan el 47,3%, cuando esta posición en el total del empleo supone el 46,1%, y en el de *auxiliar de servicios* que representan el 25%, cuando esta posición en el total del empleo supone el 23,4%. En el caso de los hombres, su presencia destaca en el puesto de *auxiliar de enfermería* (un 37%), también en el de *auxiliar de servicios* (un 10,9%), si bien sobresalen en el puesto de *subalterno*, con el 12,7%, posición en la que se desarrollan funciones relacionadas con vigilar y controlar las entradas y las salidas de personal, de usuarios y de visitas, además de tareas de portería.

**Tabla 5.** Distribución y cuantificación por puesto de trabajo de mujeres y hombres (%). Residencias públicas de gestión directa

|                                    | Ambos sexos  | Mujeres      | Hombres      |
|------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Dirección                          | 1,1%         | 0,6%         | 3,3%         |
| Médico/a                           | 1,5%         | 1,2%         | 2,6%         |
| Psicólogo/a                        | 1,3%         | 1,4%         | 0,7%         |
| Fisioterapeuta                     | 1,5%         | 1,4%         | 2,0%         |
| Trabajador/a social                | 1,5%         | 1,7%         | 0,0%         |
| Supervisión de enfermería          | 1,0%         | 0,9%         | 2,0%         |
| Enfermería                         | <b>12,4%</b> | <b>12,9%</b> | 9,9%         |
| Auxiliar de enfermería             | <b>48,9%</b> | <b>53,8%</b> | <b>23,7%</b> |
| Supervisión de servicios           | 0,8%         | 0,7%         | 1,3%         |
| Cocinero/a                         | 2,8%         | 1,9%         | 7,9%         |
| Ayudante de residencia / servicios | <b>18,5%</b> | <b>17,4%</b> | <b>24,3%</b> |
| Mantenimiento                      | 2,0%         | 0,4%         | <b>10,5%</b> |
| Subalterno/a                       | 6,7%         | 5,7%         | <b>11,8%</b> |
|                                    | 100%         | 100%         | 100%         |
| % Mujeres                          | 84%          |              |              |
| % Hombres                          | 16%          |              |              |

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública.

Nota 1: La figura de TASOC no existe en las residencias públicas, porque en todas ellas está externalizada.

Nota 2: La figura de *ayudante residencia / servicios*, además de englobar a los *ayudantes de cocina* y a los *auxiliares de servicios*, sus funciones comprenden la colaboración y la ejecución en relación con la limpieza, el servicio de comedor, las tareas de la cocina, el aseo de las habitaciones y el lavado, planchado y repaso de ropa, estando incluso en muchas residencias públicas externalizadas.

3. El perfil de *auxiliar de servicios* aglutina también las posiciones de *auxiliar de cocina*, *auxiliar de limpieza*, *auxiliar de lavandería* y *auxiliar de residencia*.

Por último, el modelo de residencias públicas de gestión directa presenta también una importante feminización, con el 84% de mujeres empleadas (tabla 5), si bien es algo menor que en el resto de los modelos. Asimismo, al desagregar los datos de los puestos de trabajo por sexo, de igual forma aquellas tienen una mayor presencia en los puestos de trabajo de *auxiliar de enfermería* (un 53,8%), de *ayudante de residencia / servicios*<sup>4</sup> (un 17,4%) y de *enfermería* (un 12,9%), es decir, en los puestos que aglutinan un mayor volumen del empleo total de ambos sexos, aunque de nuevo la presencia de las mujeres es algo mayor en el puesto de *auxiliares de enfermería*, con el 53,8%, cuando esta posición en el total del empleo supone el 48,9%. Por el contrario, en el caso de los varones, pese a que en un primer momento se concentran en los puestos de *auxiliar de enfermería*, con el 23,7%, y de *ayudante de residencia / servicios*, con el 24,3%, su presencia resulta destacable también en los puestos de *mantenimiento*, con el 10,5%, y de *subalterno*, con el 11,8%, como ya ocurría en las residencias de gestión integral y privadas, manifestándose por tanto igualmente en este modelo una clara asimetría en relación con la distribución del empleo por puestos según el sexo.

En definitiva, se constata que estamos ante una de las actividades con mayores niveles de feminización de nuestro mercado de trabajo: entre un 89,8% de mujeres (modelo de centros privados sin ánimo de lucro) y un 84% de mujeres (modelo de centros públicos de gestión directa). Al mismo tiempo, en segundo lugar, se comprueba que se trata de una actividad con una distribución de la ocupación claramente asimétrica y desproporcional entre mujeres y hombres, en la que se perpetúan los roles de género, es decir, se mantiene una estructura del empleo alineada con la clásica división sexual del trabajo. Veámoslo con más detenimiento.

En cuanto a la posición de *dirección*, sorprende que en los cuatro modelos analizados sin excepción se trata de un puesto ocupado mayoritariamente por varones: el 5,7% de los hombres frente al 1,9% de las mujeres en las residencias privadas sin ánimo de lucro, el 3,3% de los varones frente al 0,6% de las mujeres en las residencias públicas de gestión directa, el 3,6% de los hombres frente al 1,7% de las mujeres en las residencias privadas mercantiles y el 1,8% de los varones frente al 1,3% de las mujeres en las residencias públicas de gestión integral. Resulta así que los hombres predominan en la posición que, dentro de la estructura de puestos, tiene mayor autoridad<sup>5</sup>, responsabilidad, retribución y área de influencia en sus decisiones<sup>6</sup>, y ello a pesar, además, de su

4. El perfil de *auxiliar de servicios* aglutina también las posiciones de *auxiliar de cocina*, *auxiliar de limpieza*, *auxiliar de lavandería* y *auxiliar de residencia*.

5. Algunas de las acepciones que le confiere la Real Academia Española (RAE) a la *autoridad* son, por ejemplo: el poder que gobierna o ejerce el mando (de hecho, o de derecho), el prestigio y crédito que se reconoce a una persona por su legitimidad o por su calidad y competencia en alguna materia, entre otras.

6. Sus decisiones afectan a la totalidad del centro, al ser de su competencia los asuntos relacionados con su funcionamiento, la organización de los servicios, la coordinación de los equipos de trabajo, la contratación de personal, la formación del personal, la gestión de la calidad, los protocolos de aplicación en la prestación de los servicios, la contratación con proveedores y las relaciones con las administraciones públicas, entre otras muchas.

baja presencia en la actividad: el 10,2% en las residencias privadas sin ánimo de lucro, el 16%, en las residencias públicas de gestión directa, el 13,3%, en las residencias privadas mercantiles y el 11,5%, en las residencias públicas de gestión integral. Al igual que observaran López et al. (2022) en las residencias de Albacete, si bien es cierto que en el caso de la CV no existen diferencias según el modelo de titularidad y gestión.

Respecto a la posición de *médico/a* (siguiente puesto mejor retribuido), la presencia de los varones es abrumadora: el 13,2% de los varones frente al 1,6% de las mujeres en las residencias privadas sin ánimo de lucro, el 10,8% de los varones frente al 1,6% de las mujeres en las residencias privadas mercantiles, el 4,9% de los varones frente al 0,9% de las mujeres en las residencias públicas de gestión integral y el 2,6% de los varones frente al 1,2% de las mujeres en las residencias públicas de gestión directa. De nuevo estamos ante un puesto en el que no solo se mantienen los roles de género (el médico es hombre frente a la enfermera que es mujer), sino que el varón predomina sobremanera en la posición de mayor cualificación profesional, prestigio y valoración social, también de mayor responsabilidad, retribución, autoridad y área de influencia en sus decisiones (después de *dirección*), puesto que estas abarcan todas las cuestiones médicas en relación con la atención y el cuidado a los residentes, estableciendo incluso respecto de otros profesionales del centro (al igual que de los de atención directa como son *enfermería* y *gerocultor/a* o *auxiliar de enfermería*) las pautas a seguir con aquellos: traslada directrices al *gobernante/a*, a la *coordinación de servicios generales* y a la *supervisión de servicios* en cuanto a las dietas y menús a seguir por las personas usuarias para que las comuniquen a sus equipos de cocina, por ejemplo. Este dominio de los varones en el puesto de médico ocurre igualmente en las residencias de Albacete (López et al., 2022), aunque de nuevo en el caso de la CV no existen diferencias según modelo.

Se observa pues que, a pesar de estar frente a una actividad fuertemente feminizada, las dos posiciones en la estructura de puestos de trabajo con mayor autoridad, responsabilidad, área de influencia en sus decisiones y mejor retribuidas en los centros residenciales presentan un reparto asimétrico y desproporcionado de género en favor de los varones y, consecuentemente, desigual en las estructuras de poder que resulta injusto para ellas (López et al., 2022; Roldán-García et al., 2012; Méndez-Salguero y García-García, 2019; Arán-guez, 2020; Botello-Hermosa y Casado-Mejía, 2022). Sería interesante que futuros estudios abordaran las distintas razones de esta realidad que permitieran concretar el grado de influencia de las distintas barreras externas e internas.

Además, en cuanto a la tercera posición mejor retribuida, la de *psicólogo/a*, se constata que en tres de los cuatro modelos predominan los hombres, si bien es cierto que en este caso la brecha de género es menor: el 3% de los varones frente al 1,3% de las mujeres en las residencias públicas de gestión integral, el 2,8% de los varones frente al 2,2% de las mujeres en las residencias privadas sin ánimo de lucro y el 2,1% de los varones frente al 1,8% de las mujeres en las residencias privadas mercantiles. Llama la atención que, a pesar de tratarse de funciones históricamente desempeñadas por mujeres (López et al., 2022),

parece que algo está empezando a cambiar, aunque resulta curioso que esta variación de dinámica se produzca justo en la tercera posición mejor retribuida y suponga una disminución de la presencia de las mujeres en la misma. La posición de *psicólogo/a* es también de las más importantes en este tipo de servicios, dado que, con el transcurso del tiempo, la mayor longevidad de la población derivada del incremento en la esperanza de vida ha supuesto que las personas mayores que ingresan en estos centros tengan cada vez más edad, presentando consecuentemente un mayor deterioro cognitivo, de forma que las directrices establecidas por el *psicólogo/a* del centro han de ser tenidas en cuenta por todo el personal en la prestación de sus servicios de atención y cuidado a los residentes.

En relación con los puestos de mando intermedio (*supervisión de enfermería, coordinación de enfermería y gobernante/a, coordinación de servicios generales y supervisión de servicios*), si bien las mujeres predominan en el modelo de residencias privadas mercantiles (el 1,3% de las mujeres frente al 0,6% de los hombres en *supervisión de enfermería* y el 0,9% frente al 0,2% en *gobernante/a*), en el modelo de centros públicos de gestión directa los hombres predominan en estos puestos, a pesar de que las plantillas que gestionan son significativamente femeninas (el 0,9% de las mujeres frente al 2% de los hombres en *supervisión de enfermería* y el 0,7% frente al 1,3% en *supervisión de servicios*). Quedando en un punto más intermedio el modelo de residencias privadas sin lucro (el 1% de las mujeres frente al 0% de los hombres en *supervisión de enfermería*, pero estando muy a la par en la posición de *gobernante/a*, con el 1,1% de mujeres y el 0,9% de hombres), y el modelo de centros públicos de gestión integral (ambos sexos están muy a la par en la posición de *coordinación de enfermería*, con el 1,3% de mujeres y el 1,2% de hombres, si bien en el caso de *coordinación de servicios generales* resulta el 1,3% frente al 0,6%). Parece, así, que también en los puestos de mando intermedio está comenzando a cambiar la dinámica de que suelen ser las mujeres las que ocupan este tipo de puestos, lo que resulta más llamativo teniendo en cuenta que estamos ante una actividad altísimamente feminizada.

Por otra parte, se confirma que puestos tradicionalmente desempeñados por mujeres lo siguen estando, como son *trabajo social* (López et al., 2022; Roldán-García et al., 2012): el 1,7% de las mujeres frente al 0% de los hombres en las residencias públicas de gestión directa, el 2,2% de las mujeres frente al 0,6% de los hombres en las residencias privadas mercantiles y el 2,6% de las mujeres frente al 1,9% de los hombres en las residencias privadas sin lucro, a excepción del modelo de centros públicos de gestión integral (el 1,3% frente al 1,8%). También *enfermería*: el 12,9% de las mujeres frente al 9,9% de los hombres en las residencias públicas de gestión directa, el 7,7% de las mujeres frente al 5,7% de los hombres en las residencias privadas sin lucro y el 8,3% de las mujeres frente al 7,9% de los hombres en las residencias públicas de gestión integral, a excepción del modelo de centros privados mercantiles (un 8,7% para ambos sexos). Y el puesto de *gerocultor/a y auxiliar de enfermería*: el 53,8% de las mujeres frente al 23,7% de los hombres en las residencias públicas de gestión

directa, el 49% de las mujeres frente al 22,6% de los hombres en las residencias privadas sin lucro, el 52,5% de las mujeres frente al 38,6% de los hombres en las residencias privadas mercantiles y el 47,3% de las mujeres frente al 37% de los hombres en las residencias públicas de gestión integral. Igualmente ocurre en las funciones de *pinche - auxiliar de cocina*, *limpieza - auxiliar de limpieza*, *lavandería - auxiliar de lavandería* (a excepción del modelo de centros públicos de gestión directa): el 2,6% de las mujeres frente al 0% de los hombres (*pinche*), el 10,6% frente al 0% (*limpieza*) y el 3,1% frente al 0% (*lavandería*) en las residencias privadas sin lucro; el 8,8% frente al 0,8% (*limpieza*) y el 2,1% frente al 0% (*lavandería*) en las residencias privadas mercantiles; el 25% de las mujeres frente al 10,9% de los hombres (*auxiliar de servicios*) en las residencias públicas de gestión integral.

Asimismo, al igual que en el estudio de López et al. (2022), puestos tradicionalmente desempeñados por hombres los siguen desarrollando ellos, como son *mantenimiento* y *subalterno*, trabajos estos asociados a estereotipos masculinos, «a trabajo de hombres»: el 10,5% de los varones frente al 0,4% de las mujeres (*mantenimiento*) y el 11,8% frente al 5,7% (*subalterno*) en las residencias públicas de gestión directa; el 7,3% de los varones frente al 0,4% de las mujeres (*mantenimiento*) y el 12,7% frente al 4,9% (*subalterno*) en las residencias públicas de gestión integral; el 21,7% de los varones frente al 0,6% de las mujeres (*mantenimiento*) en las residencias privadas sin lucro, y el 13,8% de los varones frente al 0,1% de las mujeres (*mantenimiento*) en las residencias privadas mercantiles.

Destacar paralelamente como anomalía que incide al mismo tiempo en la segregación ocupacional que la posición de *fisioterapeuta* está ocupada mayoritariamente en los cuatro modelos por varones: el 8,5% de los hombres frente al 2% de las mujeres en las residencias privadas sin lucro, el 6,1% de los hombres frente al 1,9% de las mujeres en las residencias privadas mercantiles, el 4,9% de los hombres frente al 1,4% de las mujeres en las residencias públicas de gestión integral y el 2% de los hombres frente al 1,4% de las mujeres en las residencias públicas de gestión directa. Y ello a pesar de tratarse de un grado universitario con mayor presencia de mujeres, al igual que ocurre en el caso del grado en Medicina y del grado en Psicología.

#### 4. Conclusiones

Esta investigación ha permitido profundizar en cuál es la estructura de puestos de trabajo y cómo se distribuyen y se cuantifican mujeres y hombres entre los mismos en el sector de servicios residenciales para personas mayores. También nos ha permitido observar si la externalización de la gestión de estos servicios por parte de la Administración y la colaboración público-privada, que han dado lugar a cuatro modelos distintos de titularidad y gestión, presentan diferencias.

Se constata que estamos ante una actividad que refleja claramente la tradicional división sexual del trabajo, dado que los hombres ocupan, por una parte, las posiciones de mayor autoridad, poder, responsabilidad, área de influencia en



sus decisiones y mejor retribuidas (*dirección, médico y psicólogo*), alguna de ellas se corresponde a la vez con la de mayor prestigio y valoración social (*médico*) y, por otra, las posiciones estereotipadas como masculinas (*mantenimiento, subalterno*). Por el contrario, las mujeres tienen mayor presencia, además de en los puestos menos cualificados, retribuidos y valorados socialmente (*gerocultor/a - auxiliar de enfermería, pinche - auxiliar de cocina, limpieza - auxiliar de limpieza, lavandería - auxiliar de lavandería*), en posiciones cualificadas pero poco valoradas, al ser percibidas social y culturalmente como más femeninas (*trabajadora social, enfermera*).

Sin duda, estamos ante una actividad que se ve muy afectada por la segregación ocupacional, tanto horizontal como vertical, lo que confirma nuestra hipótesis principal, pues, a pesar de tratarse de un sector fuertemente feminizado, la segregación sexual de las tareas en base a estereotipos de género aprendidos social y culturalmente (Ibáñez, 2017; Cebrián y Moreno, 2018; López et al., 2022; López y Carreiro, 2022) provoca que la presencia de las mujeres en los diferentes puestos de trabajo no sea equilibrada ni proporcional, más bien al contrario, su distribución resulta asimétrica y desigualitaria para ellas, hasta el punto de no estar suficientemente representadas en los puestos de mayor autoridad, responsabilidad, poder y con un área de influencia en sus decisiones total y/o de gran impacto, y, consecuentemente, de mayor retribución. Sin duda «el *techo de cristal* frena su acceso a puestos mejor retribuidos y de más responsabilidad» (Cebrián y Moreno, 2018: 47; Barberá et al., 2002; Roldán-García et al., 2012; Méndez-Salguero y García-García, 2019; Aránguez, 2020; Botello-Hermosa y Casado-Mejía, 2022; López et al., 2022). Al mismo tiempo, por otro lado, ocupan puestos menos valorados, reconocidos y remunerados (Torns, 1999; Organización Internacional del Trabajo, 2016). Sería interesante que futuros estudios abordaran las razones de esta realidad que permitieran concretar el grado de influencia de las distintas barreras externas e internas y que ayudaran a diseñar acciones de mejora más concretas y efectivas. La Organización Internacional del Trabajo (2019) ha puesto en evidencia que son múltiples y diversas las ventajas de integrar plenamente a las mujeres en la gestión de la organización. Así, por ejemplo, las empresas con una política de igualdad de oportunidades tienen un 26% más de probabilidades de obtener mejores resultados comerciales; cuando las empresas ponen en práctica una cultura comercial inclusiva y políticas de inclusión, la probabilidad de lograr mayor rentabilidad y productividad es del 62,6%; la probabilidad de lograr aumentar su capacidad de atraer y retener el talento es del 59,7%; la probabilidad de impulsar su creatividad, innovación y apertura es del 59,1%; la probabilidad de mejorar la reputación de la empresa es del 57,8%, y la probabilidad de incrementar su capacidad de calibrar el interés y la demanda de los usuarios es del 37,9%.

En todo caso, es posible encontrar y diseñar caminos que permitan alcanzar unas estructuras ocupacionales más equilibradas a través de la aplicación de medidas de igualdad. A este respecto, si bien en sus inicios la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres esta-



blecía la implantación de planes de igualdad en las empresas de más de 250 trabajadores y trabajadoras de manera que, en la práctica, esta medida tenía un alcance limitado dada la baja representatividad de estas empresas en el conjunto del tejido productivo español, con posterioridad, a través del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, se ha extendido la implantación de planes de igualdad negociados con los interlocutores sociales a las organizaciones con plantillas de 50 trabajadores/as o más, cubriendo de esta forma un espectro mucho más amplio del tejido productivo. Asimismo, con carácter previo a la elaboración del plan de igualdad, las partes (empresa y representantes del personal) han de elaborar un diagnóstico negociado que debe incluir en todo caso como materias preceptivas: los procesos de selección y la contratación; la clasificación profesional; la formación; la promoción profesional; las condiciones de trabajo (incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres); el ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral; la infrarrepresentación femenina; las retribuciones, y la prevención del acoso sexual y por razón de sexo (art. 46 LO 3/2007). Ello permite poder abordar y definir posteriormente medidas concretas en el plan de igualdad finalmente acordado entre las partes que favorezcan la igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

Si tenemos en cuenta que las empresas con plantillas de 50 trabajadores/as o más suelen estar representadas por un comité de empresa (o junta de personal si se trata de personal funcionario), en el caso de los centros residenciales para las personas mayores en la CV, al tomar la información obrante en la base de datos de elecciones sindicales de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo para el año 2019, resulta que: el 100% de los centros públicos de gestión directa están integrados tanto en el Comité de Empresa (en relación con su personal laboral) como en la Junta de Personal (para el caso del personal funcionario) de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas; el 100% de los centros públicos de gestión integral y el 100% de los centros privados sin ánimo de lucro cuentan igualmente con comités de empresa, y en los centros privados mercantiles, a excepción de 9 centros, todos los demás cuentan asimismo con comités de empresa, lo que nos lleva a que la práctica totalidad de los centros residenciales para personas mayores de la CV con una plantilla de 50 o más trabajadores/as disponen en la actualidad de planes de igualdad. Consecuentemente, cabe esperar que, en los próximos años, conforme se vayan implementando las medidas y las acciones adoptadas por ambas partes en los diferentes planes de igualdad, sea posible ir reduciendo la segregación ocupacional que presenta el sector. Será, pues, interesante a futuro analizar la estructura de puestos de trabajo, cómo se distribuyen y se cuantifican entre los mismos mujeres y hombres, así como el impacto que han tenido en ellos los planes de igualdad.

Al mismo tiempo, por parte de la Administración, en cuanto al mercado de trabajo que es lo que nos ocupa, sería interesante promocionar ayudas o subvenciones que favorecieran la contratación de varones en los puestos

menos cualificados y más feminizados (*gerocultor/a, auxiliar de enfermería, pinche - auxiliar de cocina, limpieza - auxiliar de limpieza, lavandería - auxiliar de lavandería*), y en las posiciones cualificadas que se siguen percibiendo social y culturalmente como más femeninas (*trabajadora social, enfermera*), así como la contratación de más mujeres en los puestos estereotipados como masculinos (*mantenimiento, subalterno*), y en los puestos de mayor autoridad, poder, responsabilidad, área de influencia en sus decisiones y mejor retribuidas (*dirección, médico/a*).

## Agradecimientos

Agradezco la colaboración de las direcciones de los centros que han participado en el estudio de forma voluntaria y altruista.

## Referencias bibliográficas

- AGRA, Beatriz (2021). «Riesgos laborales en una ocupación altamente feminizada: Atención sanitaria y socioasistencial en residencias de la tercera edad». *Lex Social: Revista de los Derechos Sociales*, 11(2), 758-779.  
<<https://doi.org/10.46661/lexsocial.5967>>
- AGUADO, Empar (2018). «Segregación ocupacional: Una mirada crítica a la participación tamizada de las mujeres en el empleo». *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate*, 31, 285-308.
- AGUT, Sonia y MARTÍN, Pilar (2007). «Factores que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad: Una revisión teórica». *Apuntes de Psicología*, 25(2), 201-214.
- ANKER, Richard (1997). «La segregación profesional entre hombres y mujeres: Repaso de las teorías». *Revista Internacional del Trabajo*, 116(3), 343-370.
- ARAGÓN, Jorge; CRUCES, Jesús y ROCHA, Fernando (2008). *Las condiciones laborales en el sector de atención a las personas en situación de dependencia: Una aproximación a la calidad en el empleo*. Madrid: Fundación 1º de Mayo.
- ARÁNGUEZ, Tasia (2020). «Los entresijos del patriarcado: El techo de cristal en la Universidad». En: JARA, Ana María (ed. y coord.). *Ética y universidad*. Barcelona: Atelier.
- ARROYO, Laura; MERINO, Amparo; ROMERO, María José y SÁNCHEZ, Elvira (2010). *Los efectos de la crisis sobre las mujeres: Empleo, segregación ocupacional y modelo productivo*. Madrid: Fundación 1º de Mayo.
- BALLESTEROS, Esmeralda y AGUADO, Empar (2018). «Segregación ocupacional: Participación y reconocimiento de mujeres empleadas en trabajos de dominación masculina». En: AGUADO, Empar y BALLESTEROS, Esmeralda (coords.). *Segregación ocupacional: Participación y reconocimiento de mujeres empleadas en trabajos de dominación masculina*. Valencia: Tirant Humanidades.
- BARBERÁ, Ester; RAMOS, Amparo; SARRIÓ, Maite y CANDELA, Carlos (2002). «Más allá del “techo de cristal”: Diversidad de género». *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 40, 55-68.
- BIANCHI, Marina (1994). «Más allá del “doble trabajo”». En: BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carme (comp.). *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales*. Barcelona: Fuhem-Icaria.

- BOTELLO-HERMOSA, Alicia y CASADO-MEJÍA, Rosa (2022). «Techos de cristal en las sociedades científicas y los colegios profesionales del ámbito de la salud en España en 2019». *Gaceta Sanitaria: Órgano oficial de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria*, 36(4), 380-383.  
<<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2021.09.002>>
- CÁCERES, Juan Ignacio; ESCOT, Lorenzo; FERNÁNDEZ, José Andrés y SAIZ, Javier (2004). «La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo español». *Documentos de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Complutense)*, 6, 1-26.
- CEBRIÁN, Inmaculada C. y MORENO, Gloria (2008). «La situación de las mujeres en el mercado de trabajo español: Desajustes y restos». *Economía Industrial*, 367, 121-137.
- (2018). «Desigualdades de género en el mercado laboral». *Panorama Social*, 27, 47-63.
- CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS (2015). *La brecha salarial de género: Análisis y propuestas sindicales para la negociación colectiva*.
- CONNELL, Raewyn (2006). «Glass Ceilings or Gendered Institutions?: Mapping the Gender Regimes of Public Sector Worksites». *Public Administration Review*, 66(6), 837-849.  
<<https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2006.00652.x>>
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES) (2012). *Tercer informe sobre la situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- (2017). *La participación laboral de las mujeres en España*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- CUADRADO, Isabel y MORALES, J. Francisco (2007). «Algunas claves sobre el techo de cristal en las organizaciones». *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 23(2), 183-202.
- DÍAZ, María José; AGUADO, Empar y GALÁN, Aurora (2022). «Presentación del monográfico «Segregación ocupacional de género: Mujeres y trabajo». *Sociología del Trabajo*, 101, 181-182.
- DÍEZ, Enrique J.; TERRÓN, Eloísa y ANGUITA, Rocío (coords.) (2006). *La cultura de género en las organizaciones escolares*. Barcelona: Octaedro.
- ESCUDERO, Ricardo (2014). «El empleo en el sector de la dependencia». *Documentación Laboral*, 102, 55-84.
- GHAILANI, Dalila (2009). «El diferencial salarial por razones de género: Tensiones entre cantidad y calidad de trabajo en el mercado laboral europeo». En: GUILLÉN, Ana Marta; GUTIÉRREZ, Rodolfo y GONZÁLEZ, Sergio (eds.). *Calidad del trabajo en la Unión Europea: Concepto, tensiones y dimensiones*. Madrid: Thomson Civitas.
- GIL, María Rosario (2002). *La orientación de las mujeres frente al empleo: Estudio comparativo entre los perfiles de empleo ofertados y demandados en el mercado laboral* [Tesis doctoral]. Universidad de Sevilla.
- IBÁÑEZ, Marta (2008). «La segregación ocupacional por sexo a examen: Características personales, de los puestos y de las empresas asociadas a las ocupaciones masculinas y femeninas». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 123, 87-122.  
<<https://doi.org/10.2307/40184894>>
- (dir.) (2017). *Mujeres en mundos de hombres: La segregación ocupacional a través del estudio de casos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS (IVIE) (2018). «La brecha de género se reduce un 43% en las ocupaciones en las que la proporción de hombres y mujeres es similar». *Esenciales*, 30.

- LAPARRA, Miguel (2006). *La construcción del empleo precario: Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*. Madrid: Fundación FOESSA.
- LÓPEZ, Sandra; CANDELA, Paloma y SÁNCHEZ, María Carmen (2022). «Residencias de Mayores: Un sector feminizado donde mandan, cada vez más, los hombres». *Sociología del Trabajo*, 101, 215-228.  
<<https://doi.org/10.5209/stra.82105>>
- LÓPEZ, Ana Jesús y CARREIRO, María (2022). «Cuestiones de género en física, ingeniería y tecnología». *Cuestiones de género: De la igualdad y la diferencia*, 17, 1-11.
- LÓPEZ, María; NICOLÁS, Catalina; RIQUELME, Prudencio J. y VIVES, Nerea (2019). «Análisis de la segregación ocupacional por género en España y la Unión Europea (2002-2017)». *Prisma Social: Revista de Investigación Social*, 26, 159-182.
- MADDOCK, Sue (1999). *Challenging Women: Gender, Culture and Organization*. Londres: Sage.  
<<https://doi.org/10.4135/9781446217078>>
- MARTÍNEZ, Virginia (2015). *Causas del techo de cristal: Un estudio aplicado a las empresas del IBEX35* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- MARUGÁN, Begoña (2012). «Mujeres, trabajos y empleos». *Seminario: Crisis desde el feminismo*, 14 y 15 de abril de 2012. Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas.
- MÉNDEZ-SALGUERO, Alicia y GARCÍA-GARCÍA, José Eloy (2019). «Escasa presencia de la mujer enfermera en puestos de poder». *Revista Española de Enfermería de Salud Mental*, 8, 15-23.  
<<https://doi.org/10.35761/reesme.2019.8.04>>
- MORÉ, M.<sup>a</sup> Paloma (2015). *La organización social de los cuidados a personas mayores en Madrid y París: De la domesticidad a la profesionalización en la intersección género, clase y etnicidad* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2016). *Las mujeres en el trabajo: Tendencias de 2016*. Recuperado de <[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/dcomm/-/publ/documents/publication/wcms\\_483214.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/dcomm/-/publ/documents/publication/wcms_483214.pdf)>.
- (OIT) (2019). *Las mujeres en la gestión empresarial: Argumentos para un cambio*. Recuperado de <[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/dcomm/-/publ/documents/publication/wcms\\_700977.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/dcomm/-/publ/documents/publication/wcms_700977.pdf)>.
- OTAEGUI, Amaia (2007). «Presentación». En: ESCUDERO, Ricardo (coord.). *La calidad del empleo del nuevo sistema para la autonomía personal y la atención a la dependencia*. Madrid: Germania.
- PRIETO, Carlos y PÉREZ DE GUZMÁN, Sofía (2013). «Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social». *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 141, 113-132.  
<<https://doi.org/10.5477/cis/reis.141.113>>
- RECIO, Carolina (2013). *El empleo en el sector de atención a las personas en España* [Tesis doctoral]. Universitat Autònoma de Barcelona.
- ROCHA, Fernando; ARAGÓN, Jorge y CRUCES, Jesús (2008). *Cambios productivos y empleo en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- ROLDÁN-GARCÍA, Elena; LEYRA-FATOU, Begoña y CONTRERAS-MARTÍNEZ, Leticia (2012). «Segregación laboral y techo de cristal en Trabajo Social: Análisis del caso español». *Portularia*, XII (2), 43-56.
- RUBERY, Jill (2015). «Austerity, the Public Sector and the Threat to Gender Equality -Geary Lecture 2014». *The Economic and Social Review*, 46(1), 1-27.

- SALLÉ, M.<sup>a</sup> Ángeles y MOLPECERES, Laura (coords.) (2010). *La brecha salarial: realidades y desafíos: Las desigualdades salariales entre mujeres y hombres. España 2009*. Ministerio de Igualdad y Ministerio de Trabajo e Inmigración. Colección Economía Mujer Empresa.
- SARRIÓ, Maite; BARBERÁ, Ester; RAMOS, Amparo y CANDELA, Carlos (2002). «El techo de cristal en la promoción profesional de las mujeres». *International Journal of Social Psychology: Revista de Psicología Social*, 17(2), 167-182.  
<<https://doi.org/10.1174/021347402320007582>>
- TOMÁS, Marina y GUILLAMÓN, Cristina (2009). «Las barreras y los obstáculos en el acceso de las profesoras universitarias a los cargos de gestión académica». *Revista de Educación*, 350, 253-275.
- TORNS, Teresa (1999). «Las asalariadas: Un mercado con género». En: MIGUÉLEZ, Fausto y PRIETO, Carlos (dirs. y coords.). *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- VALLÉS, Miguel S. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- ZIMMERMANN, Marta (2021). «Trabajando en la asistencia en establecimientos residenciales: Reflexiones sobre el impacto de sus determinantes sociales». *Revista Española de Salud Pública*, 95, 1-8.

Anexo

Con la finalidad de conocer cómo se distribuyen y se cuantifican las mujeres y los hombres en la estructura de puestos de trabajo en el sector residencial para personas mayores, a las direcciones de los centros residenciales se les plantea que concreten la «Distribución de la plantilla del centro por sexo (sin incluir sustitutos: por vacaciones, IT, etc.)»<sup>7</sup> siguiendo el siguiente cuadro:

|              | Núm.<br>mujeres | Núm.<br>hombres |                        | Núm.<br>mujeres | Núm.<br>hombres |                        | Núm.<br>mujeres | Núm.<br>hombres |
|--------------|-----------------|-----------------|------------------------|-----------------|-----------------|------------------------|-----------------|-----------------|
| Dirección    |                 |                 | Super. enfer.          |                 |                 | Pinche                 |                 |                 |
| Médico/a     |                 |                 | Enfermería             |                 |                 | Limpieza               |                 |                 |
| Psicólogo/a  |                 |                 | Coord.<br>gerocultores |                 |                 | Lavandería             |                 |                 |
| Fisio        |                 |                 | Gerocultores           |                 |                 | Mantenimiento          |                 |                 |
| Trab. social |                 |                 | Gobernante/a           |                 |                 | Portería,<br>recepción |                 |                 |
| TASOC        |                 |                 | Cocinero/a             |                 |                 | Ayudante<br>ofic. var. |                 |                 |

7. IT: incapacidad temporal derivada de una baja médica de la trabajadora o del trabajador titular del empleo. Estas situaciones se excluyen para no duplicar puestos y así obtener la información relativa al sexo de las personas que ocupan los puestos habituales.

# Niñas y adolescentes que migran solas. Análisis de expedientes de protección

Chabier Gimeno-Monterde

Universidad de Zaragoza. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.  
Departamento de Psicología y Sociología  
<https://orcid.org/0000-0002-5746-1372>; [chabierg@unizar.es](mailto:chabierg@unizar.es)

Karmele Mendoza-Pérez

Universidad de Extremadura. Facultad de Educación y Psicología.  
Departamento de Psicología y Antropología  
<https://orcid.org/0000-0002-7203-2672>; [karmelemp@unex.es](mailto:karmelemp@unex.es)

Ainhoa Rodríguez-García-de-Cortázar

Universidad de Granada. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.  
Departamento de Sociología  
<https://orcid.org/0000-0003-3037-8883>; [ainhoarodriguez@ugr.es](mailto:ainhoarodriguez@ugr.es)



© del autor y de las autoras

Recepción: 06-02-2023  
Aceptación: 16-01-2024  
Publicación: 15-02-2024

**Cita recomendada:** GIMENO-MONTERDE, Chabier; MENDOZA-PÉREZ, Karmele y RODRÍGUEZ-GARCÍA-DE-CORTÁZAR, Ainhoa (2024). «Niñas y adolescentes que migran solas: Análisis de expedientes de protección». *Papers*, 109(2), e3201. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3201>

## Resumen

El objetivo de este artículo es estudiar las características sociodemográficas de las niñas y las adolescentes que migran solas a España, así como sus motivaciones y trayectorias migratorias, con el fin de mejorar los procesos de su acogida institucional. Para ello, se ha realizado un análisis de contenido cualitativo de la totalidad de expedientes de niñas y adolescentes migrantes en el Sistema de Protección de Menores de la Comunidad Autónoma de Aragón (España), registrados entre los años 2000 y 2021. Los resultados permiten identificar sus orígenes y profundizar en los condicionantes de género que colocan a estas menores en situaciones de vulnerabilidad específica, tanto en sus rutas migratorias como en los procesos de acogida institucional. Como resultado del análisis de expedientes se propone una tipología con tres perfiles no excluyentes entre sí: las víctimas de explotación

(sexual, doméstica o de otro tipo), aquellas cuya migración se produce a consecuencia de las relaciones familiares (reagrupación, violencia de género o maltrato) y las que presentan un manifiesto componente de promoción personal (o familiar). Por último, se identifican puntos críticos en la acogida institucional de estas chicas, vinculados a las particularidades de las situaciones de vulnerabilidad en las que se encuentran y a la necesidad de establecer protocolos e itinerarios de acogida diferenciados. La migración de niñas y adolescentes no acompañadas es poco visible y relativamente estable en el tiempo. Para atender sus necesidades y garantizar sus derechos se recomienda introducir una perspectiva de género interseccional en los servicios sociales especializados.

**Palabras clave:** migración; menores no acompañadas; explotación; vulnerabilidad; protección de la infancia; servicios sociales

**Abstract.** *Girls and female adolescents migrating alone: An analysis of child protection case files*

The aim of this article is to examine the sociodemographic characteristics of girls and female adolescents who migrate alone to Spain, as well as their motivations and migratory trajectories with a view to improving the processes involved in their institutional reception. For this purpose, a qualitative content analysis was conducted of all case files of female child and adolescent migrants registered from 2000 to 2021 in the Child Protection System of the Autonomous Community of Aragon, Spain. The results permitted identifying the origins of these minors and provided deeper insight into gender-related factors that place them in situations of specific vulnerability in both their migratory routes and processes of institutional reception. Following the analysis of the case files, a typology of three, non-mutually exclusive profiles of these young female migrants is proposed: victims of exploitation (sexual, domestic, or other forms), those whose migrate because of family relationships (reunification, gender violence, or abuse), and those who do so for reasons of personal (or family) promotion. Finally, critical issues related to the specific situations of vulnerability in which these female migrants find themselves are identified in their institutional reception, highlighting the need for differentiated reception protocols and itineraries. The migration of unaccompanied girls and adolescents is not very visible and yet relatively stable over time. To meet their needs and guarantee their rights, it is recommended that an intersectional gender perspective be introduced in specialized social services.

**Keywords:** migration; unaccompanied female minors; exploitation; vulnerability; child protection; social services

### Sumario

- |                                          |                              |
|------------------------------------------|------------------------------|
| 1. Introducción                          | 6. Conclusiones y propuestas |
| 2. Niñas y adolescentes que migran solas | Agradecimientos              |
| 3. Metodología                           | Financiación                 |
| 4. Resultados                            | Referencias bibliográficas   |
| 5. Discusión                             |                              |



## 1. Introducción

A la hora de analizar la acogida institucional de las personas menores de edad que migran solas a Europa, las niñas y las adolescentes son uno de los perfiles menos identificados y también menos estudiados (Brook y Ottemöller, 2020). Los informes internacionales y la literatura especializada en esta migración coinciden en señalar la vulnerabilidad específica de estas jóvenes (Coron et al., 2019; Bjerneld et al., 2018). Sin embargo, no hay consenso ni profesional ni político en torno a la necesidad de establecer itinerarios o protocolos específicos para ellas (Kaukko y Wernesjö, 2017). La diversidad de modelos de acogida en la Unión Europea no es resultado de un diseño basado en evidencias (Bailleul y Senovilla, 2015), ni responde a las recomendaciones de las organizaciones internacionales, que abogan por la armonización de los diferentes servicios de atención a la infancia y a la adolescencia migrante (UNHCR y Unicef, 2014). En cambio, sí se ha logrado la coordinación de las políticas europeas de control de fronteras para desplegar una respuesta conjunta ante este fenómeno migratorio (Kanics et al., 2010), intensificado al final de la segunda década de este siglo en el sur del continente (Lønning y Uzureau, 2022).

Las trayectorias y los riesgos de las niñas y adolescentes que migran solas difieren de los vividos por los jóvenes varones (Unicef, 2018). Sin embargo, las administraciones públicas responsables de su acogida en España apenas han desarrollado dispositivos ni itinerarios de incorporación social adaptados a este perfil migratorio (Torrado y Cáceres, 2021; Trujillo, 2010), salvo algunos recursos para víctimas de trata (Hadjab, 2021). Condicionantes de género y situaciones de vulnerabilidad específicas no les permiten acceder a sus derechos, ni como menores ni posteriormente como jóvenes adultas (Torrado y Cáceres, 2021). Este vacío en las ciencias sociales es el que queremos ayudar a superar con este texto: conocer el perfil de las jóvenes no acompañadas, así como las dificultades de su acogida institucional, a partir del estudio de una administración local.

El artículo tiene como objetivo, por un lado, describir las características sociodemográficas de las niñas y las adolescentes que migran solas y, por otro lado, analizar sus motivaciones y trayectorias migratorias. Su propósito es favorecer que la intervención de los servicios sociales especializados en su acogida institucional se fundamente en soluciones duraderas, definidas por las organizaciones internacionales como la atención a todas las necesidades de protección, la toma en consideración del punto de vista de la niña y la adolescente y, en la medida de lo posible, la superación de la situación de menor no acompañada o separada, cuando esta alcance la edad adulta (Arnold et al., 2015).

Teniendo en cuenta la diversidad legislativa que regula la acogida institucional en Europa (Kanics et al., 2010) y su influencia en el encuadre de esta investigación, es conveniente reseñar que en España la legislación estatal<sup>1</sup> define un menor extranjero no acompañado (MENA) como

1. Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. BOE número 103, de 30/04/2011.

[...] extranjero menor de dieciocho años que llegue a territorio español sin venir acompañado de un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor, mientras tal adulto responsable no se haya hecho cargo efectivamente del menor, así como a cualquier menor extranjero que una vez en España se encuentre en aquella situación.

Y, de acuerdo con la legislación de servicios sociales, son las comunidades autónomas o regiones quienes tienen el deber de proteger a la infancia y la adolescencia y, en consecuencia, de acoger a estos adolescentes migrantes, así como de asumir su tutela (Quiroga et al., 2010).

Para desarrollar el artículo, en primer lugar, presentamos brevemente la literatura sobre menores no acompañados. A continuación, describimos la acogida institucional de estas jóvenes en una comunidad autónoma a partir del análisis de expedientes del Sistema de Protección de Menores. En tercer lugar, analizamos las oportunidades para mejorar esta acogida. Y, finalmente, presentamos algunas conclusiones e implicaciones para los servicios sociales de atención a la infancia y la adolescencia.

## 2. Niñas y adolescentes que migran solas

Las mujeres representan más de la mitad de las personas que migran a Europa (United Nations Population Division, 2020), y el 47% de las que llegaron a España son menores de edad (Instituto Nacional de Estadística, 2023). Pero cuando hablamos de niñas o adolescentes migrantes no acompañadas, las cifras descienden considerablemente. En el conjunto de la Unión Europea tan solo representan el 7% de los menores no acompañados solicitantes de asilo, los cuales provienen de Afganistán en la mitad de los casos, y de países como Siria, Somalia y Bangladesh, entre otros (Eurostat, 2023). En el caso de España, la Fiscalía General del Estado registró en 2021 la llegada, por vía marítima, de un total de 3.048 menores no acompañados, de los que el 4% eran niñas o chicas. De la misma forma, de las 9.294 personas contabilizadas en el Registro MENA a finales de 2021, el 11% eran niñas o mujeres adolescentes. Al igual que los varones, la mayor parte habían nacido en Marruecos y, en menor medida, en otros países africanos.

En España, como en Francia e Italia, estos menores son acogidos por los servicios sociales especializados en la protección de la infancia y la adolescencia, mientras que en los Estados centroeuropeos o nórdicos se les suele incluir en los procedimientos de protección internacional (Kanics et al., 2010). Y es que el número de solicitudes de asilo de menores no acompañados en España es de los más bajos de Europa: medio centenar en 2021, según la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior, de los cuales 5 son chicas de entre 16 y 17 años.

Las 332 menores migrantes no acompañadas acogidas en 2021 en centros residenciales representan el 7% de los niños y adolescentes no acompañados

tutelados por las comunidades autónomas (Observatorio de la Infancia, 2022). A ellas sumaríamos 49 niñas y chicas en acogimiento familiar, medida de protección poco implementada con los menores migrantes no acompañados, pero en la que ellas representan el 45% de estas acogidas no residenciales.

La escasa visibilidad de las menores de 18 años que migran solas ha preocupado desde hace décadas, tanto a investigadoras como a los servicios de protección. Se presupone que ellas corren más riesgos migrando y por ello son menos, pero también se admite que es más difícil su detección, ya que pueden estar en condiciones de trata o de explotación sexual o doméstica, ocultas a ojos de las autoridades.

Adoptar una perspectiva interseccional, que englobe su condición de mujeres, migrantes o refugiadas, es clave para su estudio (Wihstutz, 2022). Las desigualdades de poder, los mandatos sociales y las expectativas de género condicionan las distintas etapas de sus trayectorias, antes de migrar, durante el viaje, en el país receptor y también en los casos de retorno. Estos condicionantes están también detrás de las motivaciones para migrar, vinculadas a situaciones de maltrato familiar, de abusos sexuales, a la huida de la mutilación genital o al repudio en familias reconstituidas. Las trayectorias vinculadas a la búsqueda de oportunidades económicas para ellas y para sus familias suelen ir acompañadas de expectativas individuales de «libertad y futuro» (Escámez, 2015) que reflejan conflictos con los roles de género establecidos en su entorno (Quiroga et al., 2010).

Las estrategias que emplean para burlar las fronteras también difieren de las desplegadas por los varones (Torrado y Cáceres, 2021). En la frontera sur española, las adolescentes magrebíes llegan en patera o en barco burlando la vigilancia policial, en coche con documentos falsos o de forma regular acompañadas de familiares. Pueden esconderse en el «contenedor» de un camión o aprovechar la Operación Paso del Estrecho para colarse en un barco, bien vestidas, como si fueran acompañadas de familiares. Son muy pocas las que han logrado saltar la valla de Melilla y no hay constancia de que alguna haya llegado en los bajos de camiones o autobuses (Rodríguez, 2009). Las provenientes de países subsaharianos suelen viajar con redes de tráfico de migrantes o redes de trata (Hadjab, 2021). El riesgo de violencia sexual y de género durante el trayecto es muy alto para las niñas y las jóvenes que viajan solas (Pham et al., 2018; Unicef, 2020).

Investigaciones desde ambos lados del Mediterráneo se han interesado por la explotación en trabajos domésticos de estas niñas y adolescentes *Harragates* (Kime, 2020) o *petites bonnes* (Llorent, 2013; Melgar et al., 2021), en sus países de origen o en Europa, donde el uso de la *kafala* (acogimiento de una menor por una persona distinta de sus padres biológicos) en este perfil migratorio también ha sido estudiado (Escámez, 2015).

En España se han producido diversas tesis e investigaciones sobre la explotación de estas menores no acompañadas en redes de prostitución o de trata con fines de explotación sexual, tanto rumanas (Alonso, 2010) como subsaharianas (García, 2010; Hadjab, 2021; Torrado, 2015). En cambio, la literatura

sobre matrimonios forzados (Warria, 2017) es inexistente en este país y muy escasa la que aborda el riesgo de mutilación genital femenina y la protección internacional de estas niñas no acompañadas (Adam, 2021).

Un tema fundamental, que requiere más debate e investigación, es el relativo a la acogida institucional y la protección de estas niñas y adolescentes migrantes no acompañadas. Son pocos los estudios con perspectiva de género sobre modelos de atención en el contexto español (Trujillo, 2010) o en el europeo (Unicef, 2020). Algo más se ha investigado sobre determinantes sociales de la salud de las niñas y las adolescentes refugiadas no acompañadas, a las que se les diagnostican mayores cifras de depresión y estrés postraumático que a los chicos (Mohwinkel et al., 2018).

En definitiva, con este artículo procuramos contribuir a un campo emergente del estudio de las migraciones, donde el género no solo está relacionado con un volumen menor en este flujo particular, sino también con una menor dedicación de recursos a su conocimiento.

### 3. Metodología

Este trabajo se enmarca en una línea de investigación más amplia sobre la migración de menores que migran solos a Aragón (Gimeno y Gómez, 2021; Gimeno y Mendoza, 2022). Esta comunidad autónoma, ubicada en el noreste de la península ibérica, acoge un 98,7% de jóvenes varones, mayoritariamente africanos (un 82,5% son magrebíes y un 10,3%, subsaharianos), que son detectados en edades próximas a la mayoría de edad: el 60,3% tienen 16 años o más. Como ocurre en el resto de las comunidades autónomas, estos adolescentes viven en recursos residenciales, a menudo gestionados por entidades privadas, pero financiados por la entidad pública que los tutela; en este caso, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS).

La investigación centrada en las niñas y las adolescentes<sup>22</sup> acogidas tiene un enfoque metodológico descriptivo y exploratorio (Denzin y Lincoln, 2011). Dado que no hay estudios previos con perspectiva de género o interseccional que abarquen ni una serie temporal ni una comunidad autónoma completa, aquí tomamos como referencia las investigaciones que se han aproximado a la realidad global de España (Quiroga et al., 2010; Save the Children, 2018) o de algunas comunidades (Rodríguez, 2021). Estos informes concluyen que los datos ofrecidos por las administraciones públicas carecen de exactitud (Quiroga et al., 2010), por lo que, para superar esta limitación, se ha accedido a todos los expedientes de menores no acompañadas tuteladas en Aragón entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2021 ( $n = 30$ ). Esta información ha sido anonimizada y facilitada por la base de datos del Servicio de Información de Menores de Aragón (SIMA) en formato Excel.

2. En este artículo entendemos por niñas aquellas personas que se encuentran en un rango etario entre 0 y 12 años y por adolescentes a las personas entre 12 y 18 años (Moreno, 2010).

Tabla 1. Variables analizadas en los expedientes

| Datos sociodemográficos | Acogida institucional         |
|-------------------------|-------------------------------|
| Fecha de nacimiento     | Número de expediente          |
| Nacionalidad            | Provincia                     |
|                         | Fecha de inicio               |
|                         | Edad al inicio del expediente |
|                         | Fecha de archivo              |
|                         | Medida administrativa         |
|                         | Notificante                   |
|                         | Motivo de archivo             |

Fuente: elaboración propia. Datos sociodemográficos registrados por los servicios administrativos del Sistema de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Aragón.

3.1. *Procedimiento*

Los datos de los expedientes, de acuerdo con el tratamiento implementado para describir la primera década en esta investigación (Gimeno, 2013), fueron categorizados en función de dos tipos de variables. Estas permiten conocer, por un lado, las características sociodemográficas de las menores y, por otro, los parámetros principales de su acogida (tabla 1); además de facilitar el cálculo de la duración del expediente y de la edad de la joven al inicio y al final de este.

Para los años 2011 a 2021, el equipo de investigación solicitó al IASS el acceso a información adicional, con el fin de poder caracterizar esta migración con mayor precisión y actualidad. Así, se pudieron consultar los documentos que conforman cada expediente: diagnósticos, informes de seguimiento o de derivación, informes de cierre del expediente, etc. Durante la consulta se tomaron notas para el análisis documental y se recogieron nuevos datos relacionados con el motivo de migración declarado por la menor y/o sus familiares, su red familiar en origen y en destino, las entidades públicas y privadas que han intervenido en la detección y posterior acogida, así como el desarrollo de su itinerario institucional (primera atención, observación, autonomía y emancipación).

3.2. *Análisis*

El análisis de los datos se ha realizado en dos niveles. En un primer nivel, se han identificado las características sociodemográficas recogidas en los expedientes comprendidos entre los años 2000 y 2021. Y, en un segundo nivel, se han explorado las principales trayectorias y motivaciones de la migración registradas en los expedientes de los años 2011 a 2021. Los datos relativos al motivo declarado por la menor para emigrar fueron claves para trascender el primer análisis descriptivo de la primera década de este flujo migratorio, y ello abrió posibilidades a la perspectiva cualitativa exploratoria por medio de la construcción inductiva de tres nuevas categorías de análisis: las migraciones insertadas en redes o contextos de explotación, las migraciones motivadas por

factores familiares y las migraciones basadas en las expectativas de incrementar la autonomía y la realización personal. A su vez, estas categorías, construidas con una perspectiva de género (Birchall, 2016), agrupaban diferentes subcategorías, como veremos en el apartado «Resultados».

### 3.3. Aspectos éticos

Todos los datos identificativos y detalles personales de las jóvenes fueron eliminados de cualquier documento utilizado durante la investigación, de acuerdo con los requerimientos sobre confidencialidad y anonimato de la Universidad de Zaragoza y con el contrato con el Gobierno aragonés para el desarrollo de la investigación aplicada en la que se inserta este estudio específico.

## 4. Resultados

Los resultados de la investigación se presentan en dos apartados diferenciados. En el primero, se recogen aquellas características sociodemográficas más significativas de los expedientes comprendidos entre los años 2000 y 2021. En el segundo apartado, se realiza una exploración cualitativa de los expedientes registrados entre los años 2011 y 2021 en función de la motivación principal de la migración.

### 4.1. Población y características demográficas de los expedientes entre 2000 y 2021

Los datos obtenidos en Aragón respecto a las menores acogidas en el Sistema de Protección permiten describir al colectivo demográficamente. Para lograr un acercamiento al perfil, las variables *edad* y *origen* han sido las primeras en tratarse.

Entre los años 2000 y 2021, la *edad* de las menores destaca por ser muy próxima a la mayoría. La media de edad de las menores en el momento de ser detectadas se encuentra en 16 años y 4 meses (DT = 2,7). El 60% de las menores han sido acogidas a la edad de 17 años, mientras que el 16% tenía 16 años. Son pocas las acogidas con menos de 15 años, entre las que destaca el expediente de una niña de 3 años y 5 meses, a la que se tramitó una adopción urgente en una familia de acogida provisional.

Respecto al *origen* geográfico, la mitad de las acogidas son magrebíes ( $n = 15$ ), casi una cuarta parte son de Europa del Este (Moldavia  $n = 1$  y Rumanía  $n = 5$ )<sup>3</sup>, al igual que las jóvenes del África Subsahariana (Costa de Marfil  $n = 1$ , Guinea Conakry  $n = 1$  y Guinea Ecuatorial  $n = 4$ ). Las únicas asiáticas son tres adolescentes vietnamitas.

3. A partir de 2011, como consecuencia de la incorporación progresiva de países del Este a la Unión Europea, ya no se registran como menores extranjeros no acompañados los casos relativos a estas adolescentes.

Tabla 2. Origen agrupado y edad al inicio del expediente

| Origen              | Edad |    |    |    |    |    |    | Total |
|---------------------|------|----|----|----|----|----|----|-------|
|                     | 3    | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |       |
| Magreb              | 0    | 0  | 0  | 0  | 3  | 2  | 10 | 15    |
| África Subsahariana | 1    | 1  | 1  | 0  | 0  | 1  | 2  | 6     |
| Europa del Este     | 0    | 0  | 0  | 1  | 0  | 2  | 3  | 6     |
| Asia                | 0    | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 3  | 3     |
| Total               | 1    | 1  | 1  | 1  | 3  | 5  | 18 | 30    |

Fuente: elaboración propia.

Si se cruzan la *edad* y el *origen* (tabla 2), podemos observar que casi dos tercios de ellas llegan en torno a los 17 años, siendo la mayoría del Magreb ( $n = 10$ ), seguidas por las adolescentes de Asia ( $n = 3$ ), de Europa del Este ( $n = 3$ ) y del África Subsahariana ( $n = 2$ ). Tan solo en el caso de las subsaharianas se han abierto expedientes con edades muy tempranas.

Por último, la observación de los datos sobre el *territorio de origen* y el *año de apertura* de los expedientes, dado el reducido volumen de estos, no permite establecer ciclos migratorios claros. Con todo, se constata que los espacios a los que acceden estas niñas y adolescentes se ligan con lo privado (como la familia) y lo oculto (prostitución y otros contextos de explotación), lo que provoca que sean invisibles ante los sistemas de protección. De ahí que, dentro de los 21 años estudiados, haya 8 años en los que no ha habido detecciones y que estas no superen las 4 menores al año.

#### 4.2. Categorización del motivo migratorio de los expedientes entre 2011 y 2021

Para mejorar la comprensión de los proyectos migratorios de estas niñas y adolescentes, se han estudiado con mayor profundidad los 17 expedientes comprendidos entre el año 2011 y 2021.

Respecto a la *edad* y al *territorio de origen*, los expedientes de esta segunda década no muestran características que las diferencien del comienzo de siglo, por lo que nuestro estudio se ha centrado en las *motivaciones* y en las *situaciones* que dan origen a la migración. Estas aparecen registradas de manera no sistemática en los expedientes, pero la comparación entre las variables establecidas para extraer notas durante el análisis de los expedientes (familia en origen, ruta migratoria, etc.) nos permite categorizarlas en tres conjuntos (víctimas de explotación, factores familiares y promoción personal) que engloban diferentes realidades. A continuación se presentan brevemente y acompañadas de algunas notas del análisis de los expedientes (tabla 3).

Dentro de la categoría *víctimas de explotación* se han incluido todos aquellos procesos migratorios vinculados a cualquier forma de utilización abusiva de las cualidades o del trabajo de las menores en provecho de otras personas adultas, como pueden ser la prostitución, la mendicidad, el uso para facilitar el paso

Tabla 3. Motivaciones de la migración (2011-2021)

| Categoría   | Motivación                          | n | Total |
|-------------|-------------------------------------|---|-------|
| Explotación | Explotación sexual                  | 4 | 7     |
|             | Trabajo doméstico                   | 1 |       |
|             | Mendicidad                          | 1 |       |
|             | «Niña ancla»*                       | 1 |       |
| Familia     | Reagrupación familiar               | 4 | 8     |
|             | Matrimonio forzado                  | 2 |       |
|             | Violencia familiar                  | 2 |       |
| Promoción   | Mejoras formativas, laborales, etc. | 2 | 2     |

\* Se denomina «niña o niño ancla» a aquellos menores que son utilizados para facilitar la llegada irregular y clandestina, así como la permanencia en Europa, a mujeres adultas con las que no tienen ningún vínculo materno-filial.

Fuente: elaboración propia.

irregular de fronteras o el trabajo doméstico. El único expediente de una menor rumana está vinculado a redes de adultos que las utilizan para la mendicidad.

*Extracto 1: Notas del análisis del Expediente n.º 6.*  
La policía detecta a la menor mendigando en la calle. Se fuga a las pocas horas de ingresar.

Relacionado con el paso irregular de fronteras, existe un expediente de una niña detectada con tres años y medio de edad («niña ancla»), cuya madre biológica, de la que no consta la filiación, provendría del África occidental. La menor estaba acogida en un centro para solicitantes de asilo en compañía de una adulta subsahariana que afirmaba ser su madre. Realizadas diversas pruebas forenses a ambas, la fiscalía determinó que la niña no tenía vínculos genéticos con la adulta y se le facilitó de forma urgente una familia de acogida provisional.

Como *explotación sexual* se han categorizado los expedientes de tres adolescentes vietnamitas, muy próximas a la mayoría de edad, que son detectadas en la frontera con Francia, donde un adulto traficante de personas las conducía para entregarlas a una red de prostitución. Al ser reseñadas por la policía en los registros centralizados, esta constató que ya habían sido detectadas y acogidas previamente en otra región (Madrid), de donde se habían fugado. Dichas jóvenes, acogidas en un centro no específico para mujeres o para víctimas de trata, se fugaron del mismo la primera semana. A partir de las escasas interacciones con ellas, los técnicos del centro de primera atención registraron, además de su desconfianza hacia los cuerpos policiales, que habían sido prostituidas en China y que tenían contraídas deudas con la red que las explotaba. Toda esta información fue trasladada a la Unidad Central de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (UCRIF) de la policía estatal. No consta en el expediente la activación de ninguna medida administrativa contra la trata de personas.



*Extracto 2: Notas del análisis del Expediente n.º 1.*

Un hombre vietnamita le paga el billete y le prometió una vida mejor. La chica desconoce la deuda que tiene que pagar por este viaje. Dice que es huérfana, que ella estaba a cargo de su abuela, pero que cuando la abuela fallece la niña es vendida y la trasladan a Taiwán.

*Extracto 3: Notas del análisis del Expediente n.º 2.*

En la declaración policial dice que no recuerda qué día llega a España. Procede de Hong Kong, donde le obligaban a prostituirse. El billete se lo pagó «un señor» para ayudarlo. En España, se subió en un coche sin saber a dónde iba. A los pocos días de estar acogida, sale del centro durante el tiempo libre y ya no regresa.

Tampoco consta esa activación en el caso de una adolescente magrebí explotada sexualmente y que se había fugado de otro centro situado en una comunidad autónoma limítrofe. Los informes reunidos en este expediente detallan que estaba siendo manipulada por un joven adulto compatriota que la retenía en un piso donde consumían tóxicos, y relataba haber sufrido agresiones sexuales por parte de otros varones. Además, también incluyen documentación médico-forense sobre las alteraciones en la salud mental y registros de las llamadas de la madre desde el país de origen a los servicios sociales, solicitando protección para su hija. Conocida la ubicación de la menor de edad, las intervenciones de los servicios sociales y de la policía no habían desplegado los protocolos existentes contra la explotación sexual y no habían conseguido devolverla a un entorno seguro, por lo que el expediente se cerraba como «fuga».

En la categoría *trabajo doméstico* se encuentra el expediente de una adolescente centroafricana presente en la capital española un año y medio antes de ser detectada en la comunidad autónoma estudiada. Esta describía cómo una adulta compatriota la obligaba a realizar tareas domésticas y la retenía el pasaporte sin escolarizarla. Con ayuda de otra adulta de su mismo país, huye y se presenta como «menor no acompañada» en una entidad benéfica, que la remite a los servicios sociales especializados de Aragón.

*Extracto 4: Notas del análisis del Expediente n.º 7.*

Llegó hace año y medio con una compatriota y con pasaporte. Vivió primero con ella en Madrid y le obligaba a encargarse del hogar. Le pidió ser escolarizada y se enfadó y le quitó el pasaporte.

En la categoría *factores familiares* se engloban, por un lado, todas aquellas situaciones que pueden motivar la huida de niñas o adolescentes para evitar matrimonios concertados o forzosos, la violencia de género hacia ellas, la violencia en el entorno familiar o las reagrupaciones irregulares. Y, por otro lado, a aquellas que, residiendo irregularmente en el país de destino con la familia extensa, se han quedado, de forma sobrevenida, sin referentes familiares, al regresar al país de origen los adultos a su cargo. En todas las acogidas irregulares

por parte de la familia extensa, la detección por los servicios sociales se produce tras varios años de estancia previa en Europa.

*Extracto 5: Notas del análisis del Expediente n.º 8.*

Sus tíos han intentado realizar el trámite de reagrupación en varias ocasiones, pero ha sido denegado, mientras tanto ella estaba aquí viviendo con sus tíos de forma irregular por ser menor y cursaba estudios en un instituto. Tiene un papel que han hecho los padres desde Marruecos para darle la custodia al tío.

*Extracto 6: Notas del análisis del Expediente n.º 12.*

La familia había estado en España de vacaciones y al regresar a Marruecos la menor cambió de actitud y decidió no querer vivir en Marruecos por su deseo de estudiar, a lo cual sus padres se niegan, y conciertan un matrimonio sin la voluntad de la menor. Ante esto, y el maltrato físico y verbal del padre a la madre, la menor decide fugarse a España. Ha estado en otras ciudades años atrás.

En la categoría de reagrupación hemos situado la información registrada sobre una niña subsahariana que fue acogida durante tres semanas. Esta verbalizaba que quería reunirse con familiares en un Estado centroeuropeo desde el que se recibían llamadas en el centro de acogida preguntando por ella. Uno de los días en los que acudía al centro formativo asignado, no regresó, y se consignó el motivo de cierre de este expediente como «fuga».

La categoría *promoción personal y/o familiar* reúne dos expedientes de adolescentes magrebíes, con proyectos migratorios que abarcan tanto la promoción personal (obtener una mejor educación) como las mejoras de la condición económica de la familia. Los niveles de participación en la elaboración del proyecto migratorio son variables. En un expediente, las decisiones son consensuadas entre la familia y la menor, alguno de los progenitores tiene en consideración cómo atenuar los riesgos en el viaje y la joven cuenta además con familiares en el país de destino. En el otro expediente, el proyecto migratorio surge de la menor, sin el conocimiento de sus progenitores.

*Extracto 7: Notas del análisis del Expediente n.º 17.*

El expediente recoge que la menor insiste en que «Yo no vine aquí para esto, no quiero esta vida. Quiero estudiar Enfermería, no Grado Medio».

*Extracto 8: Notas del análisis del Expediente n.º 16.*

La menor conoce a otros menores que están en Europa a través de las redes sociales. Quiere irse porque «hay muchas violaciones y asesinatos en mi ciudad». Ha venido a España para tener un futuro. Vivir aquí y ayudar a su familia.

La relación entre el *motivo migratorio* y el *país de origen* permite observar que las víctimas de explotación provienen de cuatro áreas geográficas distintas (Asia, Europa del Este, África Subsahariana y Magreb) y que, de las menores que inician su proyecto migratorio por motivos familiares, cuatro quintas par-

tes son magrebíes, origen también de todos los expedientes categorizados como promoción personal o familiar.

El estudio del *motivo migratorio y la entrada en España* no permite establecer relaciones claras entre estas variables. Se observa que en las tres categorías se utilizan tanto pasos habilitados (p. ej., aeropuerto con documentación falsa) como vías irregulares (p. ej., embarcaciones precarias). El único nexo destacable es que todas las víctimas de explotación, en el momento de ser detectadas, iban acompañadas de un adulto o manifestaban estar a su cargo.

*Extracto 9: Notas del análisis del Expediente n.º 1.*

Dicen que en el coche, además de los cuatro menores, un chico y tres chicas, hay un adulto que es de Uzbekistán. Se supone que es el traficante que las intenta pasar por la frontera.

*Extracto 10: Notas del análisis del Expediente n.º 5.*

La menor llega a Motril con una mujer que dice ser su madre. La menor muestra rechazo hacia esta mujer. La mujer presenta partida de nacimiento de la menor en la que ella figura como madre, se sospecha que es falsa. Les hacen pruebas de ADN y se determina que no es la madre.

Si se estudia el *notificante* que facilita el acceso al sistema de protección de estas menores, se puede observar que más de la mitad de ellas entra en contacto con los servicios sociales especializados por intervención de las fuerzas policiales. En los casos en los que la entrada es de mayor visibilidad (p. ej., llegada en patera), el acceso al sistema es inmediato.

*Extracto 11: Notas del análisis del Expediente n.º 5.*

La menor y la adulta que afirma ser la madre son detectadas en la costa y se notifica a la policía.

El segundo tipo de detección más habitual es la notificación voluntaria por parte de la menor de edad. Estos expedientes responden a situaciones diversas: familiares o compatriotas que las acompañan hasta el exterior de la comisaría, una adolescente localizada vagando por una localidad de la periferia urbana, chicas derivadas a la policía por otros chicos migrantes acogidos o menores que buscan protección policial. En algún caso han pasado ya por centros de acogida de otras comunidades autónomas.

*Extracto 12: Notas del análisis del Expediente n.º 11.*

La menor se presenta en comisaría y dice estar sola. Los policías observan que previamente se había fugado de un centro de acogida de [ciudad catalana].

También se han registrado casos de notificaciones desde Fiscalía de Menores o Servicios Sociales. En las dos ocasiones en las que han actuado Servicios Sociales comunitarios ha sido porque el apoyo familiar con el que contaban las niñas o adolescentes ha finalizado y se han quedado solas.

*Extracto 13: Notas del análisis del Expediente n.º 10.*

Primero es detectada, pero como mayor de edad, tras llegar en patera. La menor insiste en su minoría de edad, lo que se notifica a la fiscalía de menores, que solicita la realización de pruebas para la determinación de la edad.

*Extracto 14: Notas del análisis del Expediente n.º 8.*

La menor se presenta en los Servicios Sociales días antes de que sus tíos se vuelvan a Marruecos y, por segunda vez, el mismo día en el que ella se queda sola.

*Extracto 15: Notas del análisis del Expediente n.º 12.*

Los Servicios Sociales de [municipio periurbano] notifican que se la encontró por las calles deambulando, en situación irregular y sin familia.

Por último, se ha estudiado la *duración de los expedientes*, utilizando las fechas de inicio y de final de estos<sup>4</sup>. Un tercio de los expedientes dura menos de un mes, y se corresponden tanto con adolescentes detectadas en fechas muy próximas a su mayoría de edad como con fugadas de centros. De hecho, casi la mitad de las menores permanecen acogidas menos de tres meses y solo un tercio lo están más de siete meses. Los datos recogidos indican que existe una relación entre la duración de los expedientes y el motivo migratorio. Aquellas que son víctimas de explotación permanecen en el sistema de protección menos de un mes y, en algunas ocasiones, incluso horas. Sin embargo, la mayoría de los expedientes relacionados con la promoción personal o los motivos familiares duran más de 7 meses.

## 5. Discusión

La siguiente discusión aborda tres temas que emergen de los resultados obtenidos de acuerdo con los debates internacionales sobre migraciones juveniles: 1) las características específicas del ciclo migratorio de las adolescentes no acompañadas; 2) sus perfiles migratorios y la relación de estos con los servicios de protección de la infancia y la adolescencia, y 3) los puntos críticos de la acogida institucional.

### 5.1. Trayectorias migratorias feminizadas

A pesar de la escasa literatura académica sobre las migraciones de jóvenes no acompañadas (Brook y Ottemöller, 2020), los organismos internacionales señalan que sus trayectorias y riesgos difieren respecto a los jóvenes varones (Unicef, 2018). De forma que los resultados obtenidos en Aragón contribuyen a una mejor interpretación de este flujo migratorio en el caso español y, por extensión, en el contexto sureuropeo.

4. Las notas del análisis de los expedientes señalan que, a la hora de interpretar la duración de los expedientes, debe tenerse en cuenta que las fugas suelen producirse a los pocos días u horas de la acogida de la menor; mientras que el cierre de expediente se hace semanas o meses después, «por si la menor reaparece» (notas del análisis de expedientes).

Un rasgo diferencial de esta migración femenina es la instrumentalización de su minoría de edad por parte de adultos: bien en el tránsito transfronterizo, bien para explotarlas. Así, el expediente de una niña subsahariana detectada junto a una adulta que no era su madre parece estar relacionado con la utilización de niñas y niños para facilitar la entrada y la permanencia en el territorio europeo de falsos padres o madres (Castaño, 2022).

Otra forma de instrumentalización es su explotación económica. No se han registrado expedientes de casos de trata entre los varones acogidos en la comunidad autónoma estudiada (Gimeno y Gómez, 2021; Martín y Gimeno, 2023), si bien las dificultades para la detección de estas situaciones podrían explicar esta ausencia de registros (Quiroga et al., 2010). Sin embargo, se han localizado expedientes de adolescentes oprimidas para realizar trabajos domésticos, dedicarse a la mendicidad o ser víctimas de explotación sexual, como analizamos posteriormente.

Un segundo bloque de variables diferenciales en esta migración lo forman los itinerarios migratorios. Las rutas y estrategias empleadas son menos conocidas y más heterogéneas que en los varones, lo que dificulta su identificación como no acompañadas (Unicef, 2020). Tanto en los largos viajes de las adolescentes subsaharianas o asiáticas como en los menos extensos de las magrebíes (más próximas a la mayoría de edad), se han detectado formas de acceder a Europa opacas a los servicios de atención la infancia: presencia de familia en Europa, redes transnacionales de jóvenes, redes de explotación gestionadas por adultos, intermitencia de las acogidas institucionales a lo largo de rutas que pasan por Aragón y continúan más al norte, etc. Estos «itinerarios paralelos» (Gimeno, 2014), analizados en el siguiente apartado, además de dificultar su detección, explican la elevada prevalencia de desapariciones vinculadas a la explotación (Rumanía y Vietnam) o a la reagrupación familiar (África).

Varios expedientes estudiados recogen estancias prolongadas en Europa anteriores a la detección por los servicios sociales del territorio observado, muy alejado de la frontera sur europea, lo que, de acuerdo con otros estudios (Torrado, 2015), explica una mayor probabilidad de vulneración de derechos respecto a los chicos. Sobre esta invisibilización descrita en los expedientes, ya sea voluntaria o forzada, han alertado las investigaciones en otras regiones (García, 2010), donde se acepta que puede existir un volumen superior de menores de edad susceptibles de ser acogidas, por lo que urgiría ampliar y mejorar las capacidades de las instituciones sureuropeas para detectar a las niñas y a las adolescentes, especialmente a las víctimas de explotación, tal y como demandan las organizaciones internacionales especializadas (Unicef-Ecaro, 2019).

Estudios previos en Aragón y Andalucía señalan igualmente que la reunificación familiar en España es una medida de protección empleada con mayor frecuencia para las chicas que para los chicos (Gimeno y Gutiérrez, 2020; Rodríguez, 2021), aunque la familia no sea siempre un factor de protección (Morante y Trujillo, 2009). La literatura y nuestro análisis coinciden en que las niñas y adolescentes pueden viajar acompañadas de personas adultas que son o se hacen pasar por miembros de la familia (Unicef, 2020) y que mantienen la

intención de explotarlas en el trabajo doméstico (Melgar et al., 2021) o ejercer control sobre ellas en destino. Esta protección abusiva puede responder al pago de favores, como los traslados hasta la comunidad autónoma de destino y el acompañamiento hasta los servicios sociales o la policía, de acuerdo con los estudios realizados en otras regiones fronterizas (Escámez, 2015).

Por último, esta invisibilización nos permite interpretar también la ausencia en esta comunidad autónoma de expedientes de acogida de niñas y adolescentes argelinas, que, sin embargo, sí se han detectado en la vecina Comunidad Valenciana en situaciones de explotación doméstica (Kime, 2020) o de otros perfiles, como las niñas y las adolescentes de África Oriental (Kanics et al., 2010) o las adolescentes latinoamericanas (Morante y Trujillo, 2009), afganas o pakistanís, presentes en otras regiones europeas limítrofes, al norte de los Pirineos (Bailleul y Senovilla, 2015).

### 5.2. *La acogida de niñas y adolescentes*

En el segundo bloque de nuestro análisis relacionamos los perfiles migratorios propuestos para la acogida desplegada en los servicios sociales de atención a la infancia y la adolescencia. Los perfiles, estructurados en torno a las motivaciones o a las causas de la migración juvenil femenina (explotación, familia y mejora), han sido interpretados de acuerdo con dos consideraciones.

Por una parte, constatamos que las adolescentes, independientemente del perfil, concurren en sus trayectorias migratorias en espacios socialmente vinculados a «lo privado o lo oculto» (Morante y Trujillo, 2009: 65). Y, por otra parte, frente a los discursos que las vinculan a situaciones de extrema pobreza en sus familias de origen, tanto los datos analizados como la literatura internacional muestran situaciones familiares diversificadas. Hay expedientes de adolescentes con estudios de educación secundaria, como las detectadas en contextos de tráfico y explotación en otras investigaciones (Di Tommaso et al., 2009). Así como expedientes que describen la participación de adolescentes y familiares en la decisión de migrar y en la elaboración del proyecto migratorio, incluyendo las formas de atenuar los riesgos durante el viaje o los apoyos familiares en el país de destino, como también ocurre entre los adolescentes varones (Belloni, 2020).

Los expedientes de «explotación» reflejan la presencia estable de circunstancias y condiciones presentes en otros informes españoles y europeos. La vulneración de derechos de una «niña ancla» de tres años descrita en el apartado «Resultados» es común en las regiones fronterizas del sur del continente europeo (García, 2010), como también lo es la explotación de niñas y niños procedentes de países del Este de la Unión Europea con fines de mendicidad<sup>5</sup>. Además, los protocolos de colaboración entre los servicios sociales y las diferentes policías han obligado a las redes de explotación a limitar la práctica de

5. En el territorio estudiado, desde 2011 estos expedientes han dejado de categorizarse como menores migrantes no acompañados y por tanto de registrarse.

la mendicidad a las personas adultas. Esta limitación de las nacionalidades registradas afecta también a los datos sobre trata con fines de explotación sexual de adolescentes europeas (Gimeno, 2017). Estas son más difíciles de detectar, puesto que son obligadas a utilizar documentación falsa como supuestas adultas (Unicef-Ecaro, 2019).

Los expedientes sobre explotación sexual analizados permiten observar orígenes menos frecuentes en la literatura sobre el contexto español, asiáticas y magrebíes, pero que también se caracterizan por desaparecer de los centros de acogida en las primeras horas o días, como ocurría con las europeas. La infancia del sureste asiático aparece de forma constante en los informes sobre trata y explotación sexual en gran parte del globo. Los expedientes estudiados de tres menores vietnamitas sitúan a la península ibérica dentro de las rutas utilizadas por las redes que nutren el comercio sexual en Europa con adolescentes (Vu y Sebtaoui, 2020). Como en otros estados asiáticos, su explotación está vinculada tanto al turismo sexual como a la desposesión que padecen las familias campesinas, que recurren a estas mafias y redes para pagar deudas (Summers y Hoffman, 2002). Esto encaja con dichos expedientes de adolescentes vietnamitas detectadas en la frontera con Francia acompañadas de un traficante colaborador de una red de trata con fines de explotación sexual. Francia, junto a Rusia, Ucrania, Polonia, República Checa, Alemania, Países Bajos y Bélgica son lugares de tránsito y destino para estas redes (Huda, 2006). Tanto traficantes como tratantes ejercen un estricto control sobre las menores. De ahí que, como las aquí estudiadas, viajen a menudo sin documentación. En este caso, además, las adolescentes se habían fugado previamente de un centro de protección en otra región, lo que indica también una clara prevalencia del control de las redes frente a la debilidad de los dispositivos de acogida. Estos no pudieron evitar su fuga, la continuación de la ruta migratoria ni la vuelta a la invisibilidad de las adolescentes, como ya ocurría con jóvenes explotadas sexualmente en la primera década estudiada en este territorio (Gimeno, 2017).

El análisis del expediente de una joven magrebí explotada por otros jóvenes ejemplifica un tipo de explotación sexual al margen de redes criminales organizadas, descrita en diversos informes de la policía estatal (Melgar et al., 2021). Tanto ella como la huérfana centroafricana obligada a realizar trabajos domésticos no tienen consignada su explotación como tal en los expedientes. Esta inadecuada categorización señala la necesidad de realizar cambios profundos en los protocolos de diagnóstico, que deberían haber activado medidas de protección diferentes a las implementadas.

El trabajo de niñas de familias empobrecidas explotadas como sirvientas en domicilios ha sido identificado a lo largo de todo el planeta (Black, 2002), aunque está poco estudiado en el contexto español (Llorent, 2013; Melgar et al., 2021). La servidumbre doméstica infantil afecta a niñas de zonas rurales del sudeste asiático que migran a grandes ciudades (Beazley, 2014) y a las *petites bonnes* magrebíes explotadas en los enclaves españoles situados en el norte de África (Rivas, 2009; Escámez, 2015) o en la costa levantina (Kime, 2020). Esta explotación ha sido más identificada en los países de origen (Unicef, 2008) que



por los servicios sociales españoles. Confinadas en espacios domésticos, al no estar escolarizadas, como en el expediente observado, estas adolescentes tienen escasas posibilidades de interactuar con el medio, poco acceso a información sobre sus derechos (Torrado, 2015), y su situación es de extrema vulnerabilidad frente a situaciones de malnutrición y/o de violencia verbal, física o sexual. Este aislamiento señala la necesidad de mejorar las herramientas de detección, con especial atención a los comportamientos y a los relatos de las adolescentes cuando comparecen ante las profesionales de los servicios sociales (Melgar et al., 2021), educativos o sanitarios.

La frontera entre los perfiles propuestos en el apartado «Resultados» permite también establecer nexos entre estos. Así, entre la explotación y los motivos familiares se dan dos posibles vínculos. Por un lado, la falta de detección de las *petites bonnes* puede corresponderse con la existencia de adolescentes que, a los ojos de los servicios públicos, han sido reagrupadas, de forma irregular o regular (con documentación falsa), por familias que, en realidad, las explotan como trabajadoras domésticas. En ese caso, la migración a otro núcleo familiar en Europa puede ser presentada a la familia de origen como una oportunidad para estudiar o disfrutar de mayor prosperidad (Melgar et al., 2021). Y, por otro lado, la niña subsahariana detectada en el sur de Aragón, que afirmaba querer reunirse con familiares en un Estado centroeuropeo, puede ser un ejemplo de las trayectorias migratorias que incluyen el objetivo de reagruparse con la familia extensa (Unicef, 2020) o, por el contrario, encontrarse inmersa en una red de trata y explotación de personas. Esto último, si tenemos en cuenta dos factores: que, en su área de origen, «ninguna mujer puede viajar sin compañía» (Torrado, 2015: 256) y que estas menores pueden devenir víctimas de la trata en origen, en tránsito o en destino, coaccionadas incluso por familiares para no verbalizar su situación (García, 2010). En ambos casos, las niñas y adolescentes podrían categorizarse en ambos perfiles al mismo tiempo: explotación y motivaciones familiares.

Este último perfil se corresponde, de acuerdo con nuestro análisis, con expedientes mayoritariamente de magrebíes próximas a la mayoría de edad, que huyen de la violencia en la familia o de matrimonios concertados, así como con acogidas en familia extensa, mediante un proceso irregular de reagrupación. Entre estas últimas, como ocurre en otras comunidades autónomas (Escámez, 2015), hay un expediente de una joven detectada junto a un hermano de menor edad, así como referencias en varios expedientes al rol de la familia de origen, que puede acompañar a Europa a la joven, regresando luego al Magreb.

Entre los expedientes de adolescentes que huyen de su entorno familiar, se identifican situaciones detectadas en otras regiones europeas: la ayuda de parientes adultas para llegar a Europa, los intentos de matrimonio forzoso y los episodios de violencia contra las adolescentes o contra otras mujeres de la familia (Brook y Ottemöller, 2020; Torrado, 2015). Al igual que en esos estudios (Bargach, 2006), en los expedientes se reseña que la confianza en las personas adultas, incluidas las profesionales de los servicios sociales, está muy debilitada y que se requiere una intervención terapéutica especializada. No obstante, en



los expedientes analizados, no aparece información sobre adolescentes que huyan de matrimonios forzados con sus agresores sexuales con el objetivo de restituir el honor familiar (Warria, 2017).

El perfil de las menores de edad magrebíes observadas cuyo motivo migratorio es la mejora de sus condiciones de vida, categorizado en otros estudios como *personal project* (Melgar et al., 2021), responde a cambios en las expectativas juveniles en el norte de África (Vacchiano, 2018). Migran para acceder a oportunidades formativas y laborales, así como a libertades limitadas en su país para las mujeres (Escámez, 2015). La seguridad física o la autonomía que, a través de su migración, persiguen algunas de las adolescentes estudiadas, tanto de este perfil como aquellas que han sido reagrupadas irregularmente por familiares, explicaría su adherencia a los itinerarios propuestos por los servicios sociales, que, según estudios previos (Gimeno et al., 2021), se prolongan más allá de la mayoría de edad, con programas de apoyo a la emancipación. Y se alinean igualmente con las investigaciones que describen proyectos migratorios consensuados con las familias, al menos con las madres o con las hermanas mayores, que despliegan su apoyo a través de la diáspora familiar y comunitaria en el lugar de destino (Morante y Trujillo, 2009), donde también pueden contar con redes de amistad transnacional. Igual que en el caso de algunos varones magrebíes, pueden tener expectativas desenfocadas sobre las posibilidades de éxito (Gimeno, 2014; Escámez, 2015).

### 5.3. Puntos críticos en la acogida

Y, para cerrar nuestro análisis, contextualizamos en los debates internacionales sobre migraciones juveniles los siguientes puntos críticos de la acogida institucional: las vulnerabilidades específicas de estas niñas y adolescentes y la pertinencia de una acogida diferenciada.

Atendiendo al primer punto crítico, el Consejo de Europa (Coron et al., 2019) ya ha establecido que las niñas, niños y adolescentes que migran solos enfrentan «vulnerabilidades específicas», al mismo tiempo que la literatura académica comienza a señalar la «vulnerabilidad migratoria» como motivo de protección (Barrio et al., 2021), por lo que, dadas las características de las trayectorias migratorias de las adolescentes no acompañadas, es necesario explicitar en la acogida institucional que están expuestas a riesgos específicos (Bjernelid et al., 2018). Entre otras vulnerabilidades delimitadas por el Consejo de Europa (Coron et al., 2019), además de las ya señaladas (trata y explotación sexual), deben tomarse en cuenta datos ahora ausentes en los expedientes, como la violencia y el abuso sexual contra las adolescentes, tanto en origen como durante el viaje (Derluyn y Broekaert, 2007); las potenciales solicitantes de asilo, figura de protección internacional infrautilizada con menores en el contexto español (García, 2010), y la violencia de género, detectada en algunos expedientes como motivo familiar para huir a Europa, incluidos los matrimonios forzados (Brook y Ottemöller, 2020). Esta sensibilidad a la vulnerabilidad infanto-juvenil femenina es propuesta por las organizaciones internacionales,

que ya advierten del limitado alcance de los actuales dispositivos de acogida en estos casos (Unicef-Ecaro, 2019). La ausencia de una perspectiva de género e interseccional en las actuaciones analizadas contribuye a lo que se ha descrito ya como una «vulnerabilidad incrementada» (Birchall, 2016), con efectos sobre la salud mental de estas adolescentes, cuantificados en investigaciones pioneras (Derluyn y Broekaert, 2007).

Y el segundo punto crítico lo constituye el debate técnico sobre la pertinencia de protocolos e itinerarios específicos para niñas y adolescentes no acompañadas. Los discursos profesionales observados<sup>6</sup>, en consonancia con la debilidad de este campo de estudio en las ciencias sociales, justifican la ausencia de estos protocolos por el menor volumen de niñas y adolescentes detectadas y acogidas. De forma que la invisibilización promovida tanto por la legislación de extranjería como por las consiguientes estrategias migratorias refuerza la inespecificidad de las políticas de protección.

Los informes de organizaciones internacionales y las investigaciones son inequívocos. Los servicios de acogida para las menores migrantes deben tener una perspectiva de género. La actual falta de atención a este enfoque en Europa (Brook y Ottemöller, 2020) provoca desprotección en unos servicios cuyo objetivo es la protección. Por un lado, la falta de *expertise* entre los profesionales de los servicios sociales y de herramientas específicas obvia que las trayectorias migratorias difieren de los varones no acompañados, así como que ya existen buenas prácticas con perspectiva de género avaladas internacionalmente por sus resultados (Unicef-Ecaro, 2019).

La concurrencia de niñas y adolescentes con vulnerabilidades específicas en centros mixtos, con varones, puede determinar su posterior evolución a la exclusión social como adultas, si la intervención no es adecuada (Morante y Trujillo, 2009), lo que impedirá una reconstrucción de la vida ordinaria (Kohli, 2007). Entre otras cuestiones, la cohabitación con varones puede derivar en una evitación de los espacios comunes por parte de las adolescentes o hacer revivir una sintomatología derivada de situaciones traumáticas con otros hombres (Kaukko y Wernesjö, 2017); y es muy probable que se ejerza la presión comunitaria de los varones hacia las mujeres dentro y fuera del dispositivo, lo que limitaría su sentido de seguridad y de pertenencia al centro de acogida (Bjerneld et al., 2018). Centros frecuentemente dependientes de organizaciones privadas confesionales (Torrado, 2015), que pueden interferir en la vida espiritual y religiosa de las adolescentes (Ní Raghallaigh, 2011).

La literatura apunta a la necesidad de crear espacios seguros a través de los centros de acogida (Kohli y Kaukko, 2017) para las niñas y las adolescentes que ya ven restringidas sus posibilidades de hablar y moverse en el espacio público (Unicef-Ecaro, 2019). Esto se alinea con nuestro análisis de las intervenciones estudiadas, en las que a menudo se requería la colaboración de mediadoras étnicas o se proponía priorizar el acompañamiento de mujeres profesionales en esos centros de acogida para promover el vínculo emocional (Brook

6. Trabajo de campo actualmente en curso.

y Ottemöller, 2020). Solo así se pueden abordar las mayores deficiencias en bienestar emocional que presentan estas adolescentes con respecto a los varones (Mohwinkel et al., 2018).

## 6. Conclusiones y propuestas

Este artículo ha mostrado que el análisis de los expedientes de acogida permite establecer categorías en cuanto a las motivaciones y a las trayectorias migratorias que pueden ser útiles para diseñar protocolos específicos de prevención, detección y atención, de forma que se eviten los actuales riesgos de una atención estandarizada y basada en la menor visibilización de las niñas y las adolescentes que migran solas o mal acompañadas.

Partiendo de este análisis, hemos llegado a tres conclusiones. Primera, que estas niñas y adolescentes constituyen un flujo estable y todavía muy desconocido. Segunda, que tanto para las detectadas como para las invisibles se necesita mejorar su acogida y atender a sus vulnerabilidades específicas. Y tercera, que resulta clave introducir tanto la perspectiva de género como la interseccional en estos servicios sociales especializados, de acuerdo con lo que ya ha sido demostrado por la literatura (Brook y Ottemöller, 2020).

Conforme al análisis documental de los expedientes, deberían ser implementadas varias propuestas a corto plazo. En primer lugar, ampliar la escasa investigación con perspectiva de género para visibilizar la realidad de estas niñas y adolescentes (Torrado, 2015), proveer de conocimiento y guiar las acciones de responsables y profesionales del sistema de atención a la infancia (UNHCR, 2016). En segundo lugar, la *Estrategia aragonesa para niños, niñas y adolescentes que migran solos (2022-2025)* ha incluido dos objetivos para implementar una acogida específica para estas niñas y adolescentes: «Incorporar la perspectiva de género y la diversidad afectivo-sexual en la primera atención y la acogida» y «Elaborar una estrategia para atender a la detección de perfiles con vulnerabilidades específicas», incluyendo también la formación para profesionales (Kohli, 2007; Bjerneld et al., 2018) y el impulso a la figura de las mediadoras y las jóvenes referentes o *rol model* (Unicef-Ecaro, 2019). Estas medidas deberían tener un carácter preferente, atendiendo a la extrema vulnerabilidad observada en algunos expedientes. En tercer lugar, esta formación debe incluir herramientas para la prevención y detección de adolescentes explotadas mediante trabajo doméstico (Melgar et al., 2021). Y, en cuarto lugar, la coordinación entre la Administración autonómica y la estatal debe revisarse, dado que el actual *Protocolo para la detección, identificación, asistencia y protección a las víctimas de trata con fines de explotación sexual* en Aragón no se ha activado en los expedientes analizados con esos perfiles.

Finalmente, esta incorporación de la perspectiva de género en la acogida también implica retos para la investigación desde las ciencias sociales y nos señala algunas limitaciones del estudio. Dado que la responsabilidad de los servicios sociales recae sobre las comunidades autónomas, las conclusiones de este trabajo pueden no ser aplicables en otros territorios (Brook y Ottemö-

ller, 2020). A nivel metodológico, la escasez de literatura sureuropea en la que apoyarnos para analizar nuestros datos supone una dificultad, como lo es nuestra posición étnica y de género (Lønning y Uzureau, 2022). Desde ahí reconocemos las limitaciones de trabajar con expedientes, que filtran a través de la mirada profesional europea las trayectorias migratorias y las conductas registradas de niñas y adolescentes mayoritariamente africanas. La inclusión de estas en la evaluación de la actual acogida y en el diseño de propuestas de mejora es un tema pendiente, así como la apuesta por una investigación-acción participativa (Kaukko, 2016) que incluya a niñas y adolescentes en distintas etapas del itinerario de acogida y a jóvenes ya emancipadas desde una perspectiva longitudinal (Bjerneld et al., 2018).

### Agradecimientos

Nuestro agradecimiento al Instituto Aragonés de Servicios Sociales y, especialmente, a Patricia Romero, trabajadora social responsable del Servicio de Información de Menores de Aragón (SIMA).

### Financiación

Investigación financiada por el IASS con el contrato 2021/0177.

### Referencias bibliográficas

- ADAM, María Dolores (2021). «La mutilación genital femenina como causa del ejercicio del derecho de asilo por mujeres y niñas en España». En: DURÁN, Francisco Javier (ed.). *Retos de las migraciones de menores, jóvenes y otras personas vulnerables en la UE y España*. Madrid: Aranzadi.
- ALONSO, Ariadna (2010). «En tierra de nadie: Migración y prostitución entre adolescentes no acompañadas de Europa del Este en Cataluña». *Educación Social*, 45, 65-77.
- ARNOLD, Samantha; Ní RAGHALLAIGH, Muireann; FOURNIER, Katja; SMITH, Terry; WALST, Jantine; GOEMAN, Martine; ... y ROE, Nancy (2015). *Best practice in determining and implementing durable solutions for separated children in Europe: A multidisciplinary approach*. Dublín: Irish Refugee Council.
- BAILLEUL, Corentin y SENOVILLA, Daniel (2015). *In whose best interests? Exploring Unaccompanied Minors Right Through the Lens of Migration and Asylum Processes: France national report*. Poitiers: Université de Poitiers.
- BARGACH, Amina (2006). «Los contextos de riesgo: Menores Migrantes “No” Acompañados». En: CHECA, Francisco; ARJONA, Angeles y CHECA, Juan Carlos (eds.). *Menores tras la frontera: Otra migración que aguarda*. Barcelona: Icaria.
- BARRIO, Clara Isabel; CASTAÑO, María José; DíEZ, Isabel y RODRÍGUEZ, Maribel (2021). «Vulnerabilidad migratoria: Un nuevo concepto para la protección de personas en movimiento». En: LA SPINA, Encarnación (ed.). *Migraciones y vulnerabilidad: Alcance y protección*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- BEAZLEY, Harriot (2015). «Multiple identities, multiple realities: Children who migrate independently for work in Southeast Asia». *Children's Geographies*, 13(3), 296-309. <<https://doi.org/10.1080/14733285.2015.972620>>

- BELLONI, Milena (2020). «Family project or individual choice?: Exploring agency in young Eritreans' migration». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(2), 336-353. <<https://doi.org/10.1080/1369183X.2019.1584698>>
- BIRCHALL, Jenny (2016). *Gender, age and migration: An extended briefing*. Bridge: Institute of Development Studies.
- BJERNELD, Magdalena; ISMAIL, Nima y PUTHOOPARAMBIL, Soorej (2018). «Experiences and reflections of Somali unaccompanied girls on their first years in Sweden: A follow-up study after two decades». *International Journal of Migration, Health, and Social Care*, 14(3), 305-317. <<https://doi.org/10.1108/IJMHSC-03-2018-0018>>
- BLACK, Maggie (2002). *A handbook on advocacy: Child domestic servants finding a voice*. Sussex: Anti-Slavery International.
- BROOK, Martika Irene y OTTEMÖLLER, Fungisai Gwanzura (2020). «A new life in Norway: The adaptation experiences of unaccompanied refugee minor girls». *Children and Youth Services Review*, 117, 105287. <<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105287>>
- CASTAÑO, María José (2022). «Niños y niñas en situaciones de trata y explotación». En: MEANA, Rufino José y MARTÍNEZ, Clara (eds.). *Dignidad y equidad amenazadas en la sociedad contemporánea: Aproximación multidisciplinar*. Cizur: Aranzadi.
- CORON, Guillaume; LEONFORTE, Silvana; SENOVILLA, Daniel; SKEHAN, Anna y VAN VOOREN, Ellen (2019). *Cómo transmitir información adaptada a los niños en situación de migración: Un manual para los profesionales de primera línea*. Estrasburgo: Consejo de Europa.
- DENZIN, Norman y LINCOLN, Yvonna (2011). *The Sage handbook of qualitative research*. Thousand Oaks: Sage.
- DERLUYN, Ilse y BROEKAERT, Eric (2007). «Different perspective on emotional and behavioural problems in unaccompanied refugee children and adolescents». *Ethnicity & Health*, 12(2), 141-162. <<https://doi.org/10.1080/13557850601002296>>
- DI TOMMASO, María L.; SHIMA, Isilda; STRØM, Steinar y BETTIO, Francesca (2009). «As bad as it gets: Well-being deprivation of sexually exploited trafficked women». *European Journal of Political Economy*, 25(2), 143-162. <<https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2008.11.002>>
- ESCÁMEZ, Marisa (2015). «Las menores extranjeras no acompañadas en la ciudad fronteriza de Melilla». *Documentos de Trabajo Social*, número especial, 77-85.
- EUROSTAT (2023). *Asylum applicants considered to be unaccompanied minors by citizenship, age and sex*. Bruselas: Eurostat.
- GARCÍA, María José (2010). «Bajo el casco de Hades»: Menores migrantes no acompañadas como posibles víctimas de trata y su triple invisibilización». *Migraciones*, 28, 193-223.
- GIMENO, Chabier (2013). «Menores que migran solos: Análisis de los expedientes de tutela administrativa en Aragón». *Migraciones*, 34, 139-175.
- (2014). *Buscavidas: La globalización de las migraciones juveniles*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- (2017). «Propuestas de protección para las menores extranjeras prostituidas». En: JIMÉNEZ, Antonio (coord.). *Reconstruyendo un mundo con ojos de niñas*. Granada: Editorial GEU.
- GIMENO, Chabier y GÓMEZ, Juan David (2021). «Aragón, llegar de paso... y quedarse». En: QUIROGA, Violeta y CHAGAS, Eveline (ed.). *Empuje y audacia:*

*Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as*. Madrid: Siglo XXI.

- GIMENO, Chabier; GÓMEZ, Juan David y AGUERRI, Jesús (2021). «Unaccompanied young people and transition to adulthood: Challenges for child care services». *Children and Youth Services Review*, 121, 105858.  
<<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.105858>>
- GIMENO, Chabier y GUTIÉRREZ, J. D. (2020). «Reagrupación familiar de menores en Aragón: Propuestas de acompañamiento en el proceso migratorio». *Prospectiva*, 29, 151-172.  
<<https://doi.org/10.25100/prts.v0i29.8542>>
- GIMENO, Chabier y MENDOZA, Karnele (2022). «Making the family relationships of the unaccompanied youth visible: an opportunity to include a new actor in children care». *Residential Treatment for Children & Youth*, 41 (1), 47-69.  
<<https://doi.org/10.1080/0886571X.2022.2101581>>
- HADJAB, Habiba (2021). «“Ave Fénix”: Un proyecto de intervención para niñas migrantes sin referentes familiares». En: SAID, Elías y DURÁN, Francisco Javier (eds.). *Menores, migrantes en tiempos de pandemia*. Granada: Comares.
- HUDA, Sigma (2006). «Sex trafficking in South Asia». *International Journal of Gynecology and Obstetrics*, 94(3), 374-381.  
<<https://doi.org/10.1016/j.ijgo.2006.04.027>>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2023). *Estadística de migraciones exteriores*. Recuperado de <<https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=3696&capsel=3697>> [Fecha de consulta: 20/01/2024].
- KANICS, Jyothi; SENOVIILLA, Daniel y TOUZENIS, Kristina (2010). *Migrating alone: Unaccompanied and separated children's migration to Europe*. París: UNESCO.
- KAUKKO, Mervi (2016). «The P, A and R of participatory action research with unaccompanied girls». *Educational Action Research*, 24(2), 177-193.  
<<https://doi.org/10.1080/09650792.2015.1060159>>
- KAUKKO, Mervi y WERNESJÖ, Ulrika (2017). «Belonging and participation in liminality: Unaccompanied children in Finland and Sweden». *Childhood*, 24(1), 7-20.  
<<https://doi.org/10.1177/0907568216649104>>
- KIME, SABIHA (2020). «Les Harragates algériennes: La fuite vers un destin inconnu». *Recherches Internationales*, 118, 157-178.  
<<https://doi.org/10.3406/rint.2020.1765>>
- KOHLI, Ravi (2007). *Social Work with Unaccompanied Asylum-Seeking Children*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- KOHLI, Ravi y KAUKKO, Mervi (2017). «The management of time and waiting by unaccompanied asylum-seeking girls in Finland». *Journal of Refugee Studies*, 31(4), 488-506.  
<<https://doi.org/10.1093/jrs/fex040>>
- LLORENT, Vicente (2013). «Las “Petites Bonnes” marroquíes: Causas y consecuencias socioeducativas». *Educatio Siglo XXI*, 31(1), 335-356.
- LØNNING, Moa y UZUREAU, Océane (2022). «Gender, racialisation, and border regimes: Reflections on social positions and positioning in research with young people on the move». *Journal of Ethnic and Migration Studies*.  
<<https://doi.org/10.1080/1369183X.2022.2148093>>
- MARTÍN, Alma Pilar y GIMENO, Chabier (2023). «Las niñas y adolescentes migrantes no acompañadas: Un reto para el Sistema de Protección de Menores». *Sociedad e Infancias*, 7(1), 27-39.  
<<https://doi.org/10.5209/soci.87256>>



- MELGAR, Patricia; MERODIO, Guiomar; DUQUE, Elena y RAMIS, Mimar (2021). «Petites bonnes» minors sex trafficked in Morocco and Spain». *Children and Youth Services Review*, 120, 105719.  
<<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105719>>
- MOHWINKEL, Lea-Marie; NOWAK, Anna Christina; KASPER, Anne y RAZUM, Oliver (2018). «Gender differences in the mental health of unaccompanied refugee minors in Europe: A systematic review». *BMJ Open*, 8(7), e022389.  
<<https://doi.org/10.1136/bmjopen-2018-022389>>
- MORANTE, M.<sup>a</sup> de la Luz y TRUJILLO, M.<sup>a</sup> Auxiliadora (2009). «Las niñas y adolescentes que emigran solas a España: ¿Un nuevo fenómeno social?». En: JIMÉNEZ, Antonio (ed.). *Menores migrantes sin referentes familiares*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- MORENO, Amparo (2010). «Los estudiantes de educación secundaria: Características y contextos de desarrollo y socialización». En: COLL, César (coord.). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*. Barcelona: Graó.
- NÍ RAGHALLAIGH, Muireann (2011). «Religion in the lives of unaccompanied minors: An available and compelling coping resource». *The British Journal of Social Work*, 41(3), 539-556.  
<<https://doi.org/10.1093/bjsw/bcq136>>
- OBSERVATORIO DE LA INFANCIA (2022). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia, datos 2021*. Madrid: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- OFICINA DE ASILO Y REFUGIO (2021). *Asilo en Cifras 2021*. Madrid: Ministerio del Interior.
- PHAM, Luu-Ly; GARCIA, Nathalie y DE PONTUAL, Loïc (2018). «Medical care of unaccompanied foreign minors in Ile-De-France». *Medecine Therapeutique Pediatrie*, 21(3), 222-227. <<https://www.jle.com/10.1684/mtp.2018.0686>>
- QUIROGA, Violeta; ALONSO, Ariadna y SÒRIA, Montserrat (2010). *Sueños de bolsillo: Menores migrantes no acompañados/as en España*. Barcelona: Unicef-Banesto.
- RIVAS, M.<sup>a</sup> Pilar (2009). «La protección jurídica de las menores extranjeras: Perspectiva de género». En: VILLAGRASA, Carlos y RAVETLLAT, Isaac (eds.). *Por los derechos de la infancia y de la adolescencia: Un compromiso mundial desde el derecho de participación en el XX aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Barcelona: Bosch.
- RODRÍGUEZ, Ainhoa (2009). «Niñas migrantes marroquíes sin referentes familiares en Andalucía y Melilla». *Actas del III Congreso Internacional de Ética, Gobernanza y Desarrollo* [CD-Rom, pp. 1-10]. Grupo Eumed Net - Universidad de Málaga.
- (2021). «Cifras y tendencias en la movilidad de niñas y niños migrantes y/o refugiados no acompañados en Europa, España y Andalucía». En: DURÁN, Francisco Javier (dir.). *Retos de las migraciones de menores, jóvenes y otras personas vulnerables en la UE y España: Respuestas jurídicas desde la perspectiva de género*. Madrid: Aranzadi, Thomson Reuters.
- SAVE THE CHILDREN (2018). *Los más solos*. Madrid: Save the Children España.
- SUMMERS, Randal y HOFFMAN, Allan Michael (2002). *Domestic violence: A global view*. Westport: Greenwood Publishing Group.
- TORRADO, Esther (2015). «Menores basculando entre continentes: Cartografías de las opresiones de género en las migraciones de niñas africanas hacia España». *Tabula Rasa*, 23, 245-265.  
<<https://doi.org/10.25058/20112742.49>>

- TORRADO, Esther y CÁCERES, Celsa (2021). «Huir del fuego para caer en las brasas: Niñas y jóvenes transmigrantes con destino a Europa». En: QUIROGA, Violeta y CHAGAS, Eveline (eds.). *Empuje y audacia: Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as*. Madrid: Siglo XXI.
- TRUJILLO, M.<sup>a</sup> Auxiliadora (2010). «Acogida inmediata a menores que migran sin referentes familiares: Reflexiones para la práctica profesional». *Educación Social*, 45, 112-136.
- UNHCR (2016). *Review of gender equality in operations*. Ginebra: UNHCR.
- UNHCR y UNICEF (2014). *Safe and Sound: What States can do to ensure respect for the best interests of unaccompanied and separated children in Europe*. Bruselas: UNHCR.
- UNICEF (2008). *La non scolarisation au Maroc: Une analyse en termes de coût d'opportunité*. Rabat: Unicef.
- (2018). *My Safety and Resilience Girls Pocket-Guide*. Ginebra: Unicef.
- (2020). *Making the invisible visible: The identification of unaccompanied and separated girls in Bulgaria, Greece, Italy and Serbia*. Ginebra: Unicef-Ecaro.
- UNICEF-ÉCARO (2019). *Gender-based violence programme overview: Refugee and migrant response. November report*.
- UNITED NATIONS POPULATION DIVISION (2020). *International migrant Stock 2020*. Recuperado de <<https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>> [Fecha de consulta: 20/01/2024].
- VACCHIANO, Francesco (2018). «Desiring mobility: Child migration, parental distress and constraints on the future in North Africa». En: BHABHA, Jacqueline; KANICS, Jyothi y HERNÁNDEZ, Daniel (eds.). *Research handbook on child migration*. Northampton: Edward Elgar Publishing.
- VU, Mimi y SEBTAOUI, Nadia (2020). «El tráfico ilícito y la trata de personas de Vietnam a Europa». *Revista Migraciones Forzadas*, 64, 52-55.
- WARRIA, Ajwang (2017). «Forced child marriages as a form of child trafficking». *Children and Youth Services Review*, 79, 274-279.  
<<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.06.024>>
- WIHSTUTZ, Anne (2022). «La infancia desde un enfoque interseccional sustanciado en el caso de los niños y niñas refugiados en Alemania». *Política y Sociedad*, 59(3), 80339.  
<<https://doi.org/10.5209/poso.80339>>



# Entre el neocolonialismo y la deshumanización. Análisis discursivo de la cobertura mediática española sobre los movimientos migratorios en la Frontera Occidental Euroafricana

Lucas Vaquero Álvarez

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Antropología Social  
y Psicología Social  
<https://orcid.org/0000-0002-0241-0498>; [lucasvaq@ucm.es](mailto:lucasvaq@ucm.es)



© del autor

Recepción: 10-04-2023  
Aceptación: 27-09-2023  
Publicación: 15-02-2024

**Cita recomendada:** VAQUERO ÁLVAREZ, Lucas (2024). «Entre el neocolonialismo y la deshumanización. Análisis discursivo de la cobertura mediática española sobre los movimientos migratorios en la Frontera Occidental Euroafricana». *Papers*, 109(2), e3218. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3218>

## Resumen

El presente artículo toma por objetivo el estudio de las representaciones sociales que los medios de comunicación generalistas españoles elaboran y reproducen acerca de los colectivos de personas migrantes llegadas a territorio español y procedentes del sur global, en particular del continente africano. Para ello, se ha empleado una metodología cualitativa, basada en el análisis discursivo de diversas piezas periodísticas, tanto escritas como audiovisuales, producidas alrededor de dos acontecimientos de gran relevancia mediática sucedidos en 2021: la apertura de la frontera terrestre entre Ceuta y Marruecos en mayo de 2021, por una parte, y el aterrizaje forzado de un vuelo comercial en el aeropuerto de Palma de Mallorca, en noviembre del mismo año, por la otra.

Los análisis realizados muestran que en las coberturas informativas de estos sucesos se despliegan diversas estrategias discursivas —coherencia y consistencia, transformación y legitimación— que, a partir de la movilización de emociones morales y la despolitización de los fenómenos migratorios, articulan un cierre discursivo en el que se reproducen y se reelaboran diversos imaginarios neocoloniales en torno a la figura de la persona migrante. Dichas *epistemes* hegemónicas favorecen y perpetúan los procesos de deshumanización y subalternización de las comunidades en movimiento en los territorios fronterizos.

**Palabras clave:** representaciones sociales; migraciones; estudios críticos del discurso; legitimación discursiva; emocionalización

**Abstract.** *Between neocolonialism and dehumanization: Discourse analysis of Spanish media coverage of migratory movements at the Western Euro-African border*

This article aims to examine the social representations that mainstream Spanish media elaborate and reproduce concerning groups of migrants arriving in Spanish territory from the global South, particularly from the African continent. For this purpose, a qualitative methodology based on the discourse analysis of both written and audiovisual journalistic pieces has been used. The analysis focuses on two events of great media relevance that occurred in 2021: the opening of the land border between Ceuta and Morocco in May 2021 and the forced landing of a commercial flight at the airport of Palma de Mallorca in November of that same year.

The analyses reveal that various discourse strategies were deployed in the news coverage of these events, namely coherence and consistency and transformation and legitimization. Based on the mobilization of moral emotions and the depoliticization of migratory phenomena, these strategies serve to articulate a closed discourse in which various neocolonial imaginaries are reproduced and reworked around the figure of the migrant person. These hegemonic epistemes foster and perpetuate processes of dehumanization and subalternization of communities on the move in border territories.

**Keywords:** social representations; migrations; critical discourse studies; discursive legitimization; emotionalization

### Sumario

- |                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| 1. Introducción           | 5. Conclusiones            |
| 2. Marco teórico          | Agradecimientos            |
| 3. Metodología            | Referencias bibliográficas |
| 4. Discusión y resultados |                            |

## 1. Introducción

Durante los últimos treinta años, el sistema migratorio articulado entre España y el Magreb en los territorios terrestres y marítimos que componen el espacio de la denominada Frontera Occidental Euroafricana (Ca-minando Fronteras, 2022), ha conocido una intensificación y diversificación de sus movimientos poblacionales. Así, el Magreb se ha afianzado como región receptora de personas procedentes de territorios del África subsahariana (Bensaad, 2017), y se han producido también flujos migratorios de retorno al Magreb desde España en períodos de crisis económica (Domingo y Sabater, 2013). Sin embargo, de entre esta pluralidad de regímenes de movilidad humana, únicamente la llegada de personas migrantes a España procedentes del continente africano ha sido problematizada con relativa asiduidad por parte de la atención pública y mediática española. Este fenómeno ha llegado, incluso, a concebirse en reiteradas ocasiones como una suerte de amenaza a la delimitación territorial de la soberanía del Estado español, afianzándose con ello una especie de «sentido común» a partir del cual se han legitimado y se han reproducido políticas

migratorias centradas en la represión de los movimientos humanos (Romero, 2008; Ruiz-Giménez Arrieta, 2017).

Como consecuencia de esta problematización social de determinados movimientos migratorios, surge la pregunta de investigación: ¿qué tipos de representaciones sociales han sido movilizadas por los medios de comunicación social españoles en relación con la llegada de personas migrantes procedentes del continente africano a territorio español durante el año 2021? A partir de esta pregunta, el presente artículo se fija como objetivo principal el análisis de las relaciones entre las representaciones sociales confeccionadas por los medios de comunicación y el moldeamiento de ciertas tipologías de subjetividades migrantes que dichas representaciones propugnan y apuntalan, partiendo de la aproximación a dos estudios de caso: la entrada de miles de personas migrantes a la ciudad de Ceuta en mayo de 2021 tras la apertura de la frontera marroquí, por un lado, y la huida de 25 pasajeros marroquíes tras el aterrizaje forzoso de un avión comercial en Palma de Mallorca, en noviembre de ese año.

Para la consecución de este objetivo, que se abordará desde el marco de las teorías de la colonialidad en su intersección con los estudios críticos del discurso (ECD), el presente artículo se estructura en varias secciones. En primer lugar, se reseñarán algunos de los aspectos fundamentales de las teorías de la colonialidad, que actúan como marco epistémico de referencia para esta investigación. A continuación, se planteará una breve revisión sobre la literatura en torno a las representaciones sociales de las personas migrantes a través de los medios de comunicación en el contexto español e internacional durante los últimos tiempos, para posteriormente presentar la metodología del presente trabajo. En la siguiente sección, y tras una descripción del diseño metodológico, se detallarán los resultados del análisis individualizado de cada caso seleccionado, para finalizar con la exposición de las conclusiones obtenidas a partir de la investigación.

## 2. Marco teórico

### 2.1. *Teorías de la colonialidad y racionalidad colonial*

La perspectiva analítica presentada en este trabajo se enmarca en el seno de las teorías de la colonialidad de Aníbal Quijano, que conceptualizan el poder como «una relación social de dominación, explotación y conflicto por el control de cada uno de los elementos de la experiencia social humana» (Quijano, cit. en Quintero, 2020:4) y que consideran la colonialidad como el actual patrón específico e histórico del ejercicio del poder a escala mundial (Quintero, 2020:7 y ss.). Fundada en el continente americano en el siglo XVI, esta colonialidad del poder se articula a partir de la división y la jerarquización de los individuos de una sociedad a partir de la naturalización de la «raza» como categoría de clasificación social (Quijano, 2020a) y construye un sistema de dominación que configura, a su vez, las relaciones intersubjetivas de los miembros de dicha sociedad (Quijano, 2020b). De este modo, la colonialidad actúa como «una matriz diacrónica de organización del poder colonial/imperial sostenida en la racialización del trabajo (y en el concepto

de raza misma), una falsa dicotomía modernidad/colonialidad y una perspectiva eurocéntrica del mundo» (Añón, 2021:106), y trasciende al colonialismo como régimen social específico caracterizado por las relaciones de dominación directa ejercidas por Europa sobre los demás continentes (Quijano, 1992).

Asimismo, y como consecuencia de la sedimentación de estas modalidades de relación social, la colonialidad permitió el desarrollo de una racionalidad colonial como «paradigma universal de conocimiento y de relación entre la humanidad y el resto del mundo» (Quijano, 1992: 14). Este complejo cultural se caracteriza por una concepción individualista y propietarista de los procesos de producción del conocimiento, que se abordan desde una separación radical entre el sujeto que conoce y el objeto que es conocido, y que se sitúan en el germen de la ontología de la doctrina filosófica del liberalismo clásico (Quintero, 2010). Son estas estructuras epistemológicas las que posibilitaron el surgimiento de unos sujetos colonizados en tanto que clases que se han visto sistemáticamente oprimidas en virtud de su pertenencia a un grupo social —ya sea por género, raza, religión u otro marcador social— minorizado en las estructuras sociales de orden colonial, y que conforman un grupo de suma heterogeneidad interna denominado la clase subalterna (Chakravorty Spivak y Giraldo, 2003).

Del mismo modo, se ha sugerido también que la propuesta epistémica derivada de las teorías de la colonialidad resulta de gran aplicabilidad y pertinencia analítica en el ámbito de los estudios migratorios, que con frecuencia se han fundamentado en una oposición maniquea entre un norte global moderno y avanzado y un sur global atrasado e inferior (Stallone, 2021; Suárez Navaz, 2008) y han llegado a construir una especie de «mito de la diferencia» hacia las personas migrantes y refugiadas procedentes de ese sur global, situándolas como ontológicamente inferiores y, por tanto, susceptibles de verse despojadas de sus derechos humanos fundamentales (Mayblin y Turner, 2021).

## *2.2. La producción de subjetividades subalternas en los ámbitos comunicativo y cultural*

En los últimos quince años ha habido un incremento de la producción científica enfocada a la documentación y el análisis de los procesos de producción de subjetividades subalternas mediante las representaciones sociales construidas por los medios de comunicación a propósito de las personas migrantes en España. Así, se ha documentado la presencia reiterada de modos de tratamiento informativo y mediático (Pedone, 2002; Briceño, 2004; Pano Alamán, 2012; Olmos Alcaraz, 2013) que promueven una cierta «migrantización», entendida como subjetivación deficitaria de ciertas formas de movilidad humana (Tazzioli, 2019). A su vez, este enfoque ha contribuido a producir la categoría social y jurídicamente diferenciada del «inmigrante ilegal» o «sin papeles», que identifica y califica en clave metonímica a una persona en función de su estatus legal, vinculándola con comportamientos asociados a la anormalidad, la inmoralidad o la delincuencia e induciendo una evaluación normativa que ubica a estos individuos como «problemáticos» o «potencialmente peligrosos» (Pano Alamán, 2011; Jabardo, 2014).

También se incluyen aquí investigaciones que se han focalizado en una dimensión concreta del fenómeno, como la genealogía conceptual de términos específicos como el de «patera» (Kunz, 2005), el papel de estas racionalidades neocoloniales en cuestiones vinculadas a la salud pública (Otero García, 2012), la cobertura periodística de la prensa conservadora ante acontecimientos concretos (Concepción Sepúlveda, Rodrigo Alsina y Medina Bravo, 2008) o las representaciones sociales de la racialización en el cine español contemporáneo (Maroto Blanco, 2021). Asimismo, han aparecido estudios que han propuesto una diferenciación del periodismo en distintas tipologías, como la clasificación entre medios con un discurso global o «macro» y aquellos con un discurso local o «micro» (Merchante, 2012), o la comparación entre un periodismo *low*, que amenaza la salvaguarda de los derechos humanos, y un periodismo *slow*, que busca priorizarlos (Nogales-Bocio, 2020).

Por su parte, a nivel internacional también han proliferado los trabajos que muestran la magnitud de las coberturas mediáticas dispensadas por los medios de comunicación sobre los fenómenos migratorios, así como la influencia que pueden ejercer en los procesos de formación de actitudes y opiniones públicas sobre la migración (Kosho, 2016). Por una parte, se ha mostrado que una de las principales características de estos seguimientos informativos radica en la volatilidad con la que se recuperan o se abandonan diferentes tropos vinculados con diversas proyecciones o imágenes comúnmente asociadas a los fenómenos migratorios (Vollmer y Karakayali, 2017; Bradimore y Bauder, 2012), como puedan ser la «delincuencia», la «religión» o las «amenazas para la cohesión social». Estos sistemas de referencias se movilizan o se desactivan en función del momento político o del grupo sociodemográfico específico del que se habla, y contribuyen, a su vez, a la consolidación de imaginarios moralistas sobre la figura del «buen» o el «mal» migrante (Szczepanik, 2016) y a la sedimentación de marcos interpretativos basados en un enfoque securitario (Matar, 2017). Igualmente, varios estudios de caso a nivel nacional han evidenciado que las coberturas periodísticas ofrecidas ante cuestiones migratorias han defendido sistemáticamente posiciones ideológicas enfocadas hacia el deterioro de los estándares de derechos humanos en el seno de estas sociedades nacionales. Algunos ejemplos de esta influencia pueden encontrarse en el caso checo, con motivo de la crisis de personas refugiadas de 2015 (Tkaczyk, 2017); el birmano, con la persecución de la comunidad rohingya (Lee, 2019), o el británico, durante el mandato de Tony Blair como primer ministro (Khosravini, 2010) y, posteriormente, a lo largo de la campaña del Brexit (Goodman *et al.*, 2017).

Por su parte, el inmenso potencial comunicativo de las redes sociales en todos los ámbitos se ha desplegado también en este campo, de tal suerte que estas plataformas han venido siendo utilizadas con asiduidad en los últimos tiempos por individuos, organizaciones políticas, medios de comunicación e instituciones como herramientas de transmisión y legitimación de discursos xenófobos y subalternizantes, aprovechando las múltiples potencialidades audiovisuales e interactivas ofrecidas por estos soportes (Gualda y Rebollo, 2016; Kreis, 2017; Krzyzanowski, 2017; De Saint Laurent *et al.*, 2020; De Rosa *et al.*, 2021). Así, diversas investigaciones realizadas desde el norte global

muestran que las redes sociales y los medios de comunicación tradicionales operan de manera complementaria para construir entramados discursivos que combinan lógicas políticas y afectivo-emocionales para sostener estructuras de pensamiento excluyentes y discriminatorias hacia las personas migrantes (Siapera *et al.*, 2018; Nerghes y Lee, 2019).

En la línea de las investigaciones mencionadas, el presente artículo busca ofrecer una contribución relevante a la literatura científica de los ECD como enfoque analítico de gran fecundidad para el estudio de los procesos de producción de subjetividades subalternas en el marco de la teoría de la colonialidad. El objetivo del presente trabajo, que sitúa su foco en el estudio de caso de dos acontecimientos específicos de gran relevancia mediática recientemente sucedidos en territorio español, pretende aportar una innovación significativa a este campo de análisis, dado que propone herramientas y técnicas investigadoras para dar cuenta de los mecanismos de reproducción y perpetuación de los imaginarios colectivos actualmente vigentes en la sociedad española sobre las personas migrantes procedentes del continente africano.

### 3. Metodología

Este artículo busca analizar los procesos discursivos desplegados en las coberturas mediáticas de los medios de comunicación generalistas españolas que legitiman y sedimentan un «sentido común» marcado por unas relaciones de jerarquización y dominación hacia las personas migrantes. Partiendo de esta premisa, la selección del material de análisis se ha realizado a partir de la consideración de varios factores, que permiten justificar la elección tanto de los acontecimientos que constituyen los casos de estudio como de los materiales que componen la cobertura mediática analizada.

En primer lugar, los dos sucesos que actúan como casos de estudio —la entrada a pie de miles de personas migrantes a Ceuta en mayo de 2021 y el aterrizaje forzoso de un avión comercial en Palma en noviembre de 2021— han sido seleccionados en virtud de su profundo impacto mediático. Ello queda demostrado por el aumento de la cantidad de textos periodísticos enfocados al abordaje de cuestiones migratorias durante los períodos temporales en que estos acontecimientos se produjeron. Una búsqueda en la base de datos MyNews, que compila las coberturas periodísticas de 1.527 medios de comunicación del Estado español, revela que, en el período seleccionado para el análisis del caso de Ceuta, comprendido entre el 18 y el 24 de mayo de 2021, la presencia del descriptor clave «inmigrantes» en los titulares de textos periodísticos alcanzó cotas excepcionales, con 970 apariciones, llegando a superar en un 302 % al valor promedio de 241 apariciones<sup>1</sup> correspondiente para ese mismo período

1. Valor obtenido del resultado de dividir el número total de apariciones del descriptor «inmigrantes» en los apartados «título y subtítulo» durante el período comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021 de los 1.527 medios de comunicación españoles indexados en la base de datos MyNews entre los 365 días del año 2021.

**Tabla 1.** Recuentos de apariciones del descriptor clave «inmigrantes» en los apartados «título y subtítulo» en los registros de la base de datos MyNews, con 1.527 medios españoles indexados, en los períodos temporales seleccionados para el análisis de cada caso, así como en los períodos inmediatamente anteriores y posteriores.

| Período                                              | Descriptor «inmigrantes» |
|------------------------------------------------------|--------------------------|
| 04/05/2021 – 10/05/2021                              | 191 apariciones          |
| 11/05/2021 – 17/05/2021                              | 319 apariciones          |
| <b>18/05/2021 – 24/05/2021 (período de análisis)</b> | <b>970 apariciones</b>   |
| 25/05/2021 – 31/05/2021                              | 178 apariciones          |
| 01/06/2021 – 07/06/2021                              | 279 apariciones          |
| 05/10/2021 – 20/10/2021                              | 445 apariciones          |
| 21/10/2021 – 04/11/2021                              | 307 apariciones          |
| <b>05/11/2021 – 19/11/2021 (período de análisis)</b> | <b>626 apariciones</b>   |
| 20/11/2021 – 04/12/2021                              | 357 apariciones          |
| 05/12/2021 – 20/12/2021                              | 267 apariciones          |

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en MyNews.

en el año 2021. Por su parte, y aunque en el caso de Palma el aumento no resulta tan extraordinario, con un incremento relativo del 21 % respecto al promedio (626 apariciones frente a 517<sup>2</sup>), en ambos lapsos temporales puede apreciarse de forma clara un aumento de la presencia de dicho descriptor en los titulares de los textos periodísticos en comparación con los períodos inmediatamente anteriores y posteriores (véase la tabla 1). Ello significa que el período seleccionado para el estudio del caso de Palma supuso el intervalo temporal de mayor intensidad mediática en el tratamiento de los fenómenos migratorios en el Estado español durante el último trimestre de 2021, probando de este modo su relevancia analítica.

En segundo lugar, la selección de los medios de comunicación que compondrían las fuentes de información para la realización de la investigación se ha llevado a cabo atendiendo a tres variables fundamentales:

- a) La cobertura, el alcance y la difusión de los medios seleccionados, tratando de aglutinar a aquellos con mayor alcance. Para ello, se ha recurrido a los datos recogidos por la Encuesta General de Medios en 2021 (AIMC, 2021), que incluyen el número de lectores diarios de los medios impresos y de cuota de pantalla para los medios televisivos, y a las cifras de seguidores en Twitter<sup>3</sup> para los medios digitales, por considerarse esta red social como el «territorio político virtual» por excelencia para la difusión y el consumo de este tipo de contenidos (Freire Castello, 2019).
2. El cambio en el valor promedio de referencia respecto al caso anterior se debe al ajuste proporcional que se ha realizado para adaptarse a una mayor longitud del lapso temporal escogido —que, en este caso, pasa de englobar 7 días a englobar 15 días.
3. A fecha de 2 de febrero de 2023.

- b) La orientación política e ideológica de los medios consultados, con el fin de abarcar la pluralidad de posiciones que componen el espectro ideológico de la sociedad española en la actualidad, siguiendo la clasificación ofrecida en el análisis comparado de más de treinta medios españoles que Political Watch ha realizado en su Media Bias Chart (I. Martín, 2021).
- c) El canal o medio de transmisión del acto comunicativo, incorporando extractos pertenecientes a diarios escritos, medios digitales y televisión.

A partir de la valoración conjugada de estos tres criterios, se ha confeccionado una selección de medios de comunicación, que busca componer una muestra fidedigna del panorama general del sector en España (véase la tabla 2).

Una vez seleccionadas las fuentes de información, se han revisado las principales noticias aparecidas en dichas plataformas durante las horquillas temporales previamente establecidas. Para ello, se han tomado como criterios analíticos de referencia la representatividad de los artículos en la posición de estos medios acerca de las cuestiones migratorias, así como la relevancia de los contenidos expuestos en dichas piezas periodísticas. A partir de dicho análisis, se han elaborado dos listas de publicaciones, una para cada caso de estudio, compuestas cada una de ellas por 13 piezas escritas o audiovisuales pertenecientes a los medios previamente seleccionados. Estas piezas han sido seleccionadas dado que en ellas se condensan los principales ejes discursivos y argumentativos que conformaron las coberturas mediáticas producidas sobre los dos acontecimientos elegidos (véanse las tablas 3 y 4). Dichos documentos constituyen el objeto de estudio y análisis del presente trabajo.

**Tabla 2.** Relación de medios de comunicación seleccionados

| Orientación ideológica<br>Tipo de soporte | Sesgos a la izquierda                                                                                                                                       | Medio                                                                                    | Sesgos a la derecha                                                                                      |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Escrito                                   | <i>La Vanguardia</i> (399.000 lectores diarios)                                                                                                             | <i>El País</i> (751.000 lectores diarios)<br><i>El Correo</i> (253.000 lectores diarios) | <i>El Mundo</i> (468.000 lectores diarios)<br><i>ABC</i> (359.000 lectores diarios)                      |
| Digital                                   | <i>El Salto Diario</i> (211.400 seguidores en Twitter)<br><i>eldiario.es</i> (1.400.000 seguidores en Twitter)<br>InfoLibre (380.400 seguidores en Twitter) | <i>Sevilla Actualidad</i> (113.600 seguidores en Twitter)                                | <i>El Español</i> (484.300 seguidores en Twitter)                                                        |
| Audiovisual                               | <i>Público (Tremending)</i> (1.100.000 seguidores en Twitter)                                                                                               | RTVE (11,2 % de cuota de pantalla)                                                       | <i>ABC Multimedia</i> (359.000 lectores diarios)<br><i>Antena 3 Noticias</i> (19 % de cuota de pantalla) |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AIMC (2021) e I. Martín (2021).



**Tabla 3.** Relación de piezas periodísticas seleccionadas para el caso de estudio de Ceuta (mayo de 2021), ordenadas por tipo de soporte y por fecha de publicación

| Soporte      | Medio                       | Fecha      | Autor                        | Titular                                                                                            | Enlace                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Referencia en el texto     |
|--------------|-----------------------------|------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Escrito      | <i>El País</i>              | 19/05/2021 | María Martín                 | Qué está pasando en Ceuta: claves de la crisis migratoria entre España y Marruecos                 | <a href="https://elpais.com/espana/2021-05-19/que-esta-pasando-en-ceuta-claves-de-la-crisis-entre-espana-y-marruecos.html">https://elpais.com/espana/2021-05-19/que-esta-pasando-en-ceuta-claves-de-la-crisis-entre-espana-y-marruecos.html</a>                                                                     | (M. Martín, 2021)          |
| Escrito      | <i>ABC</i>                  | 19/05/2021 | Enrique Serbeto              | Bruselas forzó a Marruecos a cerrar la frontera ante la debilidad española                         | <a href="https://www.abc.es/espana/abci-bruselas-forzo-marruecos-cerrar-frontera-ante-debilidad-espanola-202105192204_noticia.html">https://www.abc.es/espana/abci-bruselas-forzo-marruecos-cerrar-frontera-ante-debilidad-espanola-202105192204_noticia.html</a>                                                   | (Serbeto, 2021)            |
| Escrito      | <i>La Vanguardia</i>        | 20/05/2021 | Mayka Navarro                | El desamparo de centenares de menores agrava la crisis migratoria de Ceuta                         | <a href="https://www.lavanguardia.com/politica/20210520/7467623/desamparo-menores-agrava-crisis-migratoria-ceuta.html">https://www.lavanguardia.com/politica/20210520/7467623/desamparo-menores-agrava-crisis-migratoria-ceuta.html</a>                                                                             | (Navarro, 2021)            |
| Escrito      | <i>La Vanguardia</i>        | 20/05/2021 | Judith del Río               | Los vergonzosos ataques y odio hacia la joven de la Cruz Roja que consoló a un inmigrante en Ceuta | <a href="https://www.lavanguardia.com/crimeo/estilo-de-vida/20210520/7468151/vergonzosos-ataques-odio-joven-cruz-roja-consolo-inmigrante-ceuta.html">https://www.lavanguardia.com/crimeo/estilo-de-vida/20210520/7468151/vergonzosos-ataques-odio-joven-cruz-roja-consolo-inmigrante-ceuta.html</a>                 | (del Río, 2021)            |
| Escrito      | <i>ABC</i>                  | 23/05/2021 | J. J. Madueño                | «Los militares marroquíes nos dijeron que podíamos pasar»                                          | <a href="https://www.abc.es/espana/abci-militares-marroquies-dijeron-podiamos-pasar-202105230217_noticia.html">https://www.abc.es/espana/abci-militares-marroquies-dijeron-podiamos-pasar-202105230217_noticia.html</a>                                                                                             | (Madueño, 2021)            |
| Digital      | <i>El Salto Diario</i>      | 18/05/2021 | Redacción                    | Interior admite la devolución a Marruecos de 2.700 personas que llegaron a nado a costas españolas | <a href="https://www.elsaltodiario.com/ceuta/interior-admite-devolucion-marruecos-2700-crisis-fronteras">https://www.elsaltodiario.com/ceuta/interior-admite-devolucion-marruecos-2700-crisis-fronteras</a>                                                                                                         | (El Salto Diario, 2021)    |
| Digital      | <i>El Salto Diario</i>      | 20/05/2021 | Martín Cúneo                 | Qué hay detrás de la última crisis migratoria con Marruecos                                        | <a href="https://www.elsaltodiario.com/control-fronteras/acuerdo-ue-pesca-externalizacion-fronteras-que-hay-detras-ultima-crisis-migratoria-marruecos-ceuta">https://www.elsaltodiario.com/control-fronteras/acuerdo-ue-pesca-externalizacion-fronteras-que-hay-detras-ultima-crisis-migratoria-marruecos-ceuta</a> | (Cúneo, 2021)              |
| Digital      | <i>El Español</i>           | 21/05/2021 | Marta Corral                 | «Gracias, Luna»: los mensajes de apoyo a la cooperante de Cruz Roja que fue linchada en Twitter    | <a href="https://www.elespanol.com/social/20210521/gracias-luna-mensajes-cooperante-cruz-roja-twitter/582692881_0.html">https://www.elespanol.com/social/20210521/gracias-luna-mensajes-cooperante-cruz-roja-twitter/582692881_0.html</a>                                                                           | (Corral, 2021)             |
| Digital      | <i>Sevilla Actualidad</i>   | 25/05/2021 | Redacción Sevilla Actualidad | La historia de Abdou, el migrante que abrazó desconsolado a Luna                                   | <a href="https://www.sevillaactualidad.com/espana/186564-la-historia-de-abdou-el-migrante-que-abrazo-desconsolado-a-luna/">https://www.sevillaactualidad.com/espana/186564-la-historia-de-abdou-el-migrante-que-abrazo-desconsolado-a-luna/</a>                                                                     | (Sevilla Actualidad, 2021) |
| Audio-visual | <i>ABC Multimedia</i>       | 20/05/2021 | ABC Multimedia               | Vea el emotivo video de Luna, la joven de Cruz Roja que consuela a un inmigrante en Ceuta          | <a href="https://www.abc.es/espana/abci-emotivo-video-luna-joven-cruz-roja-consuela-inmigrante-ceuta-202105201748_video.html">https://www.abc.es/espana/abci-emotivo-video-luna-joven-cruz-roja-consuela-inmigrante-ceuta-202105201748_video.html</a>                                                               | (ABC Multimedia, 2021)     |
| Audio-visual | <i>RTVE</i>                 | 23/05/2021 | Ebbaba Hameida               | Un abrazo sin fronteras: «Sé que era de Senegal y tengo grabada su mirada perdida»                 | <a href="https://www.rtve.es/noticias/20210520/abrazo-emotivo-frontera-ceuta-entrevista-cruz-roja/2091073.shtml">https://www.rtve.es/noticias/20210520/abrazo-emotivo-frontera-ceuta-entrevista-cruz-roja/2091073.shtml</a>                                                                                         | (Hameida, 2021)            |
| Audio-visual | <i>Público (Tremending)</i> | 24/05/2021 | Tremending                   | El emotivo reencuentro de los protagonistas de la foto del abrazo en Ceuta: «Humanidad y dignidad» | <a href="https://www.publico.es/tremending/2021/05/24/el-emotivo-reencuentro-de-los-protagonistas-de-la-foto-del-abrazo-en-ceuta-humanidad-y-dignidad/">https://www.publico.es/tremending/2021/05/24/el-emotivo-reencuentro-de-los-protagonistas-de-la-foto-del-abrazo-en-ceuta-humanidad-y-dignidad/</a>           | (Tremending, 2021)         |
| Audio-visual | <i>Antena 3 Noticias</i>    | 24/05/2021 | Antena 3 Noticias            | Campaña en redes para apoyar a Luna, la joven de Cruz Roja que consoló a un inmigrante en Ceuta    | <a href="https://www.antena3.com/noticias/sociedad/campana-redes-apoyar-joven-cruz-roja-que-%20consolo-migrante-ceuta_2021051960a582302d48300001bff992.html">https://www.antena3.com/noticias/sociedad/campana-redes-apoyar-joven-cruz-roja-que-%20consolo-migrante-ceuta_2021051960a582302d48300001bff992.html</a> | (Antena 3 Noticias, 2021)  |

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 4.** Relación de piezas periodísticas seleccionadas para el caso de estudio 2 (Palma de Mallorca, noviembre 2021), ordenadas por tipo de soporte y por fecha de publicación

| Soporte     | Medio                    | Fecha      | Autor                           | Titular                                                                                                                                   | Enlace                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Referencia en el texto     |
|-------------|--------------------------|------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Escrito     | <i>ABC</i>               | 05/11/2021 | Mayte Amorós                    | Inmigrantes ilegales paralizan el aeropuerto de Palma al huir de un avión marroquí                                                        | <a href="https://www.abc.es/espana/baleares/abci-cerrado-aeropuerto-palma-mallorca-presencia-pasajeros-pistas-202111052124_noticia.html">https://www.abc.es/espana/baleares/abci-cerrado-aeropuerto-palma-mallorca-presencia-pasajeros-pistas-202111052124_noticia.html</a>                                                     | (Amorós, 2021)             |
| Escrito     | <i>El País</i>           | 05/11/2021 | Lucía Bohórquez                 | Un intento de entrada ilegal en España paraliza durante más de tres horas el aeropuerto de Palma                                          | <a href="https://elpais.com/espana/2021-11-05/paralizados-los-vuelos-en-el-aeropuerto-de-palma-de-mallorca-al-invasor-un-grupo-de-pasajeros-las-pistas.html">https://elpais.com/espana/2021-11-05/paralizados-los-vuelos-en-el-aeropuerto-de-palma-de-mallorca-al-invasor-un-grupo-de-pasajeros-las-pistas.html</a>             | (Bohórquez, 2021a)         |
| Escrito     | <i>El Mundo</i>          | 07/11/2021 | Eduardo Colom y Marisa Recuero  | Una «patera aérea», una nueva e insólita manera de entrar en España de forma irregular                                                    | <a href="https://www.elmundo.es/baleares/2021/11/06/61864f3cfc6c83bb598b45ba.html">https://www.elmundo.es/baleares/2021/11/06/61864f3cfc6c83bb598b45ba.html</a>                                                                                                                                                                 | (Colom y Recuero, 2021)    |
| Escrito     | <i>El País</i>           | 08/11/2021 | Lucía Bohórquez                 | Prisión provisional para los 12 detenidos que escaparon del avión que aterrizó de emergencia en Palma                                     | <a href="https://elpais.com/espana/2021-11-08/prision-provisional-para-los-12-detenidos-que-escaparon-del-avion-que-atterrizo-de-emergencia-en-palma.html%20--%3E">https://elpais.com/espana/2021-11-08/prision-provisional-para-los-12-detenidos-que-escaparon-del-avion-que-atterrizo-de-emergencia-en-palma.html%20--%3E</a> | (Bohórquez, 2021b)         |
| Escrito     | <i>El Mundo</i>          | 08/11/2021 | Eduardo Colom                   | La Fiscalía estudia acusar por sedición a los inmigrantes de la «patera aérea» de Palma                                                   | <a href="https://www.elmundo.es/baleares/2021/11/07/6187b444e4d4d87e228b460a.html">https://www.elmundo.es/baleares/2021/11/07/6187b444e4d4d87e228b460a.html</a>                                                                                                                                                                 | (Colom, 2021a)             |
| Escrito     | <i>El Mundo</i>          | 08/11/2021 | Eduardo Colom                   | La «patera aérea» de Palma: «Increpan y empujaron a la tripulación del avión para salir a las pistas y forzaron una puerta de emergencia» | <a href="https://www.elmundo.es/baleares/2021/11/10/618bbd12e4d4d840138b45dd.html">https://www.elmundo.es/baleares/2021/11/10/618bbd12e4d4d840138b45dd.html</a>                                                                                                                                                                 | (Colom, 2021b)             |
| Digital     | <i>eldiario.es</i>       | 05/11/2021 | EFE                             | Once detenidos y trece huidos tras el incidente que paralizó durante horas el aeropuerto de Palma                                         | <a href="https://www.eldiario.es/sociedad/cierran-aeropuerto-palma-mallorca-presencia-pasajeros-pistas_1_8464888.html">https://www.eldiario.es/sociedad/cierran-aeropuerto-palma-mallorca-presencia-pasajeros-pistas_1_8464888.html</a>                                                                                         | (EFE, 2021a)               |
| Digital     | <i>infoLibre.es</i>      | 06/11/2021 | infoLibre                       | Los detenidos del avión que aterrizó de emergencia en Palma serán acusados de desorden público                                            | <a href="https://www.infolibre.es/politica/detenidos-avion-atterrizo-emergencia-palma-seran-acusados-desorden-publico_1_1212655.html">https://www.infolibre.es/politica/detenidos-avion-atterrizo-emergencia-palma-seran-acusados-desorden-publico_1_1212655.html</a>                                                           | (infoLibre, 2021)          |
| Digital     | <i>El Correo</i>         | 06/11/2021 | Patricia Sanz                   | Así fue la falsa emergencia médica del «avión patera» que paralizó el aeropuerto de Palma                                                 | <a href="https://www.eldebate.com/espana/20211106/asi-falsa-emergencia-medica-avion-marroqui-paraliza-aeropuerto-palma.html">https://www.eldebate.com/espana/20211106/asi-falsa-emergencia-medica-avion-marroqui-paraliza-aeropuerto-palma.html</a>                                                                             | (Sanz, 2021)               |
| Digital     | <i>eldiario.es</i>       | 08/11/2021 | EFE                             | La jueza envía a prisión a los 12 detenidos que huyeron de un avión en el aeropuerto de Palma                                             | <a href="https://www.eldiario.es/sociedad/jueza-decreta-prision-provisional-detenidos-huyeron-avion-aeropuerto-palma_1_8471224.html">https://www.eldiario.es/sociedad/jueza-decreta-prision-provisional-detenidos-huyeron-avion-aeropuerto-palma_1_8471224.html</a>                                                             | (EFE, 2021b)               |
| Digital     | <i>eldiario.es</i>       | 11/11/2021 | Esther Ballesteros              | Los pasajeros fugados de Palma piden su excarcelación y dicen que su situación en Marruecos «es paupérrima»                               | <a href="https://www.eldiario.es/politica/pasajeros-fugados-palma-piden-excarcelacion-dicen-situacion-marruecos-pauperrima_1_8481918.html">https://www.eldiario.es/politica/pasajeros-fugados-palma-piden-excarcelacion-dicen-situacion-marruecos-pauperrima_1_8481918.html</a>                                                 | (Ballesteros, 2021)        |
| Audiovisual | <i>Antena 3 Noticias</i> | 07/11/2021 | Ainhoa Lujambio y Neila Gallego | Así fue la huida de los pasajeros del avión en Palma                                                                                      | <a href="https://www.antena3.com/noticias/sociedad/asi-fue-huida-pasajeros-avion-palma_2021110761883d5d10944100018bb7f.html">https://www.antena3.com/noticias/sociedad/asi-fue-huida-pasajeros-avion-palma_2021110761883d5d10944100018bb7f.html</a>                                                                             | (Lujambio y Gallego, 2021) |
| Audiovisual | <i>Antena 3 Noticias</i> | 19/11/2021 | Laura Simón                     | Así fue la huida de los palestinos que llegaron al aeropuerto de El Prat en un «avión patera»                                             | <a href="https://www.antena3.com/programas/espejo-publico/noticias/asi-fue-huida-palestinos-que-llegaron-prat-avion-patera_20211119619765d29dc5fc00012e3b1f.html">https://www.antena3.com/programas/espejo-publico/noticias/asi-fue-huida-palestinos-que-llegaron-prat-avion-patera_20211119619765d29dc5fc00012e3b1f.html</a>   | (Simón, 2021)              |

Fuente: elaboración propia.

La metodología analítica se ha fundamentado en técnicas cualitativas, propias de los estudios críticos del discurso (ECD). Con un enfoque sociocognitivo, los ECD se centran en las diversas modalidades de ejercicio del poder simbólico, tales como las formas de control del discurso político, las repercusiones de dicho control sobre los grupos dominados y las propiedades del discurso que vehicula este control (Van Dijk, 2016), al tiempo que permiten detectar los recursos retóricos y lingüísticos empleados en los procesos colectivos de significación social, tales como las metonimias, las metáforas o las sinécdoques (Cabrera, 2002; Lizcano, 2003). En concreto, la presente investigación ha apostado por la perspectiva latinoamericana tal y como aparece formulada en Pardo Abril (2007), por su proximidad epistemológica a las teorías de la colonialidad y por la importancia otorgada a las herramientas cualitativas en los procesos de producción de conocimiento (Pardo Abril, 2007:89 y ss.). La perspectiva de género y anticolonial presente en este enfoque permite estudiar los ejes de inclusión/exclusión e igualdad/desigualdad social a partir de la aproximación a tres fenómenos sociodiscursivos presentes en cualquier texto: la coherencia y consistencia, la transformación y la legitimación.

La coherencia y consistencia discursivas hacen referencia a la organización racional del discurso y a las relaciones representacionales que este teje con los marcos de interpretación previos del receptor (Louwerse, 2004; Alturo, 2010). La transformación discursiva, por su parte, engloba todas aquellas estrategias enfocadas a la redistribución y redefinición de agencias y responsabilidades entre los diversos actores partícipes de un suceso, constituyéndose como un escenario en el que se desarrollan las disputas ideológicas y las pugnas por la significación de eventos (Delgado, 2015). Por último, la legitimación discursiva abarca una serie de mecanismos cuya función consiste en reforzar la verosimilitud del discurso emitido y contribuir a su fortaleza frente a otros discursos alternativos. La profusión con la que los textos periodísticos utilizan estos recursos ilustra la pertinencia de la inclusión de esta categoría en el análisis (Pardo Abril, 2007).

Por último, se ha tomado la decisión de incluir en el material de análisis las imágenes y los documentos audiovisuales producidos en los estudios de caso seleccionados, proponiendo así una aplicación práctica y concreta a las posibilidades analíticas que habían sido señaladas en textos relevantes de la sociología visual (Becker, 2008; Knoblauch *et al.*, 2008; Serrano, 2008).

#### 4. Discusión y resultados

A continuación, se presentan los principales hallazgos obtenidos mediante el análisis discursivo de las piezas periodísticas que componen la cobertura mediática de los dos casos seleccionados. El análisis se organiza alrededor de dos campos discursivos que han aparecido de forma recurrente en cada evento estudiado y a través de los cuales se articulan las concepciones predominantes y hegemónicas de la simbolización y representación social de las comunidades migrantes procedentes de África: la emocionalización moral, por una parte, y

la criminalización jurídica, por la otra. La comprensión interrelacionada de ambos fenómenos vertebró tanto el desarrollo analítico de la presente investigación como las construcciones sociales de la migración africana hacia el Estado español en la actualidad.

#### *4.1. Emocionalización y deshumanización en la frontera Ceuta-Marruecos*

Durante los días que siguieron al 17 de mayo de 2021, las autoridades marroquíes permitieron el acceso a territorio español a alrededor de 8.000 personas, entre ellas 1.500 menores que, procedentes de otros puntos de Marruecos y de terceros países, se habían desplazado a la región de Tánger-Tetuán con el objetivo de llegar a territorio español (Público, 2021a). Durante los días siguientes, las autoridades españolas procedieron a la «devolución en caliente» a Marruecos de la mayor parte de las personas llegadas, una práctica cuestionada tanto desde el punto de vista jurídico como desde una perspectiva ética (Carbó Xalabarder y Sanz Vilar, 2016). Simultáneamente, varias entidades del tercer sector intervinieron con el fin de prestar asistencia y servicios básicos a aquellas personas que se hallaban en una situación de emergencia. En este contexto, cobró una inusitada relevancia mediática la difusión de un breve vídeo en el que podía observarse un abrazo entre Luna, una trabajadora de Cruz Roja de nacionalidad española, y Abdou, un joven senegalés llegado a Ceuta y posteriormente devuelto a Marruecos. Estos eventos fueron cubiertos de forma exhaustiva por los principales medios de comunicación españoles.

En el plano de la coherencia y consistencia discursiva intratextuales, los titulares ofrecidos por los principales diarios seleccionados, como el *ABC* (Madueño, 2021) o *La Vanguardia* (Navarro, 2021), proponen una identificación temática del suceso como un nuevo capítulo en la (sempiterna) «crisis migratoria» que asola la ciudad de Ceuta. Tal planteamiento terminológico del problema remite a una categoría histórica, la de crisis, empleada ya desde la Antigüedad griega como sinónimo de disputas morales entre la virtud y la maldad (Koselleck, 2006), y que aquí se recupera con el sentido político que se le asignó al término a partir del siglo XVIII. En su uso contemporáneo, el término se asocia con un suceso que impone una fractura respecto al patrón de eventos precedentes y que imposibilita cualquier futuro continuista, de forma que un diagnóstico de «crisis» actúa como una fórmula que legitima la acción (Svampa, 2016).

A este sintagma nominal básico, «crisis migratoria», le corresponden toda una serie de verbos que circunscriben el rango de acciones, procesos o respuestas esperables por parte de las autoridades: «gestionar», «resolver», «administrar», «devolver» (a personas) o «restaurar» (el orden y la paz social en Ceuta). Estos términos conducen directamente al tópico, entendido como el posicionamiento adoptado por el autor del acto comunicativo frente al acontecimiento narrado (Pardo Abril, 2007). Así, en este caso, se asiste a una politización de la situación a nivel gubernamental, en la que las comunidades migrantes no hallan un espacio para su reconocimiento como sujeto político. Las piezas

informativas que dedican espacio a presentar los testimonios y las narrativas de las propias personas en movimiento son escasas y, cuando lo hacen, se decantan por elecciones semánticas de términos como «drama», «desamparo», «miedo», «llanto» o «desesperación», que apelan a la compasión —y no a la justicia. Así, se induce al lector al campo de las emociones morales, de una emocionalización marcada por la invocación desproblematizada de sentimientos ligados a la pena y la condescendencia hacia el sufrimiento humano provocado por las políticas migratorias.

En el ámbito de la transformación discursiva, esta estrategia lingüística consta de dos procedimientos fundamentales que actúan de forma simbiótica. Por una parte, se recurre a la infantilización y revictimización de las personas en movimiento, que aparecen como pasivizadas frente a las decisiones de los actores estatales. Por otra parte, se procede a la glorificación y enaltecimiento de las actuaciones de las autoridades policiales y militares, quienes son activados como garantes de protección, al tiempo que son eludidas las finalidades de control y expulsión con que estos organismos desempeñan sus actividades. Ambos procesos se materializan en el tratamiento mediático dispensado a los menores que habían accedido a territorio español como «críos que se resisten a estar bajo el control de la Administración» (Navarro, 2021) o como una «avalancha [de] jóvenes abandonados» (Madueño, 2021). Los relatos de estos menores únicamente son presentados por medio de la citación directa cuando expresan informaciones falsas o declaraciones que pudieran ser utilizadas como arma arrojadiza contra el reino marroquí como actor político antagonista: «los jóvenes abandonados explicaban cómo les decían que había una sanidad gratis para sus problemas de salud, un trabajo seguro “porque siempre había ganado que cuidar” o hasta que Cristiano Ronaldo estaba en Ceuta» (Madueño, 2021). De esta forma, se refuerza una mirada adultocéntrica sobre los procesos migratorios protagonizados por la infancia y la adolescencia en movimiento. Este enfoque obvia la dimensión agencial y activa de unos menores que toman decisiones de forma autónoma a partir de sus circunstancias y atendiendo a objetivos específicos (Jiménez, 2011) y alude a una concepción deficitaria de la infancia, tratando a los menores como lo que todavía no son: adultos.

En lo que respecta a la legitimación discursiva, la cobertura mediática de estos eventos empleó intensamente técnicas retóricas como la autorización, la racionalización o la evaluación. La autorización, que persigue otorgar veracidad al discurso ofrecido mediante el recurso a la ley, la tradición, la moral o algún otro rasgo de valía, toma en la figura del experto uno de sus principales mecanismos persuasivos. En este caso, destaca la instrumentalización de las declaraciones de portavoces o personas con cargo de responsabilidad en entidades del tercer sector. El recurso a estos testimonios sustenta un enfoque que, como ya se ha subrayado con anterioridad, tiende al emocionalismo, la descontextualización y la compasión condescendiente: «“Lo peor de todo es el drama humano de cada persona”, señala Isabel Brasero, portavoz de Cruz Roja», «“Lo que haces por ellos lo devuelven con inmensa gratitud, algo como una simple botella de agua”, señala Brasero» (Madueño, 2021). La racionalización, por

su parte, se produce cuando las acciones de los individuos se toman como premisas a partir de las cuales se llega a emitir juicios morales sobre ellos, y desempeña un papel fundamental en el tratamiento de las actividades llevadas a cabo por las autoridades públicas: «el guardia civil [...] salvó a una bebé de dos meses que su madre llevaba [en] el mar atada con trapos a su espalda» (Navarro, 2021); «Un legionario atiende a uno de los inmigrantes ilegales que alcanzó la playa de Ceuta» (Madueño, 2021). Como se ha referido con anterioridad, el empleo del sintagma «inmigrante ilegal» activa un marco penal y evoca un juicio normativo negativo que constituye, precisamente, el núcleo central del procedimiento de evaluación. Esta técnica permite reforzar el antagonismo grupal o racial, puesto que suscita una imagen positiva del «nosotros» y una construcción negativa del «ellos».

En cuanto al vídeo de Luna y Abdou, la secuencia de su abrazo fue reproducida con asiduidad por los medios y acompañada por títulos como «Campaña en redes para apoyar a Luna, la joven de Cruz Roja que consoló a un inmigrante en Ceuta» (Antena 3 Noticias, 2021); «El llanto desconsolado del migrante y el gesto de la voluntaria es una de las imágenes icónicas de esta crisis» (Hameida, 2021) o «Vea el emotivo vídeo de Luna, la joven de Cruz Roja que consuela a un inmigrante en Ceuta [...] uno de los momentos más emotivos de la crisis migratoria» (ABC Multimedia, 2021).

Las elecciones léxicas de los extractos seleccionados —«consolar», «inmigrante», «llanto», «momento emotivo»— indican una evidente dramatización y emocionalización del suceso, mercantilizado como oferta de consumo cultural. En primer lugar, resultan notables los alegatos de defensa hacia la labor de la cooperante, que han ocupado un lugar importante en las narraciones efectuadas por los medios audiovisuales: «la ministra de Igualdad, Irene Montero, ha compartido en redes sociales un mensaje de apoyo a la voluntaria de Cruz Roja» (Antena 3 Noticias, 2021); «Luna se encuentra abrumada por las reacciones de su gesto. Ha recibido muchas muestras de agradecimiento, pero también insultos y mensajes cargados de odio» (Hameida, 2021).

El apoyo social hacia los valores encarnados en la figura de Luna indica una profunda ambivalencia subyacente a estas imágenes que suscitaron reacciones e interpretaciones muy polarizadas, llegando a erigirse en objeto de caricatura, de sátira que generó una extrema virulencia en sectores sociales reaccionarios: «la joven de 20 años ha sufrido también un linchamiento por parte de tuiteros de la ultraderecha que, donde todos veíamos un abrazo, ellos han sido capaces de ver un encuentro con tintes sexuales» (Corral, 2021). La agresividad de estos ataques denota un elevado potencial desestabilizador por parte del vídeo, que en los breves instantes de un abrazo consigue interpelar y poner en cuestión algunos valores constitutivos de la modernidad eurocéntrica, tales como el reconocimiento político de las emociones del otro, así como el reconocimiento del otro como sujeto susceptible de ser pensado en términos equivalentes.

En consecuencia, la cobertura mediática de este evento produce dos efectos principales en el espectador. El primero aparece como consecuencia lógica, y consiste en la justificación del trabajo realizado por Luna en el contexto de la

asistencia humanitaria a personas en situaciones de emergencia: «Por suerte, aún queda gente con algo de educación y sentido común; gente que ha querido apoyar a esta voluntaria que ha estado asistiendo a los migrantes [y] a tantas otras Lunas que existen en el mundo apoyando, luchando y realizando una labor humanitaria» (Del Río, 2021).

Sin embargo, bajo esta primera deducción lógica —en la que «otras Lunas» se convierte en singular universal y, con ello, en intersección entre lo particular y lo universal— subyace otro efecto que trasciende a la figura y el papel de Luna. Se trata de la omisión por comparación de Abdou como sujeto de derecho, naturalizando así la conveniencia o la adecuación de una asistencia humanitaria de corte benéfico cuya misión reside en tratar de paliar los déficits democráticos provocados por las políticas migratorias. La deshumanización y cosificación de Abdou quedan patentes hasta en la supresión de su nombre propio: la mayoría de los medios se refieren a él como «un inmigrante», procedimiento metonímico que supedita la identidad y derechos de una persona a la posesión, o no, de un determinado estatus jurídico —los «sin papeles»— y que, como ya se ha comentado, perpetúa una visión estigmatizada de las comunidades de personas en movimiento (Pano Alamán, 2011). Asimismo, la mayoría de las publicaciones no introducen ninguna referencia a su estado, situación o paradero tras la viralización del vídeo, pese a la posición de vulnerabilidad extrema en la que se encontraba. Se asiste aquí al silenciamiento y la pasivación de uno de los dos protagonistas de esta historia, al que se presenta en forma subalternizada y como mero receptor de muestras de compasión y consuelo.

En términos de sociología visual, el recurso a estas imágenes puede analizarse desde tres prismas fundamentales, según las categorías analíticas propuestas por A. Serrano (2008): las visualidades o modos de ver, los signos de dominación y de poder/saber y el sistema de discursos visuales y sus contextos. Desde la óptica de las visualidades, la difusión generalizada de este vídeo presenta notables ambivalencias. Por una parte, el ya referido potencial desestabilizador que alberga se manifiesta en tanto que puede promover un cierto sentimiento de empatía bajo la apelación al uso genérico de la noción de «humanidad» y «comparabilidad», lo que, como también se ha dicho, podría explicar la virulencia de ciertas reacciones en su contra. Por otra parte, dicha apelación a la «empatía» contribuye a fortalecer la desigualdad y debilidad estructurales en el marco de las concepciones sociales sobre «migración», movilizándolo principalmente un registro moral, próximo a la compasión, frente a un registro político que pueda aludir a la justicia. Ello, a su vez, contribuye a reforzar imaginarios neocoloniales y asimétricos, incentivando la normalización de la exposición pública de personas racializadas en condiciones físicas y anímicas deplorables que no recibirían el mismo nivel de aceptabilidad si se tratase de una persona blanca. Con ello, se reproduce una subjetividad subalterna, subsidiaria y dependiente de la caridad proveída desde las entidades del tercer sector. Como signo de saber/poder, estas imágenes funcionan como lugares de pugna simbólica por la escenificación de las luchas de poder por la inclusión o la exclusión de ciertos sujetos (Serrano, 2008). En este caso, mientras los ataques patriarcales



vertidos contra Luna han sido condenados y deslegitimados por los medios de comunicación (Del Río, 2021; Corral, 2021), la vulneración de los derechos de Abdou aparece refrendada por la desproblematización de la externalización, el control y la represión de los movimientos migratorios.

Por último, el sistema de discursos visuales apuntalado mediante las referencias a estas imágenes podría sugerir que las personas migrantes procedentes del continente africano y llegadas a territorio español no serían merecedoras del mismo conjunto de derechos que las personas blancas españolas y, por lo tanto, su integridad física, psicológica y moral resultaría susceptible de verse vulnerada sin que ello suponga ningún tipo de contrapartida o responsabilidad política para los victimarios.

#### *4.2. Judicialización y cierre discursivo en la frontera aérea. El caso del avión de Palma*

Hacia las 20.30 horas del 5 de noviembre de 2021, un avión de pasajeros de la compañía Air Arabia – Maroc, que había despegado de Casablanca (Marruecos) a las 18 horas y se dirigía hacia Estambul (Turquía), se vio forzado a practicar un aterrizaje de emergencia en el aeropuerto de Son Sant Joan, en Palma de Mallorca (España), ante lo que miembros de la tripulación habían identificado como una emergencia médica en uno de los pasajeros que casaba con la sintomatología de un coma diabético y que requería de atención sanitaria inmediata (Bohórquez, 2021a). Sin embargo, en el momento en que el personal médico ingresó en la aeronave, estacionada en las pistas de aterrizaje, con el fin de trasladar a la persona afectada, un grupo de 24 personas, todas ellas de nacionalidad marroquí —excepto una de nacionalidad palestina— abandonó la cabina y salió del recinto vallado del aeropuerto. Posteriormente, la persona enferma fue atendida en el hospital, donde no le fue detectada ningún tipo de amenaza para la salud y fue detenida en el acto, imputándosele los cargos de «favorecimiento de la inmigración ilegal e infracción de la ley de extranjería» (*ibidem*).

En las horas siguientes al suceso, la policía arrestó a hasta doce personas del grupo, mientras las doce personas restantes permanecían en paradero desconocido para las autoridades. La justicia balear decretó prisión provisional sin fianza para las personas capturadas apenas tres días después del incidente, al tiempo que se activaba una orden internacional de localización y se procedía a la localización y detención de la práctica totalidad del grupo, con la salvedad de dos personas que se fueron en ferry a Barcelona (Colom, 2021a). En marzo de 2022, todos los miembros detenidos del grupo seguían en prisión provisional a espera del juicio que se celebrase en su contra.

Este suceso, al igual que el descrito en el apartado anterior, representa un ejemplo paradigmático del desborde agencial y vital con el que los movimientos migratorios evidencian las contradicciones inherentes a la existencia de los Estados nación (Cordero *et al.*, 2019). En este sentido, la llegada de personas africanas a España por cualquier medio de transporte desafía el «sentido común» hegemónico que defiende la restricción de las movilidades humanas



en esta frontera y aboga por medidas punitivas para aquellas personas llegadas a territorio español. Sin embargo, este aterrizaje forzoso supuso un desborde por la propia naturaleza del evento, de carácter inédito en la historia de España, lo que explica la activación de estrategias sociodiscursivas específicas para el análisis de este caso particular.

El análisis de la consistencia y coherencia discursivas evidencia que, en este caso, los medios de comunicación adoptaron una narrativa monológica centrada en la firme condena legal y moral del suceso. Ello podría asociarse con la inusual ruta migratoria seguida por los protagonistas y con la omisión del Gobierno como agente activo y capacitado para la resolución de la situación. Así, las piezas seleccionadas optan por la reproducción de un relato que toma por tematización el incumplimiento de las disposiciones legales vigentes por parte del grupo de jóvenes marroquíes protagonistas del suceso. Dicha estrategia temática permite fácilmente la trasposición de sus acciones desde un plano político hasta un plano moral despolitizado, siguiendo a aquellas corrientes que, en el seno de la filosofía política, niegan toda justificación moral a un comportamiento ilegal. Estas líneas de pensamiento hallan su fundamento teórico en los preceptos derivados del régimen de gobierno de las democracias liberales, en cuya virtud cada persona tiene la facultad de seleccionar moral y culturalmente comportamientos, pero únicamente son respetables aquellos comportamientos ubicados en el marco de la legalidad (Mockus, 2002).

La consecuencia directa de este enfoque es la naturalización de un marco legal restrictivo y punitivista en la política migratoria española y que predispone hacia una evaluación moral presumiblemente negativa de las personas protagonistas del evento a partir de su participación en el mismo. Al mismo tiempo, esta aproximación desproblematiza u oculta la amalgama de factores estructurales que preceden, tanto temporal como causalmente, al aterrizaje forzoso de esta aeronave específica. A ello contribuye, además, el reemplazo del cayuco por el avión como medio de transporte, que neutraliza las emociones morales enfocadas a la pasivación de las personas migrantes —tales como la compasión y la caridad— de las que los términos «cayuco» y «patera» actúan como disparadores, pasando a percibir en su lugar al migrante como un agente responsable de los supuestos perjuicios generados en relación con la alteración del orden «normal» y «natural» de las sociedades receptoras. La inusitada virulencia de la represión y el castigo judiciales acometidos contra estas personas revela la dura condena moral que se orienta contra aquella migración que no se adapta a los moldes neocoloniales con los que se construye al migrante.

Por su parte, las estrategias de transformación discursiva más empleadas en este suceso remiten a la despersonalización y la activación de sus protagonistas, así como a su culpabilización. En este sentido, y con el propósito de intensificar las dinámicas de antagonismo entre un grupo de migrantes presuntamente «inadaptados» y una sociedad ordinaria cuyo funcionamiento cotidiano viene a ser interrumpido, se incorporaron declaraciones de otros pasajeros de nacionalidad española que se encontraban aquella tarde en la misma aeronave o en el aeropuerto de Palma de Mallorca (Bohórquez, 2021a). Estas personas adque-

ren un rol ambivalente, en tanto que adoptan un papel pasivo en la narración como receptores de las acciones emprendidas por el grupo, pero activo en la producción de un relato interpretativo.

Idéntica direccionalidad puede atribuirse a la abundancia de grabaciones e imágenes difundidas a través de redes sociales y que fueron recogidas con posterioridad por los medios tradicionales, en las que se aportan descripciones cargadas de tensión y emotividad —como sucedió con las grabaciones tomadas desde las inmediaciones del aeropuerto, publicadas por Antena 3 Noticias (Lujambio y Gallego, 2021)— o con las retahílas de tuits breves en las que distintos pasajeros procedían a informar de las actualizaciones al minuto de lo acontecido, como si de una historia novelada se tratase (Bohórquez, 2021a). En todos los casos, el objetivo principal consiste en evidenciar el carácter eminentemente disruptivo de la actuación de los jóvenes y sus consecuencias perjudiciales para la cotidianidad del resto de viajeros, ignorando de nuevo la compleja concatenación de condicionantes estructurales en juego en esta situación. Se refuerza, también, la lógica social de los aeropuertos como espacios securizados y donde las personas migrantes aparecen como sujetos extraños y potenciales amenazas (Walters *et al.*, 2022).

Por último, y como estrategia destacada en el campo de la transformación discursiva, cabe señalar el proceso de sustitución aplicado a la agencialidad de las autoridades públicas en el entramado narrativo. A la omisión del poder ejecutivo como brazo político decisor en materia de políticas migratorias, se suma la presencia de una pléyade de referencias a la judicatura como único agente capaz de confrontar y castigar a los protagonistas por la ilegalidad de sus acciones. Se valida, así, la visión estandarizada de la justicia penal instaurada como canónica en los regímenes democráticos liberales, fundamentada en la separación de poderes y en la atribución al Estado autoridad necesaria, en materia de ecuanimidad e imparcialidad, para la resolución de conflictos entre particulares —convirtiendo al Estado en aquello que Paul Ricoeur bautizó como el «tercero político» (Gabriel, 2006). Esta primacía del cumplimiento estricto del texto legal por encima del eventual daño potencial causado a un particular, que representa un rasgo constitutivo de los ordenamientos jurídicos occidentales (Lefranc, 2015), contribuye a explicar la publicación de extensos artículos en las semanas posteriores al suceso en los que se detallan de forma pormenorizada las sanciones legales enfrentadas por los jóvenes, confundiendo de esta forma moralidad y legalidad mediante el relato de los cargos presentados. En todas las piezas analizadas, la alternación entre citación directa e indirecta y el reclamo de la sentencia judicial como argumento de autoridad contribuyen a la legitimación discursiva de la respuesta adoptada por las instituciones, en sintonía con la excepcionalidad con la que aparece rodeada este acontecimiento.

## 5. Conclusiones

En este artículo se ha expuesto la presencia interrelacionada de diferentes estrategias retóricas pertenecientes a los tres fenómenos sociodiscursivos principa-

les que establece la perspectiva latinoamericana de los ECD —consistencia y coherencia, transformación y legitimación—, tales como la topicalización, la citación directa e indirecta, la pasivación, la evaluación o la autorización, entre muchos otros. Esta amalgama de técnicas ha permitido proyectar unas racionalidades neocoloniales en el marco de los movimientos migratorios de la Frontera Occidental Euroafricana, que a su vez han contribuido a la reproducción de unas subjetividades marcadas por la otredad, la subalternidad y la subsidiariedad. El impacto de dichos procesos resulta tanto más profundo debido a que se desarrollan en el contexto del territorio fronterizo, una cuestión que, por sí misma, merecería ser desarrollada en investigaciones posteriores.

La resemantización despolitizadora que los medios de comunicación contribuyen a solidificar en lo referido a la llegada al territorio español de personas migrantes procedentes de África entronca, de este modo, con debates políticos de muy hondo calado sobre la importancia de la igualdad social. La problematización y el cuestionamiento de los imaginarios neocoloniales que impregnan cualquier interacción con el sur global y que aparecen como plenamente consolidados en el abordaje mediático de cualquier evento vinculado con la migración amenazan, por lo tanto, con revelar claramente los contornos de las líneas de exclusión abisales sobre las que se sustentan las lógicas de funcionamiento social del norte global.

Este marco de resentimiento de los estándares democráticos no hace sino enfatizar la necesidad de una cobertura mediática que, centrada en el enfoque de derechos humanos, se comprometa con un análisis crítico y ético sobre los eventos relacionados con la llegada de personas migrantes a España procedentes del continente africano. Si bien en el caso ceutí puede encontrarse alguna pieza aislada que siguió este enfoque (Cúneo, 2021), el caso del avión de Palma vino marcado por un cierre discursivo producido en forma de retórica monológica en toda la amplitud del espectro mediático. Como ya se ha señalado, la respuesta tan severa y monolítica frente a aquel aterrizaje forzoso representa un duro castigo frente a aquel desbordamiento agencial y territorial propugnado por la perspectiva teórica de la autonomía de las migraciones.

Esta superación del «sentido común», esta manifestación de la eventual porosidad de unas fronteras consideradas infranqueables, esta ruptura de la impermeabilidad del «muro aéreo» europeo suponen en último término un desafío implícito al modelo de subjetividad migrante, subalternizada y subsidiaria, elaborado desde las instancias de poder político y mediático. La manifestación de este quiebro evidencia el potencial teórico y metodológico de los ECD para el análisis de los modos en que desde los medios de comunicación se contribuye a la reproducción de subjetividades subalternas a partir de la figura de la persona migrante.

## Agradecimientos

A la profesora Amparo Serrano, por su orientación y acompañamiento a lo largo de esta investigación.

## Referencias bibliográficas

- AIMC (ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN) (2021). Ranking de diarios – Total lectores diarios. 3ª ola 2021. <https://reporting.aimc.es/index.html#/main/diarios>
- ALTURO, Núria (2010). «Coherencia discursiva: dimensiones contextual, conceptual y gramatical». *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 41: 3-30. <https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/41851>
- ANÓN, Valeria (2021). «Colonialidad». En: B. COLOMBI (coord.). *Diccionario de términos críticos de la literatura y la cultura en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2cxx938>
- BECKER, Howard S. (2008). «Photojournalism: It's (Almost) All a Matter of Context». *Visual Sociology*, 10(1-2): 5-14. <https://doi.org/10.4324/9780203980330-12>
- BENSAËD, Ali (2017). «Les migrations entre Sahel et Maghreb, un enjeu de stabilité, de développement et de démocratisation». *Outre Terre*, 4(53): 17-29. <https://doi.org/10.3917/oute1.053.0017>
- BOHÓRQUEZ, Lucía (5-11-2021a). «Un intento de entrada ilegal en España paraliza durante más de tres horas el aeropuerto de Palma». *El País*. <https://elpais.com/espana/2021-11-05/paralizados-los-vuelos-en-el-aeropuerto-de-palma-de-mallorca-al-invalidar-un-grupo-de-pasajeros-las-pistas.html#>
- (8-11-2021b). «Prisión provisional para los 12 detenidos que escaparon del avión que aterrizó de emergencia en Palma». *El País*. <https://elpais.com/espana/2021-11-08/prision-provisional-para-los-12-detenidos-que-escaparon-del-avion-que-atterrizo-de-emergencia-en-palma.html%20-%3E#>
- BRADIMORE, Ashley y BAUDER, Harald (2012). «Mystery Ships and Risky Boat People: Tamil Refugee Migration in the Newsprint Media». *Canadian Journal of Communication*, 36(4): 637-661. <https://doi.org/10.22230/cjc.2011v36n4a2466>
- BRICEÑO, Ybelice (2004). «Inmigración, exclusión y construcción de la alteridad. La figura del inmigrante en el contexto español». En: D. MATO (ed.). *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES – Universidad Central de Venezuela.
- CABRERA, Miguel Ángel (2002). «Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico». En: C. FORCADELL e I. PEIRÓ (eds.). *Lecturas de la historia: nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- CA-MINANDO FRONTERAS (2022). *Victimas de la necrofrontera 2018-2022. Por la memoria y la justicia*. <https://caminandofronteras.org/wp-content/uploads/2023/01/Informe-Victimas-de-la-necrofrontera-2018-2022.-Por-la-memoria-y-la-justicia-ES.pdf>
- «Campaña en redes para apoyar a Luna, la joven de Cruz Roja que consoló a un inmigrante en Ceuta». (20-5-2021). *Antena 3 Noticias*. [https://www.antena3.com/noticias/sociedad/campana-redes-apoyar-joven-cruz-roja-que-%20consolomigrante-ceuta\\_2021051960a582302d48300001bfff992.html](https://www.antena3.com/noticias/sociedad/campana-redes-apoyar-joven-cruz-roja-que-%20consolomigrante-ceuta_2021051960a582302d48300001bfff992.html)
- CARBÓ XALABARDER, Clara y SANZ VILAR, Esther (2016). «Las devoluciones en caliente: ¿una respuesta deshumanizada?». *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, 34(2): 373-381. <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/7743>

- CHAKRAVORTY SPIVAK, Gayatri y GIRALDO, Santiago (2003). «¿Puede hablar el subalterno?». *Revista Colombiana de Antropología*, 39: 297-364.  
<https://doi.org/10.22380/2539472x.1244>
- COLOM, Edu (8-11-2021a). «La Fiscalía estudia acusar por sedición a los integrantes de la ‘patera aérea’ de Palma». *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/baleares/2021/11/07/6187b444e4d4d87e228b460a.html>
- (10-11-2021b). «La ‘patera aérea’ de Palma: “Increparon y empujaron a la tripulación del avión para salir a las pistas y forzaron una puerta de emergencia”». *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/baleares/2021/11/10/618bbd12e4d4d840138b45dd.html>
- CONCEPCIÓN SEPÚLVEDA, Luis Gilberto; RODRIGO ALSINA, Miguel y MEDINA BRAVO, Pilar (2008). «Niveles semánticos de las representaciones sociales de la inmigración subsahariana. Los sucesos de Ceuta y Melilla según ABC». *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 14: 129-148.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0808110129A>
- CORDERO, Blanca; MEZZADRA, Sandro y VARELA, Amarela (2019). *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de Ciudad de México.
- CORRAL, Marta (21-5-2021). «“Gracias, Luna”: los mensajes de apoyo a la cooperante de Cruz Roja que fue linchada en Twitter». *El Español*. [https://www.elespanol.com/social/20210521/gracias-luna-mensajes-cooperante-cruz-roja-twitter/582692881\\_0.html](https://www.elespanol.com/social/20210521/gracias-luna-mensajes-cooperante-cruz-roja-twitter/582692881_0.html)
- CÚNEO, Martín (20-5-2021). «Qué hay detrás de la última crisis migratoria con Marruecos». *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/control-fronteras/acuerdo-ue-pesca-externalizacion-fronteras-que-hay-detras-ultima-crisis-migratoria-marruecos-ceuta>
- DELGADO, Alba L. (2015). «Transformaciones discursivas y disputa ideológica. Mecanismos de silenciamientos en los medios colombianos: La Macarena, un estudio de caso». *Revista Iberoamericana*, 15(57): 59-76.  
<https://doi.org/10.18441/ibam.15.2015.57.59-76>
- DE ROSA, Annamaria Silvana; BOCCI, Elena; BONITO, Mattia y SALVATI, Marco (2021). «Twitter as social media arena for polarised social representations about the (im)migration: The controversial discourse in the Italian and international political frame». *Migration Studies*, 9(3): 1167-1194.  
<https://doi.org/10.1093/migration/mnab001>
- DE SAINT LAURENT, Constance; GLAVEANU, Vlad y CHAUDET, Claude (2020). «Malevolent Creativity and Social Media: Creating Anti-immigration Communities on Twitter». *Creativity Research Journal*, 32(1): 66-80.  
<https://doi.org/10.1080/10400419.2020.1712164>
- DOMINGO, Andreu y SABATER, Albert (2013). «Emigración marroquí desde España en contexto de crisis». *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 3(1): 29-60.  
<https://doi.org/10.25115/riem.v3i1.388>
- FREIRE CASTELLO, Nicolás (2019). «Por qué es Twitter el territorio político digital». *Polis*, 15(2): 39-74. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsb/polis/2019v15n2/freire>
- GABRIEL, Silvia Cristina (2006). «Elementos para una teoría política en Paul Ricoeur». *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 32(2): 287-315.  
<http://www.scielo.org.ar/pdf/rlf/v32n2/v32n2a06.pdf>
- GOODMAN, Simon; SIRRIYEH, Ala y MCMAHON, Simon (2017). «The evolving (re) categorisations of refugees throughout the “refugee/migrant crisis”». *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 27(2): 105-114.  
<https://doi.org/10.1002/casp.2302>

- GUALDA, Estrella y REBOLLO, Carolina (2016). «The Refugee Crisis on Twitter: A Diversity of Discourses at a European Crossroads». *Journal of Spatial and Organizational Dynamics*, 4(3): 199-212.  
<https://www.jsod-cieo.net/journal/index.php/jsod/article/view/72/70>
- HAMEIDA, Ebbaba (20-5-2021). «Un abrazo sin fronteras: “Sé que era de Senegal y tengo grabada su mirada perdida”». RTVE.  
<https://www.rtve.es/noticias/20210520/abrazo-emotivo-frontera-ceuta-entrevista-cruz-roja/2091073.shtml>
- JABARDO, Mercedes (2014). *Ser africano en el Maresme*. Madrid: Última Línea.
- JIMÉNEZ, Mercedes (2011). *Intrusos en la fortaleza: menores marroquíes migrantes en la frontera sur de Europa* [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. Biblos-e Archivo: Repositorio de la Universidad Autónoma de Madrid.  
<https://hdl.handle.net/10486/6842>
- KHOSRAVINIK, Majid (2010). «The representation of refugees, asylum seekers and immigrants in British newspapers: A critical discourse analysis». *Journal of Language and Politics*, 9(1): 1-28.  
<https://doi.org/10.1075/jlp.9.1.01kho>
- KNOBLAUCH, Hubert; BAER, Alejandro; LAURIER, Eric; PETSCHKE, Sabine y SCHNETTLE, Bernt (2008). «Visual Analysis. New Developments in the Interpretative Analysis of Video and Photography». *Forum Qualitative Sozialforschung*, 9(3): 334-356.  
<https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1170/2593>
- KOSELLECK, Reinhart (2006). «Crisis». *Journal of the History of Ideas*, 67(2): 357-400.  
<https://www.jstor.org/stable/30141882>
- KOSHO, Joana (2016). «Media Influence on Public Opinion Attitudes Toward the Migration Crisis». *International Journal of Scientific & Technology Research*, 5(5): 86-91. <https://www.ijstr.org/final-print/may2016/Media-Influence-On-Public-Opinion-Attitudes-Toward-The-Migration-Crisis.pdf>
- KREIS, Ramona (2017). «#refugeesnotwelcome: Anti-refugee discourse on Twitter». *Discourse & Communication*, 11(5): 498-514.  
<https://doi.org/10.1177/1750481317714121>
- KRZYŻANOWSKI, Michal (2017). «“We Are a Small Country that Has Done Enormously Lot”: The “Refugee Crisis” and the Hybrid Discourse of Politicizing Immigration in Sweden». *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 16(1): 97-117.  
<https://doi.org/10.1080/15562948.2017.1317895>
- KUNZ, Marco (2005). «La patera y sus usuarios: inmigrantes clandestinos y pasadores en el léxico español actual». *Analecta Malacitana*, 17: 1-17. <https://fis.uni-bamberg.de/handle/uniba/12607>
- LEE, Ronan (2019). «Extreme Speech in Myanmar: The Role of State Media in the Rohingya Forced Migration Crisis». *International Journal of Communication*, 13: 3203-3224.
- LEFRANC, Sandrine (2015). «La justice de l’après-conflit politique : justice pour les victimes, justice sans tiers ?» *Négociations*, 2(24): 101-116.  
<https://doi.org/10.3917/neg.024.0101>
- LIZCANO, Emmánuel (2003). «Imaginario colectivo y análisis metafórico» [conferencia inaugural]. Primer Congreso Internacional de Estudios sobre Imaginario y Horizontes Culturales, Cuernavaca, México. [https://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c\\_salaconfe/SC-Lizcano-2.pdf](https://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c_salaconfe/SC-Lizcano-2.pdf)
- LOUWERSE, Max M. (2004). «Un modelo conciso de cohesión en el texto y coherencia en la comprensión». *Revista Signos*, 37(56): 41-58.  
<https://doi.org/10.4067/s0718-09342004005600004>



- LUJAMBIO, Ainhoa y GALLEGO, Neila (7-11-2021). «Así fue la huida de los pasajeros del avión de Palma». *Antena 3 Noticias*. [https://www.antena3.com/noticias/sociedad/asi-fue-huida-pasajeros-avion-palma\\_2021110761883d5d10944100018fb7f.html](https://www.antena3.com/noticias/sociedad/asi-fue-huida-pasajeros-avion-palma_2021110761883d5d10944100018fb7f.html)
- MADUEÑO, Juan José (23-5-2021). «Los militares marroquíes nos dijeron que podíamos pasar». *ABC*. [https://www.abc.es/espana/abci-militares-marroquies-dijeron-podiamos-pasar-202105230217\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-militares-marroquies-dijeron-podiamos-pasar-202105230217_noticia.html)
- MAROTO BLANCO, José Manuel (2021). *Representaciones sociales, prácticas represivas y discursos de resistencia de la población negraafricana en la España colonial y poscolonial (1953-2019)*. [Tesis doctoral, Universidad de Granada] Digibug: Repositorio de la Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/67837>
- MARTÍN, Irene (2021). «Political Watch publica el primer Media Bias Chart con el análisis de 30 medios de comunicación en España». *Political Watch*. <https://politicalwatch.es/en/blog/political-watch-publica-primer-media-bias-chart-espana-2021/>
- MARTÍN, María (2021). «Qué está pasando en Ceuta: claves de la crisis migratoria entre España y Marruecos». <https://elpais.com/espana/2021-05-19/que-esta-pasando-en-ceuta-claves-de-la-crisis-entre-espana-y-marruecos.html>
- MATAR, Dina (2017). «Media Coverage of the Migration Crisis in Europe: a Confused and Polarized Narrative». *IEMed Mediterranean Yearbook*: 292-295.
- MAYBLIN, Lucy y TURNER, Joe (2021). *Migration Studies and Colonialism*. Cambridge: Polity Press.
- MERCHANTE, Carlos V. (2012). «Un estudio sobre representaciones sociales de la inmigración en la prensa y en una revista de barrio». *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*. Número monográfico: 32-55. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/reid/article/view/1149>
- MOCKUS, Antanas (2002). «Convivencia como armonización entre ley, moral y cultura». *Perspectivas*, 23(1): 19-37. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132812\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132812_spa)
- MYNEWS. Herramienta de base de datos de la Universidad Complutense de Madrid. <https://ucm.mynews.es/hu/>
- NAVARRO, Mayka (20-5-2021). «El desamparo de centenares de menores agrava la crisis migratoria de Ceuta». *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/politica/20210520/7467623/desemparo-menores-agrava-crisis-migratoria-ceuta.html>
- NERGHES, Adina y LEE, Ju-Sung (2019). «Narratives of the refugee crisis: A comparative study of mainstream-media and Twitter». *Media and Communication*, 7(2): 275-288. <https://doi.org/10.17645/mac.v7i2.1983>
- NOGALES-BOCIO, Antonia Isabel (2020). «Periodismo low, periodismo slow y derechos humanos. Diferencias y riesgos en la cobertura informativa del fenómeno migratorio en España». *Revista Inclusiones*, 7(2): 75-103. <https://zaguan.unizar.es/record/89628?ln=es>
- OLMOS ALCARAZ, Antonia (2013). «“Pateras, embarazadas y prostitución”: representaciones y discursos sobre la mujer inmigrante en la televisión española». *Fonseca, Journal of Communication*, 7(10): 72-99. <https://revistas.usal.es/index.php/2172-9077/article/view/11706>
- OTERO GARCÍA, Laura (2012). *Aproximación a las representaciones sociales sobre la salud de la población inmigrante en el discurso periodístico en prensa escrita española (2000-2006)*. Madrid: ISCIII. <https://doi.org/10.4321/repisalud.5383>

- PANO ALAMÁN, Ana (2011). «El término “inmigrantes” en los titulares de prensa: entre interculturalidad e hibridación». *Confluenze. Rivista di Studi Iberoamericani*, 3(1): 188- 207. <https://hdl.handle.net/11585/107808>
- (2012). «*Diálogo e información conversacional en la prensa digital española*». En: A. CASSOL ET AL. (EDS.). *IL DIALOGO. LINGUE, LETTERATURE, LINGUAGGI, CULTURE*. ROMA: AISPI.
- PARDO ABRIL, Neyla Graciela (2007). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. Bogotá: Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura.
- PEDONE, Cristina (2002). «Las representaciones sociales en torno a la inmigración ecuatoriana a España». *Iconos. Revista FLACSO-Ecuador*, 14: 56-66. <https://doi.org/10.17141/iconos.14.2002.584>
- QUIJANO, Aníbal (1992). «Colonialidad y modernidad/racionalidad». *Perú Indígena*, 13(29): 11-20.
- (2020a). «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina». En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm019g.31>
- (2020b). «Colonialidad del poder y clasificación social». En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm019g.12>
- QUINTERO, Pablo (2020). «Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina». *Papeles de Trabajo. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, 19: 1-15. <https://doi.org/10.35305/revista.v0i19.122>
- RÍO, Judith del (20-5-2021). «Los vergonzosos ataques y odio hacia la joven de la Cruz Roja que consoló a un inmigrante en Ceuta». *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/crifeo/estilo-de-vida/20210520/7468151/vergonzosos-ataques-odio-joven-cruz-roja-consolo-inmigrante-ceuta.html>
- ROMERO, Eduardo (2008). *A la vuelta de la esquina: relatos de racismo y represión*. Oviedo: Cambalache.
- RUIZ-GIMÉNEZ ARRIETA, Itziar (2017). «El naufragio de Europa: reflexiones feministas en torno a la crisis de las políticas migratorias y de asilo». *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, 29: 143-164. <https://grupodeestudiosafricanos.org/publicaciones/el-naufragio-de-europa-reflexiones-feministas-en-torno-a-la-crisis-de-las-politicas-migratorias-y-de-asilo>
- SERRANO, Araceli (2008). «El análisis de materiales visuales en la investigación social: el caso de la publicidad». En: A. SERRANO y Á. J. GORDO (eds.). *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid: Pearson – Prentice Hall.
- SIAPERA, Eugenia; BOUDOURIDES, Moses; LENIS, Sergios y SUITER, Jane (2018). «Refugees and Network Publics on Twitter: Networked Framing, Affect, and Capture». *Social Media + Society*, 4(1). <https://doi.org/10.1177/2056305118764437>
- STALLONE, Jessica (2021). «Book Reviews: Migration Studies and Colonialism by Mayblin, Lucy and Turner, Joe». *International Migration Review*, 56(3): 983-985. <https://doi.org/10.1177/01979183211064807>
- SUÁREZ NAVAZ, Liliana (2008). «Lo transnacional y su aplicación a los estudios migratorios. Algunas consideraciones epistemológicas». En: E. SANTAMARÍA (ed.). *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Barcelona: Anthropos.



- SVAMPA, María Lucila (2016). «El concepto de crisis en Reinhart Koselleck. Polisemias de una categoría histórica». *Anacronismo e Irrupción. Revista de Teoría y Filosofía Política Clásica y Moderna*, 6(11): 131-151.  
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/anacronismo/article/view/2048>
- SZCZEPANIK, M. (2016). «The “Good” and “Bad” Refugees? Imagined Refugeehood(s) in the Media Coverage of the Migration Crisis». *Journal of Identity and Migration Studies*, 10(2): 23-33. [https://www.e-migration.ro/jims/Vol10\\_No2\\_2016/JIMS\\_Vol10\\_No2\\_2016\\_pp23\\_33\\_SZCZEPANIK.pdf](https://www.e-migration.ro/jims/Vol10_No2_2016/JIMS_Vol10_No2_2016_pp23_33_SZCZEPANIK.pdf)
- TAZZIOLI, Martina (2019). *The making of migration: the biopolitics of mobility at Europe's borders*. Londres: SAGE.
- TKACZYK, Michal (2017). «Between politicization and securitization: Coverage of the European migration crisis in Czech online news media». *Communication Today*, 8(2): 90-111.  
<https://www.communicationtoday.sk/download/22017/07.-TKACZYK-E28093-CT-2-2017.pdf>
- VAN DIJK, Teun (2016). «Análisis crítico del discurso». *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30: 203-222.  
<https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>
- «Unas 8.000 personas entran a nado en Ceuta y el Gobierno moviliza al Ejército». (17-5-2021). *Público*. <https://www.publico.es/sociedad/gobierno-eleva-8000-cifra-migrantes.html>
- «Vea el emotivo vídeo de Luna, la joven de Cruz Roja que consuela a un inmigrante en Ceuta». (20-5-2021). *ABC Multimedia*. [https://www.abc.es/espana/abci-emotivo-video-luna-joven-cruz-roja-consuela-inmigrante-ceuta-202105201748\\_video.html](https://www.abc.es/espana/abci-emotivo-video-luna-joven-cruz-roja-consuela-inmigrante-ceuta-202105201748_video.html)
- VOLLMER, Bastian y KARAKAYALI, Serhat (2017). «The Volatility of the Discourse on Refugees in Germany». *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 16(1): 118-139.  
<https://doi.org/10.1080/15562948.2017.1288284>
- WALTERS, William; HELLER, Charles y PEZZANI, Lorenzo (2022). *Viapolitics: Borders, Migration, and the Power of Locomotion*. Durham: Duke University Press.

# Second-order Economic Voting in Elections to the European Parliament

Agustí Bosch

Universitat Autònoma de Barcelona. Department of Political Science  
<https://orcid.org/0000-0003-3972-9619>  
[agusti.bosch@uab.cat](mailto:agusti.bosch@uab.cat)



© the author

Received: 14-09-2023  
Accepted: 11-01-2024  
Published: 05-04-2024

**Recommended citation:** BOSCH, Agustí (2024). "Second-order Economic Voting in Elections to the European Parliament". *Papers*, 109(2), e3159. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3159>

## Abstract

When examining citizens' behaviour in elections to the European Parliament (EP), second-order elections (SOE) and economic voting (EV) have overlooked each other as alien traditions. However, they should not be seen as incompatible: voters may use EP elections to support national incumbents but, at the same time, this support may be the result of an economic assessment. This paper blends both frameworks and finds that, even though EP elections are not intended to evaluate domestic politics, voters use them to reward or punish national incumbents (i.e. SOE) for the state of the economy (i.e. EV); a behaviour referred to here as 'second-order economic voting'. The predominance of second-order EV is relevant for EU politics. If EP elections enhance national incumbents' accountability while the European executive remains unacknowledged, this could be disturbing for European economic institutions.

**Keywords:** European elections; second-order elections; economic voting; accountability

---

**Resumen.** *Voto económico de segundo orden en las elecciones al Parlamento Europeo*


---

Al estudiar el comportamiento de los ciudadanos en las elecciones al Parlamento Europeo (PE), las elecciones de segundo orden (ESO) y el voto económico (VE) se han ignorado como tradiciones ajenas. Sin embargo, no deberían considerarse incompatibles: los votantes pueden utilizar las elecciones al PE para apoyar a los titulares nacionales, pero, al mismo tiempo, este apoyo puede ser el resultado de una evaluación económica. En este trabajo se combinan las dos tradiciones y se constata que, aunque las elecciones al PE no tengan por objeto evaluar la política nacional, los votantes las utilizan para recompensar o castigar a los titulares nacionales (es decir, ESO) por el estado de la economía (es decir, VE), un comportamiento que aquí se denomina «voto económico de segundo orden». El predominio del VE de segundo orden es relevante para la política de la UE. Si las elecciones al PE aumentan la responsabilidad de los titulares nacionales mientras el ejecutivo europeo sigue sin ser reconocido, esto podría ser perturbador para las instituciones económicas europeas.

**Palabras clave:** elecciones europeas; elecciones de segundo orden; voto económico; rendición de cuentas

---

### Summary

- |                                                            |                          |
|------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 1. Introduction                                            | 5. Conclusion            |
| 2. EV and SOE: separate tables with a little common ground | Funding                  |
| 3. Data and methods                                        | Acknowledgements         |
| 4. Findings                                                | Bibliographic references |

## 1. Introduction

This article addresses a puzzle that persists in the analysis of the successive European Parliament (EP) elections. On the one hand, EP elections have traditionally been explained using the second-order elections (SOE) framework. This implies that the voting choice in these elections merely reflects citizens' support for (or opposition to) the national incumbents (Schmitt & Teperoglou, 2017). The key variables are the timing of the elections, the parties' size, and some others; all of which have a clearly political nature and very limited economic content. On the other hand, most national elections held over the last few decades have been analysed, at least in part, within the economic voting (EV) framework. Looked at this way, incumbents tend to win elections in prosperous times and lose them during economic crises (Lewis-Beck & Lobo, 2017). The literature in this field usually considers that this attribution of economic responsibility occurs mainly in national elections and, thus, historically, it has tended to somewhat overlook EP elections. To put it extremely simply, we have a dominant framework for analysing EP elections that often ignores the economy, and an economics-centred framework dominating electoral analysis that – until the European debt crisis – paid scant attention to EP

elections.<sup>1</sup> It is true that in the aftermath of the European debt crisis, many EV experts hurried to analyse the EP elections from an economic point of view. But this has not helped the two traditions to come together: the theoretical section of this article will show that they often overlook each other, infrequently converge, and seldom mix their models. Two excellent special issues published about the 2019 EP elections provide some symptomatic evidence. The one published in *Electoral Studies* is clearly committed to an EV framework: none of its six articles uses SOE in their analyses. On the other hand, the special issue published in the journal *Politics* explicitly chooses SOE as a framework of analysis, while EV is noticeably missing.

Curiously, the two traditions are not actually contradictory in nature, they simply focus on different matters: EV focuses on searching a cause for people's vote choice, whereas SOE focuses on the electoral context and thus theorises under what conditions we should expect stronger effects. The article aims to overcome this dissociation using a blended model that brings together the two lines of research. It shows that combining SOE with EV gives rise to a concept (second-order economic voting or second-order EV) that greatly clarifies the role of economic conditions in EP elections as a classic example of second-order elections. Although the concept has not been extensively used previously, it is not completely novel. It is rather an addition to a line of work already developed by previous authors alluded to in Section 2.3. The article shows how voters apply the logic of the SOE framework, using EP elections to support national incumbents but, at the same time, how these voters also apply the logic of the EV framework and make this support the result of an economic assessment. To this end, the article uses the European Election Studies from 2004 to 2019 (a merged data file with  $n > 100,000$ ) to estimate several regression models. Most of these models have a dependent variable that captures whether the respondents voted – in the EP elections – for the candidacies put forward by their national government's main incumbent party. Among the independent variables, particular emphasis is placed on people's economic assessments, as is usual in EV studies. The results will show that, although EP elections are not meant to appraise national incumbents, voters do indeed use EP elections to reward and punish the national incumbents for the state of the economy. The results will also shed light on the role played by the context: this pattern of reward/punishment is boosted when the share of the cabinet occupied by the main national incumbent party increases, but the results do not confirm that this reward/punishment pattern weakens when the transfer of economic responsibility to the EU grows.

The predominance of second-order EV in EP elections is particularly relevant for EU politics. The findings show that the institutions that voters hold accountable for the economic situation during EP elections are their national

1. Like any simplification, this one might be an oversimplification. As I will show in Section 2.3, the uncommunication between the two frameworks is not as radical as it may sound here.

governments and not the European executive. Moreover, the European debt crisis has revealed how EU economic policy makers have expanded their authority over national economic authorities. If the findings insinuate that the latter are economically accountable, while the former show no signs of being so, this may constitute a disturbing sign of the European economic institutions' lack of accountability. Looking at it another way, this may be a sign that they are healthily independent.

The structure of the article follows a sequence of sections that is usual in political science. Section 2 reviews the literature of the two traditions in question and their somewhat limited common ground. The section ends with four hypotheses derived from the literature review. Section 3 is a conventional data and methods section. Section 4 contains the findings: even if European voters do not attribute economic responsibility to European incumbents, they certainly use economic performance to decide who they will vote for in EP elections – the only peculiarity being that they seem to have national incumbents in mind, and not European officeholders. Section 5 concludes.

## 2. EV and SOE: separate tables with a little common ground

### 2.1. *The SOE literature*

The point of departure for the literature on SOE is that political institutions are arranged in successive hierarchical levels, with each holding its own elections. At the top level, there are political institutions that hold most of the political power, such as the national presidency or the national government. First-order elections (FOE) ultimately determine the composition of these powerful political institutions. Some presidential elections and some national parliamentary elections are clear examples of FOE. At the bottom level, there are political institutions with little political power, such as regional assemblies or the EP. SOE are elections that determine who controls these less powerful political institutions. Regional or EP elections are clear examples of SOE (Reif & Schmitt, 1980).

During most FOE campaigns, the issues subject to discussion (if any) tend to be precisely those that will be managed by the political institutions to be elected. Conversely, SOE are peculiar because they do not tend to be fought on the issues that the elected institutions will manage. This happens because SOE campaigns suffer what is known as the 'contamination effect'. FOE issues are seen as more relevant than those managed by the institutions to be elected in a SOE. Thus, the former tends to eclipse the latter even if the campaign is solely for a SOE, and even if no FOE is looming on the horizon. As an example of this, European Parliament elections were traditionally dominated by national issues instead of touching on matters subject to EP competence (the past tense suggests that EP elections may be currently reducing 'the second-order character of the contest' (Schmitt & Teperoglou, 2017: 71-72).

All this has important consequences for the goals of this paper. In a nutshell, voting choice in SOE tends to be related to issues regarding FOE. The literature has emphasised two of these issues: the timing of the SOE within the FOE cycle and the size of the parties in the FOE (Schmitt & Teperoglou, 2017). Regarding the FOE cycle, the literature concludes that the popularity of the FOE incumbents tends to follow a U-shaped pattern: incumbents are popular during the honeymoon period, lose popularity during the mid-term, and gain it back in the run-up to the next election. Thus, FOE incumbents tend to lose votes in SOE following their U-shaped popularity pattern: the loss is greatest if the SOE is called in the middle of a FOE's term, whereas it is mitigated if the SOE is held during the FOE's honeymoon period or held in the run-up to the next FOE. As for party size, the literature concludes that large parties (i.e. those that perform best in FOE, both incumbents and large opposition parties) tend to lose votes in SOE. This happens because strategic voting is unusual in SOE due to their lesser importance. Thus, many of those who coordinated their vote around large parties in FOE tend to vote sincerely in SOE and end up voting for smaller parties (or abstaining). Alternatively, this may also happen because large parties always trigger some form of protest vote that is more easily expressed in SOE. The other side of the coin is that small parties tend to gain vote share in SOE, precisely for the same reasons.

To conclude, the SOE model focuses on election cycle and party size as the main causes of vote choice. But for the aim of this paper, just as relevant as the fact that these two variables are so explicit in the model is the fact that some variables are often absent from it: 'The SOE model does not focus on economic performance variables' (Schmitt & Teperoglou, 2017: 65). That is, apart from some exceptions mentioned in Section 2.3, the SOE model often pays little attention to EV.<sup>2</sup> A recent special issue on the 2019 EP elections published in the journal *Politics* happens to provide an opportune confirmation for this. The issue explicitly chooses SOE as a framework for the analysis, and EV is noticeably absent. Four of the eight articles make no reference to the economy whatsoever (Gattermann et al., 2021; Maier et al., 2021; Ehin & Talving, 2021; Palacios & Arnold, 2021); three of them introduce economic evaluation as a control variable in their models but do not comment on the relevance of that inclusion and the results (Braun, 2021; Schäfer, 2021; van der Brug et al., 2021); and only Sorace (2021: 506) explores the EV framework at all, only to reject it by arguing that legislative productivity is a much better alternative. Clearly, the problem is neither the quality of the articles nor the authors' expertise. The real problem is one of compartmentalising knowledge.

2. It may certainly be argued that a) the national incumbent's popularity has an economic basis and b) the SOE model tends to emphasise the role of the national incumbent's popularity. Therefore, the SOE model would have an indirect or implicit economic basis. However, we should evaluate the models by their explicit foundations, not by implicit speculations.

## 2.2. *The EV literature*

The main thesis upheld by EV is straightforward: when the economy performs well, voters reward the incumbents with their votes; when there is an economic downturn, voters punish the incumbents by voting for the opposition (Stegmaier et al., 2017). An initial methodological approach in EV linked national macroeconomic conditions to voting results (Kramer, 1971), giving rise to what has been called a ‘vote function’. Voting results could be replaced by incumbent popularity data, providing many more time points. This gave rise to what is known as the ‘popularity function’ (Goodhart & Bhansali, 1970). However, this initial aggregate-level methodology was soon overshadowed by an individual-level approach. This last approach substituted the objective national macroeconomic conditions with survey data on the subjective assessment of economic conditions. Although many censured the potential endogeneity of the relationship, this individual-level approach has become very popular. Debate has proliferated on the nature of EV: whether it is retrospective or prospective, sociotropic or egotropic, asymmetric or symmetric, relative or absolute, valence or positional, how it is shaped by events, or whether the model is useful for forecasting (Stegmaier et al., 2017: 587).

A key development in the EV literature (and one that is particularly relevant for this article) was the introduction of the institutional context (Duch & Stevenson, 2008) as a key interaction to explain why EV succeeds in some contexts, but not so much in others. For instance, a presidential system adjusts better to an EV pattern than a coalition government. A closely related improvement in the EV literature was the development of the clarity of responsibility concept (Powell & Whitten, 1993). The concept alludes to a regularity: the EV relationship holds strong when the voter very clearly identifies the incumbent’s responsibility for economic policy. Conversely, when the responsibility is so blurred that the voter can barely attribute who does what in economic policy, the EV relationship weakens (van der Brug et al., 2007: 173). Following the development of this concept, a great number of factors have been found to increase clarity of responsibility. For instance, the stability of the party system increases clarity of responsibility and thus EV intensifies; conversely, trade openness blurs clarity of responsibility, causing EV to weaken; the same lack of clarity happens when there are coalitions, cohabitation, technocratic caretaker cabinets, etc. And crucially for this article’s purpose, two key regularities have emerged: clarity of responsibility is higher in unitary nation-states rather than in federal ones; and even in federal settings, clarity of responsibility is higher for the federal nation-state rather than for other levels of government. These two findings are crucial for understanding why EV scholars used to focus their research on national elections (or FOE). Since they knew that the likelihood of encountering positive findings was higher there, they examined FOEs extensively whereas SOE became less promi-



nent in their work.<sup>3</sup> In fact, a major review of EV concludes that ‘economic voting occurring in a fully sovereign state (...) is what most articles measuring economic voting have been dealing with in the past’ (Lewis-Beck & Lobo, 2017: 610).

This was the situation until the European debt crisis, which boosted EV analyses of EP elections. Accordingly, *Electoral Studies* published a special issue on the 2019 EP elections that had a clear EV approach. Even if applying the EV framework to EP elections marked an unquestionable advancement, it did not lead to any melding of EV with the SOE framework. Only one of the papers in this special issue (Ruiz-Rufino, 2021) makes a single reference to SOE, while all the others (Lobo & Lewis-Beck, 2021; Lobo & Pannico, 2021; Heyne & Lobo, 2021; Talving & Vasilopoulou, 2021; Dassonneville et al., 2021) continue to be impermeable to the SOE framework that is traditionally dominant in the analysis of EP elections.<sup>4</sup> Again, the blame cannot be laid on the quality of the articles, nor on the excellence of the authors, because they are all outstanding. It merely reveals the compartmentalisation of knowledge alluded to above.

### 2.3. The common ground

Even if the SOE model largely ignores EV, and EV sometimes disregards SOE, some exceptions do exist, and the two traditions occasionally concur. In other words, the present article is obviously not the first paper to combine both theories. Curiously, the first exception is not a marginal article, but two of a pioneer’s key works. Tufte (1975 and 1978) shows how midterm elections (the closest to SOE at the time) are referendums on the national incumbent’s economic performance. Although initially popular, this so-called ‘referendum theory’ has not enjoyed the later attention that its perspicacity deserves. In another exception, Anderson and Ward (1996) show how the results in certain SOE (British by-elections and German Land elections) are modified by changing economic conditions, what they refer to as ‘barometer elections’.

3. Note this does not mean that federal settings are under-investigated in EV. It rather means that – aside from the exceptions mentioned in Section 2.3 – the focus of the research on EV in federal settings was traditionally placed on the level of the federal nation-state and not on other levels of government (Anderson, 2006). It is also true that the EU was sometimes an issue in the EV literature, but more as an independent variable rather than as a dependent one, that is, how the EU influences EV in member-state national elections rather than how EV happens in European elections. Regarding the former, there is abundant literature showing that holding the EU responsible for economic policies blurs EV in member-state national elections (Lobo & Lewis-Beck, 2012; Magalhaes, 2014). The same happens when perception of EU responsibility is replaced with simpler variables such as being pro-EU or being in the Eurozone (Hobolt et al., 2013; Hobolt & Tilley, 2014).
4. Curiously, *Electoral Studies* had also published a special issue on the previous 2014 EP elections with a slightly more blended approach. Some of these articles will be mentioned below.

Thus, the common ground between EV and SOE was very limited until interest in this meeting point deepened. Given the vast amount of work on voter's behaviour in regional elections, it was only a matter of time before a scholar suggested an economic interpretation of them. In this way, over the last two decades, several authors have analysed EV in regional elections (e.g. Gélinau & Bélanger, 2005; Queralt, 2012; Schakel, 2015) and have popularised the concept of regional economic voting, which has become an active field in the discipline.<sup>5</sup> For the purposes of this paper, the interest of the literature revised here lies not only in the fact that it covers both fields (EV in SOE), but especially in the way that it analyses EV from the viewpoint of contamination between electoral arenas characteristic of the SOE model. For instance, Gélinau and Bélanger (2005) show that certain provincial incumbents are punished for national (and not provincial) economic deterioration. The idea that SOE results are primarily shaped by certain events that occur in the FOE arena is a truly SOE conception of the world. And if these events are economic in nature, if voters attribute the responsibility over these events to certain incumbents, and if these voters reward and punish these incumbents accordingly, then this is also a conception of the world that truly reflects EV. Parallel to this, Rodden and Wibbels (2010) argue that national incumbents are assessed economically in elections that are held at different levels: 'voters observe one set of national outcomes (say GDP growth or unemployment), and punish and reward the governing party at the national level *across levels*' (p. 633, emphasis added). Bosch (2016) brings together some of what Gélinau and Bélanger (2005) suggest for regional incumbents and some of what Rodden and Wibbels (2010) suggest for national incumbents and consequently distinguishes two different voting patterns that may occur in regional elections due to economic assessments. Genuine regional EV is the reward or punishment received by the *regional incumbent*, whereas second-order economic voting is the reward or punishment received by the *national incumbent*, but both effects are triggered in regional elections, and both are due to economic assessments.

And third, only three papers (to the best of my knowledge) have convincingly blended EV and SOE accounts to analyse EP elections. Kousser (2004: 1) starts by doubting that the vote losses that national incumbents often suffer in EP elections are due to the mere passage of time within the FOE cycle, as the SOE model asserts. Instead, he wisely hypothesises that the U-shaped pattern expected by the SOE model is a result of macroeconomic performance. The findings confirm that voters for the national incumbents shift their vote (or not) in EP elections depending on economic performance. Thus, a mixture of the SOE model and EV is in operation during EP elections, which is a novel finding. Although the paper is clearly a cornerstone for the 'common ground' I am looking for, it also displays some drawbacks that suggest an upgrading is needed. The necessary individual-level data were not available to Kousser

5. Likewise, some authors have also analysed EV in local elections (e.g. Fauvelle-Aymar & Lewis-Beck, 2011; Martins & Veiga, 2013; and Jastramskis, 2014).

(something that he confesses on p. 7). He thus had no option but to rely only on a very small sample of aggregate data ( $n = 64$ ), leading to his levels of significance being statistically weak (pp. 10, 15). His data also refer exclusively to the last century. In addition, this explanation of EP voting patterns was afforded limited space in an article where he also gave other explanations (protest votes, strategic voting, etc.), and so he was unable to elaborate further on his findings. Finally, we know now – with the benefit of hindsight, of course – that the models are possibly underspecified (p. 10).

Fernández-Albertos (2012) makes another attempt to blend the SOE and EV models to account for EP election results. He envisages two main ways in which the economy might influence voting during EP elections. In the ‘Europeanist’ interpretation, the voters would reward or punish the *EU incumbent parties* depending on economic performance. Conversely, the ‘national’ interpretation upholds the SOE argument that EP elections are fought over national matters and, thus, voters would use economic performance to reward or punish the *national incumbents* (pp. 228–232). The findings verify this second interpretation: more positive economic assessments increase the vote for national incumbents even if the elections are not national. And the findings reject the first interpretation: more positive economic assessments do not significantly increase the vote for the EU incumbent parties. The main limitation of the paper is that as much as half of it examines only one of the 27 EU member states (Spain), thus limiting its scope and explanatory power. In addition, the fact that the paper was written in Spanish has greatly limited its impact. Again, an upgrading is needed.

Finally, Magalhaes (2016) is the third paper that combines a typical SOE analysis (such as the national incumbent’s loss of support – or the protest vote – in EP elections) with typical EV concerns (such as the effects of the incumbent’s performance and fiscal austerity). Even the models combine variables of a distinctly SOE style (such as party size or a honeymoon dummy) with variables of a clear EV style (such as the size of fiscal austerity or growth in GDP). One of the findings is closely linked to the interests of this paper. It shows that a voter’s perception of the national incumbent’s performance clearly influences his/her electoral defection in a SOE, such as the 2014 EP election. And what is even more interesting is that this influence is much stronger in high austerity countries. Despite the appropriateness of the article, there are two reasons to complement it with further analysis. First, the article’s point of departure is that the 2014 EP election was highly exceptional due to the financial crisis, and that this exceptionality led voters to decide the way they voted on the basis of incumbent performance, not policy proposals. Given that my interest here lies in these findings, I should extend the analysis to many other elections, before and after this exceptional one. Second, the article uses the survey question on ‘government approval’ to assess the national incumbent’s performance. However, this question does not explicitly refer to *economic* performance, which is my focus of interest. Voters may approve or disapprove of the incumbent due to economic performance or for many other reasons. This

is why conventional EV studies tend to use the survey question on ‘evaluation of the economic situation’ instead. Replicating the analysis with this more conventional survey question would improve comparability.<sup>6</sup>

#### 2.4. Hypotheses

Before going into the actually substantial hypotheses of the article, I should first make more explicit the assumption that is often implicit in the literature. Note that the revised EV literature poses that national elections are about rewarding and punishing national officeholders for the state of the economy. But no parallelism for EP elections is explicit in the EV literature: it is implicit that EU officeholders are not rewarded and punished in EP elections for the state of the economy. And there are good reasons for not assessing EU officeholders because the very concept of ‘EU officeholders’ is highly problematic. Even assuming that the EU equivalent of national incumbents is the European Commission, such a process of electoral reward and punishment would be complex to hypothesise due to four reasons. First, voters cannot assess the whole Commission during EP elections, but only one of its members: the national Commissioner (or rather, his/her party). Second, EP elections have no influence on the appointment of national Commissioners, since this depends on agreements made in the national arena long before the EP elections take place. Third, there is plenty of evidence that voters are not familiar with the EU executive (see, e.g., Clark, 2014). And fourth, the media often depicts EU Commissioners as technocrats rather than as accountable party representatives.

Since science always makes hypotheses explicit, these should not be reasons for hiding the hypothesis under an implicit sort of permissive consensus. Conversely, these are good reasons to explicitly hypothesise that voters do not hold EU officeholders accountable in EP elections. In sum, we have to postulate a sort of initial ‘null hypothesis’ maintaining that clarity of responsibility does not apply to the European Commission, and that the chance of electoral reward/punishment to the national Commissioners’ parties is unlikely.<sup>7</sup>

6. In addition to the three papers mentioned here, two other remarkable articles found that some voters perform an economic assessment of national incumbents during EP elections. However, these articles do not aim to blend the SOE and the EV models. On the one hand, Carrubba and Timpone (2005) use a mainstream SOE explanation as their starting point (p. 262), with no explicit economic motivations (or rather, just a footnote on page 267). However, when operationalising the model, the authors unexpectedly came up with independent variables of a clear economic nature. On the other hand, Tilley et al. (2008) is a clear-cut EV article that uses EP data only because it is the closest the authors have to *comparable* national elections. The only references to the SOE model are a paragraph on page 666 and two and a half lines on page 681. Note this is not a critique of these brilliant articles – it only points out their objects.
7. A clever alternative was devised by Hobolt and de Vries (2016). Even if the electorate is not capable of attributing responsibility to the EU executive, they can easily locate the EU opposition: Eurosceptic parties. Consequently, the economic crisis favours Eurosceptic electoral results. This ingenious alternative to my Hypothesis 1 goes beyond the object of the present article, which is limited to incumbents’ electoral fortunes.

**Hypothesis 1. No ‘Genuine European EV’:** a more positive evaluation of recent economic performance does not increase the probability of voting for Commissioners’ parties in the EP elections.

Note that H1 is equivalent (in negative form) to Fernández-Albertos’ (2012) ‘Europeanist’ interpretation and roughly comparable to Bosch’s (2016) ‘genuine regional EV’. Even if H1 is eventually verified, this should not mean that citizens’ economic evaluations do not influence their votes in the EP elections. Conversely, I should proceed to test the alternative substantial hypotheses that the revised literature suggests.

In view of the revised literature, my second hypothesis expects some correspondence to appear in the relationship between citizens’ economic evaluations and their vote choices in the EP elections. According to the studies mentioned, the elections under analysis should be characterised by a process of reward/punishment to the national incumbents for the state of the national economy – even if the elections are not conceived as an exercise of accountability for national incumbents. Note this is equivalent to Fernández-Albertos’ (2012) ‘national’ interpretation and comparable to Bosch’s (2016) second-order EV. It also takes up the somewhat forgotten referendum theory (Tufte, 1975) and the barometer elections concept (Anderson & Ward, 1996). Therefore, Hypothesis 2 is as follows:

**Hypothesis 2. Second-order EV:** A more positive evaluation of recent economic performance increases the probability of voting for the national incumbent’s party/ies in the EP elections.

The revised literature (particularly Lobo & Lewis-Beck, 2012) also suggests that the European integration process will modify citizens’ allocation of responsibility between national and European executives. If many citizens perceive that the integration process transferred economic responsibility from the national government to EU institutions, this should weaken second-order EV, because these citizens would be less likely to use these elections to reward and punish national incumbents. It is irrelevant here whether this perception is indeed the result of an objective transfer of economic responsibility or whether it is the result of any other adjustment in citizens’ perceptions. I thus formulate Hypothesis 3 as:

**Hypothesis 3. Integration:** A higher attribution of economic responsibility to the EU (and not to the national government) decreases the coefficient in H2.

According to the contributions of the literature on the clarity of responsibility, coalitions blur responsibility and weaken national EV – and vice versa for single-party cabinets. Transferring this pattern to the phenomenon analysed here, I expect the following Hypothesis 4 to hold:

**Hypothesis 4. Clarity of responsibility:** The higher the prominence of the main incumbent in the national cabinet, the higher the coefficient in H2.

### 3. Data and methods

#### 3.1. Data

Most of the article uses individual data taken from the voter component of the European Election Studies. I merged the 2004, 2009, 2014, and 2019 files, thus compiling a data file of 112,532 respondents. Moreover, the article also uses data measured at an aggregate level: the data to measure the prominence of the main incumbents in the national cabinets during each legislature were taken from Döring and Manow (2018), and the Commissioner's party for each legislature was taken from the Commission's website (European Commission, 2021). This aggregate data file contains 110 'legislatures'. Specifically, one for each country for each of the four time points: 24 countries in 2004, 28 countries in 2009, 29 countries in 2014, and 29 countries in 2019. For the purpose of replication, interested readers may download the data files used in this paper from: Merged EES datafile<sup>8</sup> and Aggregate level datafile<sup>9</sup>.

#### 3.2. Variables

In the Appendix (Bosch, 2024), the reader will find the wording of the questions, how the variables were recoded, how the indexes were computed, the exact meaning of each variable, the warnings on the proper measure for each job, the treatment for the two Belgian subsamples, etc. But briefly stated, the variables used are the following. The *dependent variable* in Models 5–7 is a dummy indicating whether the respondent voted for the national main incumbent in the EP election. Conversely, in Models 1–4, the dependent variable is another dummy indicating whether, in each country and for each election, the respondent voted for the party holding that country's EU Commissioner (see Bosch, 2024). Note the Commissioner's party is often the main national incumbent party, which could give rise to a problem of observational equivalence between the two. However, the contrary is also frequent in our sample, since the post may have been appointed by the previous cabinet, awarded to a minor cabinet party, etc. At the end, Cramer's V is only 0.30, which rules out observational equivalence. The main *independent variable* is the retrospective economic evaluation. The *control variables* included are age, education, gender, and support for European integration. Three political indicators are also included as control variables with the purpose of reducing the danger of party bias: ideological distance from the incumbent party; closeness to the incumbent party; and the vote recall in the previous national elections. The vote recall

8. [https://uab-my.sharepoint.com/personal/1000337\\_uab\\_cat/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2F1000337%5Fuab%5Fcat%2FDocuments%2FVaris%2FBosch%202024%20merged%20EES%20datafile%2Esav&parent=%2Fpersonal%2F1000337%5Fuab%5Fcat%2FDocuments%2FVaris&ga=1](https://uab-my.sharepoint.com/personal/1000337_uab_cat/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2F1000337%5Fuab%5Fcat%2FDocuments%2FVaris%2FBosch%202024%20merged%20EES%20datafile%2Esav&parent=%2Fpersonal%2F1000337%5Fuab%5Fcat%2FDocuments%2FVaris&ga=1)
9. [https://uab-my.sharepoint.com/:x/g/personal/1000337\\_uab\\_cat/EffuQq63BNhF-ljvqQxG63GkB1K1vp6aFnfDHNlglD4xNtA?e=j8TZE7&wdLOR=cE6EF658C-5879-BA4C-BD6D-9E3808E12793](https://uab-my.sharepoint.com/:x/g/personal/1000337_uab_cat/EffuQq63BNhF-ljvqQxG63GkB1K1vp6aFnfDHNlglD4xNtA?e=j8TZE7&wdLOR=cE6EF658C-5879-BA4C-BD6D-9E3808E12793)

Table 1. Descriptive statistics for the main variables

|                                            | Valid N | Missing | Min. | Max. | Mean  | Standard deviation |
|--------------------------------------------|---------|---------|------|------|-------|--------------------|
| Voted for the main incumbent               | 59,837  | 52,695  | 0    | 1    | 0.27  | 0.44               |
| Voted for a Commissioner's party           | 59,837  | 52,695  | 0    | 1    | 0.21  | 0.41               |
| Retrospective economic evaluation          | 107,676 | 4,856   | 1    | 5    | 2.57  | 1.09               |
| Education level                            | 112,532 | 0       | 0    | 95   | 20.41 | 6.75               |
| Gender                                     | 112,532 | 0       | 0    | 1    | 0.54  | 0.50               |
| Age                                        | 112,532 | 0       | 14   | 101  | 48.79 | 17.05              |
| Support for European unification           | 100,620 | 11,912  | 0    | 10   | 5.12  | 3.07               |
| Ideological distance to the main incumbent | 87,411  | 25,121  | 0    | 10   | 2.97  | 2.69               |
| Party closeness to the main incumbent      | 109,868 | 2,664   | 0    | 3    | 0.26  | 0.68               |
| National vote recall                       | 75,080  | 37,452  | 0    | 1    | 0.34  | 0.48               |
| EU responsibility on the economy           | 53,290  | 59,242  | -10  | 10   | -1.33 | 2.97               |
| Main incumbent cabinet share               | 110     | 0       | 0.18 | 1    | 0.70  | 0.23               |

Note: The 110 cases for the variable Main incumbent cabinet share refer to the 110 legislatures analysed (24 countries in the 2004 election, 26 countries plus 2 Belgian subsamples in 2009, and 27 countries plus 2 Belgian subsamples in 2014 & 2019). These are exactly the same that are introduced as fixed effects.

Source: Own elaboration through Merged EES datafile and Aggregate level datafile (see Section 3.1).

variable is possibly the strongest control variable I could include in the model in order to restrict the danger of party bias in the relationship. I also include two *moderating variables*, conceived to interact with economic evaluations. The first of them is EU economic responsibility, which indicates whether the respondent attributes more economic responsibility to the EU rather than to their national government. The second is the main incumbent's share of the national cabinet at the time of the EP election (see Bosch, 2024). This was included in order to assess the clarity of the main incumbent's responsibility and to test H4. Note that this variable is measured at the aggregate level (in the 110 'legislatures'), as stated above. Table 1 reports the descriptive data characterising these variables.

### 3.3. Models and methods

Since the dependent variable is a dummy, I shall compute logistic regression models to analyse the relationship. However, the literature has shown that linear probability models are a good alternative for the estimation of dummy dependent variables (e.g. Hellevik, 2009). I estimated both types of model and confirmed that the results do not differ. In the tables in the article itself, I report the linear regression coefficients because their interpretation is much simpler and move the logistic results to the Appendix (Bosch, 2024). Model 7 is different because one of its independent variables (the main incumbent's share of the cabinet) is not measured at the individual level but at aggregate level and the model includes a cross-level interaction. Thus, Model 7 is a mul-



Table 2. Genuine European EV in European Parliament Elections, 2009–2019

|                                           | Model 1             | Model 2             | Model 3              | Model 4              |
|-------------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| Retrospective economic evaluation         | 0.023***<br>(0.002) | 0.021***<br>(0.002) | 0.001<br>(0.002)     | −0.002<br>(0.002)    |
| Education level                           |                     | 0.000*<br>(0.000)   | 0.000<br>(0.000)     | 0.000<br>(0.000)     |
| Gender                                    |                     | 0.011***<br>(0.004) | 0.014***<br>(0.003)  | 0.011***<br>(0.003)  |
| Age                                       |                     | 0.002***<br>(0.000) | 0.001***<br>(0.000)  | 0.000***<br>(0.000)  |
| Support for European unification          |                     | 0.006***<br>(0.001) | 0.003***<br>(0.001)  | 0.003***<br>(0.001)  |
| Ideological dist. to Commissioner's party |                     |                     | −0.029***<br>(0.001) | −0.018***<br>(0.001) |
| Party closeness to Commissioner's party   |                     |                     | 0.330***<br>(0.003)  | 0.212***<br>(0.003)  |
| National vote recall                      |                     |                     |                      | 0.401***<br>(0.005)  |
| Constant                                  | 0.059***<br>(0.014) | 0.159***<br>(0.014) | 0.111***<br>(0.014)  | 0.085***<br>(0.013)  |
| Adjusted R squared                        | 0.106               | 0.110               | 0.481                | 0.573                |
| Number of legislature fixed effects       | 85                  | 85                  | 74                   | 74                   |
| <i>n</i>                                  | 43,900              | 41,561              | 33,916               | 33,916               |

Notes: Cells display the regression coefficients with the standard errors in parenthesis. Dependent variable refers to whether the respondent voted for an EU Commissioner's party or not. Bosch (2024) provides two additional steps for Models 1 & 2.

Significance levels: \*\*\*  $p < 0.01$ ; \*\*  $p < 0.05$ ; \*  $p < 0.10$

These models do not contain 2004 data because 'Commissioner's party' was indeterminate

Source: Own elaboration through Merged EES datafile and Aggregate level datafile (see Section 3.1).

tilevel linear probability model. Admittedly, I could have used multilevel linear probability not only in Model 7 but also in all other models, since legislatures are, after all, aggregate variables. Instead, I decided to include legislature fixed effects in the models because the literature (e.g. Möhring, 2012) considers that plain fixed effects suit this data structure better than a multilevel configuration.

4. Findings

Regarding Hypothesis 1, the results displayed in Table 2 show that evaluating recent economic performance more positively of does not increase the probability of voting for the Commissioners' parties in the EP elections. These results appear to conclude that H1 has been verified; but more rigorously and given that H1 was posed as a sort of preliminary null hypothesis, we should rather conclude that the results do not allow to reject the null hypothesis of no relationship. Admittedly, there is a certain bivariate relationship (Model 1)

but once political controls are in place (Models 3 and 4), the relationship completely vanishes, the coefficient sign wobbles, and its significance disappears. In other words, if voters who consider that the economy is doing well have a higher probability of voting for a party holding a Commission post, this is not due to this economic evaluation. Instead, their vote is due to pre-existing political sympathies to which economic evaluations are not adding anything significant. Given the importance of this hypothesis for the whole article, I replicated the models with a country-by-country (and election-by-election) analysis. The Appendix (Bosch, 2024) displays some particular results for some isolated countries.

The conclusion that EU officeholders are not held responsible for economic conditions when ballots are cast in elections to the EP should not mean that economic punishment and reward are completely absent from the European voter's mind. Hypotheses 2–4 examine other types of EV, particularly second-order EV, in which the main national incumbents are rewarded or punished in EP elections for the state of the economy. Regarding Hypothesis 2, Table 3 shows that the coefficient for the retrospective economic evaluation is significant in Model 5 – the logistic models in the Appendix (Bosch, 2024) give the same results. However, attaining statistical significance is not enough. Following Bernardi et al. (2017), scholars should also test their models' substantive significance, so I did this looking for a benchmark. Thus, I replicated the models by switching the dependent variable to voting for the national incumbent in national elections. As reviewed in Section 2.2, there is certain academic agreement that this effect is present in national elections. The results are highly encouraging since the coefficients in Model 5 are not weaker than their equivalents in the benchmark. Therefore, the coefficient does not only attain statistical significance but also proves to be substantively significant. This result makes it clear that citizens' economic evaluations do indeed influence their tendency to vote for the main national incumbent's candidacies to the European Parliament. Thus, the process of reward/punishment towards the national incumbents due to the state of the national economy is definitely operational in EP elections, although elections were never conceived as an exercise of accountability for national incumbents. Even with the most demanding controls introduced to avoid party bias the EV coefficient maintains its significance: second-order EV is solid and Hypothesis 2 is clearly verified.

The results in Table 3 show that the verification of Hypothesis 3 is more problematic. The table displays extremely weak evidence that a higher attribution of economic responsibility to the EU might influence the strength of the relationship between economic evaluations and vote choice in EP elections. Although the interaction coefficient maintains the expected negative sign even when subjected to the most demanding controls (see the Appendix for the steps of the successive models that each have more controls; Bosch, 2024), its significance is deficient (0.73) so I will avoid commenting on this coefficient. Alternative operationalisations of EU economic responsibility

**Table 3.** Second-Order EV in European Parliament Elections, 2004–2019

|                                            | Model 5              | Model 6              | Model 7                       |
|--------------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------|
| Retrospective economic evaluation          | 0.016***<br>(0.001)  | 0.013***<br>(0.002)  | −0.004<br>(0.005)             |
| Education level                            | 0.000<br>(0.000)     | −0.001<br>(0.000)    | −0.000**<br>(0.000)           |
| Gender                                     | 0.007***<br>(0.003)  | 0.009**<br>(0.004)   | 0.007***<br>(0.003)           |
| Age                                        | 0.000***<br>(0.000)  | 0.000<br>(0.000)     | 0.000***<br>(0.000)           |
| Support for European unification           | 0.001***<br>(0.000)  | 0.002***<br>(0.001)  | 0.002***<br>(0.000)           |
| Ideological distance to the main incumbent | −0.015***<br>(0.001) | −0.014***<br>(0.001) | −0.015***<br>(0.001)          |
| Party closeness to the main incumbent      | 0.177***<br>(0.002)  | 0.169***<br>(0.003)  | 0.177***<br>(0.002)           |
| National vote recall                       | 0.432***<br>(0.004)  | 0.464***<br>(0.005)  | 0.432***<br>(0.004)           |
| EU responsibility on the economy           |                      | 0.003**<br>(0.002)   |                               |
| EU responsibility x economic evaluation    |                      | 0.000<br>(0.001)     |                               |
| Main incumbent cabinet share               |                      |                      | −0.052<br>(0.031)             |
| Cabinet share x economic evaluation        |                      |                      | 0.027***<br>(0.006)           |
| Constant                                   | 0.006<br>(0.012)     | −0.032<br>(0.017)    | 0.087***<br>(0.024)           |
| Adjusted R squared                         | 0.618                | 0.646                |                               |
| Number of legislature fixed effects        | 106                  | 55                   |                               |
| N                                          | 43,794               | 20,692               | 106 Level 2<br>43,794 Level 1 |

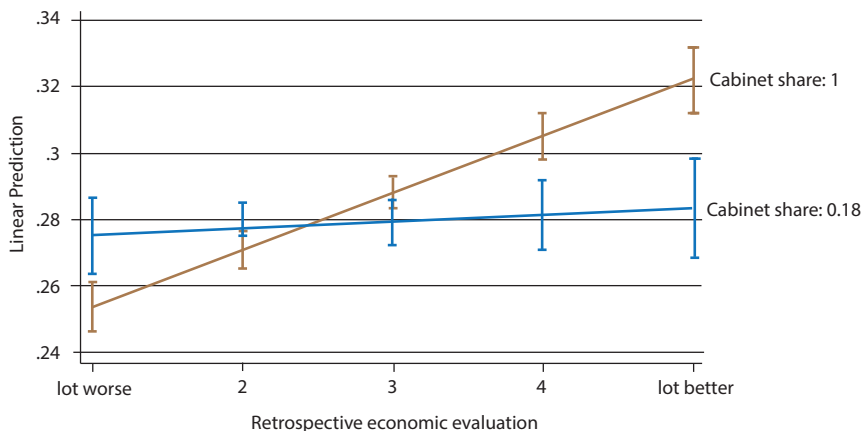
Notes: Cells display the regression coefficients with the standard errors in parentheses. Dependent variable refers to whether the respondent voted for the main national incumbent or not. Bosch (2024) provides additional steps for Model 5.

Significance levels: \*\*\*  $p < 0.01$ ; \*\*  $p < 0.05$ ; \*  $p < 0.10$

Model 6 has a much smaller  $n$  because ‘EU responsibility’ was only asked in 2009–2014

Source: Own elaboration through Merged EES datafile and Aggregate level datafile (see Section 3.1).

were examined but the results did not improve (see the Appendix; Bosch, 2024). I also replicated the analysis in each of the 28 country subsamples where the question was asked in 2009, and the 29 country subsamples where the question was asked in 2014. Although a few weak intriguing patterns appear in three legislatures (see the Appendix; Bosch, 2024), no significant

**Figure 1.** Marginal effects of Retrospective economic evaluation

Notes: Simulation for maximum and minimum cabinet shares (0.18 and 1). Predictive margins with 95% CIs

Source: Own elaboration through Merged EES datafile and Aggregate level datafile (see Section 3.1).

interaction emerges in most of them.<sup>10</sup> I could not verify the idea that a higher attribution of economic responsibility to the EU might weaken the second-order EV nature of EP elections. Hypothesis 3 is therefore not confirmed.

Model 7 assesses the clarity of responsibility hypothesis (H4). The crucial row in this table is the interaction between retrospective economic evaluation and main incumbent cabinet share. The coefficient for this interaction shows a clear regularity for the main national incumbents: the higher their cabinet share, the stronger the effect of retrospective economic evaluations on their vote in EP elections. It is worth restating that this effect occurs in EP elections, which do not evaluate national incumbents. Thus, Hypothesis 4 is fully confirmed: the main incumbents that control a larger portion of the national cabinets receive electoral rewards and punishments for the economic situation more clearly. Correspondingly, this electoral consequence is somewhat blurred when the main incumbents control a smaller portion of the national cabinet. Figure 1 shows the interaction marginal effects with

10. The models for Greece in 2009, Italy in 2009, and Spain in 2014 show no signs of a significant interaction when the analysis does not include control variables (the significance levels for the interaction coefficient in Model 6 fluctuates around a figure as low as 0.70). However, their interaction coefficients suddenly emerge as modestly significant (and with the hypothesised negative sign) when political controls are introduced. The evidence is very weak, and this sudden emergence of a significant coefficient suggests the existence of a collider bias (Elwert & Winship, 2014; Lee et al., 2019). However, the abundance of countries from southern Europe among the few moderately significant results might not be a coincidence. Note that this ‘integration hypothesis’ was proposed in a study of Greece, Italy, Spain, and Portugal (Lobo & Lewis-Beck, 2012).

the two extreme values of cabinet share and confirms this effect. When the national executive is a single party cabinet (i.e. share = 1), an improvement in economic evaluations greatly increases the probability of voting for the incumbent in the EP elections (the line is steep). However, when the main incumbent holds only 0.18 of the cabinet (the lowest main incumbent cabinet share in the sample), an improvement in economic evaluations does not increase the probability of voting for the main incumbent in the EP elections (the line is clearly flat).

The Appendix (Bosch, 2024) displays simulations with other cabinet shares: only main incumbents with shares above 0.4 or 0.5 should start noticing the electoral effect of a variation in economic evaluations. Note that the non-significant coefficients for the main effects in Model 4 are not at all disturbing. They merely indicate the electoral effect of the economic evaluation when the main incumbent holds 0% of the cabinet (which is obviously impossible) and the electoral effect of the cabinet share when the economic evaluation is 0 on a scale of 1 to 5 (also impossible).

Even though it is not the aim of the article, these results may be useful for contributing to two discussions: one a classic debate in EV and the other a classic debate in SOE. The EV literature often debates whether EV is retrospective or prospective. The results in the Appendix (Bosch, 2024) show that a prospective economic evaluation produces a slightly worse fit in the models than a retrospective one. Meanwhile, the SOE literature often discusses whether EP elections are gradually losing their second-order nature. The results in the Appendix (Bosch, 2024) offer the opportunity of taking up this debate again with regard to the peculiar version of second-order voting studied here (second-order EV), since we can monitor the trend in the EV coefficient through the successive EP elections. Disappointingly, the results are inconclusive. It is true that a certain pattern of decline may be noticed, but this trend fluctuates depending on the control variables introduced in the model (with few controls added, it even displays an upward trend). Moreover, the coefficients for the 2014 time-point are artificially low,<sup>11</sup> which disturbs the linear trend. Again, even though it is not the aim of the article, the estimated models offer some collateral findings about voters' behaviour in EP elections. Table 2 and 3 show that women have a higher probability of voting for the main incumbent. Age and education level also come into play: older people have a higher probability of voting for the main incumbent, and the higher the voter's education level, the lower the probability of them voting for the main incumbent. In some models, however, these two relationships seem as if they operate through the existence of deeper political sympathies.

11. It is usual that EV models worsen in contexts of deep economic crises due to an artefact in the estimation process known as 'the restricted variance problem' (Fraile & Lewis-Beck, 2014). And one of the symptoms of such a worsening is an artificially low coefficient for the retrospective economic evaluation.

## 5. Conclusion

This article seeks to help explain voters' behaviour in EP elections. Traditionally, these elections have been explained through the SOE framework (which leaves slight ground for EV explanations). At the same time, EV models initially avoided dealing with EP elections (assuming the attribution of economic responsibility only happened in national elections), and when they later analysed EP elections, they paid incomplete attention to previous SOE contributions. However, this article has shown that EP elections display a clear and novel second-order economic voting pattern: even if EP elections are not supposed to evaluate national incumbents, the empirical analysis revealed that voters tend to use EP elections to reward and punish national incumbents for the state of the economy. A blend of both frameworks (SOE and EV) is a better explanation for voters' behaviour during EP elections. The empirical analysis also verified that this second-order EV pattern occurs more frequently when the main national incumbent occupies a major share of the cabinet, and that when the main national incumbent's share diminishes, the second-order EV pattern also weakens. On the negative side, there is also a non-finding. The article has been unable to verify an EP version of Lobo and Lewis-Beck's (2012) integration hypothesis. I cannot confirm that a higher attribution of economic responsibility to the EU weakens the second-order EV patterns in EP elections.

This article tells a sad story of compartmentalisation of knowledge. The two traditions referenced here worked in isolation for too long, with only scant exceptions. However, reality is a melting pot, and this empirical analysis has revealed that second-order EV is not only an appealing theoretical notion, but that it also offers a more convincing explanation for citizens' behaviour in EP elections. Future analyses of not only EP elections, but also of other types of SOE (regional, local, etc.), could greatly benefit from this notion. Just like any academic idea, a good deal of theoretical refinement and further empirical research needs to be performed. First, more attention should be devoted in the future to the endogeneity problem in second-order EV. Even if very strict control variables have already been included in the models, another way to restrain the endogeneity problem would be to plug some instrumental variables into the model such as the objective GDP and objective unemployment for the countries and years included in the analysis. Or better still, the study should come down to the regional and/or sectoral level, which would generate more variance. Second, length of incumbency is also a variable worth analysing in the future since it fits both traditions. In the SOE framework, the election cycle feature essentially captures length of incumbency. And in the EV tradition, length of incumbency conceivably increases clarity of responsibility (van den Brug et al., 2007: 56). Third, it should also be assessed whether the perceived importance of the economy as a political issue might regulate the strength of second-order EV patterns. It is plausible that this phenomenon occurs more strongly in moments and places in which the economy is seen

as more relevant. And fourth, further research could also reconsider the – currently oversimplified – dependent variable. Following van den Brug et al. (2007: 174), it is sensible to expect that not only the main incumbents are affected by second-order EV patterns, but that others, such as minor incumbents, main opposition parties, etc., are also affected by them.

## Funding

This research was funded by the Spanish Ministry of Science and Innovation (ref: PCI2020-111990, ‘La division rural-urbana en Europa’) and by the Catalan Institute for Self-Government Studies, IEA (ref: PRE111/21/000004, ‘The rural-urban political divide in Catalonia’).

## Acknowledgements

I would like to thank Eva Anduiza, Guillem Rico, and Enrique Hernández for their useful comments on previous drafts of this paper.

## Bibliographic references

- ANDERSON, Cameron D. (2006). “Economic voting and multilevel governance: A comparative individual-level analysis”. *American Journal of Political Science*, 50, 449–463. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2006.00194.x>
- ANDERSON, Christopher J. and WARD, Daniel S. (1996). “Barometer elections in comparative perspective”. *Electoral Studies*, 15, 447–460. [https://doi.org/10.1016/0261-3794\(95\)00056-9](https://doi.org/10.1016/0261-3794(95)00056-9)
- BERNARDI, Fabrizio; CHAKHAIA, Lela and LEOPOLD, Liliya (2017). “‘Sing me a song with social significance’: The (mis)use of statistical significance testing in European sociological research”. *European Sociological Review*, 33, 1–15. <https://doi.org/10.1093/esr/jcw047>
- BOSCH, Agustí (2016). “Types of economic voting in regional elections: The 2012 Catalan election as a motivating case”. *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, 26, 115–134. <https://doi.org/10.1080/17457289.2015.1119153>
- (2024). Data appendices to a research on second-order economic voting in elections to the European Parliament [online]. <https://ddd.uab.cat/record/287520>
- BRAUN, Daniela (2021). “The Europeanness of the 2019 European Parliament elections and the mobilising power of European issues”. *Politics*, 41, 451–466. <https://doi.org/10.1177/0263395721992930>
- CLARK, Nicholas (2014). “The EU’s information deficit: Comparing political knowledge across levels of governance”. *Perspectives on European Politics and Society*, 15, 445–463. <https://doi.org/10.1080/15705854.2014.896158>
- DASSONNEVILLE, Ruth; JABBOUR, Alexandra and LEWIS-BECK, Michael S. (2021). “More ‘Europe’, less democracy? European integration does not erode satisfaction with democracy”. *Electoral Studies*, 70. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2021.102291>



- DÖRING, Holger and MANOW, Philip (2018). Parliaments and Governments Database (ParlGov): Information on parties, elections and cabinets in modern democracies. Version September 2018. Available at: [www.parlgov.org](http://www.parlgov.org)
- DUCH, Raymond M. and STEVENSON, Randolph T. (2008). *The Economic Vote: How Political and Economic Institutions Condition Election Results*. Cambridge: Cambridge University Press.  
<https://doi.org/10.1017/CBO9780511755934>
- EHIN, Piret and TALVING, Liisa (2021). “Still second-order? European elections in the era of populism, extremism, and Euroscepticism”. *Politics*, 41, 467–485.  
<https://doi.org/10.1177/0263395720986026>
- ELWERT, Felix and WINSHIP, Christopher (2014). “Endogenous selection bias: The problem of conditioning on a collider variable”. *Annual Review of Sociology*, 40, 31–53.  
<https://doi.org/10.1146/annurev-soc-071913-043455>
- EUROPEAN COMMISSION (2021). “Former Colleges of Commissioners”. [https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/visit-european-commission/libraries-and-archives/former-colleges-commissioners\\_en](https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/visit-european-commission/libraries-and-archives/former-colleges-commissioners_en). Accessed 22/2/2021.
- FAUVELLE-AYMAR, Christine and LEWIS-BECK, Michael S. (2011). “Second-Order Elections and Economic Voting: The French Regional Example”. *Rivista Italiana di Scienza Politica*, 3, 369–384.  
<https://doi.org/10.1426/36011>
- FERNÁNDEZ-ALBERTOS, José (2012). “Las elecciones europeas y la economía: ¿Son estas elecciones referendums sobre los gobiernos nacionales?” In: FONT, J. and TORCAL, M. (eds.), *Elecciones Europeas 2009*, Madrid: CIS.
- FRAILE, Marta and LEWIS-BECK, Michael S. (2014). “Economic vote instability: Endogeneity or restricted variance? Spanish panel evidence from 2008 and 2011”. *European Journal of Political Research*, 53 (1), 160–179.  
<https://doi.org/10.1111/1475-6765.12018>
- GATTERMANN, Katjana; DE VREESE, Claes H. and VAN DER BRUG, Wouter (2021). “Introduction to the special issue: No longer second-order? Explaining the European Parliament elections of 2019”. *Politics*, 41, 423–432.  
<https://doi.org/10.1177/02633957211035096>
- GÉLINEAU, François and BÉLANGER, Éric (2005). “Electoral accountability in a federal system: National and provincial economic voting in Canada”. *Publius*, 35, 407–424.  
<https://doi.org/10.1093/publius/pji028>
- GOODHART, Charles A.E. and BHANSALI, Rajendra J. (1970). “Political economy”. *Political Studies*, 18, 43–106.  
<https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1970.tb00659.x>
- HELLEVIK, Ottar (2009). “Linear versus logistic regression when the dependent variable is a dichotomy”. *Quality & Quantity: International Journal of Methodology*, 43, 59–74.  
<https://doi.org/10.1007/s11135-007-9077-3>
- HEYNE, Lea and LOBO, Marina Costa (2021). “Technocratic attitudes and voting behaviour ten years after the Eurozone crisis: Evidence from the 2019 EP elections”. *Electoral Studies*, 70.  
<https://doi.org/10.1016/j.electstud.2021.102288>
- HOBOLT, Sara B. and DE VRIES, Catherine (2016). “Turning against the Union? The impact of the crisis on the Eurosceptic vote in the 2014 European Parliament elections”. *Electoral Studies*, 44, 504–514.  
<https://doi.org/10.1016/j.electstud.2016.05.006>

- HOBOLT, Sara B. and TILLEY, James (2014). “Who’s in charge? How voters attribute responsibility in the European Union”. *Comparative Political Studies*, 47, 795–819. <https://doi.org/10.1177/0010414013488549>
- HOBOLT, Sara B.; TILLEY, James and WITTROCK, Jill (2013). “Listening to the government: How information shapes responsibility attributions”. *Political Behavior*, 35, 153–74. <https://doi.org/10.1007/s11109-011-9183-8>
- JASTRAMSKIS, Mažvydas (2014). “Learning the economic vote at local elections: Case of Lithuania, 1995–2011”. *Baltic Journal of Political Science*, 3, 100–112. <https://doi.org/10.15388/BJPS.2014.3.4868>
- KOUSSER, Thad (2004). “Retrospective voting and strategic behavior in European Parliament elections”. *Electoral Studies*, 23, 1–21. [https://doi.org/10.1016/s0261-3794\(02\)00030-6](https://doi.org/10.1016/s0261-3794(02)00030-6)
- KRAMER, Gerald H. (1971). “Short-term fluctuations in US voting behavior, 1896–1964”. *The American Political Science Review*, 65, 131–43. <https://doi.org/10.2307/1955049>
- LEE, H; ARONSON, J.K. AND NUNAN, D. (2019). “Collider bias”. Catalogue of Bias. <https://catalogofbias.org/biases/collider-bias/>
- LEWIS-BECK, Michael S. and LOBO, Marina Costa (2017). “The economic vote: Ordinary vs. extraordinary times”. In: ARZHEIMER, Kai; EVANS, Jocelyn and LEWIS-BECK, Michael S. (eds.), *The Sage Handbook of Electoral Behaviour*, London: Sage. <https://doi.org/10.4135/9781473957978.n26>
- LOBO, Marina C. and LEWIS-BECK, Michael S. (2012) “The integration hypothesis: how the European Union shapes economic voting”. *Electoral Studies*, 31, 522–528. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2012.02.004>
- (2021). “The European Union and political behaviour: The shadow of the Great Recession”. *Electoral Studies*, 70. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2021.102285>
- LOBO, Marina C. and PANNICO, Roberto (2021). “Do perceptions of EMU alter clarity of responsibility? A comparison of German and Greek electorates”. *Electoral Studies*, 70. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2021.102287>
- MAGALHAES, Pedro C. (2014). “The elections of the great recession in Portugal: Performance under a blurred responsibility for the economy”. *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, 24, 180–202. <https://doi.org/10.1080/17457289.2013.874352>
- (2016). “From ideology to performance: Austerity and government defection in the 2014 European Parliament elections”. *Electoral Studies*, 44, 492–503. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2016.04.015>
- MAIER, Michaela.; JALALI, Carlos; MAIER, Jürgen; NAI, Alessandro and STIER, Sebastian (2021). “When do parties put Europe in the centre? Evidence from the 2019 European Parliament election campaign”. *Politics*, 41, 433–450. <https://doi.org/10.1177/02633957211008348>
- MARTINS, Rodrigo and VEIGA, Francisco José (2013). “Economic voting in Portuguese municipal elections”. *Public Choice*, 155, 317–334. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2277110>
- MÖHRING, Katja (2012). “The fixed effects approach as alternative to multilevel models for cross-national analyses”. GK SOCLIFE Working Paper Series 16. <https://doi.org/10.31235/osf.io/3xw7v>

- PALACIOS, Irene and ARNOLD, Christine (2021). "Do Spitzenkandidaten debates matter? Effects on voters' cognitions and evaluations of candidates and issues". *Politics*, 41, 486–503.  
<https://doi.org/10.1177/02633957211015231>
- POWELL JR., G. Bingham and WHITTEN, Guy D. (1993). "A cross-national analysis of economic voting: Taking account of the political context". *American Journal of Political Science*, 37, 391–414.  
<https://doi.org/10.2307/2111378>
- QUERALT, Didac (2012). "Economic voting in multi-tiered polities". *Electoral Studies*, 31, 107–119.  
<https://doi.org/10.1016/j.electstud.2011.09.002>
- REIF, Karlheinz and SCHMITT, Hermann (1980). "Nine second-order national elections – a conceptual framework for the analysis of European election results". *European Journal of Political Research*, 8, 3–44.  
<https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1980.tb00737.x>
- RODDEN, Jonathan and WIBBELS, Erik (2010). "Dual accountability and the nationalization of party competition: Evidence from four federations". *Party Politics*, 17, 629–653.  
<https://doi.org/10.1177/1354068810376182>
- RUIZ-RUFINO, Ruben (2021). "Financial bailouts and the decline of establishment politics". *Electoral Studies*, 70.  
<https://doi.org/10.1016/j.electstud.2021.102292>
- SCHÄFER, Constantin (2021). "Indifferent and Eurosceptic: The motivations of EU-only abstainers in the 2019 European Parliament election". *Politics*, 41, 522–536.  
<https://doi.org/10.1177/0263395720981359>
- SCHAKEL, Arjan H. (2015). "How to analyze second-order election effects? A refined second-order election model". *Comparative European Politics*, 13, 636–655.  
<https://doi.org/10.1057/cep.2014.16>
- SCHMITT, Hermann and TEPEROGLOU, Eftichia (2017). "The study of less important elections". In: ARZHEIMER, Kai; EVANS, Jocelyn and LEWIS-BECK, Michael S. (eds.), *The Sage Handbook of Electoral Behaviour*, London: Sage.  
<https://doi.org/10.4135/9781473957978.n4>
- SORACE, Miriam (2021). "Productivity-based retrospective voting: Legislative productivity and voting in the 2019 European Parliament elections". *Politics*, 41, 504–521.  
<https://doi.org/10.1177/0263395721991403>
- STEGMAIER, Mary; LEWIS-BECK, Michael S. and PARK, Beomseob (2017). "The VP-function: A review. In: ARZHEIMER, Kai; EVANS, Jocelyn and LEWIS-BECK, Michael S. (eds.), *The Sage Handbook of Electoral Behaviour*. London: Sage.  
<https://doi.org/10.4135/9781473957978.n25>
- TALVING, Liisa and VASILOPOULOU, Sofia (2021). "Linking two levels of governance: Citizens' trust in domestic and European institutions over time". *Electoral Studies*, 70.  
<https://doi.org/10.1016/j.electstud.2021.102289>
- TILLEY, James; GARRY, John and BOLD, Tessa (2008) "Perceptions and reality: Economic voting at the 2004 European Parliament elections". *European Journal of Political Research*, 47, 665–686.  
<https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2008.00780.x>
- TUFTE, Edward R. (1975). "Determinants of the outcomes of midterm congressional elections". *The American Political Science Review*, 69, 812–826.  
<https://doi.org/10.2307/1958391>

- (1978). *Political control of the economy*. Princeton: Princeton University Press.  
<https://doi.org/10.2307/j.ctv15f5816>
- VAN DER BRUG, Wouter; POPA, Sebastian Adrian; HOBOLT, Sara B. and SCHMITT, Hermann (2021). “Illiberal democratic attitudes and support for the EU”. *Politics*, 41, 537–561.  
<https://doi.org/10.1177/0263395720975970>
- VAN DER BRUG, Wouter; VAN DER EIJK, Cees and FRANKLIN, Mark (2007). *The economy and the vote: Economic conditions and elections in fifteen countries*. Cambridge: Cambridge University Press.  
<https://doi.org/10.1017/CBO9780511618857>